

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

II. Evaluación Externa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

EVALUACION INSTITUCIONAL
II. Evaluación Externa

EJEMPLAR DE ARCHIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



EVALUACION INSTITUCIONAL

II. Evaluación Externa



Evaluación Institucional
II. Evaluación Externa

1ra. edición, Mendoza, noviembre de 1996.

Impreso en Argentina
Printed in Argentina
ISBN en trámite
Queda hecho del depósito que marca la ley 11723
© 1996 EDIUNC
Centro Universitario, Parque General San Martín
5500 Mendoza-República Argentina

Coedición
Universidad Nacional de Cuyo
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Universidad Nacional de Cuyo
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

Ministra de Cultura y Educación de la Nación
Lic. Susana Decibe

Rector de la Universidad Nacional de Cuyo
Lic. José Francisco Martín

Vicerrector
Ing. Juan Manuel Gómez

Decanos

Facultad de Artes
Prof. Elio Ortiz

Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. Agr. Rosa Inés Arreghini

Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria
Ing. Ernesto Muñoz Puentes

Facultad de Ciencias Económicas
Cont. Rodolfo Sícoli

Facultad de Ciencias Médicas
Dr. Enrique Guntsche

Facultad de Políticas y Sociales
Lic. Carlos Finocchio

Facultad de Derecho
Dr. Luis Enrique Abbiati

Facultad de Educación Especial y Elemental
Prof. María Victoria Gómez de Erice

Facultad de Filosofía y Letras
Prof. Miguel Verstraete

Facultad de Ingeniería
Ing. Tomás Aníbal Montes

Facultad de Odontología
Dr. Onofre Roberto Cipolla

Coordinador General de la evaluación
Prof. Daniel Prieto Castillo
Secretario Académico

. Introducción

La evaluación externa se cumplió en la Universidad Nacional de Cuyo durante noviembre y diciembre de 1995, en un período que se prolongó cuatro semanas. El esquema acordado con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación fue el siguiente: dos evaluadores generales para aspectos institucionales de toda la Universidad y un evaluador por Facultad.

De esta manera, se organizó un cuerpo de evaluadores compuesto del siguiente modo:

Evaluadores generales:

- Dr. Emilio Mignone, profesor de la UBA, ex rector de la Universidad de Luján.
- Ing. Hernán Ayarza Elonza, subdirector del CINDA, Chile, ex vicerrector de la Universidad de Santiago de Chile, profesor universitario de larga trayectoria en ese país.

Evaluadores por Comisiones y Facultades:

- Comisión de Ingenierías

Facultad de Ingeniería: Ing. Marcelo Antonio Sobrevila
Facultad de Ciencias Agrarias: Ing. Guillermo Murphy
Facultad de Ciencias de la Alimentación: Dr. Moisés Silva

- Comisión de Ciencias Sociales

Facultad de Ciencias Económicas: Dra. Hada Graciela de Perona
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Dr. Arturo Fernández
Facultad de Derecho: Dr. Luis Orlando Andorno
Facultad de Educación Elemental y Especial: Dr. Carlos Velasco Barraza

- Comisión de Humanidades y Artes

Facultad de Artes: Prof. Rosa María Ravera

Facultad de Filosofía y Letras: Dr. Juan de Dios Vial Larraín

- *Comisión de Salud*

Facultad de Ciencias Médicas: Dr. Carlos Roberto Fernández y Dra. Miriam Wetzel

Facultad de Odontología: Dr. Víctor López Cámara

Los documentos producidos por los evaluadores externos se publican en forma integral. En primer lugar están los trabajos elevados por el doctor Emilio Mignone y el ingeniero Hernán Ayarza Elorza, quienes tuvieron a su cargo la evaluación general para los aspectos institucionales de la Universidad. Posteriormente se encuentran los documentos de los evaluadores externos que trabajaron en las once unidades académicas que conforman la Universidad Nacional de Cuyo.

El orden de exposición es el siguiente:

Facultad de Artes

Facultad de Ciencias Agrarias

Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria

Facultad de Ciencias Económicas

Facultad de Ciencias Médicas

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Facultad de Derecho

Facultad de Educación Elemental y Especial

Facultad de Filosofía y Letras

Facultad de Ingeniería

Facultad de Odontología

1. EVALUACION EXTERNA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

1.1. Documento de Evaluación Externa General de la Universidad Nacional de Cuyo

DR. EMILIO MIGNONE

Abogado. Especializado en ciencia política, políticas educativas, historia contemporánea, derechos humanos y sociedad, y religión. Profesor honorario, docente de posgrado e investigador de la Universidad de Buenos Aires y profesor emérito de la Universidad Nacional de Quilmes. Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y miembro de la Academia Nacional de Educación y del Consejo Nacional de Educación Superior. Presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales y miembro del Consejo Directivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Ex director General de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires, subsecretario de Educación de la Nación, rector de la Universidad Nacional de Luján, especialista de la Organización de los Derechos Humanos y consultor del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. Consultor. Autor de alrededor de 200 libros y artículos sobre temas de su especialidad.

1.1.1. INTRODUCCIÓN

Para ejecutar la labor encomendada tuve en cuenta fundamentalmente las indicaciones contenidas en la comunicación del 3 de noviembre de 1995 y los términos de referencia que las acompañaban, ambas suscritas por el doctor Jorge Balán, y el documento de la Secretaría de Políticas Universitarias de noviembre de 1995, titulado *Guía para la Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Cuyo, aspectos institucionales*. El ingeniero Ayarza acompañó además un trabajo denominado *Criterios Básicos de Evaluación- Modelo CINDA de Evaluación Institucional: Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior*, Santiago, CINDA 1994.

También considere la caudalosa bibliografía nacional y extranjera existente sobre la materia, además de informes evaluativos producidos entre nosotros y en otros países. Respecto a esos antecedentes quiero destacar el libro *Improvement and Accountability: Navigating Between Scylla and Charybdis: Guide for External Quality Assessment in Higher Education*, de A. I. Vroeijenstijn (London and Bristol, Pennsylvania, Jessica Kingsley Publishers, 1995, 188 págs) presentado por su autor en el Third Meeting of the International Network of Quality Assurance Agencies in Higher Education, que tuvo lugar entre el 21 al 23 de mayo de 1995 en Utrecht, Holanda y al cual tuve oportunidad de asistir. A ello se agrega mi experiencia en relación con este tipo de ejercicio en distintos establecimientos de educación superior y mi conocimiento de la sociedad mendocina y de la Universidad evaluada que se remonta a 1950.

Antes del viaje había recibido y tenido posibilidad de leer numerosos documentos sobre la estructura, las actividades y la oferta académica de la Universidad, juntamente con datos estadísticos muy completos.

La evaluación externa tuvo como punto de partida el informe de *Evaluación Institucional de Docencia Universitaria*, elevado en octubre de 1995 al Ministerio de Cultura y Educación por la U. N. de Cuyo. En él se afirma que esta casa «inició el proceso de evaluación institucional de docencia con el objetivo de reflexionar sobre el quehacer académico y hacer propuestas de mejoramiento en el horizonte de la calidad de la educación. La iniciativa se concretó sobre la base del convenio con el Ministerio de Cultura y Educación firmado en mayo de 1993 y aprobado por el Consejo Superior en su sesión del 3 de junio de 1993. Las actividades comenzaron en mayo de 1994 mediante la creación de la Comisión de Evaluación Institucional integrada por un representante de cada unidad académica coordinada directamente por el secretario académico de la Universidad. En la primera sesión de trabajo se habló de la función de la Secretaría (el Rectora-

do no evalúa, lo hacen las propias unidades académicas) y el sentido de esta tarea: la evaluación se orienta al reconocimiento de los problemas y virtudes de nuestra universidad y sobre todo, a las propuestas de alternativas para su mejoramiento. No se trata de un diagnóstico aislado sino de una reflexión enmarcada en la puesta en marcha de programas de acción».

La metodología adoptada por la U. N. de Cuyo consistió en la recolección de documentos con la información existente, la realización de un taller de autorregulación y evaluación institucional dirigido por dos expertos chilenos propuestos por el CINDA, una tarea previa de sensibilización, seguida del diseño de criterios de evaluación, reuniones con los Consejos Directivos de las distintas unidades y la creación de una Comisión de Evaluación en cada una de ellas. Se planificaron y llevaron a cabo encuestas a docentes, estudiantes y graduados y se continuó con un Seminario Interfacultades, con el estudio de los resultados de las encuestas, la confección de guías para incrementar la información y la elaboración de un pre-diagnóstico. Con esta preparación se entró de lleno en el período de autoevaluación que se llevó a cabo en marzo y abril de 1994 y concluyó con la elaboración de un documento definitivo para cada Facultad y la redacción del informe aprobado por el Consejo Superior en su sesión del 20 de setiembre de 1995.

La *Guía para la Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Cuyo/Aspectos Institucionales* que nos entregara la Secretaría de Políticas Universitarias, al igual que la comunicación del doctor Balán del 3 de noviembre de 1995, involucran el total de la actividad de la casa de estudios superiores analizada, incluyendo el gobierno, la gestión, los servicios y la investigación. Sin embargo el documento de autoevaluación presentado por la U. N. de Cuyo - *Evaluación Institucional de Docencia Universitaria* - sólo se refiere, como su título lo indica, al sector de enseñanza-aprendizaje.

Luego de una extensa consideración y a fines de zanjar la cuestión, se resolvió que nuestra evaluación estuviera centrada, en la docencia, siguiendo la decisión de la Universidad, pero entendiendo esta actividad en un contexto amplio, según surge del temario del informe elaborado por la U. N. de Cuyo, que contempla aspectos concomitantes del gobierno, la gestión, los servicios y la investigación. Aunque esto sólo en la medida en que los elementos de juicio proporcionados o posteriormente recogidos, lo permitiesen. Ello incluye, entre otros aspectos el sistema de admisión, la habilitación profesional, el presupuesto y la biblioteca.

A partir de ese momento, con la eficaz coordinación del Secretario Acadé-

mico, profesor Daniel Prieto Castillo realizamos sucesivas reuniones y recorridos que ocuparon íntegramente la semana y nos permitieron recoger un considerable material documental, visitar la mayoría de las instalaciones y unidades e intercambiar puntos de vista con un número significativo de miembros de la comunidad universitaria y de organismos estatales y privados de la región. Esta labor culminó con una presentación verbal de las primeras conclusiones ante el rector, el vicerrector y los secretarios Académico y de Finanzas y Presupuesto, y el presidente del Consejo de Investigaciones que tuvo lugar el viernes 24 de noviembre.

. Contexto

La Universidad fue fundada el 21 de marzo de 1939, surgida -como lo expresara en su momento su primer fundador y gestor del proyecto, Edmundo Correas- de «un largo proceso, como fruto sazonado de una prolija y paciente gestación». La región de Cuyo, que por su historia se remonta al siglo XVI, se encontraba por su desarrollo político, socio-económico y cultural madura para ello.

Su creación se concretó recién ese año a través de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional promovido por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Jorge Eduardo Coll y suscripto por el Presidente constitucional de la Nación Roberto Ortiz (decreto PEN N° 20.971/39).

En el momento de la fundación de la U. N. de Cuyo sólo existían cinco universidades nacionales (en Córdoba, Bs As, La Plata, Santa Fe y Tucumán) y era visible el vacío que existía en el área occidental del país, cuya tradición, población y progreso exigía desde hacía mucho tiempo una institución de ese tipo.

Desde el primer momento la Universidad Nacional de Cuyo poseyó varias notas peculiares que, en gran medida perduran. Se trató de una institución regional con sede en las tres provincias cuyanas: Mendoza, San Juan y San Luis. Se identificó con los requerimientos socioeconómicos de la zona, a los cuales procuró satisfacer. Intentó superar el esquema profesionalista predominante y contribuyó a elevar de manera decisiva el nivel humano desde 1949. Ese año tuvo oportunidad de visitar por primera vez la U. N. de Cuyo durante el Rectorado del doctor Ireneo F. Cruz que había comenzado en 1947 y se prolongaba hasta su fallecimiento en 1954.

Uno de los hechos más significativos de este desenvolvimiento lo constituyó la división en 1973, con la creación de las Universidades Nacionales de San Juan y San Luis, permaneciendo la denominación de U. N. de Cuyo en la sede mendocina. Esa separación trajo algunas consecuencias que todavía subsisten y que serán motivo de comentarios en el presente informe.

En 1995, la Universidad contaba con una matrícula de 18.475 estudiantes de los cuales 5.683 (30,76%) pertenecían al Área de Humanidades y Artes, 7.301 (39,52%) al de Ciencias Sociales, 2.591 (14,02%) al de Salud, 2.213 (11,98%) al de Ciencias Básicas y Tecnológicas y 688 (3,72%) al Instituto Tecnológico Universitario. Este año se inscribieron 4.212 nuevos alumnos. La U. N. de Cuyo cuenta también con cinco establecimientos de nivel medio: Colegio Universitario Central "José de San Martín", con una matrícula en 1994 de 1.149 estudiantes (24,15%), Escuela de Agricultura 328 (6,89%), Escuela de Comercio Martín Zapata 1.806 (37,96%), Escuela del Magisterio 742 (15,59%) y Liceo Agrícola y Enológico Domingo Sarmiento 733 (15,41%).

El personal docente de nivel universitario ascendía en 1994 a 3.984 (90,75%) personas y el de los restantes niveles a 406 (9,25%) lo que hace un total de 4.390. De los profesores universitarios el 20,68% eran titulares, el 4,74% asociados, el 19,30% adjuntos, el 37,32% Jefes de Trabajos Prácticos, el 14,16 ayudantes de nivel universitarios a la enseñanza y la investigación. El 8,91% de los docentes posee dedicación exclusiva, el 46,23 semiexclusiva y 44,85% simple.

A su vez en 1994, el personal no docente ascendía a 1.503 personas de los cuales el sector administrativo ocupaba el 50,03%, el de servicios generales el 18,23%, el técnico el 15,37%, el de mantenimiento y producción el 11,51%, el asistencial el 3,39% y el profesional el 1,46%.

La U. N. de Cuyo esta organizada en once facultades e institutos que ofrecen enseñanza de grado con una oferta de 81 carreras.

Desde el punto de vista de los recursos, el presupuesto total para la U.N. de Cuyo aportado por el Estado Nacional ascendió en 1995 a \$ 81.275.546,10. En cuanto a otras fuentes, en 1994 percibió \$ 2.391.154 en conceptos de subsidios, convenios, consultorías y tasas. El dinero destinado a salarios alcanzó al 77% del total. En el mismo año, la docencia involucró una inversión de \$ 43.923.975 (69%), la investigación \$ 10.654.821 (17%) y la extensión \$ 9.047.789 (14%).

. Normas, Fines y Gobierno

La Universidad Nacional de Cuyo se rige por su Estatuto, que fuera modificado por la Asamblea Universitaria del 9 de diciembre de 1994 y del 15 de noviembre de 1995, con el propósito de adecuarlo a las normas de las leyes nacionales 24.195 (Ley Federal de Educación) y 24.521, de Educación Superior, sancionada el 7 de agosto de 1995.

La U. N. de Cuyo, en concordancia con los fines y objetivos establecidos en los artículos 14 y 75, incisos 18 y 19 de la Constitución Nacional, 5, 6,

19 y 22 de la ley 24.195 y 3 y 4 de la ley 24.521, determina en su Estatuto los siguientes fines:

- El desarrollo y difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza superior, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético.
- El esclarecimiento de los grandes problemas humanos, en forma preferente de la vida nacional y en modo especial de la región de Cuyo.
- La acción, dentro del régimen de autonomía autarquía que le concede la legislación vigente. En tales condiciones dicta y modifica su estatuto, dispone de su patrimonio y lo administra, confecciona su presupuesto, tiene el pleno gobierno de los estudios que en ella se cursan, remueve a sus profesores y personal de todos los órdenes y jerarquías y fija el régimen de convivencia.

A la luz de esos principios y valores corresponde, en consecuencia, evaluar el comportamiento institucional de la U. N. de Cuyo. En este marco, cabe destacar la celeridad con que esta Universidad adaptó su Estatuto a las normas de la ley 24.521, que incrementa su autonomía y autarquía; establece mecanismos de evaluación y acreditación a fin de garantizar la calidad, pertinencia, eficiencia y equidad; fija pautas dirigidas a garantizar la gobernabilidad de los establecimientos y moderniza diversos aspectos de su funcionamiento.

De acuerdo con las observaciones efectuadas durante la visita del Comité de Pares institucional del cual formo parte, que incluyó, como se adelantara, el análisis de una extensa documentación, entrevistas con directivos, docentes, investigadores, técnicos, personal no docente y alumnos y la presencia en una reunión regular del Consejo Superior, cabe señalar lo que sigue:

- No cabe duda que existe, tanto en el Estatuto como en la práctica una clara separación de las facultades estatuyentes (Asamblea Universitaria), legislativa (Consejo Superior) y Ejecutivas (Rectorado).
- Del Estatuto al igual que de la estructura orgánica-funcional aprobada por la Ordenanza del Consejo Superior Nro. 33/93 y puesta en vigencia por la Resolución C.S. Nro. 675/94; y de la observación realizada *in situ*, se advierte un funcionamiento racional y eficiente de los diversos órganos de gobierno y unidades que componen la Universidad, con atribuciones

claramente delimitadas. Como es lógico, habrá deficiencias, detalles y circunstancias puntuales en cada uno de ellos que exigen algún tipo de reforma o perfeccionamiento, pero ese análisis escapa a las posibilidades de la presente evaluación y surgirá de un proceso constante de revisión, en el cual debe jugar un papel importante la capacitación del personal no docente, tema que será motivo de examen más adelante. El Consejo Superior se reúne con frecuencia e intensidad. En la sesión en la cual estuvimos presentes puso de manifiesto una asistencia casi plena, una preparación adecuada, el conocimiento previo de los temas por parte de los consejeros y una participación activa, cooperativa e independiente por parte de éstos.

- Dos aspectos que deberán atraer la atención de los órganos de gobierno de la Universidad son el de la comunicación interna y el diseño y ejecución de proyectos académicos, en particular de investigación, extensión y servicios interdisciplinarios y que involucren más de una Facultad o unidad. Si bien es cierto que se recogieron en la visita distintas publicaciones, algunas de ellas periódicas y de tipo informativo, la realidad es que entre el personal entrevistado de las diferentes Facultades y aún en el seno de cada una de ellas, el conocimiento de lo que ocurre y se realiza en otros ámbitos es deficiente. Es de imaginar que esta circunstancia se acrecienta en el resto de la comunidad universitaria y circundante y de manera particular entre los estudiantes. Es destacable al respecto el papel de la radiodifusora de la U. N. de Cuyo, por cuanto, como ocurre en todas las sociedades, los medios de comunicación de masas tienden a difundir episodios menores y llamativos en vez de los trabajos, logros y productos importantes y serios de la institución.

- Una característica que merece subrayarse en la U. N. de Cuyo y que la diferencia notoriamente de otros establecimientos nacionales de educación superior, es el alto nivel de pluralismo, convivencia y respeto existente entre directivos, profesores, investigadores, no docente y estudiantes, lógicamente de diferentes concepciones ideológicas, políticas y científicas. Para quienes transitamos -como el que escribe- por las instituciones académicas del país, este hecho es significativo y merece señalarse en una evaluación de este tipo. Se trata de una nota que proviene en alguna medida de la actual estructura política de la provincia de Mendoza, pese al retroceso sufrido durante la última dictadura militar y, tal vez como reacción contra ese recuerdo. Posee también, a mi juicio, raíces profundas en la historia de la región que no es el momento de analizar. Pero convierte, tanto a la provincia como a la Universidad en una suerte de isla no sólo geográfica sino también cultural digna de mencionarse y estudiar.

No hay duda igualmente que la continuidad de las autoridades elegidas por la comunidad universitaria en un período relativamente extenso, su consagración, prudencia, sentido democrático, respeto por la legalidad y finalmente auténtico liderazgo, han contribuido eficazmente a consolidar este estado de cosas. Ello se advierte en las decisiones adoptadas respecto a diversos problemas conflictivos que nos fueron expuestos y en relación con los cuales se han logrado soluciones transaccionales y consensuadas. Lo dicho no queda deslucido por escasos episodios ruidosos y violentos como el ocurrido con motivo de la Asamblea Universitaria del 15 de noviembre de 1995, por cuanto son producidos por grupos ínfimos, aislados de la sociedad real y repudiados por las organizaciones estudiantiles responsables.

1.1.2. PLANEAMIENTO Y EVALUACION

En relación con los temas del presente acápite, la U. N. de Cuyo nos proveyó los siguientes documentos, que fueron analizados y comentados en diversas entrevistas:

- . U. N. de Cuyo: *Lineamientos Estratégicos*, sin fecha, 37 págs.
- . Ministerio de Cultura y Educación de la Nación/Universidad Nacional de Cuyo: *Evaluación Institucional de Docencia Universitaria*/Octubre de 1995, 107 págs.
- . Universidad Nacional de Cuyo/Auditoría Interna: Legajo de Planeamiento/1996, 51+5 págs.
- . Rectorado/Secretaría Académica: *Documento de Referencia para la Evaluación del Desempeño* (Ordenanza C.S. Nro. 46/93: Reglamento de Control y Evaluación de Desempeño de los Docentes de la Universidad Nacional de Cuyo), 8+7 págs.

Estos trabajos ponen de manifiesto que en la casa de estudios superiores sujeta a nuestro examen se ha iniciado un proceso de planeamiento y evaluación importante y serio, que crea condiciones para un mejoramiento de la calidad, pertinencia, eficiencia y equidad de sus funciones, a la luz de lo expuesto anteriormente.

Los *Lineamientos Estratégicos* explican que la U. N. de Cuyo es el principal centro de educación superior de la provincia de Mendoza (donde funciona además seis universidades privadas reconocidas), con una población de un millón y medio de habitantes y un radio de acción que se extiende a toda la región del llamado Nuevo Cuyo, que incluye también las provincias de San Luis, San Juan, La Rioja y el sur de Córdoba. Constituye además la vía más frecuentada de comunicación con la República

de Chile, con la cual la provincia y la U. N. de Cuyo mantienen lazos estrechos en los campos de la educación, la investigación, la economía y la cultura.

Señala que tres unidades han abierto campos nuevos de acción: la Fundación Instituto Tecnológico Universitario, el Instituto de Ciencias Básicas y la Fundación Escuela de Medicina Nuclear. A ellos se agrega el acuerdo con el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) de los Estados Unidos y con el gobierno de la provincia de Mendoza, dirigido a la consolidación de un Centro de Innovación Tecnológica. Otras creaciones que merecen atención son la Fundación Universidad Nacional de Cuyo, la Editorial de la U. N. de Cuyo, la Fundación Argentina para la Promoción y Desarrollo de la Ecología, la Ciencia y la Tecnología EUREKA, las cooperadoras de la Editorial y de Acción Social y la Asociación de Apoyo al Deporte Universitario.

Luego de una reseña del marco y la actividad de la Universidad, el documento analizado encara once problemas que, a juicio de sus autores, enfrenta la casa. Son ellos la capacitación del personal de docencia e investigación, el distanciamiento entre la Universidad y el contexto socio-cultural, el escaso desarrollo del posgrado, la utilización de la información, la ausencia de programas de articulación entre el nivel medio y el ingreso, la presencia de sistemas pedagógicos tradicionales, la optimización de la organización, la escasa flexibilidad curricular, el bajo rendimiento de la promoción entre cursos y materias, en especial en los dos primeros años, la baja relación con instituciones sociales, y la ausencia de instancias institucionales de evaluación.

El trabajo *Evaluación Institucional de Docencia Universitaria* constituye la base de la presente evaluación externa, por cuanto es fruto del proceso de autoevaluación, originado a partir del convenio suscripto en mayo de 1993 entre el Ministerio de Cultura y Educación y la Universidad Nacional de Cuyo, aprobado por su Consejo Superior el 9 de junio del mismo año. Según se señala las actividades comenzaron en mayo de 1994 con la creación de una Comisión de Evaluación Institucional integrada por un representante de cada unidad académica y coordinada directamente por el Secretario de Asuntos Académicos. «En la primera sesión de trabajo-se expresa al comienzo- se aclaró la función de la Secretaría(el Rectorado no evalúa, lo hacen las propias unidades académicas) y el sentido de esta tarea, la evaluación, se orienta al reconocimiento de los problemas y virtudes de la Universidad, y sobre todo, a la propuesta de alternativas para su mejoramiento. No se trata de un diagnóstico aislado, sino de una reflexión enmarcada en la puesta en marcha de programas de acción».

Este documento concluye con una enumeración de iniciativas bajo el título de Lineamientos para la Universidad, que constituyen las propuestas de la comunidad universitaria luego del ejercicio de autoevaluación.

En otras consideraciones interesantes el documento señala que en el ámbito de la U. N. de Cuyo y de la sociedad argentina en general «hay un hábito de la no evaluación contra el cual es muy difícil avanzar». Frente a ello, agrega que la Universidad privilegia la evaluación institucional como uno de los recursos de la búsqueda de la calidad. Una práctica de esa naturaleza, fundada en la participación de los distintos sectores, tiene no sólo un valor de reconocimiento de los aciertos y de las falencias a los fines de la promoción y de la corrección, sino también y de manera muy especial un valor educativo. Por ello el ejercicio de la autoevaluación se inició con un proceso de sensibilización de la comunidad universitaria.

1.1.3. SISTEMA DE ADMISION

Es importante destacar que todos los integrantes de la comunidad universitaria entrevistados y de manera particular los representantes estudiantiles en los cuerpos colegiados, al igual que varios ex-directivos y docentes, profesionales, empresarios y dirigentes políticos con quienes tuve oportunidad de dialogar, se manifestaron de acuerdo en líneas generales con el procedimiento de admisión de ingreso a la Universidad. Sin excepción lo consideran un progreso en relación con la calidad y la equidad de la educación superior, en comparación con el régimen vigente entre 1984/1989, vulgarmente denominado como de «ingreso irrestricto». Los alumnos expresaron incluso su conformidad con la fijación de cupos en las carreras de medicina y abogacía. En dichas conversaciones y en visitas a las diversas Facultades escuchamos críticas, pero de detalle y no de fondo, la principal se orienta hacia la implantación de un sistema global y menos dependiente de la decisión de cada unidad académica.

Si se coteja lo expuesto con lo que ocurre en otros establecimientos argentinos del mismo tipo, confirma mi reflexión que la comunidad universitaria y la sociedad mendocinas constituyen una suerte de «isla» en el país, con características de racionalidad y de capacidad para el consenso poco comunes. El régimen descrito no es único, en el marco de las universidades nacionales, como lo destaca el experto Víctor Sigal¹; pero en pocos lugares obtiene ese apoyo generalizado y pone en evidencia en forma tan clara sus ventajas. Esa decisión de la comunidad universitaria, por otra parte,

1 Víctor Sigal: *El acceso a la educación superior*, Bs. As. Ministerio de Cultura y Educación/ Secretaría de Políticas Universitarias. Serie Estudios y Propuestas, 1955, pág. 43/62.

se inscribe en el contexto de la autonomía, garantizada en la materia por la Constitución Nacional (art.75, inciso 19) y la ley 24.521 (artículo 29, inciso j).

Aunque el lapso transcurrido desde la modificación del sistema de admisión no permite todavía extraer resultados estadísticos confiables, no cabe duda que el porcentual de egresados de la U. N. de Cuyo por cada cien ingresantes es superior a la media de las universidades nacionales argentinas, que sólo alcanza al 19. En otras palabras, el sistema requiere 5,2 alumnos para obtener un egresado, «lo cual insinúa un bajo nivel de eficiencia»².

En cuanto a la equidad, exigida por la cláusula antes citada de la Constitución Nacional y confirmada por los artículos 4, inciso e) y 13 de la ley 24.521, es importante destacar que la Universidad la promueve a través del mejoramiento de la calidad, pertinencia, eficiencia y equidad del nivel medio. Lo prueban la existencia bajo su jurisdicción de cinco establecimientos de ese tipo, con una matrícula en 1994, como antes se indicó, de 4.758 alumnos, muy alta en relación con la población; la promoción de diversas alternativas en el nivel terciario como el Instituto Tecnológico Universitario -tema de las próximas páginas-, la formación de docentes primarios y secundarios (EGB y Polimodal) en las Facultades de Filosofía y Letras y de Educación Elemental y Especial; el estímulo a proyectos de mejoramiento de la calidad de los establecimientos rurales y del interior de la provincia y a la capacitación y perfeccionamiento de los docentes en ejercicio. Como es sabido, la equidad no es necesariamente producto de facilidades en el acceso a la educación superior, con el inevitable correlato de una deserción espectacular en los primeros años de estudio, sino mas bien consecuencia de una adecuada capacitación a lo largo de los niveles inferiores de educación de los futuros aspirantes a ingresar a la Universidad.

De cualquier manera es recomendable la realización, luego de un lustro, de un estudio de los resultados del sistema de admisión de la U. N. de Cuyo, con la activa participación de todos los sectores interesados. A ese respecto interesa determinar si es conveniente o factible alguna forma de integración de los cursos de nivelación que facilite el traspaso de una carrera a otra y al mismo tiempo proporcione conocimientos generales y técnicas de estudio (comprensión de lecturas, redacción informativa, etc.).

Capítulo aparte merece la Ordenanza del Consejo Superior de la Universidad Nro. 46/95, reglamentaria del artículo 7º de la ley 24.521 de Educa-

2 Ministerio de Cultura y Educación/ Secretaría de Políticas Universitarias. Estadística Básica de la Universidades Nacionales. 1982/92, Bs. As., s/d pág 9.

ción Superior. Esta norma, en alguna medida inspirada en una experiencia llevada a cabo en la Universidad Nacional de Luján en el período 1973/75, establece que, excepcionalmente, las personas mayores de 25 años que no hayan aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza, podrán ingresar a los establecimientos universitarios siempre que demuestren a través de las evaluaciones que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires o las Universidades, en su caso, determinen que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.

Esta norma apareció en los primeros anteproyectos de la ley de Educación Superior elaborados por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación, que circularon durante muchos meses y fueron examinados por los Consejos Interuniversitarios Nacional y de Rectores de Universidades Privadas y a través de ellos por los Consejos Superiores de todos los establecimientos públicos y privados, la Academia Nacional de Educación, el Consejo Nacional de Educación Superior, las organizaciones estudiantiles, de docentes y de personal no docente, las Comisiones de Educación de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación, las corporaciones profesionales, los partidos políticos, los medios de comunicación social, etc. Finalmente el Congreso sancionó y el Poder Ejecutivo promulgó el texto vigente, que mantiene dicha cláusula. a través de ese largo proceso, institución ni persona alguna lo mencionó o lo objetó.

Curiosamente, poco tiempo después de sancionada la ley, cuando se publicó un decreto reglamentario del Poder Ejecutivo Nacional señalado a las Universidades Nacionales la necesidad de reglamentar dicha cláusula, se produjo un alud de críticas. Se sostenía que se trataba de una norma demagógica y facilista, que carecía de antecedentes nacionales y universales y abría el camino para permitir el acceso a incapaces. Se formulaba esa oposición, sin advertir, además que se trata de una cláusula que carece de obligatoriedad y cuya aplicación depende de la libre decisión de los establecimientos en virtud de lo establecido por el artículo 29, inc. j de la ley 24.521 de Educación Superior.

Todo esto demuestra, como lo he señalado en otra oportunidad, la tendencia en la sociedad argentina para opinar en materia de política educativa sin en menor examen de la cuestión debatida³. dejando de lado la exitosa experiencia lujanense⁴ por su carácter limitado en el tiempo y en el número

3 Conf. Emilio Mignone: *La educación superior*, Criterio, Bs. As., N° 2165, Año LXVIII, 9 de noviembre de 1995, págs. 620/624.

4 Conf Emilio Mignone: *Universidad Nacional de Luján: Orígenes y Evolución*, Luján. Editorial de la Universidad Nac. de Luján, 1992, págs 75/77.

ro de participantes, la realidad es que esta posibilidad no es riesgosa si se la aplica, como se hizo en ésta, con rigurosidad y sentido común. Por el contrario, permite el acceso a los estudios superiores a personas ampliamente capacitadas y constituye un elemento de equidad. Tampoco para sorpresa de los críticos improvisados- es nueva. En la República Argentina, por ejemplo existió desde la creación de la Universidad de Córdoba en 1613 hasta la sanción de la ley 13.031 en 1947, es decir nada menos que durante 334 años y se utilizó más de una vez por cuanto dependía de la libre determinación de las casas de estudios superiores. Y en el orden universal basta señalar que en los Estados Unidos, al no haber legislación federal en la materia, los colleges y las universidades aceptan los alumnos con total libertad, en virtud de sus aptitudes, capacidad y conocimientos y sin tener en cuenta de manera especial la aprobación del nivel medio. Entre nosotros subsiste en cambio el fetichismo del certificado, no importa su origen, ni la preparación y motivación del aspirante ni la calidad de la educación recibida.

La U. N. de Cuyo satisfizo en forma rápida, acertada y minuciosa el mandato legal mediante la ordenanza antes mencionada. Ésta, además de reiterar los recaudos de la ley 24.521 agregando el cumplimiento de los estudios primarios, detalla la forma de su cumplimiento, a través de la presentación de documentos y certificaciones y una rigurosa evaluación, coloquios y pruebas de aptitudes y conocimientos a cargo de docentes de la unidad académica correspondiente a la carrera elegida.

1.1.4. INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO

Una iniciativa que por su importancia, oportunidad y originalidad exige una consideración específica es el Instituto Tecnológico Universitario que funciona en cuatro sedes.

La peculiaridad de este proyecto radica en las siguientes características:

- Constituye un emprendimiento conjunto de la Universidad y el gobierno de la provincia, traducido en un convenio y la creación de una fundación que actúa en forma descentralizada y en cuyo Consejo de Administración están representados además de los entes indicados el sector productivo y los municipios interesados. Para la elaboración del proyecto se contó con el asesoramiento de los Institutos de Tecnología Universitarios Franceses y los Colegios Comunitarios del Estado de Florida, EE.UU.
- Ofrece carreras cortas ligadas a la actividad empresarial de la provincia, que participa activamente en su orientación y ofrece pasantías y prácticas. El aprendizaje de los estudiantes está regido por un régimen de tutoría. Dado que las carreras elegidas se corresponden a los requerimientos socioeconómicos de la región, significa un paso importante para el ingreso rá-

pido y acertado de los jóvenes en el mercado laboral, contribuyendo a disminuir el desempleo y a potenciar la capacidad productiva y competitiva de la provincia.

- Tiene la ventaja de no desvirtuar el papel de la universidad como institución de excelencia y de creación de conocimientos con la complicación de carreras menores, pero al mismo tiempo pone de manifiesto el interés de la U. N. de Cuyo en la orientación académico-laboral de los jóvenes que no alcanzan a satisfacer los requerimientos de ingreso a las carreras de grado o se inclinan por un rápido acceso al mercado de trabajo. La supervisión de la Universidad garantiza además su nivel de calidad y eficiencia. A su vez la vinculación con el Estado provincial y el sector productivo y su carácter descentralizado, le otorgan al Instituto Tecnológico un pie a tierra y una flexibilidad y autonomía de acción y de financiamiento notorias. Se trata en definitiva de un modelo digno de ser imitado en otras regiones del país.

Tuve la oportunidad de visitar con el colega Ayarza, la sede Mendoza del Instituto y quedamos gratamente impresionados por el entusiasmo y preparación de sus directivos -los docentes y alumnos estaban de vacaciones -y particularmente, por la cantidad y la modernidad del equipamiento y de los recursos pedagógicos existentes.

Dado el escaso tiempo de funcionamiento del proyecto no es posible intentar una evaluación, pero resulta aconsejable que ésta tenga lugar luego de un lapso prudente, con especial atención sobre la inserción y actuación laboral de los egresados.

1.1.5. INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS

La división en 1973 de la Universidad Nacional de Cuyo, con la creación de las casas de estudios superiores de San Juan y San Luis, trajo como consecuencia a la sede mendocina la pérdida de las unidades vinculadas con las denominadas ciencias básicas (matemáticas, física, química, biología), además de educación, psicología e ingeniería, con las excepciones enseñadas citadas.

Dicha carencia supuso desde entonces una suerte de vacío que dada la vocación globalizadora de la U. N. de Cuyo y la importancia de las disciplinas citadas, se ha hecho notar. Acertadamente y salvo en el campo de las ingeniería agronómica - muy ligada a la producción vitivinícola y frutícola - la industria de la alimentación (en San Rafael), las ingenierías civil, industrial y de petróleos y ciencias de la educación en el marco de la Facultad de Filosofía y Letras, se optó por no desarrollar carreras de grado en las materias antes indicadas. Es verdad que la Universidad proporcionó desde su origen el amparo académico al Instituto Balseiro, pero éste, situa-

do en San Carlos de Bariloche, que se desarrolló de manera autónoma, vinculado mas bien con la Comisión Nacional de Energía Atómica y concentrado en su especialidad nuclear. Tal aislamiento de la U. N. de Cuyo está siendo corregida. No pudimos analizarlo en detalle porque no hubo posibilidad de reunirse con su director ni de trasladarnos a San Carlos de Bariloche.

Para suplir en alguna medida esa falencia, la U. N. de Cuyo creó un Instituto de Ciencias Básicas mediante la Ordenanza N° 12 de 1992 y a través de un convenio con el Ministerio de Cultura, Ciencia y Tecnología de Mendoza, que realizó un aporte económico. Esta unidad ha desarrollado un activo programa de investigación, talleres, seminarios, publicaciones, posgrados e información y tiende a conformar una suerte de departamento en condiciones de ofrecer enseñanza en las disciplinas antes citadas en la medida que lo requieran las carreras de las diferentes Facultades.

Es demasiado pronto para evaluar su labor, aunque el contacto con sus investigadores puso de manifiesto un alto nivel científico y entusiasmo, la orientación, en definitiva, parece acertada. Por otra parte San Luis y San Juan están demasiado cerca y no sería lógico ni conveniente entrar a competir en carreras de grado. Esa es al menos la recomendación de este evaluador.

1.1.6. ESCUELA DE MEDICINA NUCLEAR

Otro proyecto significativo que tuvimos ocasión de conocer es la Escuela de Medicina Nuclear, inaugurada en 1994. Esta unidad cuenta con el apoyo del gobierno de la provincia de Mendoza a través de su Ministerio de Salud y de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Funciona en un edificio de cuatro plantas con un equipamiento de alta complejidad, único en el país y tal vez en América Latina.

Además de la enseñanza de posgrado y de la investigación en una problemática de avanzada, en particular en relación con el cáncer, presta servicios de excelencia a la comunidad local, regional y del resto del territorio y de las naciones vecinas. Resulta interesante su carácter interdisciplinario, pues participan en un pie de igualdad médicos, enfermeros, ingenieros, físicos, expertos en informática y trabajadores sociales. Se autofinancia, aunque proporciona atención gratuita a quienes no disponen de cobertura. Nos resultó emocionante ver la presencia de esperanzados pacientes, el nivel de atención, la cordialidad y el equipamiento tecnológico.

El proyecto se encuentra por lo tanto en la línea de la investigación y la enseñanza de excelencia, la cooperación con otros organismos estatales y pri-

vados y la prestación de servicios de alto nivel científico a la comunidad, con una organización descentralizada, flexible, interdisciplinaria y casi autofinanciada.

1.1.7. EVALUACION DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Otra nota que caracteriza a la Universidad Nacional de Cuyo en el marco de los establecimientos nacionales de educación superior argentinos, lo constituyen las normas establecidas por la Asamblea Universitaria en el Estatuto en 1992, respecto a la evaluación del desempeño del personal docente. Se mantiene el régimen de concursos para acceder a la cátedra, tradicional en las universidades argentinas, con las garantías necesarias. Pero se innova al establecer la evaluación periódica, reemplazando un nuevo llamado a concurso. Los artículos 41 y 65 del Estatuto determinan esa obligación cada cuatro años, mediante la presentación de informes anuales que serán analizados por una comisión de evaluación, integrada por profesores efectivos de igual o mayor nivel y para lo cual podrá solicitarse la colaboración de especialistas de reconocido prestigio.

Esta práctica está vinculada al desarrollo de la carrera docente. La citada cláusula fue reglamentada por la Ordenanza del Consejo Superior 46/94 y ese mismo año se realizó la primera experiencia con la evaluación de 473 docentes, cuya calificación podía ser muy satisfactorio, satisfactorio o no satisfactorio. Según la información recogida y lo expuesto en el documento de autoevaluación de la docencia universitaria, surgieron numerosos problemas, derivados de alguna resistencia por la participación de los alumnos en la evaluación y de la falta de hábito para la preparación de informes. Sin embargo los resultados fueron promisorios y darán origen a una revisión de la reglamentación para adecuarla a la ampliación del sistema.

Desde el punto de vista de este evaluador, la iniciativa de la Universidad Nacional de Cuyo en esta materia es correcta pero todo depende de una práctica adecuada y sostenida.

1.1.8. METODOLOGIA DEL APRENDIZAJE, CAPACITACION Y CARRERA DOCENTE

El informe de autoevaluación institucional de la docencia universitaria de la Universidad señala como uno de los problemas básicos la presencia de sistemas pedagógicos tradicionales, con preeminencia de la clase expositiva y la escasa consolidación del estudiante en su aprendizaje. El mayor peso del sistema - agrega - está en lo informativo y no en lo formativo.

El análisis de este tema en entrevistas con directivos, profesores, graduados y estudiantes y algunas observaciones, aunque superficiales, confirmó a este evaluador la exactitud de dicha aseveración. Lo mismo cabe decir, respecto a los procedimientos de evaluación del rendimiento de los alumnos, que está involucrado en la problemática curricular.

Se trata en realidad de una cuestión muy compleja, que ha dado lugar a críticas desde los albores mismos de la institución universitaria y que constituye en nuestro país una temática que se agita en la literatura pedagógica y universitaria de todas las épocas, sin que se adviertan mayores avances. Se quejaban los estudiantes de las universidades de París, Bolonia y Salamanca en la Edad Media, los argentinos del siglo XIX, los reformistas de 1918 y hace varias décadas cuando era alumno también yo protestaba en la Universidad de Buenos Aires. Quien esto escribe sufrió igualmente esa dificultad cuando le tocó conducir como rector una universidad nacional, aunque pequeña e incipiente, y tuvo a ese respecto un fracaso notorio⁵. Por ello soy comprensivo. En su solución están involucrados muchos factores, algunos de los cuales trataré de sintetizar en este punto. Pueden citarse entre ellos la concepción que la pedagogía nada tiene que ver con la enseñanza superior, la falta de capacitación en esa problemática de la mayoría de los docentes, sólo especialistas en disciplinas denominadas sustantivas y las condiciones de trabajo en materia de carrera docente, concursos, sueldos, dedicación, facilidades de infraestructura, etc.

La U. N. de Cuyo ha intentado mejorar esta situación sobre la base de los concursos públicos, la carrera docente, la evaluación del desempeño de los enseñantes y, fundamentalmente, a través de reiterados esfuerzos en el campo de la capacitación pedagógica. Ya en 1984 la Facultad de Filosofía y Letras abrió un curso de Especialización Permanente en Pedagogía Universitaria, que fue ofrecido hasta 1989 pero sólo preparó en ese lapso a 108 profesores. En 1993 la Secretaría de Asuntos Académicos inició una serie de acciones en mismo sentido que culminaron con creación en 1994 de la carrera de grado de Especialización en Docencia Universitaria. Se trata de una actividad a distancia que comprende cuatro módulos, algunos de los cuales he podido leer. En una primera inscripción concurren 380 docentes y a la segunda otros 300, lo cual pone de manifiesto que tuvo buena acogida dado que en conjunto suponen el 16% del total del personal académico. Por último, en 1995 se fundó el Seminario Permanente de Peda-

⁵ Conf Emilio Mignone: *Universidad Nacional de Luján: Orígenes y Evolución*, Luján. Editorial de la Universidad Nac de Luján, 1992, págs 86/87.

gogía Universitaria, que constituye un grupo de encuentro entre educadores a fin de investigar temas y ofrecer a la comunidad de la Universidad materiales y posibilidades de encuentros y experiencias.

Aparentemente el curso resulta satisfactorio y útil, aunque uno de los alumnos entrevistados me dijo con cierta ironía que quienes lo seguían eran los buenos profesores mientras los incapaces no se molestaban en hacerlo. Es natural que convoque a los inquietos y no a los complacientes, como siempre ocurre, pero es de esperar que el efecto se extienda. No estoy seguro, sin embargo, que una carrera de grado constituya el método más adecuado. De cualquier manera tendrá que pasar tiempo hasta que pueda intentarse una evaluación.

Un problema que sin duda incide en esta cuestión y en la carrera docente es la elevada proporción de profesores y auxiliares interinos: 2.889 sobre 3.984 en 1994. Esta situación tiene que corregirse, llamando a concurso y facilitando la iniciación de una auténtica carrera docente contra la cual conspira muchas veces la rigidez del sistema curricular y reglamentario. Sin duda se opone a ello la presión de los profesores interinos, con hasta catorce años en esa situación.

No hay duda que influyen en todo esto las condiciones de trabajo, el primero de ellos el salario que como todos sabemos no es el adecuado en la Argentina. Otro aspecto es el referido a la dedicación horaria. En 1994 en la U. N. de Cuyo sólo el 8,91% de los docentes gozaba de dedicación exclusiva, el 46,23% era semiexclusivo- que pareciera ser la posición más requerida- y el 44,85% simple. No participo de la idea simplista que una universidad como la cuyana, con carreras muy profesionales como medicina, abogacía, contaduría pública, agronomía, odontología, ingeniería, etc. deba y pueda tener una mayoría de docentes exclusivos. Pero considero que la proporción expuesta es demasiado reducida. Un conjunto de profesores con verdadera consagración es importante para el desarrollo de la investigación y la tutoría de los estudiantes y resulta indispensables en las materias básicas, aún en carreras profesionales, además indispensablemente en las vinculadas al arte, las ciencias sociales y las humanidades. Los profesores con dedicación exclusiva -descreo mucho de los semiexclusivos, que muchas veces se desempeñan en la realidad como simples- constituyen algo así como la columna vertebral de la institución, alrededor de la cual pueden girar con éxito los docentes provenientes del mundo de las profesiones, las empresas, la administración, los medios de comunicación y la política. Pero sin una masa crítica suficiente de docentes exclusivos la universidad pierde su sentido integrador y de excelencia.

En relación con esta cuestión la Universidad se encontrará ahora con mejores posibilidades para maniobrar en virtud de la autarquía económico-financiera, incluso en el campo salarial, otorgada por la ley 24.521.

No estoy en condiciones de opinar respecto a las facilidades que gozan los profesores con dedicación exclusiva y semiexclusiva en materia de bibliografía, revistas científicas, oficinas, apoyo logístico, computadoras, correo electrónico, web, etc.

En cuanto a los objetivos y contenidos curriculares, su análisis corresponde a los pares designados por cada área disciplinaria para la evaluación externa. Sólo quiero señalar que durante la visita a la U. N. de Cuyo tuve oportunidad de recorrer, junto con mi colega Ayarza, la mayoría de las sedes de las Facultades, dialogar con sus directivos y asesores y recoger abundante material. Ello me permitió advertir la existencia de una posición abierta para examinar los currículos de las diferentes carreras de grado, la búsqueda de su flexibilización y coordinación -en muchos casos acortando su duración- con las ofertas de posgrado. Considero que se trata de un tema prioritario, aludido en el informe de autoevaluación, donde se plantean las dificultades de planes de estudios excesivamente rígidos sin posibilidad que cada estudiante, debidamente asesorado, arme su propio camino curricular, incluso participando en cursos de distintas unidades académicas.

1.1.9. FORMACION DOCENTE

Un aspecto en el cual la U. N. de Cuyo ha tomado, a mi juicio, la delantera, es en la formación universitaria de los docentes para los niveles inicial, primario y secundario (ahora de acuerdo con la estructura de la Ley Federal de Educación 24.195, Educación General Básica y Polimodal).

La formación universitaria de los docentes de todos los niveles educativos constituye un objetivo largamente acariciado e incumplido y en favor del cual vengo trabajando nada menos que desde 1950. En 1970 tuve oportunidad de incidir activamente en la elevación de la capacitación de los maestros para la escuela primaria del nivel secundario (la vieja y meritoria Escuela Normal sarmientina, que entonces cumplía un siglo) al terciario. La legislación de facto entonces sancionada, que ha subsistido mutatis mutandi hasta la actualidad, preveía que ésta pudiera impartirse no sólo en institutos terciarios no universitarios (los profesorados) sino también en las universidades públicas y privadas. Pese a esa facilidad, casi ninguna universidad recogió entonces el guante.

En el momento presente, con la expansión de los establecimientos universitarios, que pronto alcanzarán un centenar y que se encuentran ubicados en todas las regiones del país, los obstáculos que se exponían contra esa política han desaparecido. Pero tampoco las universidades, con pocas excepciones se han mostrado interesadas hasta la fecha.

Posiblemente ha influido favorablemente en la decisión de la U. N. de Cu-

yo, la circunstancia que la provincia de Mendoza es la jurisdicción que se encuentra más avanzada en la aplicación de la reforma estructural establecida por la ley 24.195 y existe por ello un campo propicio y necesario para incrementar la calidad de la formación de sus enseñantes. La Asamblea universitaria creó en diciembre de 1994 la Dirección General de Educación Polimodal -adaptando la terminología de la ley 24.195- que fue reglamentada por la Ordenanza del Consejo Superior 1/95. Esta unidad tiene a su cargo la orientación y perfeccionamiento de los establecimientos de ese nivel (antes llamado secundario) dependientes de la U. N. de Cuyo.

A los fines del cumplimiento de ese objetivo, la U.N. de Cuyo ha dividido dicha función entre la Facultad de Filosofía y Letras y la nueva Facultad de Educación Elemental y Especial. La primera, además de la licenciatura en Ciencias de la Educación, tiene a su cargo la capacitación de los profesores del 2º y 3er. ciclo de la Educación General Básica y del Polimodal y la segunda la de los docentes del nivel inicial, del 1er. ciclo de la Educación General Básica y de la educación especial (por el momento sordos, deficientes visuales y discapacitados mentales y motores).

Mi recomendación es que en el futuro inmediato se entre a discutir coordinadamente la duración, el contenido curricular y la práctica de esos profesorado o licenciaturas.

1.1.10. POSGRADO

Como lo señala el comentario del *Catálogo General 1995-96*, el posgrado en la Universidad ha seguido el proceso que tuvieron en ese nivel, el conjunto de las casas de estudios superiores del país⁶. En tal virtud hasta 1989 sólo se ofrecían en 7 de las 10 unidades entonces, estudios que terminaban con el título de doctor y una maestría.

Esa situación ha cambiado radicalmente a partir de la creación de la Comisión Asesora para el Cuarto Nivel, la elevación de proyectos al SICUN, la resolución 37/90 que fija los criterios de funcionamiento de esos estudios y la vinculación con la extinguida CAP, la actual con el FOMECE y en el futuro con el régimen de evaluación y acreditación establecido por el artículo 46, inciso b) de la ley 24.251 y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación.

De la información recogida surge que la labor de la Comisión de Cuarto Nivel ha sido sumamente efectiva durante 1995, aportando referentes a quienes elaboran proyectos de posgrado y a quienes asumen la tarea de evaluarlos.

6 Conf. Osvaldo Barsky: *El sistema de posgrado en la Argentina*, Bs. As., Ministerio de Cultura y Educación/ Sec. de Políticas Universitarias, Serie Estudios y Propuestas, nov. de 1995, 382 págs.

Según el *Catálogo General 1995/96*, la oferta de posgrado ascendía a 27 posibilidades de doctorados, maestrías y especializaciones, que se cursan en los distintos institutos y facultades y en la Secretaría de Asuntos Académicos.

Para el documento titulado *Evaluación Institucional de Docencia Universitaria*, aprobado oportunamente por el Consejo Superior de la U. N. de Cuyo, «el posgrado no se ha desarrollado de manera suficiente en nuestra casa de estudios, por lo que se promoverá mediante sistemas que puedan ser seguidos por nuestros educadores y otros profesionales de Mendoza y del país. Se pondrá en acción tanto la masa crítica disponible de la U. N. de Cuyo como en otros establecimientos de la región, del país y del extranjero».

Coincido totalmente con dicha afirmación y con la política propuesta. A ese respecto me permito destacar que el número de docentes de la U. N. de Cuyo con posgrado asciende a 922 sobre un total de 3.984, número realmente bajo a esta altura de los tiempos y en una casa de estudios superiores de la tradición de la cuyana. De esa cifra la mayor concentración está dada en la Facultad de Ciencias Médicas por 499 especialistas. El número más alto de doctores lo tiene el Instituto Balseiro (prácticamente todos los profesores) con 66, seguido por 48 en la Facultad de Ciencias Médicas, 27 en Filosofía y Letras, 13 en Ciencias Económicas, 10 en Ciencias Políticas, 9 en Derecho, 6 en la Facultad de Ciencias Agrarias, 5 en Ingeniería y 2 respectivamente en Odontología y Arte.

Si se tiene en cuenta que la política expresa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y de algunas universidades nacionales tiende a exigir el posgrado para los docentes titulares, asociados y aún adjuntos, cabe señalar la conveniencia de un programa enérgico en ese sentido.

1.1.11. INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

No entró de manera expresa en el marco de esta evaluación ni en el informe presentado por la Universidad el análisis del sector de la investigación científica y tecnológica. Tampoco hemos dispuesto de la posibilidad de un análisis pormenorizado, que en alguna medida corresponde a los pares que tengan a su cargo la evaluación externa académica. De acuerdo con el Catálogo de Investigaciones 1995, el número de proyectos de investigación en marcha subsidiados por la Secretaría de Ciencia y Técnica asciende a 318, lo cual constituye una cifra considerable. El de becarios suma 76. En cuanto a los docentes-investigadores, sin duda estimulados por el Programa de Incentivos establecido por el decreto PEN 2427/93, no dispongo de datos exactos.

No surge de los elementos de juicio a nuestra disposición la existencia de

una política expresa y de prioridades en esta materia, aunque se desprende que ello entraría en la jurisdicción del Rector y del Consejo Superior con la asistencia del Consejo de Investigaciones y de su Presidente. Tampoco encuentro referencias a proyectos de tipo interdisciplinario o inter-facultades. Sin perjuicio de ello cabe señalar que con mi colega Ayarza tuvimos oportunidad de visitar algunos laboratorios, particularmente de disciplinas biológicas y de ingeniería, nos quedó la impresión de un trabajo eficiente, con capacidad de transferencia al medio y conexiones internacionales. En mi caso he podido leer además gran parte de las publicaciones de las Facultades que agrupan materias que estoy en condiciones de entender y apreciar y he aprovechado ávidamente su contenido.

1.1.12. PERSONAL NO DOCENTE

Fue de sumo interés la entrevista con la representación del personal no docente, al igual que las autoridades de la casa, pusieron el acento en la problemática de la capacitación y de un régimen objetivo de ingreso y ascensos, como medios esenciales para mejorar la eficiencia de la gestión y procurar la satisfacción de los empleados. También en este caso el acento no estuvo puesto en la crítica a los objetivos y mecanismos adoptados, sino en sus deficiencias, limitaciones o corruptelas.

Dentro de ese orden de ideas la U. N. de Cuyo, por medio de la ordenanza C.S. N° 3 del 31 de marzo de 1993, aprobó un programa permanente de capacitación para el personal no docente que exige un relevamiento de necesidades y un diagnóstico, la elaboración de proyectos específicos, su ejecución y evaluación. Esa decisión fue completada con la reglamentación del régimen de concursos para cubrir cargos vacantes, aprobado por la Ordenanza 76 del 30 de diciembre del mismo año.

El informe de las actividades realizadas, corroboradas por la reunión antes mencionada, indica la realización de tres cursos iniciales, en materia de higiene y seguridad del trabajo, electricidad básica y liquidación de viáticos. De cualquier manera aunque todavía es temprano para una evaluación efectiva, convendrá seguir atentamente el desarrollo de este programa.

1.1.13. CONTEXTO SOCIO-CULTURAL Y RECURSOS

El documento de autoevaluación reiteradamente citado encabeza este capítulo con la afirmación que sigue: «La Universidad no ha superado todavía de manera suficiente su tradicional aislamiento de la sociedad en relación con los sectores educativos, culturales y productivos».

La afirmación transcripta es, a mi juicio, excesivamente negativa en términos históricos y comparativos. Es ésta, por otra parte, la única manera

racional en que los seres humanos podemos juzgar los comportamientos, dado que si los contrastamos con los ideales absolutos y la perfección siempre nos quedaremos cortos. Y no sólo por los orígenes y la evolución de la U. N. de Cuyo antes aludidos sino por sus actividades actuales que podrían sintetizarse en los siguientes puntos:

- Presencia cultural en Mendoza y en la región, tal vez la más intensa de todas las universidades nacionales, en materia de letras, historia, artes plásticas, teatro, ballet, música sinfónica popular y coral. Basta hojear para ello los programas de labor del Teatro y Ballet Universitario, la Orquesta Sinfónica, el Coro Universitario, el Coro de Cámara y el Coro de Niños y Jóvenes y sus publicaciones científicas y literarias.

- Vinculación estrecha con el gobierno provincial y con los municipios de la zona a través de proyectos comunes, algunos de los cuales ya han sido mencionados, en materia educativa, de investigación y de servicios.

- Relación aunque lógicamente insuficiente, con el sector productivo en los campos de la capacitación, los servicios, el asesoramiento, la transferencia de los resultados de la investigación y la gestión de recursos.

- Apoyos a proyectos de protección del medio ambiente, turísticos, culturales, etc.

Entre esas iniciativas cabe mencionar el impulso dado al Centro de Capacitación y Formación de Dirigentes Vecinales, que funciona desde 1991 a instancias de la Federación de Entidades Vecinales y con la cooperación de la Secretaría de Extensión Universitaria. Mantuvimos una entrevista con algunos de sus dirigentes y apreciamos la eficacia de su acción, desconocida en otros medios.

En otro orden de ideas interesa destacar los vínculos con el CONICET y el CRICYT, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Planificación Universitaria de la Región Cuyo, el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) de Santiago, Chile, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), el Massachusetts Institute of Technology de los Estados Unidos. A ellos hay que sumar no menos de 26 convenios de cooperación con otras tantas universidades de América y Europa.

Finalmente en contactos con el medio productivo, la prestación de servicios de consultoría, la capacitación, la transferencia de los resultados de las investigaciones y la obtención de recursos adicionales es importante la acción de varias fundaciones, en particular la Fundación Universidad de Cu-

yo (FUNC) y la Fundación Argentina para la Promoción y el Desarrollo de la Ecología, la Ciencia y la Tecnología (EUREKA) y de varias asociaciones como las Cooperadoras de la editorial y de acción social. La FUNC agrupa además de la Universidad a más de cincuenta empresas (las más destacadas de la región) y corporaciones profesionales y entre el 1 de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994 formalizó un aporte a diversos proyectos del orden de los \$99.574,97, dejando un superavit de \$60.227,52. No es mucho, pero se trata de un comienzo.

Por otra parte, las encuestas sobre este tema a docentes, estudiantes y graduados también en términos comparativos, son relativamente alentadoras, aún cuando en general se señala deficiencias en materia de políticas coherentes y coordinadas.

En definitiva, no cabe duda que hay mucho por hacer en esta materia, sobre todo en aspectos de política y coordinación, pero considero que el cuadro, con todas las deficiencias que pueda tener, es auspicioso.

. Bienestar Estudiantil y del Personal

La Universidad cuenta con una serie de servicios destinados a su comunidad docente, no docente, estudiantil y en algunos casos graduados. El Departamento de Asistencia Médico-Social Universitario (DAMSU) es un organismo descentralizado (Ordenanza C.S. 91/83 R) que presta a sus afiliados asistencia médica, odontológica, farmacéutica y financiera. Existe igualmente el Instituto de Complementación de Jubilaciones del Personal de la Universidad Nacional de Cuyo, creado en 1974 por la Ordenanza 110 que otorga haberes adicionales, asesoramiento previsional y préstamos. Funcionan en Mendoza Jardines de Infantes, Maternales y una Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo con una Liga Deportiva y un Centro de Formación Deportiva para Niños.

Los docentes e investigadores están agremiados en una federación (FADIUNC), el personal no docente en un sindicato (SPUNC) y los jubilados y retirados en el CEJUPEN.

Los estudiantes, por su parte además de participar de acuerdo con las normas legales y estatutarias en el gobierno de la Universidad, reciben servicios a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social, la Asociación Cooperadora de Acción Social Universitaria, el Hogar y Club Universitario, una residencia permanente que se habilitará en 1996, un cierto número de becas, asistencia médica de primer nivel por medio de la Dirección General de Sanidad Universitaria, Apoyo a la Dirección General de Deportes, Recreación y Turismo y asistencia por parte del Departamento de Orientación Vocacional e Información Educativa. Según las re-

ferencias reunidas este complejo sistema funciona moderadamente bien. Finalmente los estudiantes tienen a su cargo el comedor estudiantil, cuya atención, a juzgar por nuestra estada en Mendoza, es satisfactorio.

1.1.14. DIFUSION, INFORMACION Y EDITORIAL

Como antes adelanté, existe en la U. N. de Cuyo preocupación por la producción y disponibilidad de la información, la comunicación interna y la difusión externa de sus actividades y publicaciones. Esta circunstancia se refleja en el documento de autoevaluación y en las conversaciones con los integrantes de los distintos estamentos. No alcanza a satisfacerlo la revista Debate Abierto y parecería que falta una suerte de boletín que difunda las resoluciones, ofertas de cursos, becas, problemas de administración, etc.

Externamente las noticias de la Universidad tienen buena acogida en la prensa escrita y algo menor en la radial y televisiva, aunque en este sector cumple un papel interesante la Radio Universidad Nacional de Cuyo.

Pero donde considero que tiene que ponerse el acento es en materia de publicaciones, tanto de revistas científicas como de libros. El caudal es importante pero tanto en las obras difundidas por las distintas Facultades como las emanadas de la Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo se observa con frecuencia falta de *editing*; no hay series claramente definidas; el nivel es muy desparejo y, fundamentalmente se requerirá la determinación de colecciones y de carátulas y logotipos uniformes que distingan ante los lectores las publicaciones de la U. N. de Cuyo. Finalmente tengo la impresión que no existe un sistema de distribución, tal vez en sociedad o mediante contrato con una editorial comercial, que difunda por todo el país y en los lugares de venta los materiales, además de obtener reseñas en los diarios y revistas generales y especializadas. Pienso que en este campo hay mucho por hacer.

Al finalizar este informe quiero expresar mi reconocimiento a los integrantes de la comunidad de la Universidad Nacional de Cuyo y en particular al Rector, ingeniero Armando Bertranou, al Vicerrector, licenciado José F. Martín y al Secretario Académico, profesor Daniel Prieto Castillo por la cooperación recibida y las facilidades concedidas durante nuestra misión.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1996.

1.2. Informe de Evaluación Externa de la Universidad Nacional de Cuyo

. ING. HERNÁN AYARZA ELORZA

Ingeniero civil egresado de la Universidad Católica de Chile en 1952. Master of Science, de la Stanford University, EE. UU. en 1966. Es director adjunto del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA). Ha tenido una proficua labor docente en la Universidad Católica de Chile entre 1958-1976, desempeñándose como profesor de Ingeniería Civil, Jefe del Departamento de Ingeniería de Construcción. (1966-1967 y 1974-1976) y director de la Escuela de Ingeniería (1967-1968).

En la Universidad de Santiago de Chile (1977-1991) fue profesor titular de la Facultad de Ingeniería, director del Departamento de Ingeniería en Obras Civiles (1986-1987), miembro del Consejo Académico Universitario (1987-1988), y Vicerrector de Docencia y Extensión (1988-1990). Se retiró de la actividad docente en 1991.

1.2.1. ANTECEDENTES GENERALES

Integré, por encargo de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina, un Comité de Pares para la evaluación externa de la Universidad Nacional de Cuyo, junto con el Dr. Emilio Mignone.

El proceso de evaluación se llevó a cabo del 20 al 24 de Noviembre de 1995, de acuerdo con la agenda preparada previamente, si bien hubo algunos cambios menores que no afectaron el desarrollo de la visita.

La metodología de trabajo se basó, fundamentalmente, en la Guía para la Autoevaluación Externa de la U. N. de Cuyo, entregada a los consultores por el Ministerio, apoyándose además en los siguientes elementos:

a- Material informativo, enviado previamente por la U. N. de Cuyo, en particular el Informe de Autoevaluación.

b- Documentación proporcionada a los evaluadores externos por la Universidad al inicio de la visita.

c- Entrevistas y reuniones organizadas de acuerdo con la agenda de trabajo, con autoridades académicas, integrantes de la comunidad universitaria, académicos, no académicos y estudiantes. Además hubo reuniones con miembros del medio externo y autoridades del Gobierno de la Provincia.

d- Reuniones de trabajo y de análisis conjunto entre los integrantes de la Comisión y autoridades superiores de la Universidad, en especial al inicio y término de la misión.

e- Preparación del informe individual por cada consultor para su envío a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación.

En la preparación de este Informe, el consultor consideró también los criterios básicos de evaluación del Modelo CINDA⁷ y las pautas de evaluación del Consejo Superior de Educación de Chile⁸.

El autor de este Informe se hace un deber en dejar absolutamente en claro que el contenido, opiniones y demás consideraciones o recomendaciones incluidas en él son de su exclusiva y personal responsabilidad, no involu-

7 Modelo CINDA. *Manual de Autoevaluación para Instituciones de Educación Superior*. CINDA, Santiago de Chile, 1994.

8 *Criterios de Evaluación de Universidades*. Consejo Superior de Educación, Santiago de Chile, 1993.

crando ni comprometiendo en ninguna forma al otro consultor integrante de la Comisión de Pares Externos ni a ninguna otra persona de la Universidad o fuera de ella.

El Informe de Autoevaluación preparado por la U. N. de Cuyo constituyó una excelente base de información por lo completo y por su bien concebida y organizada ejecución. En todo caso debe hacerse notar que está centrado sólo en la función docente. Si bien hubiera sido deseable contar con una autoevaluación de cobertura más amplia, esto no constituyó una limitación importante para la evaluación externa; ya que se contó con otras fuentes de información, particularmente documentales y entrevistas con interlocutores versados y responsables, a las que se ha hecho referencia en los puntos a, b, c y d.

1.2.2. GOBIERNO Y POLITICAS INSTITUCIONALES

. Proyecto Institucional

La U. N. de Cuyo fue fundada en 1939, la sexta del país, con el propósito fundamental de ofrecer servicios educativos superiores a la región de Cuyo, integrada por las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis.

Hasta 1973 estaba organizada en tres sedes, una en cada una de esas provincias. Ese año se crean las Universidades Nacionales de San Luis y San Juan, quedando Humanidades y Artes y Medicina en una de las sedes, en otra Ingeniería y Ciencias, y en la restante Ciencias Básicas y Educación, respectivamente. Al crearse estas tres universidades sobre la base de la originaria Universidad de Cuyo, Mendoza que preservó el nombre se quedó inicialmente sin ingenierías, ciencias básicas ni educación. Desde entonces ha habido una preocupación permanente por salvar esta limitación, procurando equilibrar la situación entre las profesiones de leyes, medicina y contaduría, con las ingenierías, ciencias y educación lo que, a juicio de este consultor, se está logrando por medio de una serie de iniciativas a las que se hará mención en su oportunidad.

En la actualidad la Universidad cuenta con más de 16.500 estudiantes que cursan más de 60 carreras. Presta sus servicios educacionales en cuatro sedes en Mendoza y una en San Carlos de Bariloche, siendo la más importante el Centro Universitario ubicado en la capital. La Universidad está organizada en diez Facultades y tres Institutos Tecnológicos situados en Mendoza, una Facultad ubicada en San Rafael y la sede constituida por el Instituto Balseiro, en San Carlos de Bariloche. Cuenta además con cinco colegios secundarios y ofrece servicios educativos parasistemáticos en Lenguas Modernas, Artes y Educación Física. Desarrolla, además, una im-

portante actividad de extensión cultural, de vinculación con el sector productivo y de formación y capacitación de dirigentes sociales.

La estructura organizativa de la Universidad esta conformada también por un conjunto de fundaciones que le permiten actuar con mucha agilidad y dinamismo en diversas áreas, especialmente con relación a intercambios y servicios con otras instituciones académicas, con el sector externo y gobierno de la Provincia.

. Misión y Propósitos Institucionales

La misión y propósitos de la U. N. de Cuyo están bien definidos en sus Estatutos, en los que se indican claramente el carácter e intenciones de la institución, estableciéndose que aquellos son «el desarrollo y difusión de la cultura en todas sus formas a través de la enseñanza, la investigación científica, la preparación técnica, la formación profesional y la elevación del nivel ético y estético». La verificación de la forma concordante de cómo la institución aplica estos propósitos y fines declarados y cómo ellos se reflejan en su proyecto académico constituyen, a juicio de este consultor, un elemento clave la evaluación institucional. Los antecedentes reunidos, las entrevistas y las visitas in situ le permiten considerar que existe una adecuada congruencia entre la declaración de su misión institucional y propósitos, con el conjunto de fines y acciones más específicos de la universidad.

Hasta donde fue posible, el consultor pudo apreciar que dicha misión y propósitos son conocidos y comprendidos de manera cabal por los miembros del personal directivo y académico y que son expresados claramente, tanto a los estudiantes como a los postulantes a la Universidad, reflejándose además, en las declaraciones de intención de las Facultades y demás unidades académicas. Todo esto quedó de manifiesto en las diferentes reuniones tenidas con autoridades, personal académico y no académico y con los estudiantes, debiendo considerarse internalizados en la cultura institucional.

Como un último comentario sobre el particular, se puede decir que la institución evalúa el grado de concreción de sus propósitos y fines declarados, y de los resultados de los planes establecidos. Aunque no hay hasta el momento un Plan de Desarrollo Institucional global, que podría servir de base para estas evaluaciones, existen sin embargo planes de desarrollo sectoriales y, desde luego, procesos específicos, como los referidos a la evaluación del desempeño de los académicos y al proceso de Evaluación Institucional de Docencia Universitaria, llevado a cabo recientemente, cuyos resultados han sido uno de los elementos de apoyo más valiosos para la evaluación institucional.

. Estructura de Gobierno

La estructura de gobierno de la Universidad puede considerarse adecuada, tanto en sus aspectos funcional como formal. Su integración por la Asamblea Universitaria, el Rectorado y el Consejo Superior, a nivel de la institución, y los Consejos Directivos, a nivel de las Facultades y Escuelas Superiores, conforman una estructura funcional bien organizada.

Su composición, donde se contempla una representación razonable de todos los estamentos de la comunidad universitaria (próximamente se integrarán representantes de los funcionarios no académicos) asegura una participación equilibrada y un manejo de información conveniente para el funcionamiento de estos cuerpos colegiados, como para los diferentes estamentos que la constituyen. Además se genera una vía de comunicación para que éstos manifiesten sus preocupaciones en relación a la marcha de la institución en los aspectos que a ellos competen y afectan.

Las funciones ejecutivas y legislativas, centradas en el Rectorado y en el Consejo Superior respectivamente, tienen una definición, separación y articulación aceptables.

La estructura del Rectorado, constituida por el Rector y el Vicerrector propiamente tales, y por las Secretarías de Asuntos Académicos, de Ciencia y Técnica, de Bienestar Universitario, de Extensión Universitaria, Administrativa y Económico-Financiera, presentan una adecuada distribución de funciones, apreciándose un trabajo competente y coordinado, que apoya eficazmente al Rector en el desempeño de su función ejecutiva.

Los evaluadores externos tuvieron la oportunidad de asistir a una reunión del Consejo Superior, pudiendo comprobar que este órgano realiza el trabajo legislativo de manera sistemática y eficiente. Se reúne regularmente cada dos semanas y se apoya en la acción de comisiones que estudian previamente los asuntos que se les encomienda, presentando informes sobre el particular y proponiendo cursos de acción que el cuerpo legislativo considera y debate, antes de tomar las decisiones pertinentes. La experiencia de presenciar el desarrollo de una sesión fue de gran valor para verificar la forma articulada en que funciona éste.

El mecanismo básico de coordinación entre los Consejos Directivos de las Facultades y el Consejo Superior, es la presencia de los Decanos y de los representantes de profesores y alumnos de cada Facultad en él. También se apoya esta tarea, en la labor ejecutiva de las Secretarías correspondientes para la materialización de los acuerdos del Consejo en relación con aspectos relativos a la marcha de las Facultades y Escuelas Superiores.

Del análisis de la documentación disponible y de las entrevistas celebradas, se aprecia que la Institución, y desde luego su Rectorado, proporcionan al Consejo Superior la información y elementos de juicio que este re-

quiere, de manera oportuna, íntegra y veraz, ajustándose a sus decisiones.

. Liderazgo

Uno de los aspectos más importantes para el adecuado desarrollo y funcionamiento de una institución universitaria es la existencia de un liderazgo eficaz, tanto a nivel institucional como de unidades académicas. Este contribuye al mejor funcionamiento de la institución, en particular si ella cuenta con procesos adecuados para la toma de decisiones y una conveniente estructura organizacional, como se aprecia en el caso de la U. N. de Cuyo. En lo que se refiere a liderazgo propiamente tal, este consultor percibió que el Rector lo posee en un grado conveniente y lo aplica con habilidad y medida. Ello fue posible de verificar por la forma en que manejó la reunión de la Asamblea Universitaria, habida inmediatamente antes de la llegada de la Comisión de Pares externos a la Universidad. Pese a que ella fue conflictiva- el manejo de la situación, antes, durante y después de ocurrida- mostró la existencia de liderazgo y capacidad de manejo correctos. Esta cualidad se aprecia tanto en los colaboradores inmediatos del Rector, Vicerrector y Secretarios, así como en los Decanos de Facultades y Directores de Escuelas Superiores, lo que fue posible constatar en las visitas in situ y en las entrevistas con académicos, no académicos y alumnos.

. Integridad Institucional

Otro de los criterios importantes para evaluar una institución universitaria es verificar su integridad y probidad, en relación con la calidad, oportunidad y realismo de la información que pone a disposición de sus miembros y de sus estudiantes, postulantes y público en general, y la forma en como actúa proporcionando al Consejo Superior y demás cuerpos colegiados, toda la información que éstos requieren para su quehacer y decisiones.

En relación a la información y orientación al estudiante se les entrega amplios antecedentes y apoyo vocacional, no sólo a sus alumnos sino a los postulantes a ingresar. Para esto la Universidad dispone del Departamento de Orientación Vocacional e Información Educativa, que reúne, sistematiza y proporciona al estudiantado y público en general información pertinente sobre las universidades de la región y del país, tanto nacionales como privadas⁹.

En este sentido el Departamento edita la Guía del Estudiante, destinada en especial a quienes aspiran a ingresar a la Universidad y contribuye al rele-

⁹ *Memoria de Actividades*. Departamento de Orientación Vocacional e Información Educativa. UNC. 1994-1995.

vamiento de la información que incluye el Catálogo General de la Universidad que explicita en detalle la oferta de grado. Publica, además, un cuadernillo sobre Oferta Educativa Terciaria de la Región del Nuevo Cuyo, y un folleto motivador y de reflexión guiada, destinada expresamente a los estudiantes de nivel medio próximos a egresar, para incentivar el autococonocimiento previo de ellos con el fin de orientarlos en la búsqueda de información selectiva.

Como una manera de complementar su actividad, ofrece un servicio de información individual -personal, por correspondencia o teléfono- y organiza actividades informativas en grupos y Jornadas de Orientación Vocacional en zonas alejadas, atendiendo aproximadamente 4.500 consultas por año.

También realiza una labor sistemática de asistencia, investigaciones, proyectos y presentaciones a eventos científicos, lo que muestra que su actividad de publicidad especializada no sólo se centra en la información y orientación al estudiante, sino que se extiende a la promoción institucional y orientación al público en general, presentando correcta y fielmente la realidad de la Universidad.

Por otra parte, se pudo constatar también que la institución y sus unidades académicas proporcionan información amplia y permanente a todos los miembros de la comunidad universitaria, sea por medio de publicaciones periódicas generales o por las que editan periódicamente incluso algunas diariamente- las distintas Facultades y Departamentos. Ello contribuye también, eficazmente, al compromiso de sus miembros con la institución y al desarrollo de una cultura institucional adecuada.

En conclusión, en cuanto a integridad institucional, este consultor considera haber verificado satisfactoriamente que la institución actúa con probidad, proporcionando cabalmente a los cuerpos colegiados, a la comunidad universitaria y sociedad en general, toda la información pertinente requerida en cada caso.

. Plan de desarrollo estratégico

Una de las limitaciones que se aprecian en cuanto a gobierno y políticas universitarias, es la ausencia de un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional bien integrado y estructurado. Sin embargo, se están llevando a cabo en buena forma, con excelentes resultados y proyecciones adecuadas planes de desarrollo en áreas específicas en los ámbitos de las Secretarías Académica y de Ciencia y Técnica, como en sus diversas fundaciones.

En todo caso existe preocupación por disponer a la brevedad un Plan de Desarrollo Institucional sistemático para lo cual, estima este consultor, se dispone de elementos adecuados para llevarlo a cabo. Existen, en particu-

lar dos estudios que podrían servir de base para el diseño de un Plan de Desarrollo, como son la *Evaluación Institucional de Docencia Universitaria* y los *Lineamientos Estratégicos*, publicados recientemente.

El primero resume los resultados del proceso de autoevaluación efectuado recientemente durante 1994, que contó con el máximo apoyo político de las autoridades institucionales y la amplia participación de la comunidad universitaria, por medio de comisiones ad-hoc y la preparación de documentos específicos por unidad académica, que constituyeron insumos valiosos para la preparación del informe final. En todo caso es importante señalar que el proceso de evaluación no partió de cero, pues previamente se habían preparado documentos de prediagnóstico que sirvieron de referentes al análisis global posterior.

Uno de los resultados de mayor valor de dicho estudio, en la perspectiva de la formulación de un Plan de Desarrollo, es el conocimiento amplio y profundo logrado a todo nivel sobre la realidad de la institución, que permite un contraste serio entre dicha realidad con lo establecido en la misión y propósitos declarados, con fines de su revisión y actualización, identificación y diagnóstico en relación con las áreas-problema más importantes y sus proyecciones.

El último capítulo del informe, «*Lineamientos para la Universidad*», referidos a temas como capacitación, carrera docente, investigación y producción intelectual, sistemas de información y bibliotecas, ingreso, permanencia y apoyo a los estudiantes, e intercomunicación y comunicación de la universidad, constituiría uno de los puntos de partida importantes para un plan de desarrollo.

El segundo documento de los mencionados, «*Lineamientos Estratégicos*», sería también de gran valor para la formulación de dicho plan, ya que identifica, en un ámbito más amplio que el anterior, los principales problemas que ha enfrentado la Universidad durante la última década, destacando las prioridades seleccionadas. Describe las principales acciones desarrolladas, tanto en las áreas de docencia de grado como de posgrado, investigación, evaluación, y algunos proyectos específicos, dedicando especial atención a las fundaciones y a los aspectos administrativos.

A partir de esto el documento presenta una serie de lineamientos estratégicos, detallando en cada área los cambios necesarios para alcanzar las metas requeridas en cada una de ellas en un futuro mediano, a cinco años.

Estos dos documentos configurarían las bases para la formulación de un plan de desarrollo Institucional. Esta es una de las recomendaciones más definidas que el consultor hace, derivada de la evaluación de la institución, por considerar que esto contribuiría eficazmente a dar mejor forma, dinamismo y proyección a las acciones que en este momento se llevan a cabo en la institución como planes sectoriales.

1.2.3. ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

El consultor, de acuerdo con los antecedentes y las reuniones en que participó, se ha formado la impresión de que la Universidad dispone de un adecuado sistema de gobierno, llevando a cabo una gestión institucional y administrativa eficaz.

La Universidad tiene establecida la aplicación de procedimientos de evaluación y de autoevaluación que contribuyen eficazmente a la buena administración.

La entrevista con dirigentes del Sindicato del Personal de la U. N. de Cuyo (personal no docente) fue muy ilustrativa para verificar que la planta administrativa de la universidad es adecuada a sus necesidades en cuanto a número (1.400 funcionarios aproximadamente) lo que significa una buena relación con respecto al número de alumnos, relación muy inferior a la que muestran otras universidades nacionales.

El ingreso del personal está regulado por la Ordenanza 76/93 que dispone se haga por concurso existiendo tres modalidades: concurso interno, concurso general y concurso público, según las circunstancias, como una manera de dar posibilidad de promoción al personal de la propia institución cuando se debe llenar una vacante.

Existe un Programa Integral para el Entrenamiento, Capacitación y Perfeccionamiento del Personal no Docente de la U. N. de Cuyo, de carácter permanente y bien reglamentado. Los contenidos curriculares están orientados a satisfacer las necesidades de perfeccionamiento de acuerdo con los requerimientos de la institución y las necesidades personales de los individuos. Ellos se abordan en tres perspectivas: técnicas y servicios de mantenimiento, ejecución y supervisión, y dirección. Los cursos dan derecho a certificados de capacitación, con fines de acreditar antecedentes en los concursos. Una limitación que se hizo notar en relación con la gestión de recursos humanos no docentes es la falta de un régimen adecuado de calificaciones. En todo caso se apreció la existencia por parte del personal de un definido compromiso con la institución, una moral alta y una adecuada satisfacción con las condiciones laborales.

En relación a la administración financiera, de acuerdo con lo observado, se aprecia que cuenta con una planta de personal adecuada a las necesidades actuales y con una organización que le permite administrar convenientemente sus recursos financieros, en particular por la forma en que se ha invertido en dotación e infraestructura.

Finanzas y presupuesto se manejan como una herramienta de gestión institucional, cuya ejecución es descentralizada. A diferencia de otras universidades nacionales el porcentaje del presupuesto destinado a personal no es

elevado, estando limitado por la ley actual al 85%.

La supervisión y control legal y económico de la administración de la institución está a cargo de la Unidad de Auditoría Interna (AUI), que constituye un servicio a toda la universidad, correspondiéndole el examen ex-post de las actividades financieras y administrativas de la institución.

1.2.4. GESTION DE LA DOCENCIA

La gestión de la docencia es llevada en la Universidad por la Secretaría Académica, que tiene a su cargo la elaboración, coordinación y ejecución de las políticas y planes académicos de la institución, a cargo de las Facultades y Escuelas Superiores. Esto incluye además, las acciones de orientación vocacional, información documental y estadística. Dirige, supervisa y evalúa también los colegios secundarios de su dependencia.

El estudio, diagnóstico, programación y evaluación del planeamiento educativo de la U. N. de Cuyo es responsabilidad del Departamento de Apoyo Académico, que estudia y diagnostica sobre la gestión académica, proponiendo las estrategias y programas de acción que ejecutan las unidades académicas.

. Facultades y Fundaciones: Acción Docente.

La estructura académica de la U. N. de Cuyo está constituida, básicamente, por Facultades y Escuelas Superiores, y por fundaciones. Estas últimas son entidades especializadas, con fines específicos de docencia, investigación o desarrollo, en determinadas áreas, que cuentan con el apoyo de entidades externas y con gran flexibilidad operativa.

Las principales actividades de la Comisión de Evaluación se centraron en visitas a estas unidades académicas y en entrevistas con sus decanos y autoridades superiores académicas. Las principales unidades visitadas fueron las siguientes:

- Facultad de Ingeniería y Fundación Instituto Tecnológico Universitario (FITU)
- Facultad de Ciencias Médicas y Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN)
- Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
- Facultad de Ciencias Económicas
- Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad de Artes
- Facultad de Derecho
- Facultad de Odontología
- Instituto de Ciencias Básicas

Por razones de distancia no se visitó la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, ubicada en la ciudad de San Rafael, pero se tuvo la oportunidad de entrevistar a su Decano.

De las entrevistas y visitas realizadas, pudo comprobarse que la acción docente que ellos desarrollan se ejecuta de manera adecuada. Se aprecia una gran similitud de propósito, equipo directivo bien constituido y profesorado suficiente en calidad y cantidad. De las reuniones entre facultades (órganos estamentales de docentes, no docentes y estudiantes) no se apreció ningún problema importante en relación con alguna Facultad o Escuela Superior determinada, salvo algunas observaciones muy puntuales a las que se ha hecho referencia en su oportunidad.

En cuanto a infraestructura, tanto en cuanto a aulas como a laboratorios y otras instalaciones, no hubo posibilidad de visitarlas en forma detenida, pero en general se consideran apropiadas. Aparecen como poco adecuadas las instalaciones de la Facultad de Artes por su distribución y condiciones acústicas, e insuficientes y poco apropiadas las de su Escuela de Cerámica. La Facultad de Derecho funciona provisoriamente en dependencias del Estadio Provincial, que han sido adaptadas para seguir funciones académicas, adaptación que aunque funcional, no cumple totalmente con las condiciones requeridas por una Facultad.

Un aspecto digno de ser destacado es la investigación y relación con el medio externo que llevan a cabo las unidades académicas que se pudo visitar, un ejemplo es la labor que cumplen sus principales laboratorios e instalaciones, como fueron la Facultad de Ingeniería y la Fundación Escuela de Medicina Nuclear.

Esta investigación es de carácter aplicado, y de calidad según se aprecia por los organismos nacionales y extranjeros con los cuales se está relacionado y las publicaciones que se tuvo la oportunidad de examinar.

. Gestión Estudiantil

La modalidad de ingreso de estudiantes a la U. N. de Cuyo, cumplidas las condiciones básicas, comprende una etapa de Confrontación Vocacional y un curso de Nivelación, que se llevan a cabo en cada unidad académica. Este sistema proporciona al postulante, en primer lugar, un espacio de reflexión vocacional en relación con la vida universitaria, para adecuar sus hábitos y técnicas de estudio y confrontar su elección de carrera con el esclarecimiento objetivo, completo y realista de la misma. La vinculación de conocimientos básicos, por su parte, pretende evaluar el nivel de conocimientos y habilidades referidos al área del saber correspondiente, equiparando los aprendizajes de los aspirantes.

Este sistema de admisión presenta claras ventajas, contribuye a una mejor

orientación del postulante y a una adecuada selección por parte de la universidad. Sin embargo, es recomendable estudiar la manera de sistematizarlo, procurando operar en forma más centralizada, a nivel de toda la universidad, especialmente en aquellos elementos que pudieren ser tratado en forma común; dejando a las facultades sólo aquello que les es más específico.

La universidad provee de asistencia personal a los alumnos, los que tienen acceso a material de apoyo (central de apuntes, fotocopias, etc.) a través de diversas fuentes. En particular la Secretaría de Bienestar Universitario se preocupa de la organización, ejecución y difusión, de planes y programas deportivos, turísticos y recreativos, especialmente para los estudiantes. En cuanto a los servicios sociales para ellos, la Dirección General de Bienestar Universitario es la que organiza y ejecuta prestaciones, promueve formas de autogestión en relación a servicios de consumo, crédito, necesidades de estudio, organización de becas de comedor, transporte y otras, promoviendo además actividades deportivas, de recreación y turismo cultural. En la entrevista tenida con los dirigentes estudiantiles, algunos hicieron notar como limitaciones la falta de información oportuna y completa, en ciertos casos, sobre el programa de la asignatura al principio del período lectivo. En relación con una determinada Facultad se indicó que en algunas asignaturas la materia no era dictada de manera ordenada y completa. En este sentido es recomendable que se establezca la obligación de que en todas las asignaturas el profesor haga entrega a cada alumno de un programa detallado al inicio del curso, normalizado por la Universidad y revisado por la unidad académica respectiva, con la información que se estime más pertinente.

La impresión del alumnado en relación a la competencia del profesorado en cuanto al conocimiento de su materia, es positiva, aunque se hizo notar que muchos presentan limitaciones en cuanto a su capacitación pedagógica, a lo que se hará referencia en otro punto. También consideraron positivo el sistema de evaluación de desempeño.

. Gestión del Personal Académico

1. Carrera Académica y dedicación

La universidad dispone de personal docente en el número y calidad convenientes para el cumplimiento efectivo del proceso educativo. Los docentes tienen a su cargo, específicamente, la formación moral, intelectual, científica, técnica y artística de los alumnos, sin perjuicio de sus responsabilidades académicas en relación con la investigación, la extensión, el perfeccio-

namiento académico, la prestación de servicios y participación en las funciones directivas que pueden corresponderles.

La institución tiene políticas y criterios bien establecidos respecto de la relación, contratación, perfeccionamiento, evaluación, jerarquización de su personal académico. La reglamentación relativa al cuerpo docente y carrera académica está claramente establecida en el Capítulo I, Título IV del Estatuto Universitario, conocido por los académicos e implementado cabalmente por la U. N. de Cuyo.

El ingreso del profesor se hace por concurso supervisado por la Comisión de Docencia y Concursos, cuyo campo de acción cubre, además, aspectos relativos a los programas y currículos, evaluación y jerarquización académica y, excepcionalmente, problemas disciplinario-académicos con los estudiantes.

A la carrera docente se accede y asciende por concurso, de acuerdo a las categorías ordinarias de Profesor (Titular, Asociado y Adjunto) y de Auxiliar (Jefe de Trabajos Prácticos, de Primera, de Segunda Categorías). En relación a su condición laboral el profesor puede ser efectivo, interino, reemplazante, contratado y ad-honorem y con respecto a su dedicación ella puede ser exclusiva, semiexclusiva y simple.

El sistema de ingreso y ascenso a la carrera académica por concurso es adecuada y parece estar bien establecido y correctamente organizado y supervisado.

Lo que amerita una observación es la relación cuantitativa entre profesores efectivos e interinos. De acuerdo con los antecedentes tenidos a la vista, llama la atención el alto porcentaje de profesores interinos en relación con los efectivos y el largo tiempo que están en aquella situación. Hecha esta observación a las autoridades, reconocieron que era una situación anómala de la estructura académica, que está en vías de solucionarse por la convocatoria a concursos ya en marcha para cambio de categoría y también debido a las disposiciones de la nueva Ley de Educación Superior, que establece una relación obligatoriamente más alta de los profesores efectivos.

Otro aspecto que a juicio de este consultor debe ser analizado por la universidad, es el que se refiere al caso de los profesores con dedicación exclusiva, quienes no pueden realizar tareas rentadas fuera de la universidad. Sin discutir la racionalidad de esta disposición, que puede ser adecuada en algunos casos, ella presenta dos limitaciones importantes: la primera, que impide a profesionales destacados mantener contacto y práctica con la profesión, lo que significa coartar su carrera profesional, debiendo optar en algunos casos, particularmente si tienen cargos académicos altos (Decano por ejemplo), entre su profesión y la dedicación exclusiva. La otra limita-

ción es que un profesor de dedicación exclusiva a cargo de asignaturas profesionales, al estar alejado de su práctica, ello puede conllevar un resultado negativo para la efectividad y actualización de su docencia. La universidad debería analizar esta situación para flexibilizar la exigencia en algunos casos. De todos modos se tiene claro que esto puede ser obviado de manera importante si el profesor opta por la dedicación semiexclusiva, salvo en el caso de cargos en que la exclusividad sea condición para ejercerlos.

2. Evaluación del desempeño

La evaluación del desempeño docente es una de las preocupaciones importantes de la universidad, lo que está establecido en el artículo 65 de su Estatuto. La primera experiencia al respecto fue llevada a cabo en 1994, reglamentado por la Ordenanza N° 46/93. A partir de los resultados de esta primera experiencia se ha sistematizado la información reunida, proponiéndose en un documento de referencia, las modalidades y criterios de evaluación que sirvan de antecedente tanto a las comisiones evaluadoras como a los académicos en proceso de evaluación.

Según lo dispuesto por el Estatuto (Artículo 65), de acuerdo con los resultados fundamentados de las evaluaciones, el Consejo Directivo puede proponer cambios en la función o dedicación del docente y, en caso de dos evaluaciones consecutivas o tres acumuladas que revelen desempeño insatisfactorio, ello será causal de juicio académico.

Esta modalidad de evaluación de desempeño académico, los criterios propuestos sobre la base de la experiencia tenida y la reglamentación establecida, que considera la posibilidad de cambios en la dedicación o en la función del académico, pudiendo llegar a su eventual separación de la institución luego de cumplido el requisito del juicio académico, aparecen como un mecanismo de gestión del personal académico de la mayor importancia para velar por la calidad del profesorado y de la docencia impartida. Modalidades como ésta no son frecuentes en las universidades y si existen, no se llevan a cabo con la seriedad y sistematización requeridas. De aquí que se recomiende que la universidad mantenga, profundice y dignifique de la mejor manera posible el sistema de evaluación de desempeño académico instaurado, procurando internalizarlo profundamente en la cultura institucional de la comunidad universitaria.

3. Perfeccionamiento docente

El Estatuto (Artículo 67) se refiere expresamente a la importancia institucional de la actualización y perfeccionamiento de sus docentes, considerando no sólo actividades lectivas, sino también intercambio con personal docente de otras universidades e incluso dejando establecido que luego de seis años de ejercicio, los profesores tendrán derecho a un año de licencia

con goce de haberes para realizar un plan de perfeccionamiento académico aprobado por las autoridades.

Esta posición y disposiciones de la universidad en relación con el perfeccionamiento académico del profesorado, en especial en lo referido a su capacitación docente, es uno de los mecanismos más importantes y destacables en relación con la gestión del personal académico.

4. Curso de Especialización en Docencia Universitaria

Es normal que el profesor universitario sea seleccionado por sus cualidades intelectuales, la excelencia de sus conocimientos disciplinares y su experiencia profesional en su área de competencia. Sin embargo, rara vez se considera su capacidad como comunicador y pocos tienen formación o capacitación pedagógica, salvo los egresados de las facultades de Educación.

Es por esto que la iniciativa de la U. N. de Cuyo, de ofrecer a sus académicos un «Curso de Especialización en Docencia Universitaria», organizado y llevado a cabo por la Secretaría Académica, constituye uno de los aportes más valiosos en relación con la gestión académica y dará un impulso sustantivo al mejoramiento de la docencia universitaria en esta casa de estudios.

Esta iniciativa fue comentada como un hecho favorable por los representantes de los organismos estudiantiles y de docentes e investigadores de la universidad, en las reuniones que los evaluadores externos tuvieron con ellos.

El interés de la propia comunidad académica por acceder a este curso y mejorar su capacitación pedagógica, quedó de manifiesto al completarse el primer día de inscripción, la capacidad del primer curso (del orden de 400 vacantes). Esto generó la necesidad de abrir un segundo curso para satisfacer el exceso de demanda.

La modalidad organizativa y de ejecución del curso merece un comentario especial, ya que es novedosa y estimulante, pues promueve el trabajo personal de los participantes y no compromete fundamentalmente el tiempo que deben dedicar a sus obligaciones docentes, debido a su carácter semi-presencial.

En una reunión tenida con la comisión coordinadora del curso de Especialización se pudo verificar en detalle sus efectos organizativos más relevantes. Es de destacar que los participantes disponen de textos adecuados, preparados especialmente para el curso y que, como parte de la metodología, ellos deben preparar lo que se denomina un «texto paralelo». Es decir, escribir un documento basado en los conocimientos adquiridos y la experiencia tenida, que desarrollan en la medida que avanzan en el curso. Esta modalidad es de extraordinario valor, ya que el participante debe conocer

en profundidad la materia, reflexionar sobre ella y enriquecerla con sus propios desarrollos y otros insumos que estime convenientes.

5. Como un último comentario

En relación con la Gestión del Personal Académico, se hace notar que de la reunión con los representantes de la Federación de Asociaciones de Docentes e Investigadores de la U. N. de Cuyo, en la que están afiliados alrededor del 40% de los profesores, se desprende que existe buena relación entre el personal académico y las autoridades y que no hay conflictos internos pendientes. Consideran, además, que existe buena disposición de la universidad para captar las necesidades de los académicos y una buena administración y satisfactorio desempeño en relación con obras sociales. Existe alguna disconformidad en relación con problemas salariales, pero se reconoce que es resorte del gobierno y no de la Universidad.

1.2.5. LA INVESTIGACION CIENTIFICA

Un aspecto relevante para el desarrollo de una universidad es el desarrollo de las ciencias básicas y la investigación científica, que a juicio de este consultor la U. N. de Cuyo muestra debilidades.

Como se destacó anteriormente existe en las Facultades una importante actividad en investigación aplicada, incluso de alcance internacional. Sin embargo, en las ciencias básicas se aprecia el efecto producido por la creación de las Universidades de San Juan y San Luis en 1973, sobre la base de las sedes que la U. N. de Cuyo tenía en dichas ciudades; en las cuales estaban centradas hasta esa fecha, las actividades científicas en disciplinas como Física, Biología, Matemáticas y Química, en lo que era el Departamento de Investigaciones Científicas.

La limitación actual en materia de docencia en ciencias básicas se aprecia en que ella es dada en cada Facultad con fines instrumentales a las carreras respectivas, como asignaturas específicas, sin una adecuada coordinación entre ellas y sin énfasis en la investigación. También se percibe en el posgrado en que prácticamente todos los programas ofrecidos tienen carácter y énfasis profesionalizante. Los únicos en Ciencias Básicas que existen son el doctorado en Ciencias Biológicas, que ofrece la Facultad de Ciencias Médicas y Agrarias y el doctorado en Física del Instituto Balseiro.

Estimo importante y con cierta urgencia que se considere la creación de una Facultad de Ciencia, que tenga a su cargo el desarrollo de las ciencias básicas, docencia de grado y de posgrado, impulsando magísteres y doctorados en las cuatro carencias fundamentales, para lo cual la investigación de calidad en ellas es una condición ineludible.

Una iniciativa valiosa que apunta en este sentido es la creación del Insti-

tuto de Ciencias Básicas, aunque por lo que se pudo apreciar, su desarrollo es aún insuficiente y limitado. La Universidad debería impulsar fuertemente esta iniciativa y, aprovechando la experiencia existente en Ciencias Biológicas y, en especial, en Física Nuclear, acelerar la creación de una Facultad de Ciencia.

1.2.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Gobierno y administración universitaria

- La Universidad tiene bien establecidos, en forma completa y clara, su misión y propósitos institucionales, que constituyen una base adecuada para sus opciones académicas, su proyecto educativo y su eventual plan de desarrollo.

- La organización de su sistema de gobierno está bien estructurada con una adecuada definición de funciones, coordinación y organización del Rectorado y Consejo Superior.

- La administración universitaria, hasta donde fue posible apreciar, es adecuada a los fines, tamaño y estructura organizativa de la institución. Se aprecia competencia y eficacia en la gestión institucional.

- Se recomienda establecer un sistema de evaluación de desempeño del personal no académico.

- El sistema de información, al interior y al exterior de la universidad es adecuado, claro y realista en beneficio de sus autoridades (Rectorado y Consejos), de sus miembros (académicos, no académicos y estudiantes), autoridades provinciales y nacionales, y público en general.

- Se recomienda organizar y llevar a cabo un Plan de Desarrollo Estratégico Institucional que cubra en forma integral el corto, mediano y largo plazo.

2. Funciones Universitarias

En relación a las funciones universitarias: Docencia, investigación y extensión se puede establecer lo siguiente:

. Docencia

- La docencia en la universidad está bien organizada, es coherente con el

plan educativo, pudiendo ser calificada de buena calidad, homogénea en sus características en toda la institución.

- La calidad del personal académico es buena, existiendo mecanismos institucionales apropiados y bien establecidos de selección, evaluación de desempeño y de capacitación académica, que contribuyen a mantener y mejorar el nivel de calidad existente. Lo mismo puede decirse del personal no académico de apoyo a la docencia.

- Se considera conveniente que la universidad centralice el sistema de ingreso de los estudiantes, de manera de darle un carácter más integral a nivel de toda la institución.

- Existen criterios y procedimientos de selección, admisión y evaluación de los estudiantes claramente establecidos y aplicados. Hay mecanismos probados de orientación y apoyo al alumno, previo a su ingreso y posterior a éste que contribuyen a preservar el nivel de la enseñanza impartida. Los servicios de apoyo y asistencia al alumno son convenientes y apropiados, existiendo un ambiente y relación convenientes entre los estudiantes y la universidad.

- En cuanto sistema de créditos se recomienda estudiar e implantar un sistema curricular flexible, sobre la base de créditos académicos, que permita que alumnos de una Facultad puedan tomar cursos dictados por otra, cuando ello sea pertinente y esté sancionado en el plan de estudios correspondiente.

. Investigación

- Se considera que en la universidad existe un razonable desarrollo en relación a investigación aplicada, en particular respecto de problemas relativos a medio ambiente y producción.

- Sin embargo, se aprecia una notoria limitación en cuanto al desarrollo de la investigación en ciencias básicas. Por este motivo se recomienda:

- Dar el máximo apoyo y refuerzo al Instituto de Ciencias Básicas.
- Considerar la creación de una Facultad de Ciencias Físicas Matemáticas y Química
- Estimular el desarrollo de doctorados en Ciencias.

. Extensión y servicios a la comunidad

- Se estima que la labor de extensión de la universidad es adecuada recomendándose que se mantenga y refuerce el apoyo a estas actividades.

- En relación con la prestación de servicios al sector productivo, se recomienda sistematizar y centralizar la formulación y aprobación de los contratos por servicios, los que comprometen a la institución. Existen experiencias de sistemas de Unidades de Convenios a cargo de esta función que muestra que es posible llevarla a cabo con eficiencia y agilidad.

- Se recomienda sistematizar todo lo referente a políticas y modalidades de prestación de servicios al sector productivo, de manera que haya procedimientos institucionales ampliamente conocidos en la universidad y fuera de ella.

Santiago, Noviembre de 1995

En relación con la prestación de servicios al sector productivo se debe
mirar sistemáticamente y controlar la implementación y el cumplimiento de los
planes por servicios, los que componen a la institución. Existen espe-
cialmente de sistemas de información de los servicios a cargo de la institución que
deben ser posibles de aplicar en los niveles de eficiencia y calidad. La
evaluación y el control de los servicios se debe hacer de forma sistemática y
debe tenerse presente todo lo referente a políticas, métodos y
procedimientos de servicios al sector productivo de manera que haya un
control y un seguimiento constante en la universidad y fuera
de ella. El control de los servicios se debe hacer de forma sistemática y
debe tenerse presente todo lo referente a políticas, métodos y
procedimientos de servicios al sector productivo de manera que haya un
control y un seguimiento constante en la universidad y fuera
de ella.

El control de los servicios se debe hacer de forma sistemática y
debe tenerse presente todo lo referente a políticas, métodos y
procedimientos de servicios al sector productivo de manera que haya un
control y un seguimiento constante en la universidad y fuera
de ella.

El control de los servicios se debe hacer de forma sistemática y
debe tenerse presente todo lo referente a políticas, métodos y
procedimientos de servicios al sector productivo de manera que haya un
control y un seguimiento constante en la universidad y fuera
de ella.

El control de los servicios se debe hacer de forma sistemática y
debe tenerse presente todo lo referente a políticas, métodos y
procedimientos de servicios al sector productivo de manera que haya un
control y un seguimiento constante en la universidad y fuera
de ella.

El control de los servicios se debe hacer de forma sistemática y
debe tenerse presente todo lo referente a políticas, métodos y
procedimientos de servicios al sector productivo de manera que haya un
control y un seguimiento constante en la universidad y fuera
de ella.

El control de los servicios se debe hacer de forma sistemática y
debe tenerse presente todo lo referente a políticas, métodos y
procedimientos de servicios al sector productivo de manera que haya un
control y un seguimiento constante en la universidad y fuera
de ella.

El control de los servicios se debe hacer de forma sistemática y
debe tenerse presente todo lo referente a políticas, métodos y
procedimientos de servicios al sector productivo de manera que haya un
control y un seguimiento constante en la universidad y fuera
de ella.

EL FACTOR DE RIESGO

2. EVALUACION EXTERNA DE LAS FACULTADES

La evaluación externa de las facultades es un proceso que se realiza
de forma sistemática y debe tenerse presente todo lo referente a
políticas, métodos y procedimientos de servicios al sector productivo
de manera que haya un control y un seguimiento constante en la
universidad y fuera de ella.

2.1. FACULTAD DE ARTES

. PROF. ROSA MARIA RAVERA

Profesora en Filosofía y en Bellas Artes (Universidad Nacional de Rosario). Actualmente es titular de Estética y Semiología en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la U.B.A., de Estética en la Facultad de Bellas Artes de la U.N.L.P. y en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario. Es académica de número de la Academia Nacional de las Artes, representante en la Argentina de la Asociación Internacional de Semiótica y de Estética e integrante del Comité Científico de la Asociación Internacional de Semiótica del Espacio. Es presidenta de la Asociación Argentina de Estética y vicepresidenta de la Asociación Argentina de Crítica de Arte y directora de la Revista «GRITEX» (Grupo de Investigación Textual), codirectora de la «Revista de Estética» del C. A. Y. C., Buenos Aires.

Entre sus principales obras están «Pintura en el Litoral», «Berni», «En torno a la Sociología del Arte», «Problemas de la Semiótica de las Artes Visuales» (coautora), «Cuestiones de Estética», «Estética y Semiótica», «Wittgenstein. Decir y Mostrar»(coautora), «Pensamiento Italiano Contemporáneo» (comp.).

Ha publicado numerosos ensayos en libros y revistas del país y del exterior en «Cuadernos de Filosofía», en «Fascículos» del Centro Editor, en «Escritos de Filosofía» de la Academia Nacional de Ciencias, en «Kodikas/Code»(Tübingen) y en «Pratiche Editrice»(Parma). Ha recibido premios de la A.A.C.A. al mejor ensayo, la mejor Acción Docente del Año y al mejor libro, y el Premio Konex en la última década de las Letras.

Ha participado en Congresos nacionales e internacionales dictando conferencias y seminarios. Ha realizado una intensa labor de organización cultural con el auspicio de diversas Universidades.

2.1.1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Entre las actividades realizadas se concretó una reunión en el Rectorado, con el equipo técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias, los Decanos y el Rector, posteriormente hubo un encuentro con el Decano de la Facultad de Artes y la representante de la Comisión de Autoevaluación. También se realizó un encuentro con la Comisión Evaluadora y con Directores y secretarios.

Entre otras actividades se visitaron los centros administrativo, la Escuela de Teatro, la Biblioteca, los llamados *galpones*, construcción en tres bloques que concentra el mayor porcentaje de actividad universitaria, los Talleres de Cerámica, Grabado, la Escuela de Diseño y la Escuela de Música y su Biblioteca. Se efectuaron reuniones con los equipos de Pintura y Escultura, con la Comisión de Departamentalización, y con grupos de graduados, docentes y estudiantes.

Además se tomó contacto con el contexto socio cultural a través de las relaciones que la Facultad mantiene activa y positivamente con el medio, y se realizaron paseos por la ciudad prestando especial atención a los trabajos artísticos realizados por personal universitario en plazas, plazoletas, museos e instituciones diversas.

Finalmente se concretó una reunión con el resto de los evaluadores a fin de elaborar una opinión general en torno a las unidades académicas. Luego de un intercambio fructífero de ideas y aportes, se redactó un pre-informe conjunto. Finalmente hubo una reunión con los Decanos y el Rector para la presentación del documento citado y un informe personal (verbal) en torno a un primer bosquejo de evaluación de acuerdo con las pautas previstas.

. Fuentes de información utilizada

Teniendo presente la escasez de los días de trabajo, y el número y heterogeneidad de las escuelas que conforman la Facultad de Artes, se procuró utilizar todo tipo de información metódica y extrametódica. Entre ellas los informes de la Universidad y de la Facultad, entrevistas y contactos personales en todos niveles, visitas a distintas sedes, a veces no previstas; inspección de la documentación pertinente y atención a todas las sugerencias, indicaciones y opiniones que pudiesen contribuir a una comprensión de sentido de la evaluación solicitada. Se debe subrayar, la actitud afable y competente en todo momento de los directivos y del personal universitario.

2.1.2. COMPOSICIÓN DEL CUERPO DOCENTE

La composición del cuerpo docente en la Facultad de Arte, no es del todo

satisfactoria. Sus cátedras no están suficientemente equipadas (Titular, Adjunto, J.T.P.) y debe subrayarse que la distribución de cargos y de dedicaciones es desigual en las cinco Escuelas que componen esta Unidad Académica que son Artes Plásticas, Cerámica, Diseño, Música y Teatro. El motivo fundamental es el origen de esa integración, que en 1980 nucleó escuelas con organización autónoma (la Escuela de Música presenta la mayor cantidad de dedicaciones).

A partir de la reorganización estructural y departamental que la Facultad se ha propuesto realizar, se estudiará la posibilidad de subsanar esas diferencias, aunque esto es difícil.

Hay un alto número de profesores interinos (50%), y se prevé que con el proceso de normalización este porcentaje disminuya al 70% en dos años, si bien considero que no debiera ser tan lento. Por el momento el aporte de los profesores visitantes, en cantidad y relieve, es insuficiente.

Respecto de las designaciones, habría que incentivar las exclusivas, con obligatoriedad de mayor permanencia. Hay un número más aceptable de dedicaciones semi-exclusivas.

La evaluación en esta casa se realiza actualmente por los controles de gestión, con presentación de programas, de informes anuales incluyendo datos y realizaciones intra y extra curriculares. Esta modalidad se implementó a partir del 1992, como una forma de autocrítica y necesidad de concientización de la actividad docente. Se sugiere un seguimiento continuo, aunque no coercitivo, pero con exigencias renovadas, persuasivas, de seriedad y competencia. Es decisivo para contrarrestar el generalizado y peligroso desprestigio docente.

Creo que por propia definición, el docente universitario debería ser también un investigador. No es así, por muchos motivos. La Facultad de Artes tiene clara conciencia del escaso número de investigadores, con sólo 23 categorizados.

El proceso de categorización, que está en marcha, es sin duda un instrumento útil para poder articular más estos dos aspectos decisivos del quehacer universitario. Una solución definitiva a estos problemas excede las posibilidades actuales de la universidad nacional. De todos modos, la creación del posgrado, que para esta Facultad es imprescindible, de hecho abrirá horizontes y llevará por sí sola a la necesidad de la investigación.

Con respecto a la carrera docente, la ordenanza N° 15 del Consejo Superior se ocupa de estos aspectos y la ordenanza N° 1/ 95 regula el ingreso a través del Concurso. La permanencia estaría ahora condicionada por el control de gestión, que debería ser firme, con amplias perspectivas, capaz de argumentaciones ético- profesionales e intelectuales. Creo que algunos

programas de formación y actualización de los docentes no exceden perspectivas formales.

Los recursos con los que se cuenta por ahora son el control de gestión, que se organiza por áreas y por medio de varias Comisiones. Integrar evaluadores externos (por lo general, se lo hace) es siempre eficaz, por el interés que ofrece una mirada no comprometida.

2.1.3. PLANES DE LAS CARRERAS

Tanto la organización interna, la estructura de los planes de estudios y la relación entre la formación básica y especializada, creo que son aceptables. Hay que considerar que se trata de alrededor de 16 carreras y 51 títulos (incluyendo los instrumentos musicales). Resalta, a no dudarlo, la inevitable diversidad de esos aspectos en cinco Escuelas (me referiré a esto en las consideraciones finales).

Las modificaciones que pueden hacerse en este ámbito dependen de una revisión a fondo de la currícula, realizable internamente por cada Escuela. O sea, una revisión que teniendo presente la especificidad de las prácticas artísticas, no pierda de vista la *integración unitaria de una Facultad de Artes*. Ese aspecto unitario (cuya ausencia es uno de los déficit de esta Facultad) no podrá lograrse sin la implementación de una reorganización estructural que vaya acompañada -esto es fundamental- de una circulación de discursos a nivel teórico, actualizados y abiertos, a una amplia interdisciplinariedad.

No hay mucha flexibilidad de la currícula. Uno de los cambios inmediatos podría ser una mayor oferta de materias optativas que propongan otros esquemas de comprensión.

La duración (teórica) de la carrera es de 5 años. Esta programación (en la práctica, largamente extendida) está bien. La Escuela de Cerámica otorga un título intermedio con 3 años de cursado. Por su parte la Escuela de Teatro ha crecido bastante en demanda, elevando un año más su cursado, de 3 a 4 años. Estimo que habilitar títulos intermedios hoy día es aconsejable. Por otra parte hay que destacar una gran expansión del interés teatral en la provincia, incentivado a partir de su enseñanza en la primaria. Es una bella tradición mendocina abierta a lo imaginario creativo, que la caracteriza en una época considerada, en ocasiones, como «era neobarroca».

La Facultad de Artes se ha propuesto una reforma curricular, motivada en principio por el contexto de la época, los cambios tecnológicos, pero fundamentalmente por la nueva Ley Federal de Educación. En la actualidad se ha abocado por medio de comisiones al estudio de la norma con el fin de

introducir cambios. El proceso es necesariamente lento. Cabe recordar que Mendoza ha implementado con mucha prontitud el cambio en la primaria. Y ha procedido también antes que otras Universidades a la presente autoevaluación.

2.1.4. PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Diseñar el perfil del graduado en una Facultad de Artes que nuclea prácticas artísticas muy diversas, es difícil, teniendo presente las funciones que éstas cumplen a nivel individual y social. Además, la rapidísima evolución de esta sociedad de medios, agrega factores que son a la vez de desorientación y de estímulo. Por ejemplo, todo lo que es escenografía y teatro importa para la televisión, y de hecho los medios requieren continuamente la contribución de las escuelas. O sea, por un lado, a los fines de otorgar validez actual al citado perfil, está la incidencia de la renovación tecnológica; por el otro, queda por dimensionar o redimensionar todavía lo que es el resultado de la práctica artística, la obra, los procesos de la creación, de la recepción, etc. No todas las escuelas han abordado estas cuestiones, y el perfil del graduado está desdibujado.

Los contenidos y bibliografía de los programas están actualizados en algunos casos, con concepciones de real jerarquía, no así en muchos otros. Se han revisado los programas de diseño. El citado control de gestión es un instrumento útil, y debe continuar, con explícito deseo de renovación y reestructuración, a la que toda la Universidad aspira sinceramente para establecer el imprescindible diálogo que pueda posibilitar el mejoramiento.

La metodología asumida en los programas en muchos casos -no en todos- resulta aceptablemente actualizada. De todos modos por lo general se abunda en conceptos genéricos cuya real evaluación puede hacerse no sólo en la letra sino en la práctica. Las sugerencias apuntan, a través de las innovaciones pedagógicas, a no prescindir jamás del diálogo continuo, de la incitación a la reflexión y a la necesidad de establecer una integración teórico-práctica mucho más estrecha que lo que se aprecia actualmente.

Los sistemas de evaluación y promoción de los alumnos parecen seguir pautas que consideramos «normales», en concordancia con las directivas rectorales.

Poca innovación pedagógica se ha incorporado en años recientes, más allá de pautas generales. En algún caso aislado se ha realizado el trabajo interdisciplinario que tanto se requiere (en la cátedra de Visión, con el intercambio de Artes Plásticas y Cerámica), pero todavía no hay hábitos consolidados.

En cuanto a asesoramiento pedagógico, existe pero no está institucionalizado debidamente.

2.1.5. ALUMNOS Y GRADUADOS

En Música los aspirantes ingresan por demostración de habilidades específicas en cada carrera, si bien se ha comenzado un proceso de evaluación de los criterios sustentados hasta ahora. También en Diseño se ingresa por demostración de aptitudes en cursos programados y aprobación de la evaluación. Los resultados obtenidos están en discusión e investigación desde hace varios años. El hecho de que haya condiciones específicas de admisión en esas carreras es adecuado.

Casi todas las Escuelas que conforman la Facultad son fuertemente vocacionales, con el interrogante que siempre suscitan las ambigüedades del quehacer artístico. Por esto, y a pesar de la sólida inserción en el medio que enorgullece justamente a esta unidad académica, los estudiantes tardan en recibirse -fenómeno generalizado en la Universidad Nacional de Cuyo- se reinscriben, se atrasan, y se reciben no muy jóvenes. La superación de esta situación es difícil.

El número de graduados que se recibe cada año es bajo, en casi todas las Escuelas. Hay que recordar lo ya mencionado, el hecho de que la carrera universitaria se cumple en un plazo mayor de 5 años -más bien entre 6 y 9 años. No me consta que existan trabajos de seguimiento del desempeño de los graduados, si bien hay una buena relación con ellos y contactos bastantes estrechos.

La mayoría de los docentes de la Facultad son graduados de la misma, este hecho que se presenta de inmediato como positivo, ofrece también facetas que no lo son. Falta el 'otro' diferente, capaz de suscitar cambios e inquietudes.

2.1.6. BIBLIOTECA E INFRAESTRUCTURA

En la Facultad de Artes hay tres bibliotecas y están separadas. Hay varias propuestas para superar los inconvenientes derivados de esta situación. Una es reducirla a dos, opción sugerida por la Secretaría Académica, y la otra, es unificarla a través del Centro de Informática, dejando los libros donde están. Creo que lo último es lo más viable. La actualización y provisión de los libros es mas bien pobre e insuficiente, lo que torna indispensable lograr un mayor presupuesto.

Más allá de esta situación precaria, el criterio de optimización de los recursos existentes permitiría vías de solución de los problemas. Se trata de per-

mitir el acceso a la biblioteca de Filosofía, cuyos textos son de directo interés para la comunidad de Artes. Esta es una medida simple pero que por lo visto tiene impedimentos burocráticos. Hay que solucionarlos.

La Facultad cuenta con un Departamento de Informática que depende de la Administración Central, bien equipado pero no disponible para los profesores por la frecuencia del uso. Se requiere una segunda etapa de instalación que incluya la Red Universitaria Internet. Diseño cuenta con un Taller de Computación bastante provisto, destinado a sus alumnos. La oferta a los profesores no está aún habilitada por falta de recursos. Se halla en proyecto una extensión de servicios.

La infraestructura física, más allá del mantenimiento es muy desigual en las distintas escuelas. La Escuela de Teatro carece de una sala. Música tiene un Auditorio limitadísimo y en su sede no ofrece posibilidades de aislamiento para la práctica de instrumentos. Los llamados «galpones», de Artes Plásticas, Cerámica y Diseño -tres módulos interconectados-, si bien a esta altura son insuficientes, resultan funcionales. A pesar de los inconvenientes señalados, las actividades tienen fuerte expansión creativa.

2.1.7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

No existe un volumen significativo de investigación. La Facultad en su autoevaluación lo ha señalado y aspira a revertir esta situación. Hay dos vías de financiación, a través del CIUNC y por partidas presupuestarias desde el Rectorado. La ayuda que se ha obtenido por las investigaciones realizadas ha sido utilizada para fines de equipamiento. Los materiales diversos que son imprescindibles para el trabajo continuo no pueden adquirirse del fondo del presupuesto ordinario.

La institución no gestiona metódicamente ni con frecuencia la financiación externa de proyectos de investigación, pero sí en casos puntuales, no institucionalizados. No se vislumbran posibilidades más frecuentes. Habría que buscar con mayor insistencia y dedicación. No es fácil, dado que es grande la sobrecarga de trabajo que afecta a la actividad docente y administrativa.

Los grupos de investigación son poco numerosos. Se preve un aumento de interés por la tarea grupal a partir de algunas políticas del CIUNC que implementaría, principalmente a través del otorgamiento de incentivos, que parece fundamental dada la precaria situación económica de la Universidad.

Existen jornadas anuales de difusión de las investigaciones organizadas por el CIUNC, si bien no se difunden todavía en esta Unidad Académica,

precisamente porque la investigación no tiene suficiente desarrollo. No obstante, existe la convicción de esa necesidad y la decisión de avanzar en ese sentido.

Sobre la base de convenios y con la participación de docentes y alumnos, la Facultad ha prestado numerosos servicios a la Municipalidad de Capital, en diversas plazas como la Pedro del Castillo y la Francia, entre otras, en el Museo de Arte Moderno y también, a firmas privadas. Se destacan asimismo los servicios de la fábrica de papel artesanal, de los talleres de imprenta y gráfica, y de Producción Cerámica. Estos se gestionan por medio de una cooperadora, presidida por el Decano.

2.1.8. CONSIDERACIONES FINALES

En torno a los múltiples contenidos de la autoevaluación y a las propuestas que de allí se desprenden, se puntualiza lo siguiente:

- La autoevaluación realizada en la Facultad de Artes causa buena impresión porque es positiva, por ser bastante exhaustiva y muy autocrítica. Defiende lo que le es propio, su peculiaridad específica y regional; pide que no le indilguen modelos foráneos, pero proclama sus limitaciones, decidida a superarlas.

Uno de los problemas básicos que aborda la autoevaluación, se refiere a la falta de una integración de sus cinco Escuelas, que no han logrado superar el agrupamiento sumatorio. Esa fragmentación se remonta al origen de la Facultad de Artes, en 1980, al haberse articulado, en una misma Unidad Académica, la heterogeneidad de Escuelas ya organizadas autónomamente. Con la mira puesta en la superación de esta situación, la Facultad cifra sus esperanzas en el esfuerzo de departamentalización. De todos modos este tipo de reorganización por sí solo no garantiza la solución de los problemas.

- También es necesario, pero no suficiente, el empeño en tratar de eliminar o atenuar, la dispersión edilicia. Las diversas sedes donde funcionan las escuelas generan una situación que favorece la atomización e incomunicación denunciadas reiteradamente. Pero para el éxito de las iniciativas conjuntas debe habilitarse una efectiva circulación de discursos que logren focalizar **la base común** de las diferentes prácticas artísticas. No se trata de proponer un modelo ni mucho menos determinada teoría del arte que puede ser tan válida como cualquier otra que la contradiga; se trata de actualizar discursos - en plural - sobre el arte, lo estético, la estetización generalizada de nuestros días, la creatividad, los procesos de la recepción, los efectos de la teatralización contemporánea, etc. En fin, un espectro de nociones que evidentemente desbordan el campo artístico pero que tienen en

su núcleo una ejemplaridad universalmente reconocida. Fundamentalmente se trataría de activar una circulación de saberes que logren promover la discusión, la polémica, el diálogo, la puesta a punto de conocidas controversias que despiertan interés, inquietudes, preguntas. Aspirar a lo que siempre el arte propuso: horizontes abiertos.

Tener presente este posible horizonte de comprensión, daría un sentido menos heteróclito a la serie de requerimientos que la misma autoevaluación pone sobre el tapete. A partir de la toma de conciencia se daría sentido a las múltiples prácticas y permitiría delinear mejor el perfil del graduado, ahora desdibujado y sin fundamento, ofreciendo así una formación antidogmática, nunca excluyente y capaz de privilegiar el factor dialógico. Este último es un elemento nucleante a tenerse en cuenta para subsanar los reconocidos déficit de investigación, de interdisciplinariedad, de creación de canales de información internos y externos, de actualización y flexibilidad curricular, de capacitación intensiva y permanente para la docencia, la extensión, los servicios, etc.

Es decir complementar lo que la Facultad ha logrado honesta y laboriosamente en el aspecto profesional, con el plano ideativo.

. Fortalezas y Debilidades

. Fortalezas

Podemos mencionar entre ellas:

a- La Facultad puede mostrar con orgullo **una buena relación entre directivos**, docentes, estudiantes y graduados, lo cual no es poco.

b- Tiene una excelente **inserción en el medio**, por medio de convenios que habilitan a docentes y estudiantes en trabajos de realización de Jornadas Anuales (principalmente musicales y teatrales), oferta de cursos para mayores de 35 años sin estudios sistemáticos, etc.

Los Organismos Artísticos (Orquesta Sinfónica, Coro Universitario, Coro de Niños, Coro de Cámara Elenco de Teatro, Elenco de Ballet) que pasaron a depender con acierto del Rectorado en el 1994, están integrados en su totalidad por docentes de la Facultad, y cuentan en sus actuaciones con invitados a nivel nacional e internacional.

c- Otro de los puntos fuertes de la Facultad es el haber desarrollado los aspectos operativos y también **experimentales de la praxis artística**, así como su relieve técnico-profesional. El arte es un lenguaje que habla haciendo y a ese «hacer» se lo ha fomentado con seriedad y rigor.

d- Otro elemento destacable del aprendizaje es la dimensión que comprende la capacidad de imaginación e inventiva ante situaciones deficitarias. Por ejemplo, la Escuela de Teatro, sin sala, se las arregla para desplegar escenografías en cualquier lugar del aula. He visto improvisaciones al aire libre con el solo auxilio de una mesa y de un paño; contexto de la representación actoral que fundía real e irreal en un acto único e inventivo. A veces la creatividad se incentiva ante las carencias. Este y otros detalles llevan a pensar que en el medio mendocino, el arte ha profundizado raíces.

Debilidades

a- Las mayores debilidades han sido puntualizadas en el informe de autoevaluación. Investigaciones escasas, desarrollos técnicos no relevantes, poca incentivación para la actividad interdisciplinaria, poca flexibilidad curricular, son algunas de ellas. La falta de integración teórico-práctica es una realidad, que los evaluadores hemos constatado en la totalidad de las Facultades, según consta en el preinforme elevado oportunamente al Rector. De todos modos, esta desarticulación es un problema específico de la misma estructura de la Facultad de Artes, situación que también está pasando en otras Unidades Académicas del país.

b- Otra cuestión que no ha pasado inadvertida en el conjunto de las Facultades, es la falta de coincidencia entre los 5 años programados en los planes para la graduación y los que realmente se ocupan que se extienden de 6 a 9 años. Sin dejar de reconocer que se trata de una situación no deseable, en la cual inciden diversas razones estructurales; queremos hacer hincapié - en el caso de la Facultad de Artes- en otro tipo de reflexión. El estudiante hace hoy todo aceleradamente (y no sólo él), muchas veces estudia, asume responsabilidades, tiene hijos, etc, y por supuesto, tiene que trabajar. Demasiado, para hacerlo todo junto. Un estudio universitario requiere seriedad, rigor y tiempo, y él es el responsable de tomarse ese tiempo para no *despachar* materias sin la preparación debida. Además, la Facultad de Artes no asegura salidas laborales, y suele cursarse *por amor al arte*, paralelamente a otras actividades o trabajos.

c- Como consecuencias de la escasa investigación, se nota la falta de actualización en los enfoques, especialmente en algunos casos. Asimismo no parece estar presente cierto «espíritu de transgresión» que debiera ser objeto de interés, tanto en lo teórico como en lo práctico. Por un lado no deja de ser positiva la no concesión a las modas, pero por otro habría una desconexión respecto a las aperturas contemporáneas y sus más cruciales interrogantes.

. Propuestas, planes y estrategias

La estrategia más adecuada, luego de los análisis realizados, es sacar provecho de lo que quedó esclarecido sin perderse en la maraña de datos y en la diversidad de los problemas pendientes.

Esta Facultad cuenta con una buena base de conocimientos y concreciones del operar artístico. Desea y debe implementar un mayor despliegue ideativo. La apertura al posgrado es fundamental. Sería conveniente no precipitarla pero tampoco relegarla a proyectos futuros. Los objetivos serían la consolidación del grado y simultánea activación del posgrado en cursos y seminarios por el momento preliminares.

Se debería ampliar significativamente no sólo la recepción sino la interacción con 'voces' diferentes, a nivel regional, nacional e internacional (ya existe ese intercambio, y muy valioso, pero no se ha insistido en aperturas de envergadura teórica). Son conocidas las estrecheces presupuestarias pero para empezar hay que lograr la optimización de recursos ya existentes. Por ejemplo, en varias Escuelas no se cursa la materia Estética y Semiótica sólo se dicta en Diseño. Estas perspectivas tienen que ampliarse, y las intenciones a eso apuntan, para conjugar solvencia profesional, pero también rigor y coraje ideativo, ambas facetas igualmente productivas.

Se tiene que lograr una más afilada capacitación del estudiantado, tanto en lo interno como en lo externo. Intensificar las posibilidades de becas, pasantías e intercambios. Activar el hipercampus, ya bien encaminado. Considero muy valiosa la conexión de la Facultad con la U.N.A.M., debería extenderla a otros países latinoamericanos y europeos. España e Italia ofrecen fuertes vínculos culturales, que se benefician por la facilidad idiomática.

Por último, para el crecimiento de una Facultad del presente y del futuro, es imprescindible la propuesta de una informatización generalizada. Los avances en el Diseño no deben ser exclusivos de esa Escuela. No se puede estar a la zaga y hoy los cambios son velocísimos.

La importancia de la tecnología de punta aplicada al arte, crece día a día. Son aspectos que sólo mediante su manejo y utilización podrán estar al servicio de las preguntas cruciales sobre el sentido de la vida y del arte; ambas preocupaciones humanistas que deben estar presentes en la Universidad.

Diciembre 1995

. OPINION DE LA FACULTAD

El proceso de Autoevaluación y posterior Evaluación Externa realizado en la Universidad Nacional de Cuyo, y en particular en la Facultad de Artes derivó en una excelente base de información por lo completo de él y por su bien concebida y organizada ejecución. Menciono como hecho significativo el nivel de pluralismo, convivencia y respeto demostrado entre autoridades, docentes, no docentes, graduados y estudiantes, cuya relación ha estado estructurada desde siempre sobre la base del consenso.

La Universidad Nacional de Cuyo fue creada en 1939 sobre tres pilares fundamentales, uno de los cuales fue Artes. La entonces Academia de Bellas Artes se organizó con la finalidad de la enseñanza de las Artes Plásticas y difusión de las experiencias artístico-estéticas, y la formación cultural y pedagógica de profesores especializados. Con pocos años de diferencia comenzaron a funcionar sucesivamente las actuales escuelas de Cerámica, Música, Teatro y Diseño, junto a la hoy Escuela de Artes Plásticas, sin solución de continuidad. Estas unidades pedagógicas conformaron desde 1980 la Facultad de Artes (única en el país por la diversidad de especialidades que reúne) habiendo desarrollado con los tiempos disciplinas no sólo artísticas, sino también tecnológicas y proyectuales.

Destaco la cercanía de resultados entre la Evaluación Externa y la Autoevaluación; esta última fue calificada por la evaluadora como positiva por ser bastante exhaustiva y muy autocrítica.

Del análisis de las conclusiones surgieron procesos de profundización de algunos aspectos encarados con anterioridad y nuevas iniciativas en pos del mejoramiento de la calidad institucional toda, siempre presente.

En torno a sus múltiples contenidos, desde la realidad de los resultados de la evaluación, puntualizo los aspectos siguientes:

A- Docencia

- El 96% de los docentes no dedica todo su tiempo a las distintas actividades universitarias, debido a las bajas dedicaciones, teniendo que desempeñarse fuera del ámbito universitario

- Los equipos de cátedra son insuficientes. Algunas causas son:
1- Muchos *graduados no se interesan por la docencia universitaria* debido a los bajos salarios.

2- Ausencia de presupuesto para completar los equipos de cátedra.

- Bajo porcentaje de docentes con título de posgrado acorde a la especialidad (ausencia de oferta en el país, y escasa y onerosa oferta en el exterior)

- Volumen poco significativo de investigación (los materiales diversos que son imprescindibles para el trabajo continuo no pueden adquirirse del presupuesto ordinario)

- Necesidad de una revisión curricular que tenga presente la especificidad de las diferentes quehaceres pero que **apunte a la integración unitaria de la Facultad de Artes** (acorde con la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior).

- Escasas posibilidades de becas, pasantías e intercambios rentados.

B- Infraestructura y equipamiento

- Existe dispersión edilicia

- Poco adecuadas e insuficientes son las instalaciones en los cuatro edificios donde se desarrollan las tareas de docencia, investigación, extensión y servicios.

- El equipamiento es mínimo, desactualizado y con falta de mantenimiento sistemático.

- Hay ausencia de nuevas tecnologías de la información y tecnologías de punta aplicadas a todas las especialidades.

Priorizando los aspectos anteriormente puntualizados, la Facultad de Artes esta desarrollando:

Con relación al punto A

- El Proyecto de Reestructuración Integral de la Facultad, incluyendo también una reestructuración administrativa cuya revisión se habría comenzado con anterioridad al Proceso de Autoevaluación

- Un programa de captación de graduados que se interesen por la carrera docente, a partir de adscripciones.
- El llamado a concurso para cubrir cargos interinos, tanto como el presupuesto lo permita.
- Un proyecto de posgrado de Arte en Latinoamérica, con integración de doctores de la Universidad de Buenos Aires y el CRICYT.
- Creación de los Institutos de Investigación de Arte y Diseño (dentro del proyecto de reestructuración académica, con participación de todos los claustros).
- Comisión de Departamentalización: se puso en marcha una vez terminada la autoevaluación, en estos momentos se está trabajando a nivel de comisiones por disciplinas afines con todos los docentes de la facultad.
- Intercambio concreto con Universidades e instituciones del exterior a partir de convenios, por los cuales docentes y estudiantes han viajado a centros académicos de España (Santiago de Compostela, Granada y Sargadelos) a la vez que la Facultad ha recibido los pares desde los lugares mencionados.
- Integración entre cátedras de distintas escuelas por ejemplo la carrera de Diseño Escenográfico de la Escuela de Teatro, con asignaturas cursadas en otras escuelas de la Facultad.
- Proyecto de indagación de causas endógenas y exógenas que repercuten en la duración real de la carreras.
- Proyecto de asesoramiento pedagógico y/o sistema de tutoría para la planificación personal del desarrollo de la carrera.

Con relación al punto B

- Proyecto de refuncionalización edilicia de los módulos (galpones) donde funcionan las Escuelas de Cerámica, Artes Plásticas y Diseño, para la optimización en el uso de infraestructura existente, más allá de sus carencias efectivas.

Para futuros procesos de evaluación externa ateniéndome al caso particular de la Facultad de Artes, integrada por cinco unidades pedagógicas y una

diversidad de especialidades, sugiero que el tiempo in situ del evaluador externo sea más extenso. Recomendación que también fue formulada en su informe final por la evaluadora que actuó en 1995.

Dejo una reflexión acerca de una constante que se percibe en nuestro ámbito interno y que genera una lucha hacia afuera, y que lamentablemente se ha acrecentado en estos tiempos. Esa constante está sintetizada en los siguientes interrogantes: ¿cuál es el lugar de lo artístico en nuestra sociedad?, ¿tiene lugar frente al giro civilizatorio tecnocientífico que vivimos?. No somos nostálgicos de otras épocas, sin embargo, no existe otra actividad humana que pueda colocarnos frente a nuestra condición subjetiva y social con la intensidad y la abundancia de sentidos, como ésta.

En un mundo donde se coincide en diagnosticar escasez de sentidos, ese diagnóstico no lo considera en lo que es: *una práctica que se define en la producción de sentidos.*

¿Hay un lugar para lo artístico en la vida? o ¿arte y vida se excluye?. Creemos que no. Estamos convencidos que no. Nacimos con la U. N de Cuyo hace ya más de medio siglo y seguiremos trabajando para continuar creciendo

*Profesor Elio Faustino Ortiz
(Decano)*

2.2. FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ING. AGR. GUILLERMO MURPHY

Es decano de la Facultad de Agronomía - de la Universidad de Buenos Aires. En esta casa es profesor regular asociado con dedicación exclusiva en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas desde 1988.

Ha sido vicedecano en los períodos 1986-1990 y 1990-94, miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía por los docentes en los mismos períodos y Secretario Académico entre 1984-85.

Ha colaborado en la formación y dictado de los cursos de Climatología Agrícola en las Universidades Nacionales de Salta, del Litoral, del Sur, del Centro y en el Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. Ha sido jurado en varios concursos de su especialidad.

Es miembro de la carrera de investigador científico y tecnológico del CONICET. Ha asistido como expositor a más de 20 congresos y reuniones nacionales e internacionales. Tiene más de 30 trabajos publicados en revistas nacionales e internacionales y ha sido asesor en el Estudio Integral Climático y Socioeconómico de la República Argentina para un sistema Nacional de Seguro Agropecuario en 1991.

2.2.1. PRESENTACION

A continuación se señalarán sólo algunos aspectos generales a nivel de la Universidad Nacional de Cuyo que se consideran relevantes por su directa relación con la Facultad de Ciencias Agrarias.¹⁰

- La Universidad Nacional de Cuyo tiene una fuerte vinculación regional, en especial con Mendoza, luego de la creación de las Universidades Nacionales de San Luis y de San Juan que hasta 1973 formaban parte de ella.
Esto puede comprobarse, entre otros aspectos, por la procedencia de los ingresantes al nivel universitario en 1994. De un total de 4090 ingresantes, 3566 (87,2%) tienen residencia estable en Mendoza, mientras que el 11,3 pertenece al resto del país y el 1,5% al extranjero. Estos porcentajes son muy similares si se considera la matrícula total (84,9 %, 13% y 2% respectivamente).
- Es notoria la concentración de estudiantes en las áreas de Ciencias Sociales y de Artes y Humanidades que suman el 69,37 % de la matrícula, mientras que al área de la Salud le corresponde el 15,69 % y a la de Ciencias Básicas y Tecnológicas el 14,95 %.
- La evolución de los inscriptos en la U. N. de Cuyo en los últimos 10 años, en coincidencia con el resto del sistema universitario público argentino, marca una fuerte caída desde 1985 a 1992 con un leve repunte en el 93 y 94.
- En lo que respecta al cuerpo docente se nota un escaso número de personal docente con dedicación exclusiva (8.91%), mientras que son similares los porcentajes correspondientes a semiexclusiva (46.23%) y simple (44.85%). Asimismo, de los 3984 cargos correspondientes al nivel universitario, 1762 son profesores (44,7%) y 2202 son auxiliares (55.3%) lo que indica una distribución no muy apropiada.

El 72,5% de los docentes son interinos, con designaciones que tienen validez hasta por un año, pero que se renuevan casi automáticamente en la mayor parte de los casos.

10 Las actividades de evaluación fueron realizadas entre el 27 y 30 de noviembre de 1995.

. Las fuentes de información que han sido utilizadas, fueron recibidas algunas de ellas con anterioridad a la visita y otras durante la misma.

- La U. N. de Cuyo ha pasado del régimen de periodicidad de cátedra, a uno de estabilidad en el cargo, con una evaluación cada cuatro años para los docentes efectivos. Evaluación que no existe para los interinos, que al recibir una renovación anual casi automática pueden desear permanecer en esa situación aún cuando sea más inestable. Además este sistema no favorece la movilidad de un cargo a otro ni la competencia en un mundo donde la misma es cada vez más creciente en todos los aspectos.

2.2.2. APRECIACION DE LOS CONTENIDOS DE LA AUTOEVALUACION

Del análisis del Informe de la Comisión de Evaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Agrarias y de las entrevistas con la Comisión de Evaluación General de la Universidad y con la de Autoevaluación de la Unidad Académica se pudieron obtener las siguientes conclusiones:

- Los miembros de las comisiones pudieron actuar con total independencia y sin interferencias por parte de las autoridades de la Facultad.
- El informe producido en la Facultad fue realizado sobre la base de documentación recopilada para la evaluación, la que fue distribuída a las cátedras para su análisis, los informes provenientes de cinco Departamentos y el informe del Análisis de Problemas por Objetivos (ZOPP) realizado en 1992.
- Esto indica que la Facultad estaba ya inmersa en un proceso de autoevaluación, por lo que el trabajo de la Comisión se vió en cierta medida facilitado.
- Se produjeron pre-informes que, por aportes de los Departamentos, cátedras o individuales, permitieron mejorar la elaboración del informe definitivo.
- El informe de autoevaluación es un trabajo bastante completo y serio, que no oculta los problemas y tiene un carácter positivo porque contiene, en la mayoría de los casos, propuestas de solución a los mismos, siendo un buen reflejo de la situación de la Facultad.
- El contenido del informe está dividido en 10 criterios a saber:

1. Capacitación
2. Carrera docente
3. Circulación, apropiación y uso de la información
4. Comunicación y participación
5. Enseñanza - aprendizaje
6. Competencia de los alumnos
7. Organización curricular
8. Infraestructura y equipamiento
9. Presupuesto
10. Vinculación con el contexto sociocultural

Entre ellos merecen destacarse por su importancia y urgencia los referidos a la necesidad de capacitación del personal docente y a la creación de carreras de posgrado, a la titularización de los docentes, al sistema de enseñanza -aprendizaje que no favorece la integración de conocimientos, ni fomenta en los alumnos el espíritu crítico ni la participación activa, el de organización curricular (duración y orientación de las carreras), el de organización académica (escasa articulación entre cátedras y carreras) y el de vinculación con el medio (que se considera insuficiente).

Durante la evaluación fue muy buena la participación del personal de la Institución que mostró en todo momento predisposición a satisfacer los interrogantes planteados por el evaluador con realismo y sin mostrar una actitud defensiva. Esta actitud está seguramente basada en el hecho que muchos de los problemas planteados por el ZOPP están siendo solucionados por parte de las autoridades, lo que les permite visualizar a la evaluación como una instancia correctiva y no punitiva.

2.2.3. APRECIACIONES SOBRE LA INFORMACION RECIBIDA

A. Composición del cuerpo docente

La Facultad cuenta con 225 cargos docentes, con una elevada proporción de dedicaciones exclusivas (41.3%) y semiexclusivas (49.8%), siendo muy escasas las dedicaciones simples (8.9%). Este importante porcentaje de altas dedicaciones, que la diferencian claramente de la U. N. de Cuyo en su conjunto, constituye ciertamente una situación de fortaleza institucional, aunque vale la pena puntualizar que la misma puede quedar relativizada cuando el otro trabajo del docente con dedicación semiexclusiva se realiza en instituciones o empresas no vinculadas a su labor académica, o de carácter burocrático muy alejados de la creatividad propia de la Universidad. La distribución por cargos muestra, al igual que el resto de la Universidad, un desequilibrio entre el número de profesores (42.6%) que resulta eleva-

do respecto del correspondiente al de auxiliares (56.8%), lo que podría significar en el futuro, un problema para la renovación de las cátedras.

Sólo 74 docentes (32.9%) han obtenido su cargo por concurso, en tanto que 151 (67.1%) son interinos. Esto es, sin duda, una situación no deseable ya que las reglamentaciones vigentes no establecen una evaluación periódica para los mismos. Sin embargo la Facultad de Ciencias Agrarias estableció recientemente una evaluación anual para los docentes en esta condición, en una actitud que debiera ser adoptada también por la U. N. de Cuyo en general.

La designación de profesores se ha producido tradicionalmente en forma automática al producirse la vacante respectiva, circunstancia no apropiada, que de acuerdo a la información recabada ante las autoridades se está cambiando por la de evaluar los antecedentes del candidato antes de producir su designación.

La Facultad ha adoptado no hace mucho una estructura departamental, aceptada y elogiada por los docentes porque ha producido algunas ventajas especialmente en la comunicación y coordinación de actividades. Sin embargo es posible observar desequilibrios muy notables en la cantidad de recursos humanos de los Departamentos y de alumnos que pasan por los mismos, como así también cierta falta de afinidad disciplinaria entre las cátedras que componen algunos de ellos.

El número de profesores visitantes es adecuado para la actividad actual de la Facultad aunque deberá incrementarse a medida que se implementen y afiancen las carreras de posgrado.

La información disponible no ha permitido hacer una evaluación profunda acerca de la formación académica del personal docente de la Facultad de Ciencias Agrarias. Sin embargo es posible hacer algunas consideraciones generales al respecto.

Si bien las cifras de docentes con títulos de posgrado ha aumentado levemente con respecto a la mencionada en el informe de la Comisión de Autoevaluación (de 7 a 9 doctores y de 10 a 14 Masters of Science) dicho número es igualmente escaso, aunque actualmente hay 34 docentes cursando estudios de doctorado o maestría.

De la misma manera, las cifras mencionadas en el informe sobre docentes categorizados según el Ministerio de Cultura y Educación marcan una sensible disminución en las categorías superiores luego de la última recategorización (de 7 a 5 y de 35 a 13 en las categorías A y B respectivamente). Este último aspecto denota dos cuestiones igualmente importantes. La primera es la necesidad de incrementar en la institución todos los aspectos vinculados a la investigación y la segunda, las fallas del sistema de incentivos para reconocer las otras funciones del docente universitario.

Por otra parte, el 40% de los alumnos opina negativamente acerca de la capacidad pedagógica de los docentes, aunque solamente el 8% tiene una opinión negativa acerca de su formación y capacidad intelectual. Al respecto es importante señalar que alrededor de 90 docentes están realizando la carrera de Especialización en Docencia Universitaria que brinda la Secretaría Académica de la Universidad. Además un elevado número de docentes ha ocupado más de un cargo en la Facultad antes del que ocupa en la actualidad, aunque como se mencionó anteriormente es probable que en muchos casos se haya accedido a la categoría superior en forma automática sin una adecuada valoración de sus méritos.

Tal como se dijo anteriormente se ha comenzado a evaluar la calidad de la actividad docente. Se nota la necesidad de definir con mayor claridad indicadores más o menos objetivos a utilizar para esta evaluación, aunque se ha avanzado en ese sentido. Una de las herramientas utilizadas es una encuesta que deben contestar los estudiantes que debiera ser mejorada en su diseño.

B. Planes de estudio de las carreras

No se efectuará una descripción de las carreras que se dictan en la Facultad por cuanto dicha información está contenida en la información remitida previamente.

Los planes de estudio de todas las carreras que se cursan en la Facultad de Ciencias Agrarias presentan ciertas características generales y comunes que se enumeran a continuación:

- El tiempo de cursado planificado es largamente superado por el tiempo real que emplean los alumnos para completarlo (de 5 a 5,5 años planificados se extiende aproximadamente a 8 años reales de cursado). La duración planificada de las carreras es algo extensa y debiera pensarse en su acortamiento.
- Son planes rígidos, es decir que hay escasas posibilidades de opciones para los estudiantes.
- La rigidez y la duración están asociadas, en algunos casos, a un sistema de correlatividades que no resulta coherente y que en muchos casos los estudiantes no entienden, probablemente porque no se usan o se repiten contenidos que ya han sido impartidos en asignaturas anteriores.

- El diseño actual de los planes no favorece la integración de los conocimientos adquiridos ni pone al alumno frente a situaciones problematizadoras que pudieran llegar a enfrentar en el ejercicio profesional.
- A través de la rigidez, del número de materias y de la duración de las carreras, es posible notar claramente el concepto de *carreras terminales*, en los que hay que aprender *todo* en el grado porque difícilmente se retorne a la Facultad. Este concepto, contrario al de capacitación continua, predominante en la actualidad, se ve fortalecido por la escasa oferta existente a nivel de posgrado.

Con respecto a lo expuesto es muy importante señalar, como un valioso aspecto político, que la Facultad de Ciencias Agraria ha encarado ya algunas acciones tendientes a solucionar los problemas señalados.

Se ha creado la carrera de Licenciatura en Bromatología con título intermedio de Bromatólogo y se ha puesto en marcha un nuevo plan de estudios para la carrera de Agronomía que incluye cierta flexibilización y algunas materias integradoras. Se ha hecho también un gran esfuerzo en la puesta en marcha de carreras de posgrado en Riego Drenaje, Horticultura y Transferencia de Tecnología.

De todas formas es ineludible y urgente la profundización de esfuerzos en búsqueda de solucionar los problemas señalados.

No hay en marcha actualmente un proceso de reforma curricular propiamente dicho, aunque por lo ya expuesto, se está trabajando en la modificación de diversos aspectos de organización académica (departamentalización) y curriculares (nuevos planes de estudio). Se ha creado también una Comisión Curricular para el seguimiento del plan de estudios partiendo desde la base de una reforma permanente del mismo. La tarea que debería encarar prioritariamente esta comisión es la revisión de los contenidos para evitar superposiciones, fomentar la articulación entre distintas asignaturas y lograr el acortamiento de las carreras, incluyendo actividades integradas de conocimientos que generen la capacidad de los estudiantes de enfrentar problemas con un enfoque holístico.

C. Programas de Estudio

Es muy difícil la evaluación de los programas de las distintas asignaturas que componen los planes de estudio, por cuanto muchas veces los mismos no coinciden con los contenidos que se imparten en las clases, ya que no es muy generalizada la costumbre de comunicar estos cambios. Además, hasta el momento, los programas no incluían detalles acerca de las metodologías aplicadas.

Sin embargo, de acuerdo a las indagaciones efectuadas durante la visita a la Facultad de Ciencias Agrarias se ha podido conocer que se encuentran actualizados los programas de las asignaturas de los dos primeros años de las carreras nuevas y que en la actualidad se está requiriendo que los mismos incluyan los aspectos metodológicos correspondientes. El resto de los programas se encuentran en su mayor parte desactualizados.

Por otra parte las apreciaciones hechas en puntos anteriores respecto de la falta de integración de conocimientos a lo largo de la carrera y a las escasas oportunidades que tienen los alumnos de estudiar, enfrentando situaciones problematizadoras son consecuencia de cierto desajuste entre los programas de estudio y el perfil del egresado deseado.

El nuevo plan de estudios incluye el sistema de evaluación continua de los alumnos durante el cursado de las materias. Cada cátedra tiene entera libertad para establecer el sistema y las exigencias evaluativas. Esta circunstancia encierra el peligro de que se exagere la presión evaluativa sobre los estudiantes en la búsqueda de lograr una mayor atención de los mismos, lo que genera en los estudiantes una actitud de querer pasar exitosamente las evaluaciones en lugar de un genuino deseo de aprender.

Durante la visita efectuada ha sido posible comprobar que en las asignaturas del área físico-química y matemática del primer, segundo y tercer período, este peligro se está concretando dada la alta presión evaluativa existente, lo que ha provocado además un elevado número de alumnos recurrentes.

Respecto de innovaciones pedagógicas a las ya mencionadas de la evaluación continua podrían sumarse la implementación de materias integradoras en el nuevo plan de la carrera de Agronomía como Introducción a la Agronomía y los Talleres a lo largo de la carrera. Se ha podido detectar en algunos docentes buena predisposición a incrementar las actividades prácticas, entendidas éstas con el criterio de enfrentar al alumno a la resolución de problemas y a la integración de conocimientos. Se espera que con el tiempo se incrementen las innovaciones pedagógicas dado el gran número de docentes que cursa la carrera de especialización en Docencia Universitaria en la Universidad Nacional de Cuyo.

La Facultad de Ciencias Agrarias no cuenta con una asesoría pedagógica por la cual los docentes deben recurrir a la U. N. de Cuyo para sus consultas.

D. Alumnos y graduados

Los requisitos de ingreso son los que impone en general la U. N. de Cuyo por lo que no se hará una descripción de los mismos.

Un aspecto que en este sentido parece relevante destacar, es que probablemente sería necesario establecer una política a nivel de toda la U. N. de Cuyo para posibilitar una reorientación de los ingresantes y nivelar el desequilibrio entre las distintas áreas que se señaló en la presentación.

Un aspecto muy interesante a ser evaluado en el futuro, dado que se implementará recién en 1996, es el del examen de madurez al que se someterá a los alumnos ingresantes.

Respecto a los inscriptos por edad, como es lógico, se concentra entre los 18 y 19 años, en tanto que la matrícula (nuevos inscriptos, más reinscriptos y pases) lo hace entre los 19 y 22 años con llamativas cifras elevadas en los 23 años y entre los 25 a 29 años, lo cual da una idea de la larga duración de la carrera y del elevado número de recurrentes. Por otra parte, del total de alumnos de la Facultad en 1994, el 80 % ingresó en los últimos 5 años y el resto corresponde a años anteriores, mientras que para la carrera de Agronomía esos porcentajes son del 75 % y 25% respectivamente.

El número de ingresantes muestra en la carrera de Agronomía una leve tendencia declinante en los últimos cinco años en tanto que, en la de Bromatología, se aprecia la misma tendencia entre 1990 y 1992 con un leve repunte en el 93 y 94 con la creación de la Licenciatura.

La comparación entre el número de ingresantes y el de egresados (tomando como base una duración media de la carrera de 8 años) es baja y muy variable ya que oscila entre el 18% para los ingresados en 1985 y el 30% para los ingresados en 1987. No es posible hacer esta comparación para Bromatología por cuanto los datos disponibles no discriminan entre la licenciatura y la carrera corta, aunque es posible advertir un muy bajo número de egresados por año.

No existe un seguimiento de la actuación profesional de los graduados, pero está muy avanzada la planificación de la metodología para implementarlo.

E. Biblioteca e infraestructura

La provisión y actualización de libros y revistas especializadas adolece de las deficiencias que son generales de casi todas las bibliotecas universitarias. Sin embargo es importante recalcar que se nota, en los últimos años, una política de las autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias de aumentar sustancialmente los recursos destinados a la biblioteca.

Es lamentable también tener que puntualizar que no existe un uso intensivo de la misma por parte de muchas de las cátedras. En cuanto a los estudiantes son los del 1er. y 2do. año del plan nuevo quienes hacen mayor uso de la biblioteca, mientras que el resto utiliza en forma generalizada apuntes en lugar de libros o publicaciones.

No existe en la actualidad equipamiento informático para un adecuado centro de documentación. Las autoridades han presentado un proyecto al FOMEC, que de ser aprobado permitirá la conexión por fibra óptica con el Centro de Documentación y Biblioteca Central de la U. N. de Cuyo.

La infraestructura, su mantenimiento así como el mantenimiento del equipamiento general y específico de las distintas unidades académicas es bueno.

F. Actividades de investigación y vinculación con el medio

El enfoque de la autoevaluación concentrado en la función docente no permite hacer una evaluación profunda de las actividades de investigación. Sin embargo es posible afirmar que existe un volumen significativo de la investigación en la Facultad de Ciencias Agrarias, que exigiría una evaluación más detallada por el carácter de la misma que no puede reducirse solamente a la evaluación clásica de publicaciones en revistas con referato.

De todas formas por lo expresado en los puntos anteriores queda claro que debiera incrementarse el nivel de la investigación para solucionar problemas como el de la categorización de los docentes.

Las fuentes de financiación más importantes son el CIUNC y convenios con otras instituciones tales como el gobierno de las provincias de Mendoza y de San Juan, las municipalidades (Maipú, San Carlos, La Paz), INTA, Cooperadora de la Facultad, empresas, productores, etc.

Aunque la Facultad de Ciencias Agraria gestiona habitualmente financiación externa para proyectos de investigación, el éxito es relativo pues tiene escaso acceso a subsidios de organismos oficiales tales como CONICET y el apoyo de las empresas es difícil en la actualidad por las dificultades por las que atraviesa el sector. Existen en la Facultad dos grupos consolidados de investigación (en ciencias socioeconómicas y en fisiología vegetal) y dos o tres grupos más o menos incipientes en extensión y servicios, nematología y residuos tóxicos, siendo el resto esfuerzos individuales que habría que fortalecer, pues representan en este momento una debilidad de la institución tanto en el aspecto de la investigación como en la docencia.

La Facultad de Ciencias Agrarias promueve la difusión de su investigación en las Jornadas Anuales de Investigación donde hay un buen número de trabajos presentados pero, en general, una baja presencia de docentes, situación que se presenta también en las Jornadas del CIUNC, cuyos objetivos se superponen con las primeras. La Facultad de Ciencias Agrarias publica una revista que presenta los problemas de organización financieros y distribución similares a los del resto de las revistas de las distintas Facultades de Agronomía.

Cuenta con varios convenios (55) de diverso tipo y con distintas institucio-

nes. Sin embargo, de las entrevistas con los graduados, representantes del medio productivo y de las conclusiones del informe de autoevaluación, se deduce que la vinculación con el medio es todavía escasa. Esto es especialmente preocupante en el caso de materias de aplicación, ya que esta situación se traduce en un pobre aporte del medio sobre la actividad docente.

2.2.4. RECOMENDACIONES

. Con respecto a la U. N. de Cuyo en general

1. Acelerar los concursos para efectivizar a los docentes en el menor tiempo posible.
2. Implementar un sistema de evaluación de los docentes interinos tal como ha hecho la Facultad de Ciencias Agrarias.
3. Establecer un equilibrio más apropiado entre el número de profesores y el de auxiliares.
4. Establecer una política de orientación del ingreso a las distintas áreas de la U.N. de Cuyo.

. Con respecto a la Facultad de Ciencias Agrarias

- Composición del cuerpo docente

1. Establecer un equilibrio más apropiado entre el número de profesores y el de auxiliares.
2. Llamar a concurso los cargos ocupados interinamente.
3. Aumentar la capacitación de los docentes a través de carreras formales.
4. Establecer pautas claras para la evaluación de la actividad del docente universitario (docencia, investigación y extensión).
5. Reestructurar los Departamentos buscando mayor homogeneidad disciplinaria y equilibrio en los recursos humanos que los forman.

- Planes de Estudio de las Carreras

1. Acortar y flexibilizar los planes de estudio.
2. Crear conciencia en los estudiantes y docentes del concepto de capacitación continua.
3. Revisar el sistema de correlativas de los planes de estudio para eliminar todas aquéllas no coherentes.
4. Revisar los contenidos de las materias para evitar superposiciones, permitir la articulación entre asignaturas y entre el grado y el posgrado, todo ello tendiente al acortamiento del grado y a generar la capacidad en los estudiantes de enfrentar situaciones en forma sistémica.

5. Incrementar la oferta de carreras de posgrado así como de cursos de actualización para graduados.

-Programas de estudio

1. Generar mecanismos para la actualización periódica de los programas de estudio que incluyan los objetivos de la asignatura y la metodología a emplear.
2. Requerir urgentemente la actualización de todos los programas de estudio.
3. Regular la presión evaluativa de los distintos cursos a fin de evitar excesos.

- Alumnos y graduados

1. Implementar el seguimiento de la actuación profesional de los graduados.

- Biblioteca e infraestructura

1. Concretar la conexión de la Facultad de Ciencias Agrarias con el Centro de Documentación y Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Cuyo.

- Actividades de investigación y de vinculación con el medio

1. Fomentar el incremento de la investigación.
2. Implementar un sistema permanente de detección de necesidades (actuales y futuras) del medio tanto en recursos humanos como en innovación tecnológica.
3. Incrementar la vinculación de la Facultad de Ciencias Agrarias con el medio. Una herramienta adecuada y oportuna podría ser el incremento de las relaciones existentes con el INTA, que se encuentra muy vecino y aparentemente muy bien predispuesto a una mayor integración.
4. Institucionalizar las carreras de posgrado en funcionamiento, por ejemplo a través de una Escuela para Graduados, para fortalecer esfuerzos individuales frente a las mayores exigencias actuales.

2.2.5. COMENTARIOS

1. Esta evaluación tiene que tener consecuencias rápidas para no provocar la frustración de las expectativas de cambios de los integrantes de la comunidad universitaria. Esto está ocurriendo en cierta medida en la Facultad.
2. Agradecer a las autoridades de la U. N. de Cuyo y de la Unidad Aca-

démica por la amplia colaboración prestada en todo momento como así también a docentes, graduados, estudiantes, representantes del medio externo y no docentes.

. OPINIÓN DE LA FACULTAD

Este decanato considera ajustado a la realidad el informe de Evaluación Externa de la Facultad de Ciencias Agrarias.

De los aspectos marcado como deficitarios, se enumera un listado de acciones en principio de ejecución o en pleno desarrollo, que esta gestión esta llevando a cabo.

La única opinión con la que debo discrepar es la expresada en el Punto F del ítem 2.2.3., bajo el título «Actividad de Investigación y vinculación con el medio» donde el evaluador afirma: «Existen en la Facultad de Ciencias Agrarias dos grupos consolidados de investigación», por considerar que hay varios grupos de investigación consolidados en esta unidad académica como son los de suelos y riego, forestal, industrias agrarias, genéticas, sanidad vegetal, etc.

1- Este año se realizaron cinco concursos de profesores y se ha iniciado la convocatoria a concurso de 25 cargos de auxiliares de docencia e investigación. Se ha implementado la evaluación anual de docentes interinos y, a fines de este año, se realizará la de docentes efectivos.

2- Se ha promovido la integración de los Departamentos a través de una coordinación interdepartamental, la cual está abocada el estudio de reestructuración del tamaño y número de los mismos. Paralelamente, se ha iniciado una verdadera descentralización, otorgándosele a los Departamentos la iniciativa en materia de política académica y principios de descentralización presupuestaria. Ello, a través del manejo de fondos compartidos de los ahorros producidos.

3- Se creó una *Comisión de Análisis de Pautas de Evaluación*, la que en un primer paso, ha propuesto una nueva encuesta a los alumnos, superadora de la anterior.

4- Se ha creado una *Comisión de Análisis Curricular*, que con la metodología zopp, produjo un informe en el que destaca 25 aspectos problemáticos de los nuevos planes de estudio en vigencia desde 1994, con sus correspondientes propuestas de solución y determinación de los responsables de la puesta en marcha, ejecución y control.

5- El Consejo Directivo aprobó un borrador de ordenanza de reglamento de clase, que se ha puesto a consideración de los Departamentos, de los alumnos y de los egresados, y se llevará al claustro general.

6- Se ha propuesto una Reglamentación de Programas de Estudio, que propicia la actualización de contenidos cada tres años con la definición de los objetivos trazados y las metodologías para el logro de los mismos.

7- Del análisis de la implementación de los nuevos planes de estudio, se observa una reducción del número de alumnos recursantes, comparado con el anterior sistema cursado.

Ing. Agr. Rosa Arreghini
(Decana)

2.3. FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA

Dr. MOISÉS SILVA

Profesor de Química egresado de la Universidad de Chile en 1965, doctor en Química (PhD, en 1977) y master en Educación (MEd, 1974), títulos de posgrado otorgados ambos en Auburn University, Estados Unidos.

Actualmente es profesor titular de la Facultad de Química y director de la Oficina de Autoevaluación Institucional. Fue decano de Ciencias de la Universidad de Concepción (Chile), consultor del Consejo Superior de Educación y presidente de Comisión de Autorregulación en Carreras Nuevas del Consejo de Rectores. También ha sido expositor invitado en evaluación institucional en Chile y Argentina, Bolivia, Portugal, Trinidad y Tobago; y en el campo de educación científica en Alemania (DAAD), EE.UU (American Chemical Society), Israel (Aharon Ofri International Study Center), México (Conferencia Internacional).

Tres publicaciones representativas de su producción son «Assuring Institutional Improvement. Auto-evaluation Process at the University of Concepción», M. Silva y R. Reich., «Proceedings of Seventh International Conference. Banta/Lambert (1995), «La Enseñanza de las Ciencias en la Universidad. Bases para una Reflexión», en Situación Actual y Perspectivas de la Enseñanza de las Ciencias en las Universidades Chilenas. La Educación Científica y las Profesiones. (Silva, M., ed.) Corporación de Promoción Universitaria (CPU), Santiago de Chile, (1994). «Some Copper(I) Complexes of 1-Diphenyl-phosphino-ortho-Carborane». G. Contreras, M. Silva y E. Sol's, Inorg. Chim. Acta. 142, 51 (1988)

2.3.1. PRESENTACION

La visita de evaluación se realizó del 27 al 30 de noviembre de 1995, según el siguiente programa:

27-11:

- Reunión con autoridades superiores (Rector, Vicerrector, Secretario Académico, Decanos de las Facultades en evaluación), la representante del Ministerio de Cultura y Educación y los evaluadores externos.
- Reunión con la Comisión de Evaluación de la U. N. de Cuyo.

28 y 29-11:

- Visita a la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria en San Rafael.

30-11:

- Reunión con las mismas personas de la reunión inicial (con excepción de la representante del Ministerio de Cultura y Educación). El relator dio en esta ocasión una apreciación preliminar, de carácter general, respecto a la visita realizada.

- La visita a la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria se realizó, según el cronograma acordado con el relator. Se realizaron entrevistas con autoridades, personal docente, organismos colegiados y estudiantes. Se visitaron las dependencias y se revisaron documentos, durante la visita como con posterioridad a ella.

Cabe aclarar que dispuse con antelación a la visita, de los siguientes informes: «Evaluación Institucional de Docencia Universitaria» y «Documento de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria» y el Catálogo de la U. N. de Cuyo.

La tarea del relator se llevó a cabo sin dificultades.

. Contenido de la autoevaluación informada

Los informes autoevaluativos de la institución (U. N. de Cuyo) y de la Unidad Académica siguen el mismo esquema de presentación y son altamente congruentes en el análisis y las conclusiones. En ambos, los planteamientos son claros y de estilo profesional y los lineamientos para la acción son mas bien orientadores, no constituyendo, como es comprensible en esta etapa, un plan de acción.

El informe de la Facultad refleja adecuadamente la realidad observada en la visita, en los aspectos o criterios que se decidieron enfocar, y se corresponde con las percepciones de los directivos, docentes y alumnos entrevistados.

Los aspectos de capacitación académica y de modernización en los procesos de formación profesional conforman la columna vertebral del análisis. Al respecto, la información provista fue apropiada y relevante.

Las propuestas concluidas del informe de la Unidad Académica son consecuentes, en general, con el análisis de los problemas planteados. La mayoría de estas proposiciones son orientaciones gruesas, que implican todavía un mayor estudio antes de abocarse a un plan de acciones. Es el caso, por ejemplo, de la revisión de estructura y contenido curricular, y de una política de fomento a la investigación y el posgrado. Respecto a esto último, parece necesario una definición más precisa de la posición o nivel que pretende alcanzarse, tanto en el contexto de la propia U. N. de Cuyo como en el ámbito argentino o el internacional.

. El proceso de autoevaluación

El proceso de autoevaluación, según se infiere de los documentos y se deduce de las entrevistas, fue bien organizado, tanto en el nivel institucional como en la Facultad. Este implicó una participación apropiada y logró un buen grado de consenso, al menos en los criterios que se decidieron abordar. Las encuestas para obtener información «blanda» o de opinión fueron diseñadas centralizadamente.

Sería conveniente que en el futuro cada Unidad Académica disponga de espacio para elaborar sus propias encuestas (integradas o separadas de las de interés general o institucional), acorde con los fines u objetivos que se hayan planteado y los problemas particulares que haya decidido estudiar en mayor profundidad.

Directivos y docentes de la Facultad, como también las autoridades del Rectorado, mostraron un compromiso con el proceso, lo que deberá favorecer la elaboración de planes de acción (cambios) y su concreción. Puede decirse que el proceso ha sido aceptado en buena medida, lo que en sí mismo es una fortaleza.

La participación de «pares» o evaluadores externos, incluyéndose extranjeros, contribuye a proveer validez al proceso, y no limitarlo con una visión meramente local. El marco «autorreferido» es inconveniente. En este sentido, es necesario requerir también, en el proceso interno autoevaluativo, la inclusión de un análisis en una perspectiva «desde fuera». Es decir como se ve asimismo la Unidad Académica en el ámbito por lo menos nacional, y qué posición pretende alcanzar en cierto período de tiempo.

2.3.2. EVALUACION DE LA UNIDAD ACADEMICA

A continuación se señalan algunos aspectos positivos (fortalezas) del quehacer de la Facultad, como también aquellos a los que deberían abocarse a resolver (debilidades). Los aspectos considerados se han ordenado como siguen:

- De la organización en general
- De los docentes
- De las carreras y programas
- De los alumnos
- De la investigación
- De la difusión y vinculación con el medio
- De los recursos y la infraestructura

Finaliza esta sección con una apreciación global de la Unidad Académica

Si bien formalmente los juicios se refieren a la Unidad Académica visitada, es posible que las situaciones aludidas sean pertinentes a la institución en general, y las responsabilidades de eventuales acciones podrían corresponder a la propia Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria y/o la administración central de la Universidad.

. De la organización en general

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria no posee una declaración o explicitación de su misión o fines y objetivos. Esto es importante para orientar las políticas y acciones, especialmente para una Unidad Académica que funciona a 240 km del campus principal, con obvias dificultades para una interacción adecuada y oportuna con otras unidades académicas. Los servicios usuales y la administración central, la conforman en una verdadera sede de la U. N. de Cuyo. Tiene además un entorno de características propias, teniendo en cuenta alumnos, el sector productivo, educacional y de administración gubernamental.

Hay una carencia de una planificación formal respecto al quehacer de la Facultad. Técnicamente, el Comité Directivo parece integrar los roles en lo ejecutivo y normativo, como también de planificación, asignación de recursos y control.

La estructura organizacional parece corresponder a la tradicional en la universidad argentina. La departamentalización se ha implementado y la comunidad académica la considera conveniente para el funcionamiento docente y de investigación.

No se ha establecido una estructura específica para atender los asuntos de extensión o difusión y los estudiantiles.

Se percibe un adecuado liderazgo en la Facultad, una apropiada participación de los docentes en el gobierno académico (injerencia y decisiones respecto al desarrollo y administración curricular y la asignación de recursos), y una efectiva comunicación entre docentes y directivos, todo lo cual constituye una fortaleza que tiende a equilibrar la debilidad señalada, de no tener definido los fines y objetivos.

Cabe también indicar que se detecta en docentes y alumnos un claro sentido de identidad con la Unidad y la U. N. de Cuyo, y un sentimiento de satisfacción, en general, con su tarea; lo que redundará en un buen clima organizacional. Esto es consecuente con la percepción de un compromiso con el progreso, obtenida en las entrevistas.

Sin embargo, hay cierto sentimiento de aislamiento o de ocupar una posición secundaria dentro de la U. N. de Cuyo. Además de la lejanía, ello parece estar asociado con el hecho de tratarse de una Facultad más bien nueva. Si bien esto podrá considerarse una debilidad, puede al mismo tiempo conformarse en una oportunidad, para hacer cambios.

Durante la visita no se verificó el manejo de los recursos financieros, sean otorgados institucionalmente o logrados desde el entorno; es una cuestión que corresponde a auditorías de competencia especializada.

. De los docentes

Los docentes poseen la habilitación formal para la enseñanza que se imparte en la Facultad, y su competencia es reconocida por los alumnos. Sin embargo, no hay un número apreciado de grados académicos superiores (Magister/Doctorado), lo que constituye una limitante para el desarrollo de la investigación científica.

No obstante, los docentes manifiestan su disposición a perfeccionarse, y de hecho, al menos en el plano de la enseñanza, han tenido una notable participación en el Programa de Perfeccionamiento en Docencia Superior, al cual adjudican utilidad y buen nivel.

La dotación de docentes es estable y suficiente, con una carga académica razonable.

Sin embargo, hay una clara deficiencia de dedicaciones exclusivas. En ciertas áreas profesionales la actividad tiene un precario respaldo actual o mediato. Esto conforma una debilidad importante que afecta la docencia y la investigación.

Debe aclararse, por otro lado, que muchos de los docentes con dedicación semi-exclusiva mantienen labores profesionales en el medio, lo que cons-

tituye una fortaleza, al menos potencial, para la necesaria conexión entre la educación universitaria y el mundo laboral. De todas maneras, es preciso tender a un equilibrio adecuado respecto a las dedicaciones, a fin de lograr, por otro lado, ciertos núcleos estables para la enseñanza y la investigación.

La carrera docente esta normada y en implementación, y es caracterizada como de escasa movilidad por los académicos. La evaluación de desempeño se llevara a efecto por fines de 1997 o comienzos de 1998.

Según lo informado, 37 docentes del total de una centena, tienen la calificación de docente-investigador, lo que parece una cantidad importante. Sin embargo, una decena de proyectos están acreditados externamente, y hay menos de una veintena en ejecución. Esto implica que, en general, la dedicación principal es la enseñanza, lo que es consecuente con el predominio de las dedicaciones contractuales parciales a la Unidad Académica y el carácter incipiente de la Facultad.

La opinión de alumnos respecto de los docentes es obtenida de manera regular. Deberá asociarse, aunque sólo como referencia, a la evaluación de desempeño.

. De las carreras y programas

Las carreras que se imparten son consecuentes con la historia y el carácter definido de la Unidad Académica (Ciencias Aplicadas a la Industria). Sin embargo, la carrera de profesorado en Química emerge como atípica. No obstante, esta carrera tiende a satisfacer una necesidad concreta del medio y es congruente con el recurso humano y el carácter de las disciplinas existentes.

Una revisión de la misión/ámbito de acción de la sede San Rafael, considerando incluso la formalidad del nombre de la Facultad, podrá dar racionalidad a la expansión de la Facultad.

Las estructuras curriculares son, en general, adecuadas. Sin embargo, hay conciencia en docentes, alumnos y directivos de la necesidad de proveer mayor flexibilidad, reconociéndose que la transferencia intrafacultad es adecuada, pero no lo es tanto en el caso de interfacultad.

Si bien ha habido cambios en el sentido de disminuir la duración programada de las carreras y los contenidos, en general, no han sido racionalizados (se han concentrado en las asignaturas o de hecho se han transferido a la responsabilidad del alumno), y se estima que los programas sufren de cierto recargo o sobredimensión.

Por su parte las llamadas correlatividades y el mecanismo de progreso a través del currículo es una cuestión de debate recurrente, especialmente

entre los alumnos. Se señala que es inadecuado, tendiendo a sobrecargar el trabajo del estudiante, extender su permanencia en la institución y a aumentar así los costos (tiempo del docente y recursos) y a provocar frustración, en general.

La atención de los alumnos dentro y fuera del aula es suficiente y estimada como satisfactoria por los estudiantes.

Los programas están, en general, bien diseñados. La bibliografía es actualizada. La implementación de una evaluación continua puede contribuir a mejorar el rendimiento y a ordenar el progreso del alumno en el currículo. Por su parte, en algunos de los planes y programas revisados no parece existir una consistencia con el perfil profesional descrito. Por ejemplo, en el caso de la carrera de Químico Analista (opción intermedia de una de las ingenierías) no se considera una asignatura de química de alimentos ni de control de calidad, lo cual no parece corresponderse con el objetivo de «Efectuar análisis de materias primas, productos intermedios y productos elaborados...», como tampoco de «intervenir en el establecimiento de normas». Por otro lado, se incluyen temas como Dibujo Técnico y Mecánica y Conocimiento de Materiales, que son de discutible correlación con el perfil.

En el caso de la carrera de Profesorado en Química, aunque nueva y sin egresados todavía, el programa en el campo de la ciencia química parece bastante básico, adecuado quizás para el desempeño en el nivel secundario, pero es dudoso que lo sea para el nivel terciario, como lo señala el perfil.

Hay un estudio de reforma curricular en marcha, con el cual los docentes manifiestan su compromiso, incluyéndose la innovación metodológica, asunto que no es usual. La notable participación en el Programa de Perfeccionamiento en Docencia Superior es congruente con la actitud detectada. Al respecto, es importante que la eventual reforma no focalice en los malos planes y programas de estudio, con lo importante que ellos son. Es preciso que el cambio sea integral y considere la consulta apropiada de egresados y empleadores (actuales o eventuales), tanto en el sector de servicios y el productivo, tanto público como privado.

La Facultad no considera de manera importante la incursión en la docencia de posgrado.

. De los alumnos

La modalidad de ingreso de los alumnos, que es una innovación institucional en el sistema universitario, constituye un progreso y, a juicio de alumnos y docentes, es considerada como útil y conveniente de mantener.

La Unidad Académica señala la importancia de integrar a los alumnos a la actividad de investigación, que a falta del posgrado, puede hacerse principalmente en la fase de habilitación o titulación del currículo. Se observa una tendencia positiva en este sentido.

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria no dispone de un sistema o proceso de seguimiento de sus graduados.

Los alumnos (a la luz de la conversación con un grupo heterogéneo, en cuanto a nivel de cursos y carreras), expresaron un apreciable grado de satisfacción, en general, con la Unidad Académica y con la U. N. de Cuyo. Además, se mostraron como jóvenes despiertos, ecuanímenes en sus juicios y con claridad de expresión.

. De la investigación

Los proyectos de investigación en ejecución tienen, en general, un carácter de *aplicada* u orientada al estudio o resolución de problemas concretos detectados en el medio o relacionados con la enseñanza en la misma Unidad Académica

Hay 17 proyectos (9 acreditados y 8 de la Facultad), que involucran a unos 37 docentes. Sin embargo, no se informa de publicaciones/informes en revistas establecidas o anales de reuniones de especialistas; lo que lamentablemente niega la productividad, según parámetros usuales e internacionales. Al parecer, la carencia de dedicaciones contractuales, la insuficiencia en la formación de posgrado en la disciplina y la escasa interacción de los docentes con especialistas (profesores visitantes, participación en congresos) no contribuyen a un despegue más efectivo de la investigación.

Se observa, comprensiblemente, una actitud en la Facultad de Ciencias Agrarias para integrar o asociar la investigación con el servicio o asistencia técnica. Esto no es malo en principio, pero puede generar perversidad en la medida que se de predominio a la tarea rutinaria y, más que nada, no se asocie el trabajo con la formación de los alumnos.

. De la difusión y vinculación con el medio

El establecimiento de un Centro de Estudios Tecnológicos y Ambientales es una estructura reciente que parece adecuada para la gestión de interacción con el medio productivo y de servicios. Es una herramienta que puede facilitar el contacto con el entorno, la investigación aplicada y un eventual ingreso de recursos.

La Unidad Académica no parece desarrollar suficientemente (cuestión sentida en especial por los alumnos) actividades que apunten a ampliar el horizonte cultural y formativo (eventos, charlas, paneles), ni hay extensión, en general. Cabe señalar que la biblioteca tampoco contribuye al fin planteado, al no disponer del recurso apropiado.

La Unidad no mantiene un programa destacado de relaciones con expertos/académicos externos, a través de cursos/seminarios y de proyectos de trabajo, especialmente en investigación.

. De los recursos y la infraestructura

La selección de textos es adecuada, pero la dotación parece insuficiente para el desarrollo de las carreras impartidas (etapa de profesionalización). No hay un plan de desarrollo respecto al recurso bibliográfico.

El manejo de la biblioteca no está a cargo de un profesional de nivel adecuado.

Se observa el uso, que parece creciente, de apoyo informático y audiovisual.

El equipamiento de laboratorios es tradicional. Pero debe destacarse la conexión de la planta piloto para ingeniería, a partir del funcionamiento del Instituto Tecnológico Universitario, el cual resulta ser un aporte educativo valioso e innovador.

El recurso financiero percibido por la Unidad Académica no parece suficiente para sus actividades primarias ni se corresponde con el carácter de una nueva Facultad, que como tal, y más aun alejada del campus central, requiere de un respaldo adecuado para su despegue.

En cuanto a infraestructura física, se reconoce que el nuevo edificio, a entregarse pronto, conforma un progreso, aunque más bien cualitativo, ya que esencialmente viene a reemplazar las facilidades existentes.

De cualquier manera, hay una clara carencia de espacio para docentes (oficinas, sala de estar) y alumnos (salas de estudio, de recreación, casino o comedores, etc.). Esto último es un aspecto importante en el proceso formativo.

Los laboratorios actuales son precarios, en general, como también lo es, el espacio que alberga la biblioteca, que sólo conforman un depósito de libros.

. Apreciación global

La creación de una sede en San Rafael, con la caracterización establecida,

parece ser un acierto de la U. N. de Cuyo, en cuanto viene a satisfacer necesidades educativas de apoyo al crecimiento de la región y el país. Hay acciones o cambios a realizar, a la luz de necesidades detectadas en la propia autoevaluación, especialmente en el sentido de definir y consolidar un espectro de carreras, con una adecuada innovación curricular, como también de algunas áreas de investigación, en tanto evolucionen núcleos académicos apropiados.

Hay ciertas deficiencias de recursos materiales, pero la inversión puede tener una productividad promisoriosa, ya que se trata de una Unidad Académica más bien nueva, con liderazgo y pertinencia, cuyos docentes manifiestan un compromiso con los cambios y se identifican, al igual que los alumnos, con la institución.

2.3.3. ALGUNAS SUGERENCIAS

Las recomendaciones gruesas derivadas del mismo proceso autoevaluativo son válidas, a juicio del relator.

Se destacan aquí algunas sugerencias consideradas importantes:

1. Que el estudio de la reforma curricular en marcha, adquiera un definitivo carácter integral, considerando todas las dimensiones del currículo. Esto implica empleo del tiempo (calendario académico; duración y dedicación horaria de asignaturas) y el espacio (habilitación de aulas y laboratorios); los recursos (docentes, equipamiento, financiamiento); la organización de planes y programas (malla curricular, opciones intermedias y de salida, contenidos); y los procesos y resultados (métodos, evaluación, habilitación/titulación). Los criterios gruesos podrán ser: acortamiento, articulación, flexibilización.

2. Que la Unidad Académica defina o caracterice sus actividades o esquemas cruciales de acción en términos de la misión/objetivos que establezca. Esto puede aplicarse, en tanto no comprometa la calidad y eficiencia, a la investigación, el espectro de carreras, la estructura organizacional y la carrera docente.

3. Que se tienda a una profesionalización del personal administrativo o de apoyo, especialmente en servicios como el de biblioteca, informático, y de laboratorio/talleres. Esto bien podrá alcanzar a la planificación como asesora del ejecutivo.

4. Que se establezca de manera análoga al fondo para apoyo a la investigación científica/ tecnológica, un fondo concursable en la U. N. de Cuyo

para respaldar proyectos de innovación/mejoramiento específico de la enseñanza y el aprendizaje de la disciplina/profesión. (Esto provee, además, una vía para evaluar desempeño en el campo docente).

5. Que se establezcan las vías para lograr ciertos núcleos de docentes con grados académicos superiores y mayor dedicación contractual (exclusiva), con el fin primario de respaldar la investigación, la enseñanza y eventualmente la actividad de posgrado.

6. Que se implemente un programa de intercambio y extensión tendiente a ampliar el horizonte cultural y formativo de los alumnos y el perfeccionamiento de los docentes. Es importante no rendirse ante la lejanía de la sede, respecto al campus central.

7. Que se requiera de la Facultad, como resultado del proceso autoevaluativo, y considerando la particular situación de la Unidad Académica ya descrita, la elaboración de un plan de cambios o de acción para un despegue consolidado, el cual deberá contemplar, a lo menos:

- a- Definición de misión/objetivos, lo que implica el cambio de carreras, las áreas de investigación, y qué papel o carácter pretende asumir en el medio.
- b- Un análisis de su situación respecto a otras unidades similares en la región o país, indicando la posición o nivel que pretende alcanzar en un plazo mediano (4 - 6 años).
- c- Establecer áreas de cambios, especificando en cada una, los objetivos, las acciones y metas, los recursos y sus fuentes probables y los indicadores de avance o criterios de éxito que permitan un seguimiento o control académico de la implementación. Las proposiciones de cambios/acciones deben ser priorizadas.
- d- Un cronograma de las acciones.
- e- Los compromisos explícitos que esta dispuesta a asumir la Unidad Académica.

El plan debe tener un carácter integral y realista. Esto es considerar la situación de la Universidad Nacional de Cuyo y del país, y podrá ser convenido/negociado con la administración central respecto a qué acciones específicas se concretarán en un plazo dado.

Concepción, (Chile), 22 de diciembre de 1995

. OPINIÓN DE LA FACULTAD

El proceso de autoevaluación institucional se inicia en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria con todas las dudas y temores que un proceso de este tipo traen aparejado, pero que pronto se dejaron de lado para realizarse una labor con una gran participación de todos los docentes, que mostraron un amplio sentido de responsabilidad y honestidad en su tarea.

De la autoevaluación surge que la mayor parte de las **debilidades** de la institución están basadas en ser una Facultad muy nueva y sin recursos adecuados para su crecimiento. Situación que no se ha tenido en cuenta en los criterios fijados para la evaluación, ya que han sido los mismos para todas las Facultades de la Universidad Nacional de Cuyo, sin considerarse que esta Unidad Académica, entre otras desventajas tiene la distancia que la separa del campus principal que son 240 Km y con el más bajo de los presupuestos de la Universidad. Presupuestos que se han fijado en forma histórica, sin tener en cuenta las necesidades reales de cada una de las Casas de Estudios.

Las **fortalezas** tienen origen en el empeño y voluntad de su personal por atender a la docencia, la investigación, el gobierno y la extensión, racionalizando recursos y poniendo énfasis en la atención de los alumnos. Esto se pone de manifiesto en el sentido de pertenencia que tienen los mismos y que fuera resaltado por el evaluador externo.

La **evaluación externa** se realizó en un marco de cordialidad y seriedad que permitió al evaluador trabajar con total comodidad, disponiendo de toda la documentación requerida, como así también de la asistencia de todo el personal que fue consultado.

Los resultados de esa evaluación externa son coincidentes con los provenientes de la autoevaluación y con la impresión general que se tiene de la Unidad Académica.

En la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria se ha empezado a trabajar sobre algunos de los aspectos que en esa evaluación externa aparecen como debilidades. Por ejemplo en este momento se está discutiendo en

el ámbito de toda la Facultad un plan de acción institucional para los próximos años que parte de una definición de fines y objetivos de la institución, que ya ha sido consensuado y que continúa con una reforma curricular en busca de transformar las carreras existentes con los criterios básicos de: acortamiento, articulación y flexibilización.

Como conclusión se puede decir que este proceso ha sido útil a la Unidad Académica para saber cuál es su situación como institución educativa universitaria. Ha promovido cambios en busca de mejorar los aspectos menos favorables, pero también requiere de una decisión de niveles superiores en el sentido de apoyar las propuestas de cambios que lleven a un mejoramiento integral y que generalmente significan un mayor aporte presupuestario.

La institución se ha evaluado, las debilidades y fortalezas han quedado al descubierto, se está trabajando en el sentido de lograr un «**despegue consolidado**» como propone el evaluador externo; solo queda continuar por este camino y esperar que el esfuerzo realizado y el comprometido para el futuro se vean acompañados por el apoyo ofrecido en el momento en que toda la Universidad Nacional de Cuyo decidió adherir al proceso de autoevaluación y evaluación externa.

*Ing. Ernesto Muñoz Puentes
(Decano)*

2.4. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DRA. HADA GRACIELA JUÁREZ DE PERONA

Doctora en Ciencias Económicas, licenciada en Ciencias Económicas y contadora pública. Profesora titular del Área de Microeconomía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, profesora titular de Economía de Empresas en la Universidad Blas Pascal. Investigadora en el Instituto de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de Córdoba. Directora de proyectos de investigación subsidiados por CONICOR y SECYT de esta casa.

Directora de la Revista «Actualidad Económica» del Instituto de Economía y Finanzas de la Universidad mencionada. Especialista en proyectos de Educación a distancia, miembro de la Asociación Argentina de Economía política y del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD) Pennsylvania, State University.

Ha publicado artículos sobre diversos temas especialmente costos, productividad e integración económica.

2.4.1. INTRODUCCION

Este informe de la evaluación externa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, se ha efectuado teniendo en cuenta la Guía proporcionada por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

El análisis de cada uno de los temas, se ha realizado en dos partes. En la primera, sucintamente se plantean los aspectos más destacados con información estadística básica, cuando se creyó conveniente, y en la segunda bajo el título de Comentarios, se realizan apreciaciones sobre los contenidos de la autoevaluación o se amplían y/o se plantean propuestas. Estas se dan sólo a manera de sugerencias, con el objeto de generar la discusión de distintas alternativas y no de presentarlas como las únicas válidas.

La información que se tuvo en cuenta a los fines del Informe, provino de tres fuentes:

- a) El material impreso.
- b) Las entrevistas.
- c) Las observaciones *in situ*.

El material impreso estuvo constituido por:

1. Autoevaluación Institucional Académica.
2. Evaluación Institucional de Docencia Universitaria.
3. Anuario Estadístico 1994.
4. Catálogo General de la Universidad Nacional de Cuyo 1995-1996.
5. Planillas diversas, Resoluciones, Encuestas, Programas, Boletines y otros.
6. Publicaciones varias (Investigaciones, Revista de la Facultad, Libros).

Las entrevistas que se mantuvieron fueron con:

1. Honorable Consejo Académico.
2. Autoridades de la Facultad.
3. Asesora Pedagógica- Directora de apoyo a la Docencia.
4. Docentes por Departamento (Economía, Administración, Contabilidad y Matemática).
5. Comisión Evaluadora.
6. Apoyo Pedagógico (SAPOE).
7. Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
8. Alumnos del Ciclo Básico y del Ciclo Superior.

Las observaciones *in situ* se complementaron en algunos casos, con entrevistas a los encargados de las distintas áreas. Entre ellas: Edificios (de gobierno y de enseñanza), Biblioteca y Hemeroteca, Administración de alumnos, Salas de Cómputos y Sistema de registración patrimonial.

Sin duda que en la semana de visita a la Facultad, la predisposición de las autoridades a proporcionar la información y toda documentación necesaria sin ningún tipo de trabas, hizo posible que en ese tiempo pudiera esbozarse un diagnóstico de la gestión de esta unidad académica. La cordialidad de las entrevistas mantenidas permitió también la obtención de valiosas conclusiones a los fines de esta evaluación externa, ya que permitió corroborar, reforzar e incluso ampliar lo vertido en la autoevaluación.

Es necesario destacar que gran parte de los problemas planteados son comunes a las universidades nacionales, siendo factible solucionar algunos, mejorar otros y también están los que quedarán supeditados a un espacio de incertidumbre como el de obtener un mayor presupuesto.

A pesar de los inconvenientes, la Facultad de Ciencias Económicas de la U. N. de Cuyo, es una institución sólida que prestigia al medio y que trasciende al mismo. Para mantener esto, ha dado pasos valiosos en búsqueda de la excelencia. El más importante de ellos está dado por el reconocimiento de sus fallos y de sus aciertos, puesto de manifiesto en la autoevaluación realizada, siendo ésta condición primaria para poner en marcha los mecanismos de ajuste que le permitirán avanzar hacia la meta propuesta.

2.4.2. COMPOSICION DEL CUERPO DOCENTE

A. Cantidad, cargos y dedicaciones

La sede central de la Facultad tiene 395 cargos de los cuales frente a alumnos se desempeña el 92 %, en otras tareas académicas el 6% y el 2% correspondiente a funciones no docentes. El 46% de los cargos corresponden a profesores, siendo la cantidad de titulares y asociados similar a la de adjuntos y la mitad de los de JTP. Los auxiliares de primera representan el 5,8% del total en tanto que los de segunda no alcanzan al 3% del total de cargos.

Si bien el informe establece que es adecuada la dotación y distribución de cargos y dedicaciones, en la mayor parte de las cátedras, se hace necesario distinguir entre el Ciclo Básico y el Ciclo Superior de las distintas carreras. Sin duda, el primero es el que acusa mayores problemas, principalmente por la masividad, ya que tiene el 47% de la matrícula, por lo que la relación docente/alumno no es la óptima, aún cuando se dicten las materias del Ciclo Básico en los dos cuatrimestres.

La carrera de contador público y perito partidor es la que mayor cantidad

de alumnos tiene, ya que a ella asisten el 41% del total de alumnos inscriptos en esta Facultad. Dados estos valores relativos, en esta carrera se plantean situaciones similares a las del Ciclo Básico tales como que los docentes tengan que dictar las materias en los dos cuatrimestres.

Es otra la realidad que enfrentan las cátedras de las Licenciaturas en Administración y en Economía, dado que tales carreras sólo absorben el 7% y el 5% del total de alumnos respectivamente.

Respecto a las dedicaciones docentes son muy pocas las exclusivas, sólo hay 14 cargos de profesor que representan el 3,86% sobre el total, correspondiendo 10 de ellos a la categoría de titular de los cuales 8 se concentran en los departamentos de Economía y Matemática. Se destaca que no hay auxiliares de la docencia con dedicación exclusiva.

El Departamento de Disciplinas Contables tiene menor cantidad de profesores titulares que el de Administración y Economía. Este cuenta con un sólo cargo con dedicación exclusiva y absorbe el 50% de los JTP, estando sus docentes asignados al Ciclo Básico y a la carrera de contador público que como ya se dijo, es la que cuenta con mayor número de alumnos.

Si bien las dedicaciones exclusivas no llegan a representar un 4% de la planta docente, hay un elevado porcentaje de cargos con semi-dedicación (82,4%), concentrándose aquí el 85% de los correspondientes a JTP y el 90% de los de profesor adjunto.

Comentarios:

1. De la autoevaluación surge que el 67,2% de los docentes consideran adecuada la relación docente/ alumnos, en tanto que sólo el 53,7% de los alumnos opinan de igual manera.

De las estadísticas de la U. N. de Cuyo puede apreciarse que Ciencias Económicas es la Facultad que tiene mayor número de alumnos, siendo la relación alumno promedio por docente uno de los más altos, ya que ocupa el tercer lugar después de los de la Facultad de Derecho y de la Escuela de Formación Docente.

En las entrevistas realizadas con los docentes de los distintos departamentos, estos plantearon como muy fuerte la restricción que se deriva a partir de una relación docente alumno baja, la que no se soluciona con la doble asignación al re-dictado de las materias. Esta situación, manifestaron además, a la par de no evitar la masividad restringe sensiblemente las posibilidades tanto para la preparación de auxiliares, como para realizar tareas de investigación lo que se agudiza, frente a la carencia de dedicaciones exclusivas. Indudablemente que en el caso de áreas como la contable,

en la que los docentes tienen un alto costo de oportunidad por las actividades profesionales alternativas que se les ofrecen, el bajo nivel de retribuciones docentes hace un tanto difícil revertir la carencia de dedicaciones.

2. Se observa en no pocas cátedras, elevada cantidad de alumnos por docente, y si bien un alto porcentaje de éstos tienen cargos con semidedicación, ante la falta de incentivos frente a las bajas remuneraciones, el otorgamiento de la misma ha sido la forma de lograr la retención de los docentes y como se sostiene en la autoevaluación, cumpliendo en los hechos su función como de dedicación simple.

Sería apropiado en el futuro, alcanzar una mejor distribución de las distintas jerarquías docentes y de las dedicaciones entre los Departamentos, atendiendo básicamente a las necesidades que se derivan de las cantidades de alumnos que concurren a las cátedras de las distintas carreras.

3. Sin duda es preocupante el reducido número de dedicaciones exclusivas en esta Facultad ya que no llegan ni al 4% del total de cargos y más aún, si se tiene en cuenta su concentración en un Departamento. En la medida que vaya surgiendo la posibilidad presupuestaria, sería conveniente incrementarlas, tratando además de alcanzar una mayor homogeneidad en la distribución de las mismas.

4. En las áreas en que no haya aceptación de una mayor dedicación, por parte de los docentes para quienes el ejercicio profesional representa un alto costo de oportunidad; habrá que diseñar estrategias a partir de semidedicaciones que les permitan destinar parte de su tiempo a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellas, se podría restringir el doble dictado de las materias ofreciendo menor número de divisiones de la cátedra en el semestre contrario al de su dictado normal, o hacer optar a los alumnos por uno de los dos semestres u otras. Evidentemente que lo propuesto debe ser correlativo con un adecuado control de gestión, lo que en esta Facultad es factible, dado que ya están en vigencia los instrumentos para llevarlo a cabo.

B. Carácter de las designaciones

Es de destacar que el concurso en la U. N. de Cuyo le da al docente el ejercicio de la cátedra con carácter vitalicio, debiendo realizarse posteriormente controles periódicos de actualización. Además, en esta Facultad se concursan tanto los cargos interinos como los efectivos.

La Facultad de Ciencias Económicas tiene una decidida política de concursar todos los cargos interinos a fin de regularizar el personal de las distintas cátedras. Es así que en marzo de 1995, a partir de una situación en que sólo el 35% de los docentes eran efectivos por concurso, se inició el proceso de normalización de la misma.

A fines de 1995 la Facultad ha concluído los procesos de concurso de 31 cargos de profesores interinos, con lo que el porcentaje de los profesores efectivos por concurso, se eleva al 65%. Se encuentran en trámite los correspondientes a cargos de Auxiliares de los que sólo estaban cubiertos por concurso el 9 % del total de cargos a inicios de 1995.

No hay una política de recepción de profesores visitantes en forma regular, sólo se lo hace a los fines de su desempeño en cursos de posgrado y por el tiempo que insume el dictado de su materia.

Comentarios:

1. Ha sido acertada la decisión de la Facultad de iniciar la normalización por los cargos de profesores, siendo necesario que continúe con el esfuerzo de implementar los concursos como lo viene realizando, dado el bajo porcentaje de docentes efectivos sobre todo en las categorías de auxiliares.

2. Respecto a la política de profesores visitantes, es deseable contar con los recursos que permitan arbitrarla en forma regular, ya que puede generar muy buenos resultados; sobre todo a los fines de la capacitación y/o actualización de docentes a quienes por diversas razones, les es difícil desplazarse a otros centros.

C. Formación académica y antigüedad del cuerpo docente

De la totalidad de docentes sólo el 12,6 % (51) posee título de posgrado. Si se consideran por Departamento, el 16% lo tiene Contabilidad, el 22% Economía, el 5,4% Administración, el 12,5% Jurídicas y el 4,5% Matemática.

Las licencias otorgadas para perfeccionamiento se concentran en el Departamento de Economía con ligera preeminencia de auxiliares docentes sobre profesores, mientras que en los otros son mínimas o nulas, como es el caso de Contabilidad en el que no hay registro de licencias a esos fines.

Aún cuando es de resaltar que el 75,4% de los docentes encuestados en la autoevaluación, respondieron *mucho/bastante* en cuanto a cantidad de cursos, seminarios y jornadas realizados en la Facultad en el período 1989-1994; sólo asistieron a los mismos un 15% sobre el total de asistentes y el 8% en el caso de cursos de posgrado y de especialización. Los argumen-

tos presentados como justificativo de la escasez de cursos de posgrado realizados son diversos, entre otros la falta de tiempo o de información, o el costo de los mismos.

Respecto de la antigüedad del cuerpo docente, conforme a la información obtenida de una planilla presentada por la Facultad con fecha del 12-6-95, surge que el 28% de los profesores tiene hasta 15 años, el 18% entre 16 y 20 años, un 42% entre 21 y 30 años y más de 31 años un 12%. En cuanto a los jefes de trabajos prácticos, hay un 14% entre 16 y 20 años y otro 14% entre 21 y 30 años.

Comentarios:

1. Si bien la valoración de los alumnos en la autoevaluación es positiva respecto a la formación intelectual de sus docentes, no así a su capacidad pedagógica, pocos de éstos tienen posgrado y en esta Facultad están dadas las condiciones que permiten desarrollarlos, como lo demuestran los cursos ya implementados. Con ello se otorgaría a los docentes, como bien consta en la autoevaluación, la posibilidad de que se actualicen y perfeccionen, a partir de programas de formación incorporados con una adecuada ponderación, dentro de la función docente a los fines de la evaluación.

Es necesario destacar que la velocidad de cambio en los contenidos de las materias y especialmente en algunas del ciclo profesional tales como las que tratan aspectos impositivos, laborales, previsionales y de registración contable, exigen una permanente actualización de sus docentes. Para esta tarea, es de gran apoyo la vinculación entre la Facultad y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, ya sea porque aquélla no cuente con los expertos o porque le resulte difícil la contratación de los mismos por restricciones presupuestarias. Esta vinculación que actualmente se da, es necesario mantenerla y fortalecerla en beneficio de ambas instituciones.

2. De las distintas instancias consideradas, se deriva la ausencia de programas regulares de capacitación, especialmente de los auxiliares docentes, lo que derivó en un proceso de capacitación informal. Aún cuando diversas causas hayan justificado tal ausencia, es necesario revertir esto, a fin de asegurar un fuerte apoyo a los alumnos y buenos profesores en el futuro que garanticen la excelencia.

Es aconsejable para ellos, la elaboración de planes sistemáticos de formación docente, en los que se determine la necesidad de tomar cierto número de cursos de capacitación y/o actualización los que se considerarán en el momento de la evaluación. A estos fines coadyuvaría también el fortalecimiento de las relaciones inter-facultades especialmente con la de Derecho y la de Ciencias Políticas y Sociales, ya que pueden encarar conjun-

tamente seminarios, jornadas de actualización u otros, pudiendo extenderse estas relaciones a otras Universidades del país o del exterior e incluso a otras instituciones. En esto la Facultad ya tiene valiosos antecedentes como es el caso del Master in International Business con la Facultad de Ingeniería, el Gobierno de la Provincia y la Ecole des Ponts et Chaussées (Francia).

3. Otro aspecto es el referido a la adecuada difusión de programas de capacitación y/o actualización que se arbitren, ya sea en la propia Universidad o en otras instituciones del país o del exterior, a fin de que la información llegue en tiempo y forma incluso a los docentes de menor dedicación. Dado que esta Facultad tiene instrumentos de información como es el caso de un Boletín diario, será necesario investigar las causas por las que éste no es conocido por todos los docentes, como consta en la autoevaluación y obrar a fin de revertir esto.

4. La asignación de recursos presupuestarios así como la de extra-presupuestarios a fin de apoyar a los docentes para asistir a cursos de capacitación y/o de posgrado, tiene que ser un objetivo a no descuidar por la institución. Actualmente en esta unidad académica se registra una actitud positiva en este aspecto.

5. En la categoría de profesor, excluidos los contratados ya jubilados, es significativo el 25% del total de titulares con una antigüedad superior a 31 años a los que se añaden un 8% de los asociados y un 8% de los adjuntos con igual antigüedad. En el caso de estos últimos además, un 33% tienen entre 21 y 30 años de docencia llevando esto a reflexionar sobre el sistema de promoción de los docentes. Pero, lo más preocupante es el 28% de JTP con una antigüedad entre 16 y 30 años surgiendo aquí la pregunta acerca de las causales de la demora en ascender de categoría. De las respuestas que se obtengan serán las soluciones a arbitrar hacia el futuro una de las cuales, ya fue planteada en el punto E de este informe y estaba vinculada a la estructura piramidal de la cátedra.

6. Un aspecto sobre el que debe tenerse especial cuidado es en la edad de ingreso a la carrera docente como JTP, ya que si ésta supera cierto número de años, puede afectar el proceso de capacitación y repercutir por ende sobre la calidad de la enseñanza. Podría evaluarse la conveniencia de fijar una edad límite al ingreso a la docencia universitaria en la categorías de Auxiliar o de JTP.

D. Docencia e Investigación

Los docentes con formación en investigación solo representan el 32,7% del total, correspondiendo más de la mitad de ellos a los Departamentos de Economía y de Administración, en tanto que en el Departamento de Contabilidad sólo el 3% de sus docentes tienen formación en investigación.

Si se considera el Programa de incentivos para la investigación del Ministerio de Educación, sobre un total de 54 docentes categorizados, el 43% se desempeñan en el área de Economía y el 37% en Matemática; concentrándose los de las categorías A y B en un 63% en la primera. Los subsidios a investigaciones del CIUNC, se concentran en los Departamentos de Economía (58,3%), de Matemática (25%) y de Administración (16,7%).

Comentarios:

1. Las cifras revelan un número escaso de docentes-investigadores que se polarizan en determinadas áreas, siendo además las investigaciones más una respuesta a los esfuerzos individuales que a la constitución de equipos de trabajo. Para ello sin duda resultarán positivas las acciones encaradas por la Facultad para constituir un Instituto de Investigaciones del cual carece actualmente, así como la elaboración de proyectos de investigación con integración de equipos interdisciplinarios a los cuales incluso pueden incorporarse auxiliares-alumnos.

2. Encuestados egresados y alumnos sobre la capacidad de investigación que adquirirían en la carrera cursada, respondieron *poco o nada* el 67,5% y el 65,4% respectivamente. El desarrollo de Programas de Formación de Investigadores, sin duda coadyuva a mejorar estas falencias.

3. Un aspecto a resaltar derivado de las reuniones con los docentes, se refiere a aquéllos que se desempeñan en determinadas cátedras y a quienes no les es posible tener una mayor dedicación que les permita realizar tareas de investigación, ya que consideran como imprescindible la actividad profesional para el mejor ejercicio de la cátedra a partir de una permanente transferencia de esa experiencia a los alumnos.

Dado que lo arriba expuesto no se refleja necesariamente ni en los programas, ni en la bibliografía presentada, sería ventajoso estimular en estos docentes la preparación de materiales didácticos tales como guías de actualización, con lo cual a la par de coadyuvar a mejorar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje, dejarían constancia de tal transferencia sirviendo de base a investigaciones, monografías u otros.

E. Carrera Docente

El docente, ya sea efectivo o interino, ingresa por concurso y conforme a la autoevaluación un 87% inicia la carrera docente en las categorías de auxiliar o de Jefe de Trabajos Prácticos. En cuanto a la permanencia, actualmente se adquiere estabilidad después de un concurso, por lo que para la promoción es de gran significación el control de gestión realizado a los fines de la evaluación docente en los términos que se desarrollan en el punto F siguiente.

Comentarios:

1. Es apropiado lo planteado en la autoevaluación respecto a la necesidad de independizar la carrera docente de la estructura piramidal de la cátedra. Esto junto a los llamados a concurso, independientemente del otorgamiento de las dedicaciones, no sólo permitirá la promoción de los docentes a cargos superiores, sino que limitará en lo futuro las situaciones que lleven a *blanquear* a quien no cumple funciones acordes a su jerarquía, a la par de incorporar docentes que quieran acceder a una mayor dedicación. No obstante, tendrá que arbitrarse esto de modo tal, que no haya un crecimiento desproporcionado de cargos docentes. Probablemente haya que pensar para el futuro, en el diseño de un tamaño de planta docente óptima para la cantidad de alumnos con una infraestructura dada.

2. En cuanto al ascenso por medio de la investigación propuesto en la autoevaluación, es un tema que debe analizarse cuidadosamente. Si dentro de las funciones que puede cumplir el docente en la Universidad se considera a la docencia como la primaria, no puede ser complemento de la investigación. Distinta es la situación en el caso de constituirse centros o institutos de investigación, en cuyo caso podrían crearse cargos especialmente para esa función que se constituiría en primaria.

F. Evaluación de la Actividad Docente

Los Estatutos de la U. N. de Cuyo prevén la evaluación docente (art.41, 54 y 65) y la reglamenta por la Ord..46/93-C.S. Establecen además, que cada unidad académica podrá fijar reglamentaciones complementarias y es así que la Facultad de Ciencias Económicas dictó la Res.191 el 17/11/95 en la que fija las Pautas para la Evaluación del Desempeño de los Docentes.

Sin duda el sistema actualmente vigente de estabilidad en esta Universidad, exige de un estricto control de gestión que asegure en el tiempo las

aptitudes requeridas para el desempeño en la cátedra universitaria. La Facultad de Ciencias Económicas ya ha iniciado el control de gestión en el marco de las disposiciones antes citadas, a través de una propuesta interesante. Es así que se constituyeron Comisiones Evaluadoras para evaluar a los docentes en base a encuestas a los alumnos respecto al desempeño de los docentes y de las cátedras, a planes de trabajo, informes de tareas realizadas y a curriculum actualizados. Esto posibilitará fijar calificaciones, las que expresamente fundadas serán la base para la frecuencia de las futuras evaluaciones a los docentes.

En el art. 6 de la Ord. 191/95 se dice que "...se utilizará un sistema de ponderaciones.... según disposiciones de los art. 3 y 4 precedentes". Estos dos últimos artículos citados, son claros y apropiados en su contenido referente a los criterios a tener en cuenta dentro de cada una de las funciones docentes a evaluar. En cuanto al sistema de ponderaciones se dispone de dos planillas, una para los profesores titulares y otra para el resto de los docentes, cada una de ellas contiene el listado de todos los ítems a calificar y el porcentaje máximo asignado a cada uno. Estos porcentajes varían según el nivel de dedicación.

Comentarios:

1. El sistema de control diseñado y cuya aplicación ya ha comenzado, es adecuado y redundará en la calidad de la enseñanza. Sin duda requerirá de algunos ajustes conforme a lo que se deriva de las reuniones mantenidas con los docentes, tal es el caso de los porcentajes asignados a las distintas funciones. Es así por ejemplo, que la investigación tiene una ponderación relativamente baja en el caso de los full-time y que sería conveniente incorporar con porcentaje propio dentro de la función docente, a los esfuerzos de capacitación y actualización como es el caso de los cursos de posgrado y los programas de capacitación de auxiliares una vez que se implementen.

Otro ítem susceptible de ajuste a juicio de los docentes, hace a dificultades operativas que se les presentaron en el diskett del sistema computarizado, el que fuera diseñado para agilizar el sistema de presentación de los informes y de actualización de los curriculum.

2. Un tema que genera cierta preocupación, es que la evaluación de los docentes sea efectuada por los propios pares de cada área que son quienes integran las comisiones. Aún con todos los instrumentos que se han arbitrado para el mejor resultado, esta modalidad es portadora de conflictos. A fin de evitarlos o al menos de atemperarlos, podría discutirse la posibilidad de una evaluación externa complementaria en la instancia final, al estilo de

las que se realizan para evaluar proyectos de investigación, esto es a distancia.

2.4.3. PLANES DE LA CARRERA

A. Planes de Estudio

Una falencia clave y que se destaca en la autoevaluación, es la ausencia de caracterización del perfil profesional en las ordenanzas de los planes de estudio vigentes, planteándose también la necesidad de ajustar la currícula de las distintas carreras. Esto también es sostenido por los egresados, quienes consideran una exigencia, la generación de un egresado capaz de enfrentar las demandas laborales actuales, aún cuando destacan que el egresado de esta Facultad de la U.N. de Cuyo goza de mayor prestigio que los de otras universidades del medio.

La discusión pareciera que no está aun cerrada entre los docentes de los distintos Departamentos respecto del cambio del plan, siendo variados los matices y el grado de avance de tales discusiones en cada carrera. Las mayores dificultades parecieran darse en la de contador público y perito partidor.

Comentarios:

1. Sin duda se imponen ajustes en el actual Plan de Estudios para las distintas carreras en Ciencias Económicas. A estos fines la Facultad ha desarrollado un esquema de trabajo apropiado para la reforma del mismo a partir de una Secretaría de Apoyo Académico y la contratación de dos pedagogas expertas en Diseño Curricular de la Universidad de Luján, quienes proporcionaron el apoyo metodológico necesario.

2. A partir de las entrevistas a los docentes, se ha percibido carencia de información sobre los avances de las comisiones designadas para la reforma del Plan de Estudios e incertidumbre sobre los alcances de los cambios a realizar. En un tema de trascendencia, es imprescindible la participación de todos los docentes, que a partir de su experiencia puedan realizar aportes significativos lo cual ha sido manifestado expresamente por la Secretaría de Apoyo Académico. Esto supone que aún cuando existan comisiones encargadas de llevar adelante la reforma, no puede descuidarse la información y el intercambio de opiniones con el resto de los docentes.

3. Algunos aspectos de tal cambio, serán considerados en el punto D.

B. Flexibilidad de la Currícula y Régimen de Correlatividades

La autoevaluación plantea como síntesis de la encuesta realizada, la poca flexibilidad e incluso la rigidez de la organización curricular de las carreras especialmente la de contador público, siendo ésta también la conclusión de las distintas entrevistas realizadas. Se estima que la ausencia de materias optativas en esta carrera, determina que no exista para el alumno la posibilidad de orientar, aún cuando fuera parcialmente su carrera. Respecto a la flexibilidad y coherencia de las correlatividades, no hay coincidencia entre las opiniones de los docentes y de los alumnos. Es así que el 72% de los docentes encuestados dan una opinión favorable, mientras que es negativa la del 49% de los alumnos.

Comentarios:

1. Este tema está estrechamente vinculado a los contenidos de las materias del plan y a la forma en que se han estado actualizando estos contenidos, lo que lleva a producir desajustes que no son totalmente percibidos por los docentes. Este aspecto ha sido tratado en detalle en el punto III de este informe.

C. Duración de las Carreras

Las tres carreras de esta Facultad tiene un ciclo básico común de dos años y cada una de ellas le agrega un ciclo superior de tres años, con lo que la duración teórica de cada una es de 5 años siendo el dictado de las asignaturas cuatrimestral.

Según las estadísticas proporcionadas por la Facultad y correspondientes al período 1-4-89/ 31-3-95, la duración promedio real de las carreras en Ciencias Económicas es notoriamente superior a la teórica. Para las licenciaturas en Administración y Economía es de 7.78 y 7.76 años respectivamente, con lo que es menor la discrepancia que para la de contador con 9.11 años de duración promedio real.

Esta demora en egresar es atribuida por los docentes, especialmente para las licenciaturas en Economía y Administración, a dos causales básicas: el que los alumnos trabajen y el que deban presentar un trabajo final,

Comentarios:

1. En el caso de la carrera de contador habría que analizar más detenidamente las causales, ya que la duración real casi duplica la teórica y además el promedio de calificaciones es el más bajo de las tres carreras. De

las entrevistas con alumnos si bien parcialmente lo atribuyen al hecho de trabajar, también lo vinculan a problemas en algunas asignaturas tanto en cuanto a su metodología, como a los sistemas de evaluación empleados.

2. Un aspecto que tendrá que investigarse es la duración de la regularidad de las asignaturas cursadas por los alumnos, especialmente las cátedras masivas, ya que solo le permiten disponer de tres épocas de exámenes. Podrá ocurrir que la obligación de recursar no mejore el rendimiento e influya en la demora en egresar y esto, se temperaría con una prórroga en la regularidad.

3. Este tema no puede considerarse aisladamente, ya que más que un problema de años de duración, estimo es necesario analizar y revisar los contenidos así como la flexibilidad de la currícula, lo que a su vez responde al perfil de egresado que se quiere alcanzar. Todo ello debe ir unido a una revisión de lo metodológico, que junto a una adecuada capacitación, tiene que llevar a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el de evaluación con los consiguientes resultados sobre el rendimiento.

Esto se considera en los comentarios consignados en el punto siguiente D.

D. Reforma Curricular

Se están implementando en la Facultad, las instancias necesarias para la reforma curricular si bien su nivel de desarrollo no es el mismo para las tres carreras.

El cambio apunta a separar las carreras desde el inicio con un último año de especialización, sin embargo no se percibe una aceptación categórica a esta reducción de 5 a 4 años, de las entrevistas sostenidas con los docentes y egresados. Aceptan en cambio 4 años, con uno más de especialización, así como también el de darle mayor flexibilización a la currícula.

Tampoco se deriva de tales reuniones que hasta este momento, la incorporación de los contenidos nuevos se hayan realizado después de haberse mantenido reuniones o discusiones intercátedras, intradepartamentales e interdepartamentales, que aseguran la mejor coordinación de los contenidos curriculares. Básicamente esta decisión está en manos de cada una de las cátedras, las que efectúan los cambios frente a presiones del momento.

Comentarios:

1. Si bien es procedente la decisión de separar las carreras, no debe descartarse la conveniencia de discutir la posibilidad de mantener un año común en el que el alumnado ingresante, frente a los problemas que acarrea del

secundario, pudiera preparárselo adecuadamente para el nivel universitario en metodologías del aprendizaje. Otra ventaja sería la de ponerlo en contacto con materias cuyos contenidos generales a cada área de las carreras que se le ofrecen, le posibilitarían afianzar o rectificar su elección entre ellas; coadyuvando así a que tengan una visión más clara del alcance y contenidos de las distintas carreras y por ende a disminuir la posible demora originada en la migración interna entre carreras.

2. La reforma que se realice tendrá que ser integral, a fin de no constituirse en un simple reacomodamiento de materias. Esto implica definir el perfil de egresado que se quiere alcanzar y desde allí decidir el plan de estudios, los contenidos de las materias, el régimen de correlatividades, las metodologías de enseñanza, los recursos didácticos y los sistemas de evaluación.

3. Tendrá que arbitrarse un sistema de relaciones e información intra e interdepartamental que garantice que los futuros ajustes que se efectúen no distorsionen el perfil profesional fijado, ni la coherencia entre materias. El rol del director de Departamento es clave a esto y sería conveniente que este cargo no signifique una carga adicional para un docente full-time o part-time, a fin de que pueda dedicarle el tiempo necesario. Es de destacar en este caso que la Facultad ha gestionado a través de la Cooperadora una retribución adicional a los fines de estímulo a esta función.

4. Es adecuado lo pautado en la autoevaluación respecto a que los créditos horarios deben estar en función de los contenidos de las materias, siendo necesario terminar con la clásica división entre clases teóricas y prácticas.

5. Un aspecto clave es el perfil del egresado a fijar, siendo oportuno incorporar a las discusiones y evaluar la posibilidad de diferenciar el producto ofrecido por las universidades nacionales. Esto supone que en cada una de ellas, aún para la misma carrera e igual título profesional, se orientaría la currícula en una línea determinada propia; lo que otorgaría a los alumnos potenciales, en el momento de decidir la carrera a seguir, la posibilidad de optar entre las propuestas diferenciadas de las Facultades de Ciencias Económicas de las distintas Universidades.

Podrá argumentarse como contrapartida a lo antes pautado, que la especialización en un último año o en el posgrado es una mejor alternativa, pero no es lo mismo que diferenciar el producto esto es, el egresado de grado universitario. En el mundo de la globalización y de las ventajas competitivas, es necesaria esta diferenciación.

2.4.4. PROGRAMAS DE ESTUDIO

A. Selección de los programas

Los contenidos de los programas de las distintas materias, tienen que responder al perfil esperado del egresado de cada una de las carreras en Ciencias Económicas. Esto implica que a través de ellos se puedan alcanzar los objetivos propuestos, debiendo adoptarse tanto la metodología de enseñanza como el sistema de evaluación a los mismos.

De la lectura de programas vigentes, se deriva que no necesariamente se adecuan los contenidos al perfil de egresado esperado, aun cuando fuera implícito. Esto, se observa claramente en el caso de materias con programas comunes para alumnos de distintas carreras y se afianza a partir de los resultados de la encuesta sobre aprendizajes que consta en la autoevaluación.

En ésta el 97,5% de los egresados y el 43,6% de los alumnos encuestados, consideran que la capacitación recibida se adecua *poco o nada* al rol profesional.

Otros aspectos observados, hacen a la extensión de los contenidos de algunos programas, a la gran disparidad en la presentación de los mismos y a la falta de requisitos mínimos exigibles en ellos tales como los objetivos de la materia y la bibliografía entre otros.

Comentarios:

1. La reforma curricular que se está gestando, entre otros, tendrá que incorporar mecanismos a fin de que los programas de las distintas materias no presenten las falencias de los actuales. Para ello y en la transición, sería aconsejable diseñar un formato de presentación conforme a requisitos pedagógicos mínimos, al cual tendrán que ajustarse los docentes para su presentación.

B. Actualización de contenidos y bibliografía

Como se dijera en puntos anteriores de este informe, no están dados los instrumentos apropiados para la actualización de contenidos y de bibliografía. Es la cátedra el ámbito donde se toman estas decisiones, no existiendo ningún tipo de regularidad en cuanto a los tiempos en que se realizan los ajustes sino que responden a los requerimientos del momento. Estos aspectos se derivan claramente de la autoevaluación en la que además consta que el 32,5% de los egresados y el 27,3% de los alumnos encuestados, consideró que los conocimientos recibidos fueron *poco o nada* actualizados

En cuanto a la bibliografía, es precisamente uno de los requisitos más anárquicos dentro de los programas de las distintas materias considerados. Es así que en algunos casos es demasiado extensa, en otros no se distingue entre la básica y la complementaria, también se encuentran los que no la tienen actualizada e incluso hasta no está incorporada en el programa.

Comentarios:

1. La implementación de acciones que posibiliten una adecuada actualización de contenidos y bibliografía, que no resienta el perfil de egresado buscado, tiene que tener como eje central claridad en los objetivos buscados y en los contenidos mínimos de cada asignatura; todo ello dentro de un sistema fluido y ágil de información y comunicación entre cátedras inter e intra-departamental. Esto fue planteado en el punto 2-D antes consignado.

C. Metodología de Trabajo

De acuerdo a la autoevaluación, el 80% de los egresados encuestados y el 85% de los alumnos, consideran como *muy buena o buena* la calidad de la enseñanza mientras que en lo pedagógico sólo el 25% y el 44% respectivamente dan igual calificación. Correlativamente, la opinión de los alumnos sobre capacidad pedagógica de los docentes fue negativa en un 60%.

Las clases son predominantemente magistrales, siendo aún la tiza y el pizarrón los principales medios didácticos empleados, con apoyo del retroproyector en algunos casos. Esto se corrobora en el 67% de los alumnos y en el 75,5% de los egresados que respondiendo a la encuesta sobre aprendizaje, consideraron que hubo *poco o nada* en cuanto a modalidades participativas y de discusión. Los propios docentes consideran en un 56% que son *regulares/malas* las metodologías pedagógicas empleadas. En cuanto al uso de nuevas tecnologías educativas, sólo se dan intentos aislados en algunas cátedras de incorporar innovaciones tales como videos o soft educativo. De las entrevistas realizadas con los docentes, se deriva falta de información sobre la potencialidad de estos recursos didácticos, así como de las posibilidades de modalidades de enseñanza alternativas a la presencial.

La atención personalizada es evaluada negativamente por el 54% de los alumnos encuestados y en igual sentido la disponibilidad horaria de los docentes por el 57%. Los docentes por su parte, destacan la escasa asistencia de los alumnos a los horarios de consulta fijados excepto en días previos a evaluaciones.

Comentarios:

1. De la consideración de las metodologías de trabajo implementadas, surgen características que es necesario superar si se pretende elevar el rendimiento de los alumnos.

Ellas se sintetizan seguidamente.

a. Separación entre el proceso de enseñar y el de aprender, predominando aún los métodos en los que el alumno es sujeto pasivo. Se impone mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el sistema de evaluaciones a fin de mejorar el rendimiento, y no dilatar la duración de las carreras. Esto se exige con mayor agudeza en el Ciclo Básico.

b. División de las clases en teóricas y prácticas a punto que lleguen casi a constituir materias paralelas. Es necesario integrar el saber con el hacer, debiendo el saber explicar el hacer. A ello se agrega la necesidad de una práctica adecuada en calidad y cantidad, a fin de que realmente se capacite al alumno para responder a las exigencias que tendrá que enfrentar como egresado.

c. Contenidos demasiado extensos para un régimen de semestres y no siempre adecuado al rol profesional actual. La comunicación más fluida entre cátedras, permitirá lograr una armonización mejor de contenidos entre las asignaturas de las distintas áreas lo que evitará las actuales superposiciones, carencias y/o excesos que a su vez resienten el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se destacó en el punto 2-D de este informe.

d. Cátedras masivas con modalidades educativas presenciales tradicionales frente a una limitación de recursos en infraestructura humana y física. Dado que a pesar del examen de ingreso restringido, esta es una Facultad que convoca muchos alumnos, sería conveniente encarar modalidades alternativas a la presencial y/o nuevas tecnologías educativas que posibiliten paliar esas restricciones y mejorar el rendimiento de los alumnos.

A los fines de poder dar una solución a lo planteado en los cuatro puntos anteriores, se impone la capacitación docente, la que tiene que darse no sólo en contenidos específicos sino también en lo pedagógico. En este sentido, los docentes han dado una positiva respuesta a una doble oferta: la de la propia Facultad a partir de un curso de capacitación pedagógica con modalidad semi-presencial y actividades a distancia actualmente en desarro-

llo y la del Rectorado con un curso a distancia de Especialización en Docencia Universitaria.

D. Sistema de Evaluación y Promoción de los Alumnos

En esta Facultad, según la Ord. 21/84 y 2/86 se establece el carácter público y oral del examen regular y da la opción de que sea escrito, cuando la inscripción supere los veinte alumnos, y en el caso de las asignaturas comprendidas en la Ord. 20/84, es la cátedra la que determinará si es escrito u oral. Actualmente está generalizada la evaluación escrita tanto para exámenes parciales como finales, aun en cátedras con pocos alumnos.

El 39,3% de los docentes encuestados en este tema, considera el sistema vigente como rígido, siendo preocupante que un 71,8% de alumnos y un 61,5% de egresados calificaran como *regular o malo* los sistemas de evaluación.

El rendimiento de los alumnos a partir de lo consignado en la autoevaluación es bajo, siendo motivo de análisis y de preocupación el hecho de que cada año sea menor el porcentaje de alumnos de una cohorte, que aprueban por lo menos alguna asignatura en el primer examen final (32% en 1989 vs. 15% en 1994) siendo esto más grave si la exigencia es mayor.

Comentarios:

1. Un aspecto que debe respetarse es el de la adecuación de la evaluación a los contenidos, ya que esto es un elemento que influye en el rendimiento de los alumnos y a partir de las instancias consultadas, surge la necesidad de implementar ajustes.

2. El bajo rendimiento, la poca asistencia a los horarios de consulta, la evaluación negativa de los alumnos tanto en cuanto a atención personalizada como a la disponibilidad horaria de los docentes, ameritan una revisión de las metodologías de enseñanza y de aprendizaje y de los sistemas de evaluación.

3. Así como es conveniente intensificar la capacitación de los docentes en cuanto al proceso de aprendizaje de los alumnos, también debe serlo la de éstos en cuanto a metodologías del aprendizaje, especialmente en el primer año del Ciclo Básico. En este sentido, opino que la materia Técnicas de Estudio que se dictó hasta 1994, cumplió un rol importante al igual que el Servicio de Apoyo Pedagógico y de Orientación al Estudiante (SAPOE) aún vigente. Actualmente se da a los alumnos ingresantes Estrategias de

Aprendizaje Universitario, pero teniendo en cuenta los pobres niveles de los indicadores presentados en la autoevaluación sobre las competencias de los ingresantes a Ciencias Económicas, quizá convendría analizar la conveniencia de que se extendiera al menos a un semestre del Ciclo Básico.

4. Es altamente positivo el hecho de que en la reforma de Planes de Estudio de esta Facultad, se hayan priorizado las modificaciones en el régimen de enseñanza y de evaluación, así como en la actualización para los nuevos perfiles profesionales.

E. Innovaciones Pedagógicas

No se registran innovaciones pedagógicas generalizadas, solo esfuerzos aislados de determinadas cátedras en las que se ha incursionado en la preparación de material didáctico escrito, tendiente a mejorar el proceso de aprendizaje facilitándolo, o en el uso de algunos videos y de soft. Como lo plantea la autoevaluación para el caso de las nuevas tecnologías de la información, no hay apropiación de esos recursos por parte de la mayoría de los docentes.

Comentarios:

1. Dado que esta Facultad en particular y la Universidad de Cuyo en especial posee el equipamiento necesario para incursionar en el desarrollo de material didáctico de calidad, incluso el requerido por modalidades alternativas a la presencial así como los propios de nuevas tecnologías; es aconsejable se arbitren los mecanismos para fortalecer las relaciones entre las distintas unidades académicas. Esto posibilitaría aunar esfuerzos que reducirían las exigencias financieras que demandan los cambios citados.

2. El material didáctico a elaborar sea escrito, en video, en audio o soft tendrá por objetivo que el alumno se convierta en sujeto activo del aprendizaje. En este sentido sería conveniente arbitrar los medios para que los docentes se informen de las potencialidades de estos recursos didácticos y muy especialmente, que conozcan los resultados de experiencias concretas en las áreas de su incumbencia.

F. Asesoramiento Pedagógico

El área pedagógica en esta Facultad nació para apoyar a los alumnos y el primer curso de capacitación en servicio para docentes, se instrumentó a

partir de setiembre pasado como se dijo en los comentarios del punto C de este capítulo.

No está generalizado aún el pedido de apoyo pedagógico por parte de las distintas cátedras y esto, es necesario en relación a la solución de los aspectos susceptibles de mejora planteados en los puntos C. D. y E. anteriores, a lo que se añade el 60,5% de egresados que encuestados sobre la capacidad para comunicarse de los docentes respondieron *poco o nada*.

Comentarios:

1. Así como es una exigencia para los docentes recurrir al apoyo pedagógico en distintas instancias, es también una obligación para los asesores en esta área brindar una oferta amplia a los docentes. A tal fin, es aconsejable la constitución de una Subsecretaría Pedagógica que podrá depender de la Secretaría Académica, la cual tendrá que presentar al inicio de cada año su plan de trabajo en tareas de formación, de investigación y de evaluación y que centralizará los recursos pedagógicos de la unidad académica.

Las tareas de formación, se vincularán a la capacitación pedagógica de los docentes mediante cursos, talleres, apoyo a las cátedras u otros; las de investigación estarán fundamentalmente relacionadas al desarrollo de nuevas tecnologías y de nuevas metodologías alternativas a la puramente presencial y las de evaluación continuarán con las funciones actuales propias, especialmente la de autoevaluación institucional académica.

2.4.5. ALUMNOS Y GRADUADOS

A. Requisitos de Admisión

En estos momentos la Facultad arbitra un Curso de Nivelación para los ingresantes, previo realizar la confrontación vocacional que es exigida por la U.N. de Cuyo. Las materias incluídas son Matemática, Contabilidad y Estrategias de Aprendizaje Universitario, siendo obligatoria la asistencia al 75% de clases y a dos evaluaciones parciales que dan derecho según puntaje fijado, o a promoción directa o a un examen final. Se trata de un ingreso restringido sin cupo.

A partir de los datos consignados en la autoevaluación sobre los resultados de las dos evaluaciones parciales tomadas a los ingresantes en 1995, es distinta la situación de las tres materias. Se observa en Matemática, una cierta estabilidad en los porcentajes de alumnos agrupados en cada uno de los tres estratos de calificaciones considerados, llegando el 47% de los alumnos a ubicarse en el de más alto puntaje y el 33% en el más bajo.

La asignatura Estrategias de Aprendizaje acusa un cambio relevante en el segundo parcial respecto a los estratos bajo y medio de notas, ya que aumenta el porcentaje del primero a 34,7% en detrimento del segundo mientras que el más alto, llega a un 46%. En el caso de Contabilidad, los resultados son disímiles a los de las otras dos asignaturas y más aún en la segunda evaluación, es así que el estrato más bajo se eleva de un 40,7% al 50,1% en el segundo parcial, descendiendo el estrato más alto a un 33%.

Comentarios:

1. Un aspecto que debe destacarse es el sistema de ingreso restringido arbitrado por la Facultad en la que sin poner cupo, se limita el ingreso a partir de la obtención de un determinado puntaje por parte de los aspirantes a seguir las distintas carreras de Ciencias Económicas. Esto indudablemente es necesario, ya que coadyuva a la adecuación de la matrícula tanto a la infraestructura física disponible, como a la dotación de docentes.
2. Otro aspecto relevante es la exigencia a todos los alumnos de la Confrontación Vocacional, ya que la falta de una adecuada orientación, es una de las principales causas de deserción y de cambios de carrera.
3. El criterio adoptado para los alumnos de la Escuela de Comercio Martín Zapata, de admitirlos directamente o previo examen sin cursar la nivelación en Matemática y Contabilidad, es apropiado al tratarse de un establecimiento de la propia Universidad siempre que sus programas respondan a los requerimientos que tendrá la Facultad de estas asignaturas.
4. Evidentemente que los resultados alcanzados en las materias del curso de Nivelación para ingresantes, llevan a la necesidad de analizar contenidos, metodologías y evaluaciones, especialmente en Contabilidad. Podría ocurrir en el caso de esta materia, que dado que el 31% de los ingresantes provienen de bachilleratos no comerciales, ellos estén elevando el estrato más bajo de calificaciones y si así fuera, sería conveniente evaluar la posibilidad de ofrecerles a estos alumnos que no tuvieron nunca Contabilidad, una propuesta en cuanto a contenidos diferente.
De todos modos, la reforma del Plan de Estudios impone tal revisión y más aún si se separan desde el inicio las carreras dado que, Matemática y Estrategias podrán tener distintos matices pero en el caso de Contabilidad, exigirá de un análisis más profundo ya que puede llegarse incluso a tener que decidir si se mantendrá o no para todas las carreras.
5. Es indudable lo sostenido en la autoevaluación, que el deterioro de las

competencias de los alumnos que ingresan a la Universidad actualmente, se origina en los niveles educativos anteriores, especialmente el secundario. Hasta tanto se vean los resultados de las reformas puestas en marcha, a ese nivel implica un desafío generar cambios en las metodologías de enseñanza y de aprendizaje que posibiliten que el alumno aprenda a aprender.

B. Características de los Alumnos

Según cifras del anuario Estadístico de la U. N. de Cuyo para 1994, el área de Ciencias Sociales registra el mayor porcentaje de la matrícula total (39,7%), correspondiéndole a Ciencias Económicas un 20,13% sobre ese total, con lo que es la unidad académica con mayor número de alumnos.

Respecto a los nuevos inscriptos, está muy por encima del resto el área de Ciencias Sociales con su 41,3% y también esta Facultad con su 23% (952 alumnos en 1994). Si se tiene en cuenta que la Facultad de Filosofía y Letras, que es la que le sigue en ingresantes, recibió un 11% (463), esto da la importancia relativa de la matrícula en Ciencias Económicas. Esta última a partir del Curso de Nivelación que arbitrara en 1995, el número de ingresantes inscriptos (492) disminuyó sensiblemente.

En base a datos del Anuario Estadístico de la U. N. de Cuyo, el 90% de los ingresantes a esta Facultad tiene 20 años o menos, y proviene el 69% de los bachilleratos comerciales. El 17% de los alumnos trabaja, y la mitad de ellos lo hace menos de 20 horas semanales, ingresando con estudios terciarios previos sólo un 2%. En cuanto al nivel de estudios que alcanzaron los padres, le corresponde un tercio para cada uno de los tres niveles.

De las cifras de alumnos reinscriptos que figuran en la autoevaluación, esto es activos según año de ingreso, es distinta la situación entre el Ciclo Básico y el Ciclo Superior. Es así que en éste último, los alumnos reinscriptos que han ingresado 6 o más años anteriores a 1994 representan un 24,3% promedio, porcentaje que difiere según la carrera. No ocurre lo mismo con el Ciclo Básico, ya que los alumnos reinscriptos (excluidos los ingresantes), en un 83% corresponden a no más de dos años de permanencia en la Facultad.

Una característica preocupante y que destaca la autoevaluación, es que progresivamente los alumnos de las distintas cohortes aprueban menos materias. Es así que el porcentaje promedio de reinscriptos de las cohortes desde 1989 a 1994 que no aprobaron ninguna materia, es del 77%; agudizándose cada año respecto del anterior (en 1989 el 68% y en 1994 el 85%).

Comentarios:

1. Esta Facultad es la que mayor cantidad de alumnos y de ingresantes tiene en la U. N. de Cuyo. Si a ello se agrega que disminuyó su planta docente entre 1989 y 1993 en un 16% (el doble de lo que mermó en la U.N. de Cuyo), ante los problemas de masividad ya tratados y teniendo en cuenta la disminución del ingreso en 1995 y el alto porcentaje de cargos con semidedicación; se impone reevaluar la cantidad de cargos y/o dedicaciones necesarias y su asignación a fin de alcanzar una mejor relación docente/alumno.
2. Respecto a los reinscriptos, los bajos rendimientos, la demora en egresar y otros, confirman lo ya tratado en puntos anteriores de este informe sobre la necesidad de reevaluar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
3. Sería interesante correlacionar el rendimiento con los alumnos que trabajan y con los que no lo hacen en el Ciclo Superior lo cual no figura en la autoevaluación, dado que el trabajar fue el justificativo de la demora en terminar. La obtención de esta información tendría que darse al momento de la reinscripción, incorporándose la pregunta en el programa correspondiente.

C. Graduados

Desde el 1-4-89 hasta el 31-3-95 hubo 888 egresados de los que corresponden el 81,1% a la carrera de contador público, el 5,6% a la licenciatura en Administración y el 3,3% a la licenciatura en Economía.

El número de graduados es sensiblemente bajo por cohorte. En el período 1982-1990 considerado en la autoevaluación, disminuye el porcentaje de egresados en la medida que es menor el número de años de permanencia del alumno, no habiéndose superado en el período el 27,8% de la cohorte de 1984. Si se observan las cifras de la cohorte de 1987 con 8 años de permanencia en la Facultad, tiempo correspondiente al promedio de egreso entre las tres carreras, sólo se graduó un 10,7% de los cuales el 7,4% lo hizo en 1993-1994. (Ver punto 2-C de este informe).

Consta en la autoevaluación que el 42,5% de los graduados encuestados, recibieron capacitación de posgrado en la Facultad, el 88,5% tienen empleo acorde al título y el 62,5% manifestaron que no hay comunicación entre la Facultad y ellos.

Comentarios:

1. El bajo porcentaje de egresados por cohorte lleva implícito a la par de la

demora prolongada de la graduación, la deserción, con el consiguiente costo que esto supone y que es necesario disminuir. Este es un tema que involucra a todos los aspectos aquí considerados tales como ingreso, rendimiento, regularidad, contenidos, proceso de enseñanza-aprendizaje y evaluación entre otros. Todos deben ser considerados al momento de la Reforma curricular.

2. Si se tiene en cuenta que la mayor cantidad de dedicaciones exclusivas a la docencia, aunque pocas, al igual que la mayor cantidad de investigaciones se concentran en el Departamento de Economía, a lo que se asocia una matrícula reducida, siendo la relación docente/alumno buena; llama la atención el escaso número de graduados, el que oscila entre 1 y 2 egresados en cada cohorte desde 1984 exceptuando la de 1985 en que llegaron a 12. Se reitera aquí lo oportunamente dicho en este informe, tanto sobre el perfil profesional acorde a las demandas actuales como a lo metodológico.

3. En el caso de la licenciatura en Administración, si bien también es relativamente bajo el número de egresados que alcanza un pico de 11 en la cohorte de 1986, se trata de una carrera que todavía no ha sido suficientemente reconocida en el ámbito de la empresa; estando aún un tanto difusas sus incumbencias laborales. Nuevamente aquí resalta la necesidad ya planteada de definir claramente el perfil del egresado a fin de no confundirlo con el de contador, como se deriva de algunos comentarios receptados en los que se insinuaba incluso la unificación de las carreras.

4. Debe tenerse muy en cuenta la opinión poco favorable que surge de la encuesta a los egresados quienes en un 57,5% respondieron *poco o nada* respecto a si la capacitación recibida era acorde al rol profesional, igual respuesta dieron en un 75,5% al desarrollo de la habilidad para participar y discutir críticamente y en el mismo sentido respondieron respecto a la capacidad para investigar en un 67,5%. No obstante estas respuestas en las entrevistas mantenidas, especialmente la realizada en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, se destacó el buen concepto de que gozan los egresados de esta Facultad que incluso supera la de los egresados de otras Universidades del medio.

2.4.6. BIBLIOTECA, INFRAESTRUCTURA Y ORGANIZACION

A. Biblioteca

La Biblioteca tiene buenas instalaciones y los alumnos hacen buen uso de la misma llegando las demandas a representar hasta 1600 préstamos diarios.

A sus casi 53.000 libros, añade una valiosa colección de revistas y desde 1994 una videoteca, todo lo cual la constituye en centro de consulta de otras unidades académicas de la misma Universidad y de otras instituciones del medio.

Las restricciones presupuestarias han llevado a disminuir las partidas para la compra de libros cuya incorporación en 1994 se ha visto reducida en un 23% respecto de 1992. Debe tenerse en cuenta que sólo un 25% de las revistas que ingresan lo son por suscripción y están actualizadas sólo un 20% de los títulos, de las que el 65% son del área de Economía. También el personal se redujo sensiblemente, representando en 1994 un tercio del de 1992.

La Facultad está informatizando los servicios de esta Biblioteca, faltando de completar algunos procesos y la incorporación de equipamiento adicional necesarios a la modernización y agilización de sus sistemas.

En la autoevaluación se destaca que los ejemplares de textos no cubren la demanda de los alumnos sobre todo en el caso de cátedras masivas y que la falta de actualización bibliográfica en Biblioteca se origina en que los docentes no solicitan los textos requeridos.

Comentarios:

1. Si bien sería conveniente no restringir recursos presupuestarios para Biblioteca, la realidad que se enfrenta, exige que se evalúen determinados aspectos a fin del mejor uso de los recursos escasos.

Uno de ellos hace a la cantidad de ejemplares de un mismo texto a adquirir para responder a la demanda de cátedras masivas, ya que si no se planifica esto, podría llegar a saturarse la Biblioteca en el tiempo con libros que tienen una alta probabilidad de ser sustituidos, o de quedar desactualizados al aparecer una nueva edición corregida. Sería preferible restringir los días de préstamo domiciliario y/o dejar una mayor cantidad de ejemplares para préstamos en sala acorde a la demanda.

Otro aspecto hace a la Hemeroteca, la cual cuenta con 1700 títulos de los que sólo el 23% tiene movimiento. Sin duda, habrá publicaciones que no se consultan o se lo hace con muy escasa frecuencia.

¿ Se justifica la tenencia de su colección, en no pocos casos incluso incompleta y/o discontinua, cuando el avance tecnológico actual posibilita la conexión en redes no sólo con las otras bibliotecas de la propia Universidad, sino con otras del país y del exterior y por ende solicitar el artículo eventualmente demandado? En tal caso, debería hacerse una buena selección de los títulos que no pueden faltar en esta Facultad con un adecuado equilibrio entre las distintas áreas y mantener sus colecciones completas.

En lo que respecta a la falta de actualización bibliográfica por no respon-

der los docentes a la consulta anual sobre los textos necesarios, podría solucionarse de distintas formas. Una de ellas sería a partir de la exigencia de presentación del programa al inicio de cada cuatrimestre conforme a requisitos mínimos, según lo sugerido en el punto A de este informe. Un ejemplar de este programa se podría remitir a Biblioteca para la verificación de la tenencia de la bibliografía requerida.

B. Infraestructura y Equipamiento

La Facultad de Ciencias Económicas posee una infraestructura muy bien conservada y en opinión de los docentes apropiada a las distintas funciones, si bien en lo que respecta a aulas, se plantean restricciones en cuanto a su capacidad en el caso de las cátedras masivas del Ciclo Básico principalmente.

Se destacan el laboratorio de idiomas, los anfiteatros, el auditorio y la sala de conferencias con moderno equipamiento para audio y video.

El equipamiento informático es bueno y está en expansión, realizándose en estos momentos la instalación de equipos de computación de nueva generación en una sala apropiada a tal efecto, a los que tendrán acceso los alumnos. Cuenta esta dependencia con servicio de correo electrónico estando conectada a la red Internet, RECYT (Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación) y a la Red de Estadísticas de la Dirección de Estadística de Mendoza.

Esta unidad académica tiene imprenta propia de la cual, hay satisfacción con los trabajos que realiza habiendo iniciado la publicación de libros con registro de propiedad intelectual y el pago de los derechos correspondientes a los autores. Esto sin duda tiene gran relevancia como estímulo a los docentes para escribir y publicar.

Comentarios:

1. Respecto del sistema informático y la conexión a distintas redes, es mínimo el aprovechamiento por parte de los docentes e investigadores por lo que se hace necesario su difusión y cursos de capacitación para su uso. No hay hábito en los docentes para comunicarse electrónicamente con otros centros del país y del exterior o para acceder a bases de datos con fines de investigación.

2. En cuanto a las publicaciones, de los comentarios recibidos, surge la necesidad de realizar algunos ajustes que posibiliten una más eficiente distribución y comercialización de las mismas.

C. Organización Administrativa

En el área administrativa, se han informatizado diversos procesos lo cual le permite a esta Facultad tener registros actualizados muy completos entre otros de Personal, Mesa de entradas, Patrimonio, Presupuesto, Alumnos, del Personal docente y no docente etc. La conexión en red además, posibilita acceder a la información desde distintas terminales ubicadas estratégicamente como por ejemplo el Decanato.

Un tema atinente a lo organizativo es el informativo y a ese fin en esta Facultad se publican dos instrumentos. Uno de ellos es una publicación en la que se transcribe la programación anual de la actividad docente, de investigación y estudiantil que está disponible antes de iniciar el año académico. Constan en éste, la programación de clases y de evaluaciones en los dos cuatrimestres, así como información de interés tanto para docentes como para alumnos en calendarios y disposiciones que guían su accionar durante el año académico.

A lo anterior se añade la publicación de un Boletín Diario, con información tanto interna como externa destinado a docentes, no docentes, alumnos y egresados. Destaca la autoevaluación que esta información no es aprovechada adecuadamente, al ser poco leída.

Comentarios:

1. Se observa una buena organización administrativa, destacándose que hay una decidida política de actualizar e incrementar la informatización de los procesos, así como el de la capacitación del personal no docente en distintos aspectos propios de su tarea

Es muy interesante el programa atinente a los alumnos que les permite a éstos a través de una terminal y con una credencial universitaria, acceder directamente a notas, inscripciones, horarios y demás información.

2. Los instrumentos informativos que publica la Facultad sin duda son de gran utilidad, a lo que se añade la posibilidad de acceso directo a copias de resoluciones no sólo del Consejo Académico sino también a disposiciones del Consejo Superior, las que están en lugar visible para ser retiradas por parte de los interesados.

3. Dentro de los temas problemáticos que plantea la autoevaluación, está el de la rigidez administrativa que al planificar todo anticipadamente, no se adapta a la dinámica del proceso de aprendizaje y hace especial referencia a las evaluaciones parciales y/o finales. Teniendo en cuenta que se trata de un régimen cuatrimestral, que hay limitaciones en cuanto a hora-

rios y a disponibilidad de aulas respecto de la cantidad de asignaturas y sus divisiones y a que es preciso evitar superposiciones que perjudiquen a los alumnos; habrá que arbitrar una solución que contemple tanto los aspectos organizacionales como los pedagógicos.

Una buena planificación administrativa, aún con fechas fijas, no tiene necesariamente que afectar el proceso de aprendizaje (en centros de excelencia es normal la fijación anticipada de las fechas de evaluación). Los docentes tienen que planificar en función de la planificación administrativa la cual a su vez podría flexibilizarse, si fuera posible, dando un cierto margen de movilidad a las fechas fijadas para las evaluaciones. Una buena planificación docente implica adecuar los contenidos a los tiempos, de tal modo que se verifique en el mismo el proceso de aprendizaje. En esto, es la experiencia docente la que cumple un rol significativo.

D. Presupuesto

Los recursos con que cuenta la Facultad provienen básicamente de la Administración Nacional, del Fondo Universitario a lo que se agregan los extra-presupuestarios que se canalizan por la Asociación Cooperadora. La magnitud relativa de los mismos la da el hecho de que participa con el 7,23% del presupuesto universitario, atiende el 20% de la población estudiantil y sólo tiene el 10,79% de los cargos docentes.

Si se observan las cifras de las erogaciones y su distribución en 1994, a personal le corresponde el 99,68% mientras que la partida para Inversiones y Becas resulta mínima con una participación del 0,024% y 0,026% respectivamente.

Comentarios:

Indudablemente que una exigencia impostergable para encarar las reformas propuestas, es una mejora en los recursos presupuestarios. Esta unidad académica con la mayor cantidad de alumnos en la U. N. de Cuyo, si bien desde 1989 ha disminuído el personal en proporciones mayores a la media de la Universidad, ha incrementado su gasto en este rubro a punto tal que inversiones y mantenimiento se cubren prácticamente con recursos extrapresupuestarios. Es así que el rol de la Asociación Cooperadora es relevante, incluso en lo relativo al apoyo a la investigación y al otorgamiento de becas a los alumnos destacados.

La nueva Ley Universitaria, posibilita nuevas fuentes de financiamiento. Una propuesta interesante es la posible contribución estudiantil que sin llegar a ser un arancel permitiría a partir de un aporte mensual modesto,

reunir sumas a emplear en beneficio de los propios estudiantes tales como compra de libros, videos, soft y equipamiento informático.

2.4.7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y VINCULACION CON EL MEDIO

A. Investigación

Respecto a la significación de la cantidad de investigaciones realizadas en esta Facultad, así como los comentarios y propuestas han sido desarrollado en el punto 2.4.2-D de este informe. Se añade aquí el reconocimiento de su calidad, como lo demuestran los trabajos presentados en diversas reuniones reconocidas a nivel nacional.

En cuanto al financiamiento de las mismas, los docentes reciben apoyo del CIUNC a través del Programa de Apoyo y del Programa de Subsidios que administra la propia unidad académica. De los 155 proyectos presentados al primer programa, 7 correspondían a Ciencias Económicas y de los 57 proyectos subsidiados de toda la Universidad, 1 era de esta Facultad.

Entre otras fuentes de financiamiento se destaca el apoyo prestado a los docentes-investigadores a través de la Asociación Cooperadora de la Facultad, con montos que son muy significativos.

Respecto al Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, 54 docentes de esta Facultad constituyen un 8% del total adherido al sistema en la Universidad, estando categorizados originariamente en A y B, 19 de ellos.

B. Vinculación al Medio

La vinculación de la Facultad con el medio se realiza básicamente a través de actividades que tienden a la formación de los egresados, de las investigaciones que publica y de los servicios de consultoría que presta.

Respecto a los egresados un buen porcentaje de los encuestados (42,5%) han tomado cursos o jornadas de actualización en la Facultad, dando una opinión positiva al igual que los docentes sobre la cantidad de cursos, jornadas y seminarios de los últimos 5 años. No obstante, hay opinión de los egresados en cuanto a la necesidad de mayor comunicación de la Facultad con ellos.

En cuanto a la transferencia de la producción científica al medio, están repartidas las opiniones ya que un 50% de los egresados encuestados considera que hay políticas decididas de inserción en la sociedad y un 37,5

responde que no la hay. La consulta sobre la difusión de las investigaciones realizadas tuvo una respuesta muy favorable.

La Dirección de Publicaciones de la Facultad es la encargada de la edición de los trabajos realizados, siendo positiva la opinión respecto a las posibilidades de publicarlos para un 82,2% de los docentes encuestados.

Desde 1991 la cantidad de publicaciones se mantienen relativamente estables, correspondiendo en un promedio de 60% a las disciplinas económicas y administrativas. La revista de la Facultad es la de mayor difusión tanto a nivel nacional como internacional, con 30 ejemplares editados en el período 1989/1994.

La Facultad promueve el asesoramiento al sector público y en menor medida al privado, predominando los convenios firmados con organismos públicos; siendo el criterio que los guía el de facilitar el estilo de trabajo evitando la burocracia. Hay un alto porcentaje de opinión (85,2%), afirmando que hay demandas por parte del medio a la Facultad por sus servicios.

Son interesantes también los convenios a los fines de creación de pasantías, con las que los alumnos se benefician al realizar experiencias laborales

Comentarios:

1. Dado que el 58% de las investigaciones publicadas se originan básicamente en disciplinas económicas y administrativas, es conveniente conforme se propone en la autoevaluación, promover la publicación de trabajos de otras áreas de la Facultad que también puedan ser de gran utilidad al medio (ver punto 2.4.2-D de este informe)

2. Las tareas de consultoría estimo son convenientes, dado que implican la prestación de servicios a la comunidad integrando la Universidad al medio y generando paralelamente, la posibilidad de un ingreso adicional a la Facultad y a quienes intervienen en estas tareas. Dado que pueden constituirse en potenciales fuentes de conflicto, es conveniente analizar la posibilidad de una reglamentación general de las mismas, a fin de que a la par de evitar problemas queden encuadradas de modo tal, que no interfieran las tareas docentes y de investigación, funciones primarias en la Universidad. Tendrán que considerarse temas tales como quiénes deben integrar los equipos, criterios para su selección, composición en cuanto a jerarquías, distribución de lo presupuestado fijando los porcentajes de participación docente y de la Facultad entre otros.

2.4.8. COMENTARIO FINAL

Es apropiada la propuesta realizada en la autoevaluación respecto a la constitución de un Consejo de Planificación Permanente integrado por los Directores de Departamento y sería conveniente también incorporar a algún miembro de la Secretaría Académica, que podría estar representada por alguien del área pedagógica, a fin de efectuar el seguimiento permanente de las situaciones que requieran de ajustes.

Se hace necesario destacar que quienes tienen en sus manos la gestión de esta unidad académica, al igual que un grupo significativo de docentes con los que se ha dialogado, tienen una clara percepción de los problemas planteados y el firme propósito de tratar de darles solución dentro de las posibilidades a que da lugar un marco de estrechez financiera, aún cuando se intenta paliarlo con recursos propios. Las restricciones presupuestarias, sin duda restringen severamente cualquier reforma.

Como bien se planteó en una de las entrevistas con los docentes, en estos momentos los problemas más relevantes que enfrentar en la búsqueda de la calidad son: el ingreso, el proceso de enseñanza-aprendizaje y los recursos.

Enero de 1996

. OPINIÓN DE LA FACULTAD

La evaluación externa de la Facultad de Ciencias Económicas fue una experiencia muy positiva porque sirvió para corroborar, y en algunos casos ampliar, los resultados de la autoevaluación. Las observaciones y aportes realizados por la evaluadora sirvieron además, para programar y desarrollar acciones correctivas y optimizadoras.

Se puede destacar que el trabajo realizado por la doctora Graciela Juárez de Perona se caracterizó por la objetividad.

Fue minuciosa en la búsqueda y en el análisis de la información que obtuvo tanto en las entrevistas como en los recorridos que efectuó por las instalaciones y con documentos. Solicitó y utilizó materiales complementarios que le permitieron comprender la situación diagnosticada previamente.

Tuvo la oportunidad de conversar con todos los claustros, autoridades, personal no docente, organizaciones del medio relacionadas con la Facultad. Todo ese trabajo le permitió completar su apreciación acerca de la valoración colectiva acerca de nuestra unidad académica y del impacto que tiene en el medio.

Tenemos la convicción de que el trabajo de autoevaluación fue absolutamente honesto y transparente. Y la evaluación externa, además de ser absolutamente crítica corroboró lo actuado y la valoración de esta casa como una institución sólida y prestigiosa con una preocupación permanente para corregir, mejorar y optimizar sus servicios

*Cont. Rodolfo Octavio Sicoli
(Decano)*

2.5.FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

MIRIAM S. WETZEL, PH.D.

Desde el año 1985 ha trabajado en el diseño e implementación del innovador programa "The New Pathway" en la Facultad de Medicina de Harvard. Durante este tiempo ha sido personal full-time y miembro del claustro con el título académico de "Lecturer" en Educación Médica.

En particular se ha desempeñado como educador asignado al curso de Sistemas Humanos (la secuencia de fisiopatología basada en órganos, pre-clínica), y en el curso Paciente-Doctor II (Introducción a Clínica Médica/Medicina Clínica). Ha sido miembro de la Comisión de Plan de Estudios (Curriculum) de la Facultad de Medicina de Harvard, y de la Sub-Comisión de Cursos y Créditos Académicos. Ha trabajado en forma extensa con el claustro en el desarrollo de las habilidades para enseñanza y escritura de casos, y ha colaborado en el desarrollo de varias metodologías de enseñanza innovadoras. Durante seis años ha enseñado la técnica de entrevistas médicas a los alumnos del curso Paciente-Doctor I.

También ha contribuido a transmitir y enseñar los principios modernos de educación médica en numerosos talleres y charlas en EEUU y en otros países. Además de su trabajo en educación médica ha enseñado Crecimiento y Desarrollo Humano a nivel universitario, y ha servido durante cuatro años como directora de escuela.

2.5.1. PRESENTACION

A. Objetivos y formato

Este informe de evaluación externa tiene la intención de ser una descripción objetiva del programa educativo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Las recomendaciones se entregan a las autoridades y claustro para su consideración y son solamente orientadoras. El evaluador externo, Miriam S. Wetzell, Ph.D., actúa como un consultor independiente y no como representante oficial de la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard.

El formato del informe sigue, al máximo posible, el modelo de la Guía para Evaluación Externa suministrada por el Ministerio de Educación de la República Argentina.

De acuerdo con las sugerencias adaptadas del Comité de Articulación sobre Educación Médica de la Asociación Americana de Facultades de Medicina, el auto-análisis institucional y el informe de evaluación externa deben encarar las siguientes preguntas:

- ¿La institución ha establecido claramente sus objetivos?
- ¿Están los planes y recursos de la institución organizados de modo tal de cumplimentar dichos objetivos?
- ¿La institución parece estar organizada como para seguir cumpliendo sus objetivos?
- ¿Cuál es la evidencia?

La evidencia para sustentar las presunciones de esta evaluación externa se detalla en las Secciones 2.5.2 (Análisis del Plan Actual) y 2.5.3 (Ponderación de los Aspectos Evaluados). Estas secciones están seguidas por una Ponderación de la Auto-Evaluación de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo (U. N. de Cuyo) (en el punto 2.5.4), y Recomendaciones (2.5.6).

B. Actividades del evaluador dentro de la unidad evaluada

1. Visita a sede de la U. N. de Cuyo

Desde el 15 al 18 de agosto de 1995, visité la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo junto con el Dr. Michael Rosenblatt de la Facultad de Medicina de Harvard. Fuimos llevados en un extenso recorrido por las instalaciones de la facultad, con especiales recorridos en la biblioteca, hospital y la sede de la Escuela de Medicina Nuclear, ope-

rada en conjunto con la *Comisión Nacional de Energía Atómica*.

Nos presentaron al Rector Armando Bertranou, al Decano Isaac Rivero, al Vice-Decano Eduardo Rodríguez Echandía, a la profesora Ivonne Mistelli, al Secretario Académico Prof. Enrique Guntsche, y a otras personalidades con quienes departimos en forma extensa y discutimos la misión y políticas de la casa de estudios.

Durante esta visita mantuvimos trece sesiones, con la asistencia de varios cientos de miembros del claustro y alumnos, además de otras charlas durante los almuerzos. Los temas que se cubrieron en estas sesiones incluyeron un análisis del documento producido por la Comisión de Autoevaluación de la U. N. de Cuyo, la estructura organizativa, las políticas de ingreso de la Facultad de Ciencias Médicas, innovaciones educativas, selección y desarrollo del cuerpo docente, educación científica y clínica-médica básicas, evaluación y comprobación, aprendizaje en base a resolución de problemas. También el Dr. Rosenblatt y yo desarrollamos sesiones tutoriales durante dos días seguidos con estudiantes de la Facultad..

2. Visita de seguimiento

En una visita de seguimiento realizada el 12 y 13 de octubre, me reuní con el Rector Bertranou, el Decano Rivero, el Vice-Decano Rodríguez Echandía, el Secretario Académico Guntsche y otros integrantes de la conducción para profundizar los temas surgidos en agosto y los objetivos a corto y largo plazo de la Facultad de Ciencias Médicas. También tuve encuentros con las dos comisiones que ya están trabajando para implementar mejoras en el plan de estudios de grado.

C. Fuentes de información

1. Documentos proporcionados por la Universidad Nacional de Cuyo:

- a. *Catálogo General de la Universidad Nacional de Cuyo 1995-1996*
- b. *Evaluación Institucional de Docencia Universitaria. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Universidad Nacional de Cuyo, Octubre 1995.*
- c. *Universidad Nacional de Cuyo, Anuario Estadístico 1994.*
- d. *Ley de Educación Superior N° 24.521*
- e. *Universidad Nacional de Cuyo (Folleto informativo)*
- f. *Guía del Estudiante 1996*

2. Información suministrada por el Decano Rivero y miembros del claustro.

En los meses de intervalo entre mis visitas a Mendoza estuve en contacto con el Decano Rivero y con miembros del claustro docente por el tema del plan de estudios. Contestaron en forma muy generosa mis preguntas y clarificaron mi comprensión del programa educativo de la Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. de Cuyo.

3. Consulta con el Dr. Marcelo Montorzi, graduado de la Facultad

El Dr. Marcelo Montorzi ha sido de inestimable ayuda en la lectura e interpretación de los documentos proporcionados. Con su conocimiento y su familiaridad con la educación médica tanto en Argentina como en EE.UU propuso valiosos pensamientos e ideas sobre los problemas y posibilidades de la educación médica del siglo XXI en la Universidad de Cuyo.

2.5.2. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO ACTUAL

Esta sección contiene una descripción de los aspectos evaluados en la estructura organizativa y programa educativo de la Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. de Cuyo según surge de la observación personal y de las fuentes de información suministradas.

. **Objetivos**

Los objetivos de la Universidad se centralizan en la preparación y formación de profesionales para el más alto nivel posible de desempeño científico, profesional, humanístico y técnico, y en la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas. Los objetivos fundamentales son preparar docentes, promover la investigación y asegurar la igualdad. También son de importancia el desarrollo y la difusión de la cultura, y la elevación de los niveles de conciencia ética y estética.

Examen de los objetivos expresados para la Universidad de Cuyo y la Facultad de Ciencias Médicas.

. **Gobierno y Administración**

a. *La Universidad*

La Universidad de Cuyo fue creada por el Poder Ejecutivo Nacional en 1939. El Rector es su autoridad ejecutiva máxima. La estructura organizativa actual consta del Consejo Directivo de cada unidad académica, el Consejo Superior, y la Asamblea Universitaria. Los Consejos Directivos y el Consejo Superior se forman con representantes elegidos periódicamente de entre el claustro docente, los alumnos y los egresados.

El Consejo Superior es el ente gubernativo directo y tiene el poder de convocar a la Asamblea Universitaria, que es más alto nivel de gobierno de la Universidad. La Asamblea tiene facultades para reformar estatutos, crear facultades, escuelas y departamentos, y para tomar las decisiones más importantes. El Rectorado, junto con sus Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Administrativos, Finanzas, Ciencia y Tecnología, Bienestar y Extensión, es la autoridad ejecutiva de la Universidad.

b. *La Facultad de Ciencias Médicas*

La Facultad de Ciencias Médicas fue fundada el 26 de diciembre de 1950 por decreto N° 27258, permitiéndosele la implementación de las siguientes carreras: Medicina, Odontología, Bioquímica y Farmacia, Obstetricia, Fisioterapia, Servicios Sociales y Pediatría Social. Las actividades académicas se iniciaron en la carrera de Medicina en 1951. Estuvo asentada originalmente en el Hospital Central de Mendoza, ocupando luego instalaciones adicionales en otros hospitales y en edificios alquilados. En 1968, todos los departamentos de ciencias básicas e institutos se mudaron al edificio actual en el campus universitario, permaneciendo en el hospital el centro de operaciones del área clínica. La Facultad de Odontología se independizó en 1984. La Escuela de Enfermería y la de Auxiliares Técnicos en Hemoterapia, Anestesia, Radiología, Asistentes de Laboratorio y Asistente de Quirófano se incorporaron a la Facultad de Ciencias Médicas durante la última década. Sin embargo, su administración, presupuesto y programas académicos han permanecido bajo la supervisión del Ministerio de Salud de la Provincia.

El Decano es la autoridad ejecutiva principal de la Facultad de Ciencias Médicas y es asistido por el Vice-Decano, los Secretarios Académico, de Posgrado, de Asuntos Estudiantiles y de Relaciones Institucionales, como también por un Director del Área Económico-Financiera. El Consejo Directivo, integrado por representantes de Profesores Titulares y Adjuntos, docentes medios, alumnos, egresados y no docentes, es la máxima autoridad de la F.C.M.

Hay ocho departamentos en la Facultad, a saber:

Departamento de Ciencias Morfológicas

Departamento de Ciencias Fisiológicas

Departamento de Patología

Departamento de Medicina Interna

Departamento de Cirugía

Departamento de Maternidad e Infancia

Departamento de Psiquiatría

Departamento de Salud Pública

c. Relación con el Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Salud de la Provincia

La Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. de Cuyo funciona bajo la autoridad del Ministerio Nacional de Cultura y Educación. La educación clínica en los hospitales afiliados está regulada por el Ministerio de Salud de la Provincia. Éste también ofrece residencias médicas a aproximadamente un 30% de los egresados de la Facultad.

. Recursos

a. Apoyo financiero

El gobierno argentino proporciona una cierta cantidad de dinero para el presupuesto anual de la Universidad. Éste se complementa con apoyo financiero a la Facultad de Ciencias Médicas por parte de autoridades locales. Un pequeño monto de ingreso proviene de alquileres de espacios y contribuciones voluntarias. El gobierno nacional insiste en que cada institución debe comenzar a generar su propio apoyo presupuestario adicional. Con tal fin, se ha establecido recientemente una Unidad de Negocios que tiene la esperanza de lograr beneficios financieros en el futuro cercano.

b. Presupuesto 1995 en U\$A

Administración (incluyendo personal administrativo)	2.006.816	32.0 %
Sueldos Docentes	4.072.953	64.9 %
Biblioteca	41.625	66.0 %
Equipamiento	126.000	2.0 %
Varios	27.500	0.44 %
TOTAL	6.274.894	100.0 %

De acuerdo con las cifras de 1993, el costo por alumno por año fue de \$4.115. De este monto, \$2.894 provino del costo de la instrucción.

c. Instalaciones

La mayoría de las clases pre-clínicas se dictan en el edificio central de la Facultad. Este edificio fue diseñado en la década de los 50 originalmente como hospital pero ha alojado a la Facultad desde 1968. Es adecuado, pero no bien adaptado a los métodos modernos de enseñanza a grupos reducidos. Las recientes remodelaciones en pintura y parquización han mejorado la estética del edificio y sus alrededores.

La enseñanza clínica se desarrolla principalmente en los hospitales afiliados y en seis centros de salud. La mayor parte de esta instrucción se ha concentrado en el Hospital Central, pero recientemente se han estado utilizan-

do otros hospitales y otros locales de la Facultad debido a remodelaciones en el Hospital Central. Otros hospitales utilizados son Notti, Lencinas, Lagomaggiore, El Carmen, Ferroviario, Italiano, Militar y Diego Parossien.

d. Biblioteca

La biblioteca ocupa un área de 1395 m² y posee 22.666 ejemplares y aproximadamente 400 revistas científicas, algunos de ellos en juegos incompletos. Hay disponibilidades de búsqueda bibliográfica informática Medline y Current Content para profesores, docentes, médicos locales y alumnos con el pago de un arancel. La adquisición de libros y revistas científicas disminuyó desde 1993 a 1994, según se indica en las cifras de la auto-evaluación, por razones presupuestarias entre otras.

. Alumnos

a. Antecedentes educacionales de los aspirantes a ingreso

Los estudiantes aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Médicas son graduados secundarios principalmente de la provincia de Mendoza (87.19% en 1994). La edad promedio al ingreso es de 18 años. Debido a diferencias en los planes educativos de la escuela secundaria, los ingresantes presentan diferencias significativas en su nivel de preparación académica. Se dicta un curso de nivelación cada año para los aspirantes con el fin de dotarlos de una actualización en los temas de Biología, Bioquímica y Biofísica que luego encontrarán en el examen de ingreso. Además, para todos los aspirantes son obligatorias 15 sesiones de Aspectos Vocacionales y Psicológicos de la Carrera Médica. Este curso está destinado a darles una oportunidad de valorar su propia decisión de estudiar medicina.

b. Sistema de ingreso

Se toma un examen de ingreso basado en preguntas de selección múltiple sobre Biología, Bioquímica y Biofísica. Cada aspirante puede rendir el examen una sola vez por año. No hay límites para la cantidad de veces que se pueda rendir. Los alumnos deben obtener una calificación de 60% o más en cada una de las materias. Desde 1996 los ingresantes que obtienen los mejores porcentajes son ubicados en una lista del 1 al 120. Estos 120 alumnos son los que tienen el ingreso asegurado.

La Facultad siempre ha utilizado el sistema descrito excepto en nueve ocasiones cuando el gobierno nacional estableció un sistema de ingreso irrestricto para todas las facultades de medicina del país. Durante los últimos seis años, todos los alumnos que obtuvieron un 60 por ciento o más en las tres materias ingresaron a primer año. De este modo, la cantidad de ingresos dependía del grado de dificultad de los exámenes. Para mantener un

número de ingresantes razonable, se realizaban exámenes extremadamente difíciles. Las autoridades decidieron volver al sistema tradicional de admitir 120 alumnos desde 1996.

c. Cantidad de inscriptos

La cantidad de aspirantes a ingresar y la cantidad que ingresaron a primer año son las siguientes para los últimos tres años:

Año	Aspirantes	Ingresaron
1993	744	153
1994	885	138
1995	901	181

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuyo es hasta el presente la única facultad estatal en el país que tiene un sistema de ingreso selectivo.

d. Espíritu estudiantil. Relaciones con profesores

En la Autoevaluación, los alumnos expresaron un relativamente alto grado de insatisfacción con las capacidades pedagógicas de los profesores. Más del 50 % de los alumnos dijeron que los profesores no les dedicaban tiempo a ellos o no les brindaban atención personalizada. El claustro docente, del mismo modo, expresó opiniones negativas sobre las habilidades de los graduados en relación a su capacidad profesional. Este aspecto de relación negativa entre profesores y alumnos también fue manifestado en discusiones con el claustro y con el Decano Rivero en el mes de agosto. Puede tener serias consecuencias en la falta de apoyo hacia la facultad por parte de los alumnos. El Decano Rivero tiene conciencia de esta situación y ya se había referido a ella en charlas con sus profesores.

e. Egresados: distribución geográfica: logros

De acuerdo con la autoevaluación de la Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. de Cuyo, sólo un 16.7 % de los egresados mantienen algún tipo de contacto con la Facultad, por lo que existe poca información al respecto.

. Claustro Docente

a. Antecedentes

De acuerdo con la Autoevaluación, el 80% del claustro docente de la Facultad son médicos. Menos de un 10 % son bioquímicos, y el resto tienen otros títulos.

b. Rango académico

El siguiente listado del rango académico del claustro docente en 1993 se registra en la auto-evaluación:

Dedic.	Rango académico							
	Profesor							
	Tit.	Asoc.	Adj.	JTP	Ayud. de 1ra	Ayud. de 2da.	Total	%
Exclusiva	6	1	4	14	14	-	39	5,3
Parcial	27	7	70	77	56	-	237	31,8
Simple	—	1	13	251	135	9	469	62,9
Total	33	9	87	342	205	69	745	100
%	4,5	1,2	11,7	45,9	27,5	9,2	100	

c. Sistema de promoción académica

Como ocurre en la mayoría de las instituciones académicas, los cargos de mayor jerarquía son pocos y de difícil acceso. La movilidad en este nivel es muy baja. Los cargos de menor jerarquía son asignados a tareas temporarias que son renovadas anualmente a solicitud del profesor y con la aprobación del Consejo Directivo.

d. Perfeccionamiento docente

Desde 1985 la Facultad de Ciencias Médicas dispone de una Oficina de Asesoría Pedagógica. Cada año se organizan ocho cursos para mejorar las condiciones pedagógicas, con una participación del 43 % del claustro docente durante los últimos 10 años. Otras funciones de esta oficina son apoyar al Secretario Académico en la evaluación y aplicación de innovaciones curriculares, y asesorar a las cátedras de Ciencias Básicas y Clínicas con relación a cambios metodológicos y preparación de los materiales de enseñanza.

. Plan de Estudios

a. Carrera de grado

La estructura básica del plan de estudios es un ciclo de tres años de Ciencias Básicas y un ciclo de tres años de Clínicas. Hay un internado obligatorio que puede iniciarse antes de rendir los exámenes finales del sexto año. En la práctica real, pocos alumnos completan el plan de estudios en 6.5 años, y el promedio para la mayoría es de más de 9 años.

No hay flexibilidad en el plan de estudios, ni tampoco cursos electivos.

MATERIAS OFRECIDAS Y REQUISITOS

Régimen de la materia

1er Año

Biofísica	Semestral
Bioquímica	Anual
Anatomía	Anual

2do Año

Fisiología	Anual
Histología y Embriología	Anual
Psicología Médica	Anual

3er Año

Anatomía Patológica	Semestral
Farmacología	Semestral
Microbiología	Semestral
Parasitología	Semestral
Fisiología Patológica	Semestral

4to Año

Clínica Médica I	Anual
Clínica Quirúrgica I	Anual
Psiquiatría	Semestral
Radiología. Diagnóstico por imágenes	Semestral
Medicina Preventiva y Salud Pública I	Anual
Traumatología	Semestral

5to Año

Clínica Médica II	Anual
Clínica Quirúrgica II	Anual
Otorrinolaringología	Trimestral
Ginecología	Semestral
Oftalmología	Trimestral
Dermatología	Semestral
Infectología	Semestral

6to Año

Clínica Médica III	Anual
Clínica Quirúrgica III	Anual
Pediatría	Anual
Obstetricia	Semestral
Urología	Semestral
Medicina Legal	Anual
Medicina Preventiva y Salud Pública II	Anual
Neurología	Semestral

b. Metodología de Enseñanza

El dictado de las materias es encarado por cátedras y generalmente se dictan en forma de clase magistral tradicional, clase en laboratorios y conferencias, aunque recientemente ha habido una evaluación de los métodos de enseñanza, con una fuerte tendencia al cambio.

c. Carrera de Posgrado

Las áreas de especialización que se dictan a nivel de posgrado son: Cardiología, Dermatología, Nefrología, Medicina del Deporte, Salud Ocupacional, Psiquiatría y Salud Pública. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, existen residencias médicas para aproximadamente un 30% de los graduados a cargo del Ministerio de Salud de la Provincia. Se desconoce la perspectiva futura de la mayoría de los graduados (70%) por falta de aporte de información al respecto.

. Educación Médica Continua

El Departamento de Graduados organiza cursos y programas de estudio que brindan actualización en diversas áreas de la medicina. Uno de los programas ofrecidos por la Facultad de Ciencias Médicas es el de Biología Médica, con opción al doctorado. En marzo de 1996, la Facultad ofrecerá un curso en Medicina Interna.

La Facultad de Ciencias Médicas también proporciona educación médica continua para médicos de San Luis, provincia vecina a Mendoza.

. Investigación

a. Ciencias Básicas

El Consejo de Investigaciones de la U. N. de Cuyo (CIUNC) otorga subsidios para investigación a docentes de la Facultad. Además un pequeño número de integrantes del claustro docente recibe subsidios por investigación del CONICET y del CONICMEN. Por otra parte se otorgan aproxi-

madamente \$ 50.000 anuales a cada Unidad Académica por parte del Consejo de Investigaciones de la U. N. de Cuyo, que en 1994/95 se distribuyeron de la siguiente manera:

Recursos humanos en un 70%, Biblioteca en un 10% y Equipamiento (compras, reparaciones, mantenimiento) en un 20%.

b. Clínica

No dispuse de información sobre investigación clínica.

c. Publicaciones

En el Documento de auto-evaluación Institucional aparecen la cantidad de publicaciones científicas durante los últimos 5 años. En el ítem III. 7 de este informe se evalúa la calidad de las publicaciones.

2.5.3. APRECIACION DE LOS ASPECTOS CONSIDERADOS

En esta sección se examinarán en forma objetiva las fortalezas y debilidades de cada uno de los siete aspectos tenidos en cuenta sobre el plan educativo de la Facultad de Ciencias Médicas. Las recomendaciones se reservan para la Sección V del presente informe.

En primer lugar, un elogio para los docentes y para la conducción por su interés y disposición al contemplar un cambio en el plan de estudios de la carrera médica. Los vientos del cambio están soplando con energía en la Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. de Cuyo, y hay buenos presagios de que va a existir un efecto positivo en cada uno de los aspectos evaluados.

El documento de Autoevaluación, su discusión y consideración en reuniones con importante participación de docentes y alumnos en agosto último, y la formación de las comisiones de trabajo, ya han dado por resultado cambios significativos en la estructura y contenido de varias materias pre-clínicas, y nuevas iniciativas en la educación clínica. Ya se han dado los primeros pasos para ampliar las instalaciones de aulas y para modificar los edificios actuales. También está siendo motivo de profundo estudio el sistema de ingreso, y se ha creado una Unidad de Negocios para encarar la necesidad de un mayor aporte monetario para la estructura educativa. Una docente, la Dra. María del Carmen Montbrun, y el Decano Rivero han sido aceptados para participar de los programas intensivos en liderazgo educativo de la Universidad de Harvard, auspiciados por la Fundación Josiah Macy Jr. También se ha establecido una comunicación con el personal de biblioteca de la Escuela de Medicina de Harvard para ayudar a planificar la

actualización de los servicios de información de la U. N. de Cuyo. Estos cambios necesitan y merecen un permanente apoyo político y financiero.

. Objetivos

La intención de cumplir con los objetivos declarados por la Universidad es prioritaria. Sin embargo, como en la mayoría de las instituciones, están establecidos en términos idealistas y difusos. Esto dificulta utilizarlos de algún modo práctico y significativo como para orientar el programa educativo. No se ha encontrado ninguna manifestación de Objetivos y Metas que sea aplicable a la Facultad de Ciencias Médicas.

. Gobierno y administración

Con relación específica a la Facultad de Ciencias Médicas, la estructura administrativa parece tener varios problemas. En primer término, un Decano, con sólo un Vice-Decano para administrar todos los aspectos de la conducción de la facultad es una estructura muy pequeña de administración ejecutiva, y parecería estar frente a una tarea imposible de cumplir. Afortunadamente están el Secretario Académico y los otros Secretarios quienes probablemente apoyan en la tarea diaria pero que en algunos casos, si no en todos, son personas que no cuentan con una dedicación exclusiva para una función administrativa. Los diversos consejos de docentes parecerían tener una función de asesoría y no alcanzan a aliviar la intensa tarea ejecutiva diaria.

Siendo consciente de que provengo de un diferente origen cultural y político, me surgen dudas sobre el tratamiento de un tema de mayor magnitud que percibo como desventajoso para el gobierno y la administración de la tarea educativa. Este problema tiene dos aspectos. El primero es la falta de una Junta de Notables, independiente y externa, cuyo único interés sea el bienestar de la Facultad, y el segundo es la necesidad de que el cargo de Decano deba ser sometido a elección en forma periódica. Esto podría producir un potencial desvío de la atención sobre la marcha del programa educativo, aunque esto no significa que en la actualidad sea así.

. Recursos

En esta época de cambios rápidos en el área de atención de la salud, y de restricciones económicas severas, los recursos financieros siempre son estirados al límite. La información sobre presupuesto de la que yo dispuse no proporcionaba desgloses detallados sobre las principales categorías. Debo suponer que la adjudicación de todos los fondos disponibles se efectúa con sumo cuidado y minuciosidad. Noto también, en la Autoevaluación, la preocupación acerca de que debe encontrarse mayor apoyo finan-

ciero. Una facultad de medicina es una empresa costosa, necesitando siempre más y mejor equipamiento de laboratorio, microscopios de visores múltiples para enseñanza, con equipos de proyectores, espectrómetros, centrífugas, piezas macroscópicas, y muchos otros elementos más. Aún cuando la Facultad de Ciencias Médicas parece estar moderadamente equipada para sus necesidades básicas, no existe ningún docente que no tenga su "lista de requerimientos deseados" que les permitirían mejorar su trabajo de enseñanza.

La relación alumnos/profesor de la Facultad se muestra bastante favorable en comparación con otras facultades de medicina de la Argentina. Esta relación es de 7 a 1, mientras que la relación en otras seis facultades de las cuales se dispone de datos es de un promedio de 33 a 1. La Facultad también se compara en forma favorable en este aspecto con otras Unidades Académicas de la U. N. de Cuyo, a saber:

Carrera	Alumnos por Profesor
Agronomía	4
Ingeniería	9
C. Económicas	16
C. Sociales	42
F. y Letras/Humanidades	7
Medicina	7

Con la mayoría de los docentes con dedicación simple, esta cifra puede necesitar cierta interpretación. Me inclinaría a compartir lo que se manifiesta en la Autoevaluación en el sentido que "debemos aceptar que una Facultad de Medicina con un nivel de excelencia necesita una cantidad crítica de personal con dedicación exclusiva, con salarios adecuados". Aparte del efecto positivo de una mayor continuidad en la enseñanza, es posible que mayores dedicaciones exclusivas y menores dedicaciones de tiempo parcial, o de docentes con dedicación simple, proporcionarían una mejor relación valor/dinero. Noto en la Autoevaluación que una facultad no puede funcionar en forma eficiente con una cantidad tan grande de su presupuesto dedicada a pagar sueldos de personal. Es claro que hay muchos problemas complejos referentes a recursos financieros y a compensaciones docentes que deben examinarse con mucho detenimiento.

Un porcentaje relativamente pequeño del presupuesto 1995 fue adjudicado a la biblioteca (0.66%). Es difícil entender cómo se ha podido adquirir una cantidad adecuada de suscripciones o de libros nuevos con tan peque-

ño gasto, sin mencionar la adquisición de bases de datos de computación y otras fuentes de información en línea.

No se adjudicó ningún tipo de fondos a Investigación, lo que sugiere que todo el apoyo para esta área debe provenir de fuentes externas al presupuesto.

. Alumnos

Mi impresión de los alumnos a quienes conocí durante mis visitas fue que son jóvenes inteligentes y entusiastas. Muchos asistieron a las presentaciones que hicimos y se mostraron claramente interesados en las nuevas formas de estudio y del aprendizaje de la medicina. Los alumnos que tomaron parte de la sesión tutorial de un caso de Harvard demostraron ser sobresalientes en su capacidad para encarar y aprender a partir de material que estaba por encima del nivel de experiencia esperado. Fueron entusiastas acerca de la forma de aprender activa, a partir de solución de problemas. Los alumnos son uno de los grandes aspectos positivos de la Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. de Cuyo, y merecen ser alentados y apoyados en su futuro accionar.

. Cuerpo docente

Mi impresión de primera mano sobre los docentes de la Facultad de Medicina fue también muy positiva. El mantener su interés a lo largo de las muchas sesiones a las que asistieron y aún mostrarse ávidos de discutir sobre la educación médica y la forma de mejorarla, es una evidencia irrefutable de su sinceridad y genuino interés. Algunos de ellos ya habían efectuado cambios en las materias que dictan, y el Decano dio fe de un creciente sentido de comunidad colegiada entre alumnos y profesores, aún antes de haberse efectuado cambios definitivos en la currícula. Por supuesto que existirán muchos docentes que preferirían no encarar cambios o hacer mejoras, pero creo que hay un suficiente número que tiene una visión de excelencia para la Facultad y le dedicarán el tiempo y la energía necesarios para que esto se logre.

Un punto débil de este cuerpo docente es su muy extensa y difusa naturaleza. Con más del 60% de los más de setecientos docentes con dedicación simple, es difícil desarrollar una fuerte identificación con los objetivos de la facultad. Este porcentaje es del año 1993, por lo que no sé si la proporción ha cambiado desde entonces. La cantidad muy pequeña de profesores asociados y titulares corrobora el hecho de que hay oportunidades muy limitadas para promoción, desalentando de este modo a los profesionales jóvenes que pudieran permanecer y seguir una carrera académica.

. Curriculum

El Decano y otros líderes de la Facultad de Ciencias Médicas han percibido la necesidad de actualizar el curriculum. Para lograrlo se necesitará paciencia, planificación y el valor para tomar esta decisión. Es evidente la necesidad de reconsiderar el tiempo destinado a cada asignatura de modo de maximizar el período de instrucción, minimizando el de exámenes y haciéndolos menos detallados y más conceptuales. Considerando que los estudiantes son relativamente jóvenes cuando ingresan a la Facultad, el curriculum en los cursos introductorios no parece ofrecer una buena oportunidad para profundizar en ciencias básicas, sin enfrentar la intensa presión que representan exámenes muy difíciles en los que muchos estudiantes fracasan.

También es notable la ausencia de cursos optativos o electivos como la falta de oportunidad de ganar horas o puntos de "créditos" apropiados de otras Unidades Académicas o incluso de otras Universidades.

En el ciclo clínico, existe el horario mosaico, en el que el estudiante asiste a distintas asignaturas a la vez. Esto hace que sea difícil la adquisición de destrezas, procedimientos y el conocimiento relacionado con las distintas disciplinas clínicas. Yo no tuve la oportunidad de presenciar esta etapa del aprendizaje, pero me doy cuenta que en Mendoza como en otros lugares la docencia es más problemática en los hospitales y por ello debe trasladarse el entrenamiento clínico a los centros ambulatorios.

. Investigación

Hay un énfasis marcado sobre la investigación en los estatutos y reglamentos de la facultad, aunque el campo parece ser reducido y el apoyo financiero muy limitado. La investigación constituye el corazón de cada gran universidad, y necesita tener un ambiente en el cual crecer y desarrollarse y constituye también la base para el desarrollo de la autonomía intelectual. Se ha informado que se realizaron 1382 publicaciones, 41 capítulos y 29 libros entre 1990 y 1994. No existen referencias sobre la cantidad de citas que se hacen de estos trabajos por parte de otros autores científicos (un elemento que es crítico para evaluar el grado de contribución e importancia de la investigación desarrollada), sobre la categorización de los trabajos (revisiones bibliográficas, comentarios, investigación experimental o clínica, cartas), área de investigación, órgano de publicación (periódicos, folletos informativos, revistas científicas locales, nacionales o internacionales). Del mismo modo, hay una ausencia de datos concernientes a obtención de patentes, priorización de proyectos de investigación, áreas de interés particular, y objetivos de investigación del corto, mediano o largo plazo. No

existe información sobre la cantidad y la naturaleza de los proyectos presentados, parámetros de selección, proceso de selección, cantidad de proyectos subvencionados, resultados e implicancias de los estudios.

2.5.4. OBSERVACIONES DE LA AUTOEVALUACION

La Evaluación Institucional de la Docencia Universitaria, o Autoevaluación, de la Facultad de Medicina fue aceptada por el Decano en respuesta a un Convenio firmado entre la U. N. de Cuyo y el Ministerio de Educación de la Nación, como medio para identificar los puntos fuertes y débiles del plan educativo. Éste fue un paso osado, y es una evidencia de la importante calidad de liderazgo del decano, y de un cuerpo docente comprometido a brindar la mejor educación posible a sus alumnos. El informe reúne una gran cantidad de información cuantitativa, y analiza en forma franca y crítica los recursos, cuerpo docente, alumnos, metodología de enseñanza-aprendizaje, y actitudes de los estudiantes, profesores y graduados.

Algunos de los datos utilizados en el informe, en relación a cantidad de profesores y rango académico, datan de entre 1989-1993, por lo que pueden no reflejar con precisión las circunstancias actuales. Otra información fue obtenida por medio de un cuestionario diseñado por la Comisión de Auto-evaluación entre 1994 y principios de 1995.

Existe una tendencia en el informe, a criticar lo que ha ocurrido en el pasado más que a observar los cambios positivos que pueden darse en el futuro. En muchas formas, los docentes han hecho lo que mejor han podido bajo las condiciones reinantes y con los recursos disponibles. El hecho de que ellos se den cuenta de la necesidad de evaluar el plan actual y buscar modos de mejorar, es una muestra de que están preocupados por dar cumplimiento a los objetivos expresados por la universidad para alcanzar el mayor nivel posible científico, profesional, humanístico y técnico en la educación.

Los datos objetivos del informe son más útiles que las encuestas de opinión y de sentimientos sobre los diversos aspectos del plan de estudios. Debe ampliarse el trabajo de recolección y actualización de datos, y debe organizarse cuidadosamente. Un ejemplo de dónde debe encararse este tipo de trabajo es en el área de información acerca del grado de ocupación actual y distribución geográfica de los egresados, la naturaleza y tipo de publicaciones del claustro docente, y los resultados de los proyectos de investigación. Debe establecerse un marco para la auto-evaluación periódica y la implementación de cambios necesarios que surgen de los datos obtenidos.

Algunas recomendaciones específicas sobre cambios que surgen de la Autoevaluación son: mejoramiento de las relaciones profesores/alumnos, sistema de ingreso, necesidad de mayor flexibilidad en la currícula, un avance más eficiente durante el curso de estudios, adopción de métodos de enseñanza innovadores, y una adecuada preparación de los egresados para garantizar que serán capaces de encontrar oportunidades de trabajo futuras, y de lograr la preparación necesaria para enfrentar las demandas de atención de la salud de la comunidad y de la sociedad.

2.5.5. RECOMENDACIONES

Luego de mi visita con el Dr. Rosenblatt a la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N. de Cuyo en agosto de 1995, presentamos un informe al Rector Bertranou y al Decano Rivero, basado en nuestras observaciones e impresiones del actual plan educativo de la Facultad. En ese informe hicimos recomendaciones para el mejoramiento en cinco áreas específicas, y recomendaciones adicionales con relación a la política de ingreso, tiempo que insume la carrera hasta el egreso, calendario académico, y exámenes. Este informe incluye varias consideraciones sobre estas recomendaciones.

Las siguientes recomendaciones no son ofrecidas como crítica, sino como ideas a considerar sobre los cambios y mejoras que serían deseables para un programa de educación médica que ya posee muchos aspectos a su favor. Se ha hecho un esfuerzo deliberado para limitar las recomendaciones a un número razonable, aunque la decisión final sobre la acción a encarar recae en el Decano y sus asesores. El cuerpo docente, bajo el liderazgo del Decano Rivero, ya ha iniciado el proceso de análisis del plan en su totalidad para determinar dónde deben efectuarse cambios. Se debe reconocer su meritoria dedicación a esta tarea.

. Objetivos

Los objetivos de la Universidad tal cual aparecen establecidos en el Catálogo General son exhaustivos y prominentes. Basados en sus ideales, la conducción y el claustro docente de la Facultad de Ciencias Médicas deben desarrollar una manifestación de su misión que refleje el rol de la educación médica en los tiempos actuales y que establezca los objetivos en forma clara y comprensible.

Para implementar estos objetivos de la facultad, se deben realizar esfuerzos para definir el contenido de un "currículum núcleo" realista, reconociendo que no es posible enseñar a los alumnos toda la información existente, por más deseable que esto sea. En su lugar, se recomienda que se ponga énfasis en la definición de los principios y saberes más importan-

tes de la medicina, adoptando métodos de enseñanza que promuevan el entusiasmo por aprender y un compromiso con el hábito del aprendizaje permanente por parte del alumno.

Como factor importante que defina los objetivos de la Facultad, debe delimitarse el tipo de "producto" médico o egresado que se desea obtener. Si el objetivo es producir médicos para atención primaria, especialistas e investigadores de primer orden, el plan de la carrera debe ofrecer una educación médica general íntegra y sólida que pueda servir de base para éstas y otras elecciones de carreras. Considerando el status de la U. N. de Cuyo como una universidad líder en la Argentina, un objetivo debería ser el desarrollar futuros líderes y agentes de cambio. Esta meta está íntimamente relacionada con el concepto de desarrollo de la autoestima y autoconfianza en los alumnos, y de apoyo mutuo en las relaciones alumnos-profesores.

. Gobierno y administración

Para aliviar la pesada carga que recae sobre un Decano, se recomienda que se designen varios Decanos adicionales con áreas específicas de responsabilidad, tal vez un Decano de Educación Médica y un Decano de Área Financiera.

Para efectuar este cambio, se necesita establecer una pequeña comisión de trabajo representativa de docentes y administrativos para elaborar planes, favorecer la retroalimentación entre docentes y alumnos, y ordenar las políticas. Tal vez los actuales Consejeros Profesores podrían funcionar en esta actividad, si es que no lo están haciendo ya. Esta "Comisión Central" debería tener la responsabilidad, bajo la dirección del Decano, de supervisar todo el plan educativo de la Facultad, de actuar para el mejor interés de los alumnos, y de eliminar la influencia política en los niveles de toma de decisión educativos. También deben asumir la responsabilidad de innovar para hacer frente a las demandas futuras de los alumnos.

Cada curso necesita un núcleo de dos o tres docentes que encaren la planificación y la parte de enseñanza más importante de ese curso. Un representante de cada curso debe rendir informe a la Comisión mencionada anteriormente. Esto es consistente con las recomendaciones recientes de que el currículum esté regido por un cuerpo central más que por departamentos pre-clínicos y clínicos individuales.

Una consideración podría ser desarrollar un plan por medio del cual la Ciencia Básica y los Departamentos de Clínica permanezcan como el lugar para la investigación, cursos electivos y preparación de posgrado, pero que las decisiones sobre el Núcleo Curricular y la enseñanza de grado queden en manos de la Comisión mencionada. En tanto la Facultad de

Ciencias Médicas lleve a cabo su misión manifiesta en forma eficiente, ni el Rector de la Universidad ni el Ministerio de Salud deberían imponerle restricciones. La Facultad debe buscar más autonomía, como se estipula en la Ley de Educación 24521 (Capítulo 2, Art. 29).

Aún cuando una Junta de Notables no sea en la actualidad parte del gobierno de la Facultad de Ciencias Médicas, debe dársele consideración a las ventajas que puede tener dicho cuerpo. Los miembros de este grupo podrían ser elegidos o designados, de acuerdo con el saber y el criterio del cuerpo conductivo y de los consejeros actuales. Deben ser individuos con un profundo interés altruista en la Facultad, y con una variedad de destrezas que contribuyan a una gestión eficiente de la institución. Dada la importancia de las finanzas y de la economía en el cuidado de la salud en los tiempos presentes, deberían incluirse en este cuerpo personas con experiencia en gestión empresarial y comercial. Un sistema de períodos rotativos de servicio de dos a tres años aseguraría continuidad y estabilidad, aún cuando el Decano cambie debido a las elecciones o por decisión personal. Esta Junta debería revisar la totalidad de la estructura departamental de la Facultad y tomar decisiones basadas exclusivamente en lo que se considera lo mejor para dar cumplimiento a la misión de la Facultad.

3. Recursos

Siempre existe una demanda ilimitada de recursos limitados. Es importante considerar las prioridades de la facultad para proveer la mejor educación a sus alumnos, y fijar objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Biblioteca e Información Tecnológica

Posiblemente la primera prioridad sea optimizar las prestaciones de la biblioteca y el manejo de la información. Si bien debe mantenerse y actualizarse una adecuada cantidad de revistas científicas y médicas, libros de referencia y libros de texto, la biblioteca ya no debe constituirse en un repositorio de materiales impresos. Debe encarar la iniciativa de proporcionar acceso a Medline, Internet y World Wide Web, y adquirir o desarrollar materiales educativos en CD Rom y multimedia. Estas capacidades son importantes para poner a docentes y alumnos en contacto con los últimos desarrollos en los campos de la medicina y de la ciencia, y para mejorar significativamente la eficiencia y efectividad del programa de educación. Debe hacerse todo el esfuerzo posible para brindar estos recursos a todos los alumnos y docentes sin ningún tipo de arancel extra. La información debe estar al alcance de todos y no debe ser un lujo costoso. Si en este momento existe algún miembro del claustro docente que está genuinamente interesado en la tecnología de la computación, posiblemente a dicha persona

se la podría liberar de otras obligaciones para que desarrolle los recursos de computación.

Más allá del alcance de la Facultad, la tecnología se está volviendo rápidamente accesible a médicos en remotos lugares que desean consultar a expertos de la Universidad. Un objetivo a largo lazo podría ser crear una red regional de información con acceso a Medline, Internet y World Wide Web. La Facultad de Ciencias Médicas debe comenzar a ubicarse como proveedora de este tipo de experiencias.

Centro de Educación Médica

Otra prioridad futura para la generación de recursos financieros sería el desarrollo del Centro de Educación Médica ya propuesto, a establecerse cerca de uno de los principales hospitales-escuela. Dicha institución tendría un impacto importante en la educación médica y serviría como símbolo de la dedicación de la Universidad hacia sus estudiantes y hacia la salud de los ciudadanos de la región.

Investigación

La adjudicación de recursos es importante cuando se considera el papel que juega la investigación en la Facultad de Medicina. La financiación de la investigación es un tema complejo, y este tema será encarado más adelante en este informe.

Desarrollo Docente

Cuando se contempla un cambio, debe esperarse que algunos recursos estén dirigidos al estudio de las opciones existentes, del desarrollo de nuevos materiales de enseñanza, y de la capacitación de los docentes para nuevos roles.

Mejora de la Base Financiera

Para financiar los cambios que le permitan a la Facultad de Ciencias Médicas desarrollar la excelencia que avizora, y para que realmente se convierta en líder en la educación médica, deben generarse nuevas fuentes de ingresos. Ésta podría ser una de las funciones del Decano de Finanzas que se propuso anteriormente. Deben desarrollarse recursos industriales en colaboración con emprendimientos de investigación de beneficio mutuo (ver Recomendación nº 7). También debe desarrollarse el apoyo de los egresados, pero esto llevará algún tiempo antes de que pueda ser significativo.

El arancel estudiantil es una fuente de ingreso económico en muchas, si no en la mayoría, de las instituciones educativas alrededor del mundo. Muy raramente llega a ser suficiente para proporcionar un programa educativo

de alta calidad. Por lo tanto, todas las facetas del problema de suprimir la enseñanza gratuita para los estudiantes universitarios en la Argentina debe considerarse con sumo cuidado. El argumento en contra del arancelamiento es que aún un pequeño arancel impediría a algunos estudiantes capaces obtener su educación en medicina. Un argumento a favor es que algo que demanda una inversión monetaria además de tiempo y dedicación es valorado con mayor consideración por el alumno. Los defensores del arancelamiento lo ven como que acrecienta el interés y la motivación de los estudiantes. También existe el tema de la justicia, dado que los alumnos cuyas familias están en condiciones de pagar, reciben la misma educación gratuita que aquellos que no pueden pagar.

Si se hiciera necesario establecer un arancel, debe implementarse una política de otorgamiento de becas basada en mérito. De acuerdo con dicha política, un alumno con condiciones promisorias sería considerado exclusivamente por sus cualidades y rendimiento, independientemente de su posibilidad de pagar o no. Una vez que se han seleccionado los alumnos que se van a tener en cuenta, se le pediría al alumno que desee solicitar una beca de ayuda económica, una manifestación de información financiera familiar.

. Alumnos

El bienestar y la educación de los alumnos deben considerarse como la prioridad central de la Facultad de Medicina. Alentar y desarrollar capacidad de autoestima y confianza en sí mismos son poderosos elementos motivadores. El aprendizaje de la medicina, si bien no es una tarea fácil, debe constituirse en una experiencia placentera y debe elevar la moral del alumno antes que ser un proceso doloroso y apabullante.

Sistema de Ingreso

Los cambios propuestos en la política de ingreso para limitar la cantidad de ingresantes a 120 deben ayudar a mejorar las relaciones alumnos/profesores y a elevar el espíritu estudiantil. El número de 120 propuesto debe revisarse periódicamente para determinar si éste es el que puede atenderse en forma óptima, y si el número de egresados está en concordancia con las necesidades del país.

Puede resultar más difícil seleccionar aquellos alumnos con mayores posibilidades de convertirse en médicos que mejor satisfagan las necesidades de la sociedad y que sean un buen reflejo de la Facultad. Un puntaje único en un examen no puede llegar a ser una medida de todas las dimensiones deseables del intelecto, personalidad, compromiso y dedicación que son importantes para un futuro médico. La comisión de ingreso debe estar

perfectamente entrenada para evaluar con precisión al ingresante en relación a su capacidad intelectual, alto grado de responsabilidad, consistente identificación social, madurez emocional, sólidos valores éticos y rasgos de conducción.

Se recomienda el agregado de un ensayo escrito a los criterios de selección como elemento auxiliar para identificar las características deseables de los potenciales alumnos, junto con una carta de recomendación de algún consejero o directivo de la escuela secundaria, y un resumen de su trabajo como voluntario y en actividades escolares extra-curriculares. Siempre que sea posible, una entrevista personal por parte de docentes o egresados de la Facultad facilitará el proceso de decisión. Se podría elaborar un método de valores relativos para proporcionar un perfil de "cualidades personales" a ser tenido en cuenta junto con los resultados del examen en un cierto rango. Una Comisión de Ingreso de cinco a siete docentes y varios estudiantes analizaría todos los aspectos de la solicitud del aspirante y tomaría la decisión final. Obviamente esto requiere mayor cantidad de tiempo y trabajo que lo que toma elegir las primeras 120 calificaciones de un examen, pero los resultados lo justificarían.

Para alumnos que vengan con una baja preparación en su escuela secundaria, se podría ofrecer un curso de ciencias básicas, en formato de pequeños grupos, en donde cada alumno pueda ser apoyado por profesores bien preparados y pacientes que los haga alcanzar el ritmo adecuado y sin una atmósfera de presión.

Estos cambios propuestos en la política de ingreso demandarían el compromiso de los recursos de personal y financieros. El método de selección debe ser aplicado en forma justa, consistente e inteligente, y debe estar libre de influencias políticas. Debe evitarse la publicación de listas con nombres y calificaciones de los aspirantes.

Debe darse consideración a la posibilidad de otorgar un título intermedio después de dos años de ciencias básicas. A esa altura, se pueden abrir varias opciones profesionales como también una elección de estudios posteriores. Esto significaría que se podrían admitir para ingreso a las ciencias básicas más de los 120 alumnos pre-determinados. Las opciones después de las ciencias básicas podrían incluir un año adicional que lleve a un título técnico en uno de diversos campos, o la continuación de la carrera médica.

Sistema de Mentores

Cada alumno se beneficiaría con la atención individualizada que le proporcione un docente a lo largo de sus años de estudio. Se podría compilar una base de datos de los docentes con voluntad de ser mentores estudiantiles,

junto con su experiencia e interés en investigación, y ser puesta a disposición de los alumnos. Debería existir algún tipo de orientación para aquellos docentes que han prestado su acuerdo para ser mentores, para familiarizarlos con las prácticas de asesoramiento y fijar algunas normas para su futuro trato con los alumnos. Esto podría traer aparejada una riquísima experiencia tanto para el docente como para el alumno, que perdure en una relación profesional o de amistad estable y duradera.

Distinciones a alumnos

La práctica de otorgar la distinción de *mejor alumno* en la colación de grados debe examinarse críticamente a la luz del deseo de alentar un desarrollo óptimo en todos los estudiantes. Recientes investigaciones en el área de la ciencia cognitiva (véase el trabajo de Howard Gardner) han identificado muchos tipos de inteligencia. El reconocimiento es una forma de relativo bajo costo, de alentar a los alumnos y reconocer en ellos distintos logros en muchas áreas. Este reconocimiento podría otorgarse a cualquier alumno que ha tenido éxito en un proyecto de investigación, o desarrollado un servicio clínico extra, o que ha hecho una contribución creativa para el funcionamiento de la facultad. Todos los alumnos deberían ser reconocidos por cumplimentar los requerimientos básicos que les impone su carrera.

Graduados

Un activo centro de graduados podría ser de gran ayuda para la Facultad. Durante el proceso de inscripción, los alumnos deben ser instruidos sobre la forma en que ellos pueden servir de ayuda para aquellos que vienen detrás. Por medio de contribuciones financieras voluntarias y un interés personal en el buen funcionamiento de la Facultad, ellos ayudan a mejorar la reputación de su propia institución educativa. Si no ha existido un tradicional interés de los graduados en las universidades estatales, puede llevar algún tiempo para que esta idea se desarrolle, pero en definitiva puede ser de gran beneficio tanto para los egresados como para la facultad. Con el tiempo, se les podría ofrecer seminarios periódicos, y la oportunidad de conectarse con la información tecnológica desarrollada en por la Universidad.

. Docentes

La recomendación más importante de este informe es promover una atmósfera de cuerpo entre los docentes y los alumnos. Muchas de las otras recomendaciones que tienen que ver con las políticas de ingreso, plan de estudios, y utilización de recursos, apuntan a sustentar este objetivo. La información de la Autoevaluación indicó que existen actitudes negativas por ambas partes. El origen de esta tensa relación debe ser explorado y evaluado para el bien de la facultad.

Para estimular el entusiasmo y el compromiso por parte de los docentes, deben mejorarse al máximo posible las condiciones que se les brinden. Un sistema de promoción académica justo, equitativo y accesible es lo que todo cuerpo docente desea en cualquier parte del mundo. Como ocurre en muchas otras instituciones, los docentes jóvenes de la U. N. de Cuyo esperan muchos años su oportunidad para ascender en la escala académica. Debe implementarse un sistema de ponderación de las contribuciones de los docentes a la vida de la institución, dando crédito por cantidad de tiempo de enseñanza, evaluación de la enseñanza por los estudiantes, investigación, publicaciones y contribución al desarrollo del curriculum. Deben desarrollarse los criterios explícitos para el ascenso a cada nivel académico, y debe alentarse a los docentes a mantener en carpeta los documentos de sus antecedentes a tener en cuenta para su promoción. Cuando han cumplimentado los requisitos deben ser promovidos sin tener que esperar que un profesor de mayor antigüedad deje vacante su cargo. A los profesores titulares se les podría otorgar el rango de profesor emérito a una cierta edad (si lo permiten los reglamentos), o se les podría sugerir un retiro de la docencia activa y dedicar su tiempo y energía a la investigación y publicación.

Debe existir una exigencia de enseñanza sustancial para cada docente designado. Para evitar la plétora de docentes con dedicación simple, se les podría asignar mayor actividad docentes durante años alternos y permitirles concentrarse en tareas de investigación u otras actividades en el otro año. Con la adopción de un sistema de enseñanza a grupos más reducidos, habrá una necesidad de mayor tiempo de dedicación docente que demande un trabajo en forma ininterrumpida durante varias semanas con un grupo de alumnos.

Para desarrollar un curriculum clínico coherente, debiera existir un espacio para que los profesores de clínicas tomen parte activa en la planificación y docencia de sus estudiantes. La cooperación de los jefes de departamento es necesaria dadas las exigentes demandas para producir recursos por la atención de pacientes. Los docentes de clínicas deben asumir como propia la misión de la Facultad en el entrenamiento de los futuros médicos. Es recomendable que todos los docentes incluyendo los de clínicas realicen tareas de investigación, y se debe estimular la inclusión de alumnos en los proyectos de investigación.

El reconocimiento es una de las formas menos costosas de valorar la contribución de los docentes destacados. Deberían establecerse diversos premios en la colación de grados, basados en el reconocimiento de alumnos y pares.

. Plan de estudio (Curriculum)

Los cambios de los planes de estudio son tan complejos que deben ser elaborados cuidadosamente a la luz de los objetivos y metas de la facultad. Estos detalles están fuera del alcance de este informe. Como base para esta reforma, recomiendo que se considere cómo se puede definir un cuerpo básico de conocimientos necesario para la práctica médica del siglo XXI. Si bien un objetivo deseable es un conocimiento básico amplio y flexible, los extensos cursos de anatomía y otros con memorización intensiva deben ser considerablemente acortados. No existe un uso práctico para gran parte de esta información memorizada, aún cuando pudiera ser retenida para cuando se la necesite, e insume un tiempo valioso que debería dedicarse a desarrollar la habilidad para resolver problemas y elaborar un pensamiento crítico y las destrezas motoras necesarias para el examen físico y la comunicación con el paciente.

Otras áreas de problemas a encarar son la cantidad de tiempo que el estudiante promedio necesita para terminar su carrera, y la cantidad de tiempo que dedica a estudiar para rendir exámenes. Los exámenes razonables pueden ser aprobados con una razonable cantidad de tiempo de estudio si se han brindado oportunidades de aprendizaje óptimas y se han definido claramente los objetivos. Esto implica la adopción de un sistema de sesiones más activas, con grupos de alumnos más reducidos donde los alumnos interactúen con los docentes y donde las opiniones e ideas de todos sean respetadas. Debe incluirse en el horario un tiempo de estudio protegido, y debe esperarse que los alumnos aprendan de libros, revistas científicas y recursos de computación, tanto como lo que aprenden en clase. Una oferta bien coordinada de estudio basado en resolución de problemas, en pequeños grupos, laboratorios interactivos, un número mínimo de clases magistrales, y una variedad de actividades en grupos de tamaño medio (aproximadamente 20 alumnos), pueden proporcionar una experiencia de aprendizaje altamente interesante y motivadora.

Una de las más sólidas recomendaciones para mejorar el plan de la carrera desde el punto de vista de los alumnos, es eliminar el sistema de calificaciones tradicional basado en números o en porcentaje. Esto elimina el elemento de competencia entre los alumnos y estimula la colaboración. Los alumnos están grandemente motivados cuando se los impulsa a ayudarse entre sí para aprender. La energía que tradicionalmente es consumida por la preocupación por "salir el primero" de la clase debería ser utilizada en el aprendizaje de la medicina.

El curriculum necesita contemplar mayor flexibilidad para que los alumnos se orienten a las áreas de estudio que les interesan. Aunque es necesari-

ria y deseable una cierta cantidad de ciencia básica, deben hacerse esfuerzos para liberar algo de tiempo para que los alumnos puedan seleccionar de una variedad de materias que se dan en los diversos departamentos de la facultad de medicina o de la universidad en su totalidad. Debe establecerse un sistema de créditos académicos para estudios en otras universidades o en otros países, o para ganar experiencia en medicina rural o ambulatoria. El curriculum debe incluir una experiencia clínica temprana, y también un retorno a las ciencias básicas durante los años de clínica, ya sea cursando o concentrándose en temas de las ciencias básicas en el tratamiento de casos.

Para que sea exitoso, un cambio de plan debe ser estudiado por los docentes que lo van a poner en práctica, pero no debe esperarse un acuerdo total por parte del claustro, y deben ponerse en práctica aún más las destrezas de conducción. Los alumnos y los graduados también deben participar en el proceso. Para implementar un cambio en una forma organizada y sistemática, puede ser mejor reformar un año por vez, o un área de estudio. Cada institución educativa tiene su cultura, estilo y recursos que le son propios. Si el objetivo fundamental de los docentes y las autoridades que planifican es desarrollar el mejor curriculum posible para los alumnos, con métodos didácticos activos y comprometedores, con el objetivo de desarrollar un amor de por vida por el aprendizaje permanente, entonces el esfuerzo seguramente tendrá un final exitoso.

. Investigación

La investigación en el ámbito de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Médicas merece una seria atención y tratamiento. La ley de educación habla de la "creación del conocimiento" como uno de los objetivos del proceso educativo. La misión de una facultad de medicina ha sido denominada como "un banco de tres patas", con un apoyo equitativo sobre la investigación, educación y atención del paciente. El primer requisito para la investigación es el dinero. Las facultades de medicina están en una posición muy favorable para atraer el interés de la cooperación por parte de la industria para el desarrollo de productos o elementos patentables, que pueden potencialmente aliviar la enfermedad o el sufrimiento. La industria también tiene interés en los descubrimientos de los científicos que trabajan en el ámbito de la medicina. La investigación debe ser un requisito a todos los docentes para su promoción.

El apoyo financiero actual a la investigación en la Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. de Cuyo no es el adecuado para mantener proyectos a largo plazo que tengan la posibilidad de beneficios significativos. Está

muy claro que deben encontrarse fuentes externas de recursos. Una recomendación para el aprovechamiento de los fondos disponibles para cada año es concentrar estos fondos en unos pocos (uno o dos?) proyectos cuidadosamente seleccionados más que adjudicar pequeñas sumas de dinero a muchos proyectos. Esto requeriría cambios en las expectativas de los docentes, y a no dudarlo sería muy difícil al principio, pero los miembros del claustro podrían presentar propuestas para el apoyo a sus trabajos que serían evaluadas en forma impersonal y objetiva por una comisión de directivos y docentes de varios departamentos. Los proyectos con un elevado potencial de implicancias económicas, clínicas o prácticas deberían tener una alta prioridad.

También debe alentarse la participación estudiantil en la investigación para estimular la creatividad y la imaginación en los primeros años de la carrera. Una base sólida en el conocimiento del método científico ayudará a los alumnos a desarrollar hábitos de trabajo mental que les serán útiles en el cuidado y atención de pacientes. Algunos pueden elegir la investigación como su vocación profesional y ayudar a desarrollar ideas que beneficiarán a la humanidad y contribuirán con crédito a la Facultad de Ciencias Médicas de la U. N. de Cuyo.

Febrero, 1996

2.5.2. FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

DR. CARLOS FERNÁNDEZ

Médico egresado de la Facultad de Medicina de Bs.As en 1955. Profesor Titular por concurso de la Cátedra de Patología y Clínica Médica. Ocupó la presidencia de la Sociedad de Cardiología de Tucumán y de la Federación Argentina de Cardiología.

Fue decano de la Facultad de Medicina de Tucumán en el período 1986-1994, presidente de la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina 1988-1994. Fue presidente del Primer Congreso de Clínica Médica de Facultades de Medicina. Director del Proyecto de Promoción Comunitaria (PUPC) de carácter interdisciplinario con la participación de 11 Especialidades, y financiado conjuntamente por la Universidad Nacional de Tucumán, la Fundación Kellogg y el Gobierno de Tucumán. 1988-1991. Promotor del Cambio Curricular de la Facultad de Medicina de Tucumán vigente desde 1989 que contempla el practican-tado rotatorio y la pasantía rural. Integrante en representación de AFACI-MERA de la Comisión Nacional Asesora para el desarrollo de Recursos Humanos Médicos para la atención de la Salud. Miembro del Consejo Editorial de la Revista Médica Interconsulta. Coordinador de uno de los 11 Grupos de Trabajo en II Conferencia Mundial de Educación Médica. Edimburgo. 1993. Invitado por la Fundación Kellogg para asistir en calidad de consultor a la reunión para debatir la puesta en marcha de un programa de Desarrollo Rural UNIR, con coordinación universitaria. Miami. 1993. Miembro de la Comisión Nacional de Evaluación de Facultades de Medicina, integrada por Ministerios de Educación y de Salud de la Nación y la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina.

Director Ejecutivo del Proyecto UNIR (Una Nueva Iniciativa Rural) que nuclea a la Universidad de Tucumán, Gobierno de la Provincia de Tucumán y Comunidades Rurales.

2.5.2.1. CONSIDERACIONES

La evaluación externa de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Cuyo, primera en el país que asumió la responsabilidad de llevar adelante una autoevaluación, es una decisión relevante dentro de la vida universitaria del país, y me ha significado, en lo personal, una enriquecedora experiencia.

Quiero dejar constancia de la seriedad que encararon la autoevaluación institucional el Decanato de la Facultad, a cargo del Dr. Isaac Rivero, los cuerpos directivos y las instancias creadas con esa finalidad, lo que me ha permitido trabajar en un clima de confianza indispensable.

Su rigor en la autocrítica de lo que consideraron defectos de funcionamiento en los aspectos académicos y la puntualización de las dificultades encontradas, ponen de manifiesto el interés de buscar cambios que signifiquen instancias superadoras de esos problemas. Las numerosas entrevistas mantenidas entre los días 4 y 8 de diciembre han puesto de manifiesto, en forma inequívoca, esa decisión.

Por otra parte he encontrado siempre, entre los docentes y los estudiantes, el clima y la predisposición adecuadas para facilitar mi trabajo.

No pretendo en este informe, ni me lo permitiría, dictar normas sobre temas de tanta complejidad como los que caracterizan el proceso educativo. Simplemente pretendo transmitir puntos de vista y criterios que me parecen atinados, en base a mis experiencias de trabajo en Tucumán y al conocimiento adquirido en visitas a otras Facultades, que tienen problemas muy parecidos a los que en el documento elaborado por la Facultad y en las entrevistas se ponen de manifiesto. Este análisis está centrado fundamentalmente en aspectos de docencia, tal como fuera solicitado.

Las actividades desarrolladas en la Universidad Nacional de Cuyo y en su Facultad de Medicina entre los días 4 y 8 de diciembre de 1995 son las que se detallan:

Reuniones mantenidas en la Universidad Nacional de Cuyo

- 1- Rector, Secretario Académico y Decanos de Facultades
- 2- Decano de Medicina
- 3- Consejo Directivo de la Facultad
- 4- Gabinete del Decanato
- 5- Comisión de Seguimiento Curricular
- 6- Comisión de Autoevaluación y Asesoría pedagógica de Facultad
- 7- Reunión para solicitar la documentación considerada necesaria para la evaluación

- 8- Reunión con Centro de Estudiantes
- 9- Reunión con Centro de Egresados de Medicina.
- 10- Visita a Cátedras de Clínica Médica del Hospital Central
- 11- Visita a Cátedra de Pediatría del Hospital de Niños Humberto Notti
- 12- Entrevista con internos de Clínica Médica
- 13- Visita a la Biblioteca de la Facultad
- 14- Reunión con internos del Hospital de Maipú
- 15- Visita al Centro Asistencial N°16
- 16- Visita al Instituto de Histología. Reunión con su Director y los Profesores de Histología y Fisiología
- 17- Visita a la Escuela de Medicina Nuclear
- 18- Entrevista con el Subsecretario de Salud del Gobierno de Mendoza
- 19- Entrevista con el Presidente del Colegio médico.
- 20- Entrevista con profesionales de Salud Pública.
- 21- Entrevista con el Director de Posgrado
- 22- Reunión de evaluadores con el Rector, Secretario Académico y Decanos de Facultades para presentación del informe preliminar.

Integran este documento los items que consideramos importantes en los aspectos académicos:

2.5.2.2. PROBLEMAS DOCENTES

. Número y dedicación del personal

Se observa un bajo porcentaje de docentes con dedicación exclusiva, mientras que un 62,9 % está con dedicación simple. Pese a que el número total de docentes es aceptable, sería conveniente incrementar las dedicaciones aunque para ello sea necesario sacrificar cargos simples.

Salvo para casos muy puntuales no deberían hacerse designaciones de este tipo porque significan serias dificultades para el desarrollo del programa curricular que se desea poner en práctica.

. Cobertura de cargos

Se considera elevado el número de docentes interinos tanto a nivel de profesores como de auxiliares.

La proporción titulares interinos de 3,44 para los profesores y de 0,75 para los auxiliares, así lo expresan.

Será importante titularizar la mayor cantidad de cargos posibles a través de un cronograma de concursos a realizar en el corto y mediano plazo.

Para la incorporación plena a las actividades de la Facultad es necesario

que el plantel docente haya obtenido sus cargos por este mecanismo que, pese a sus defectos, es el más equitativo.

. Carrera docente y capacitación

Se considera útil la implantación de la Carrera Docente como un mecanismo de formación, obligatorio para los docentes de Medicina, que ponga énfasis en lo pedagógico, como una forma efectiva de mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Al curso de especialización docente que lleva adelante la Universidad y que comienza a dar frutos que se objetivan en los cambios que se van introduciendo en las cátedras, deben sumársele los temas que hacen específicamente a la formación de un médico general y que son por lo tanto específicos de la Facultad de Medicina.

La capacitación del personal docente mediante cursos obligatorios conjuntos para áreas interdisciplinarias puede ser de interés.

Así por ejemplo cursos de inmunología clínica para docentes de microbiología, parasitología, infecciosas y clínica permiten actualizar conocimientos y unificar criterios que hagan coherente la enseñanza de la medicina.

Este mecanismo es útil también para que los docentes conozcan qué y cómo se enseña en las distintas cátedras del mismo departamento o entre departamentos.

. Evaluación docente

Parece conveniente agregar a la autoevaluación que cada docente elabora en ocasión de concursos y que consiste en la acumulación de antecedentes científicos asistenciales y docentes, una evaluación del desempeño docente.

La incorporación de un aspecto tan importante como el rendimiento del docente frente a los alumnos, que ya han comenzado a poner en práctica algunas cátedras de la Facultad de Medicina de Cuyo, es a mi criterio de gran importancia.

La evaluación puede ser anónima, a cargo del cuerpo docente en forma individual y de los alumnos que cursan en la Cátedra y además obligatoria. Deberá determinarse el valor porcentual de esta evaluación, frente a los antecedentes de otro tipo, así como el peso que la valoración de docentes y estudiantes tiene en el concepto final sobre el desempeño.

Debe exigirse para que esta metodología sea de utilidad, que este aspecto sea considerado equivalente al del resto de los antecedentes y a la prueba de oposición en los concursos.

Para que este operativo sea eficaz, debe realizarse anualmente y sus resultados incorporados al legajo del docente.

2.5.2.3. PROCESO EDUCATIVO

. Objetivos

Las cátedras deben fijar sus objetivos, alineándolos en la dirección que ha establecido la Facultad de Medicina para la formación de sus alumnos y que se define en el perfil del profesional egresado.

Estos objetivos deben fijarse en términos de aprendizaje, estableciendo en forma clara lo que se pretende del alumno en lo referente a conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y capacidad para resolver situaciones. Tales objetivos deben ser conocidos por docentes y alumnos al iniciarse el período lectivo.

Si se pretende formar un médico general, los objetivos y los contenidos deben estar equilibrados entre aquellos que corresponden a una medicina individual y curativa y otra preventiva promocional, colectiva y social. Es conveniente que ambos enfoques se integren del comienzo al final de la carrera como componentes de una sola medicina.

. Contenidos

Deben limitarse los contenidos a los que se consideren necesarios para la formación de un médico general. Este concepto vale tanto para las asignaturas del ciclo básico como las del clínico.

En el primer caso debe atenderse cuidadosamente a despojar los programas de todos aquellos contenidos inútiles e inaplicables y por lo tanto olvidables. Anatomía, Bioquímica y Biofísica pueden ser ejemplos de lo necesario que es repensar lo que el estudiante necesita aprender.

En el Ciclo Clínico el concepto es válido para todas las especialidades, tratando de definir y separar lo que se considera el bagaje de conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para la formación de grado y aquellos que deben restringirse a la de posgrado.

No es posible enseñar todos los contenidos que conocemos, es imposible que los alumnos los aprendan y es inútil intentarlo porque además estas verdades de hoy pueden no serlo en poco tiempo. No hay que confundir calidad de la enseñanza con complejidad de la enseñanza. El nivel científico puede ser excelente aunque no se pretenda incorporar el conocimiento detallado de patologías que plantean dificultades diagnósticas y terapéuticas que el médico general será incapaz de manejar. Debe hacerse especial hincapié en la patología prevalente.

Es importante incorporar entre los contenidos básicos el aprendizaje de las urgencias médicas en forma estructurada y obligatoria y no dejarlo librado a la decisión del estudiante.

En la actualidad el alumno puede hacer guardias en servicios de urgencia si lo considera necesario o no hacerlo, con lo que se da la posibilidad de

egresar con el título sin conocer el manejo de patologías que son prevalentes en cualquier ámbito en el que se ejerce la medicina.

Aparece como una propuesta interesante la elaboración de un curriculum flexible donde exista un programa troncal obligatorio y una serie de asignaturas opcionales que pueden constituir o disciplinas separadas o una integración de líneas temáticas de acuerdo a las preferencias del alumno. Estas opciones otorgan créditos complementarios, que se suman al que se asigna al programa troncal para alcanzar el total previsto.

. Integración de contenidos

La integración de contenidos es una propuesta sobre la que se debe avanzar.

Los programas coordinados de Histología y Fisiología constituyen un excelente intento dirigido en ese sentido. Habría que estudiar la posibilidad, que ya ha sido enunciada, de integrar contenidos de Anatomía y Fisiología, de Anatomía e imágenes, de Fisiología con Física Biológica, de Microbiología con Parasitología con Enfermedades Infecciosas y de éstas con clínica y Pediatría por dar algunos ejemplos posibles.

El aprendizaje basado en problemas es un buen ejercicio para lograr una integración mucho más completa pero requiere de un entrenamiento muy cuidadoso del cuerpo docente.

Quizás sea conveniente, factible y más fácil plantearlo en las asignaturas clínicas, estudiando los distintos procesos como problemas y no como enfermedades.

El aprendizaje es más útil para el alumno si se pone énfasis en las formas habituales con que se expresan las patologías en el paciente y a partir de aquéllas, elaborar propuestas diagnósticas y terapéuticas.

En el caso de las asignaturas instrumentales como demografía, estadísticas, etc. es conveniente enseñarles junto con otras disciplinas, mostrando su aplicación práctica en lugar de suministrar contenidos muy teóricos que son en general de difícil comprensión para el estudiante y por lo tanto de escasa utilidad.

. Ámbitos de enseñanza

Es conveniente ensanchar los ámbitos de aprendizaje. El hospital y sus salas de internación siguen siendo un escenario útil pero en la medida que sea compartido con consultorios externos, centros periféricos, la escuela y el hogar con su familia.

No se debe enseñar sólo afecciones complejas, que son referidas a las salas cátedra. Es importante incorporar aquellas prevalentes y ambulatorias que constituyen un muy alto porcentaje de la patología que el estudiante de medicina deberá manejar cuando egrese de la Facultad.

En los ambientes no hospitalarios es útil la coincidencia de docentes y profesionales asistenciales, y la particular concepción que uno y otros tienen de la medicina, transforman los centros periféricos convirtiéndolos en un lugar de encuentro y de trabajo que enriquece tanto la calidad del aprendizaje como la calidad de la atención.

. Metodología de la enseñanza

Del análisis de la autoevaluación y de las entrevistas mantenidas surge con claridad que, en general, la enseñanza es muy pasiva, repetitiva y acrítica. Al estudiante se le indica lo que debe saber y lo que debe repetir.

Por otra parte la enseñanza es fragmentada y disociada en cátedras que no acuerdan entre si contenidos y metodologías.

La enseñanza de aspectos teóricos tiene un gran predominio sobre el aprendizaje de habilidades, destrezas y actitudes.

En el ciclo clínico, la simultaneidad en la enseñanza de una serie de especialidades fragmentadas, sin conexión y ubicadas en ámbitos diferentes, obliga al estudiante a deambular por cátedras y hospitales, para cumplir con el requisito administrativo de la asistencia, sin que como contrapartida se consiga el aprovechamiento académico esperado.

En este modelo se produce la dispersión del conocimiento junto con la dispersión geográfica que suman sus efectos negativos. En las encuestas realizadas entre estudiantes y docentes sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, aparecen resultados contradictorios. Así por ejemplo, la evaluación de la calidad de la enseñanza es positiva para un 87 % de los encuestados y sin embargo un 63, % consideran negativas las metodologías pedagógicas utilizadas.

Los estudiantes adjudican en un porcentaje de 87,3 % la buena formación intelectual y preparación científica de sus docentes, pero consideran negativa su capacidad pedagógica en un 54,9 %.

La encuesta a empleadores no es coincidente con la de los claustros en lo que se refiere al juicio de valor sobre la capacidad del egresado para hacer diagnósticos; consideran insuficiente así como también estiman negativamente su capacidad para programar tratamientos o tareas preventivas.

Estos juicios son solo aproximaciones que se basan en las expectativas de cada sector que obviamente no son coincidentes. El tiempo asignado al rotatorio, experiencia fundamental para la formación médica, es considerado como insuficiente para un grupo de docentes, que estima debe ser de 1er año y cursado una vez que el estudiante haya terminado de rendir los exámenes de todas las asignaturas del plan de estudios.

2.5.2.4. SUGERENCIAS

- Poner énfasis muy acentuado en el aprendizaje activo que obligue al estudiante, ante cada situación que enfrente a bucear en los conocimientos y las experiencias adquiridas y asociarlas para intentar llegar a conclusiones propias. El docente debe actuar como un estimulador del aprendizaje, planteando dudas o alternativas en lugar de dar sus soluciones.

Esta metodología permite incentivar la búsqueda y la consulta bibliográfica. Este ejercicio es fundamental para que el estudiante cuando sea egresado, conozca los mecanismos a los que puede recurrir para su autoaprendizaje.

- Se impone que el estudiante tenga conocimientos sólidos, que sepa recurrir a fuentes de conocimiento y adquiera la práctica indispensable para resolver las situaciones que en el futuro se le planteen.

- Proponer objetivos en términos de aprendizaje del alumno, mecanismo mediante el cual la cátedra establece el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas a adquirir, fijando prioridades y poniéndolos en conocimiento de los docentes y de los alumnos al comienzo del curso facilita el proceso.

- Esta claro que los objetivos deben, como se dijo, coincidir con los objetivos de la Facultad de formar un médico general.

- La búsqueda de integración de contenidos debiera ser un objetivo común de las cátedras y Departamentos para dar unidad y coherencia al proceso de aprendizaje evitando la fragmentación y disociación del conocimiento.

- El practicantado rotatorio que se aconseja, sea de un año y se curse una vez terminados de rendir los exámenes, debiera ser eminentemente práctico y cursado no sólo en salas cátedras donde se atiende patología de referencia, sino también en centros periféricos y consultorios externos y otros ámbitos no tradicionales.

- El estudiante necesita realizar prácticas generales en técnicas y procedimientos que le serán útiles en su futura práctica profesional como médico general, o le servirán de base para su especialización futura. Junto con el seguimiento de enfermos internados es necesario que haya contacto con la patología común y prevalente que será capaz de resolver.

- En este período es necesario que incluya guardias que lo familiaricen con la urgencia que deberá conocer para resolver y derivar. Podrá captar tam-

bién la gravedad eventual y el riesgo de vida de los pacientes que demandan urgente derivación, luego del tratamiento inicial.

Sería conveniente que el régimen fuera de dedicación completa y que existan criterios similares en las distintas disciplinas para la evaluación de los ciclos. La evaluación satisfactoria de cada ciclo debiera ser condición para continuar el cursado del resto de las rotaciones.

- Es conveniente el cursado intensivo de no más de dos disciplinas por vez en la etapa clínica, realizándose al finalizar una prueba de evaluación obligatoria que promueva al alumno. Esto obliga al estudiante a una mayor dedicación a las especialidades, un mayor aprovechamiento por la cercanía del cursado con la evaluación y a contar con mayor tiempo diario para estudiar. La evaluación con promoción, por otra parte sirve para reducir la carga final de exámenes en los turnos convencionales, lo que puede permitir el acortamiento de los términos en que los estudiantes cursan su carrera.

- Parece de interés puntualizar la importancia que el docente debe conceder a la alta tecnología en el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Estos deben tener claros conceptos acerca de su uso racional como complemento del estudio clínico exhaustivo del paciente y nunca pretender reemplazar con ellos el razonamiento clínico.

. Evaluación

La evaluación del alumno debe merecer la especial atención por parte de los docentes.

De las entrevistas mantenidas surge que los exámenes, especialmente en el Area Clínica es muy aleatorio y sujeto al tema que toque exponer al alumno, así como a la subjetividad y preferencias del examinador.

Hay que tratar de hacer el examen lo más objetivo posible, valorando conocimientos, habilidades y destrezas, capacidad de razonamiento ante situaciones concretas así como capacidad para resolver situaciones.

Del mismo modo que en contenidos se plantea la necesidad de dar preminencia al aprendizaje de patología habitual. La evaluación también debe estar dirigida en este sentido.

Es conveniente, si se logra integrar parcial o totalmente el dictado de asignaturas, integrar también las evaluaciones. Por ejemplo, evaluar en conjunto Clínica Médica, Terapéutica e Imágenes, Clínicas Médica e Infecciosas, Fisiología y Física Biológica, Infecciosas y Pediatría, Histología y Fisiología. En estos casos la evaluación deberá ser mucho más estructurada, valorizando y dando puntaje, por ejemplo, a los distintos componentes de la prueba. Estructurado no significa sólo pensar en pruebas basadas en sistemas de respuestas múltiples que en muchos casos no son las más adecuadas.

Si en el futuro se logra diagramar un programa de aprendizaje basado en resolución de problemas, la integración de la evaluación es casi una consecuencia.

Es importante evaluar no tanto la memorización de la información, sino mucho más la ubicación del alumno ante los problemas y su capacidad de discernir entre lo importante y lo secundario, lo que puede resolver y como lo hace y lo que debe derivar y cuando. Reconocer lo que son situaciones críticas que ponen en peligro la vida del paciente y la urgencia de la derivación, etc. Las habilidades para pesquisar síntomas y signos y la interpretación que se den a los mismos. La racionalidad en el uso que propone de los exámenes complementarios de diagnóstico y la secuencia en que los solicita.

Es conveniente realizar una evaluación final del internado rotatorio luego de cada rotación.

Deben fijarse muy claramente los objetivos y en la medida que sea posible, cuantificarse las acciones que se requieren haber cumplimentado durante cada período. Por ejemplo: número de guardias, curaciones, punciones, partos hechos por alumnos, horas de consultorios externos, etc.

. Alumnos

Se considera de una enorme importancia que la Universidad haya entendido la necesidad de una selección para el ingreso, evitando así la que sólo puede asegurar, en el mejor de los casos, la mediocridad de la enseñanza. La relación docente alumno se acerca a cifras ideales.

Sin embargo hay dos puntos sobre los que es necesario profundizar en vista de algunos indicadores detectados por la Facultad. En primer lugar, se debiera pretender en una institución exigente en la selección, que un porcentaje muy elevado de los ingresantes egrese con el título. La existencia en las condiciones actuales de una deserción del alrededor del 40% es un llamado de atención por que significaría en un primer análisis que no se tienen en cuenta aspectos importantes que se requieren para la formación de un médico o que la metodología de selección no ha sido la adecuada y que la carrera adolece de defectos en lo académico que dificultan la continuidad en la Facultad.

Las estructuras psico-pedagógicas de la Universidad deberán profundizar en el estudio de estos aspectos. El otro tema a considerar es el alargamiento de la duración de la carrera que para un alto porcentaje de la población estudiantil es considerada con buena a muy buena capacidad intelectual.

Será necesario revisar los programas para desechar los contenidos que no

se consideren útiles para el aprendizaje, como las metodologías del cursado y la evaluación que generan un pobre aprendizaje y por lo tanto un fuerte desinterés del alumno y que origina una demora muy significativa para someterse a la evaluación final de cada una de ellas.

El cursado intensivo de las especialidades puede despertar el interés de los alumnos por aprender en los prácticos si se cuida muy especialmente los contenidos necesarios para la formación de un médico general y las habilidades y destrezas que se deben adquirir, en lugar de concurrir a ellos sólo por obtener el presente.

La evaluación final obligatoria al terminar el cursado es otra motivación positiva.

Por otra parte, el hecho de ir avanzando en la carrera y aprobando asignaturas con un aprovechamiento adecuado, evita la acumulación de exámenes al final de cada año. Permite asimismo el estudio más metódico y regular por parte del alumno a lo largo del período lectivo.

. Relaciones institucionales

Las relaciones institucionales no han sido valoradas suficientemente, salvo cuando situaciones de conflicto representan negativamente en lo académico.

En este sentido estimo que hay que plantearse la vinculación no sólo como un problema de espacios compartidos y de una convivencia pacífica.

La relación con las instituciones de salud públicas y privadas, no debe ser entendida tampoco como una cuestión de formalidad política.

La inclusión del tema en este informe de evaluación esta fundado en el hecho de considerarse los acuerdos o la coordinación o la integración docencia servicios en una escala de relación creciente, como un elemento imprescindible para el mejoramiento de ambos aspectos.

Todas las reuniones internacionales de los últimos años están señalando las dificultades para el entendimiento y la complementación entre Escuelas de Medicina y Ministerios de Salud. Esto representa un hecho desfavorable en el proceso de aprendizaje de los alumnos al negárseles el acceso al conocimiento de las políticas de salud y a la organización del sistema de políticas epidemiológicas, y en consecuencia no contribuye a que tengan una valoración de la misión que cumplen todos los efectores en los programas de atención, prevención y promoción y a un contacto más directo a través de esos efectores con las necesidades poblacionales en materia de salud.

He percibido en esta visita y así lo han expresado algunos de los interlocutores, que las relaciones con el organismo político que rige la salud en la provincia, no han sido satisfactorias. Las tratativas para acercar posiciones, lo que no es fácil, debe basarse en el convencimiento que el trabajo común

es de mutuo beneficio y no significa sólo que la Universidad se beneficie con el uso de los recursos del estado provincial.

. Posgrado

Pese a que este ítem parece escapar de los límites de esta evaluación, quiero dejar puntualizado el importante trabajo que se viene realizando para organizar y mejorar esta área muy frecuentemente descuidada en las Facultades de Medicina.

Yo plantearía como muy importantes dos aspectos: la organización de una carrera docente obligatoria y la elaboración de un programa de educación médica continua que permita trascender los límites físicos de la Universidad y los de la temporalidad, restringida siempre al período de grado.

Esto requiere un acuerdo con el estado en un momento en que la certificación y recertificación de títulos esta adquiriendo una relevancia manifiesta. Es por otra parte un modo muy idóneo para mostrar en que medida, la Universidad no considera terminada su tarea con la emisión del título de médico sino que entiende como una responsabilidad inherente a la institución el mejoramiento de la salud poblacional a través de la capacitación de sus egresados.

. Biblioteca e informática

La Facultad esta procediendo a un ordenamiento de su biblioteca y ha comenzado la computarización del sistema, lo que permitirá tener actualizado su catálogo de libros y revistas, préstamos, intercambios, etc.

Es importante el desarrollo informático todavía insuficiente que vincule a la biblioteca a redes nacionales e internacionales y que permita el acceso rápido a las fuentes más importantes del conocimiento.

. Investigación

Se percibe preocupación por parte de la Facultad por introducir a los estudiantes en el tema de la investigación.

Las reuniones anuales de investigación en las que se presentan trabajos científicos con participación de estudiantes es una muestra de ese esfuerzo. La creación de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina que nuclea a quienes están dando sus primeros pasos en el área de investigación es también un hecho auspicioso.

La Facultad de Medicina ha instituido 21 becas para estudiantes, como iniciación en actividades de investigación en Cátedras del Ciclo Básico y en el Clínico.

Destaco la calidad del Instituto de Histología que tuvo la oportunidad de visitar por la calidad de sus investigaciones, la financiación de entes internacionales que hablan de un reconocimiento institucional y la calidad de las publicaciones de excelente nivel científico.

Esta Facultad tiene una tradición en investigación, lo que le permite ser generadora de conocimiento al menos en algunas areas o disciplinas.

Muchas de las opiniones que se vierten y las propuestas que se formulan son coincidentes con las de docentes y comisiones de la Facultad de Medicina de la U. N. de Cuyo.

Es importante contar con una comisión permanente de seguimiento del plan de estudios para analizar sus defectos y sus posibles correcciones. Asimismo considero adecuado que ella está integrada por docentes que hayan demostrado su interés por introducir cambios de trascendencia y no por representantes de sectores o departamentos que pueden no estar motivados para llevarlos a cabo.

Es importante contar con esta Comisión o Comité por lo menos con un representante de los estudiantes de los últimos cursos, que pueda expresar en su seno la vivencia de problemas que a veces obstaculizan la marcha de un plan de estudios.

Diciembre de 1995

• OPINIÓN DE LA FACULTAD

La Facultad de Ciencias Médicas tuvo dos evaluadores externos: el Dr. Carlos Fernández, ex decano de la Facultad de Tucumán, y la Dra. Miriam Wetzel, de la oficina de Desarrollo Educativo de la Escuela de Medicina de Harvard.

Ambos informes, aunque con distinto formato, coinciden esencialmente con los resultados de nuestra autoevaluación, expresados en un informe de la Facultad, que oportunamente se les entregara.

El informe del Dr. Fernandez enfatiza aspectos positivos, como: la selección de los alumnos al ingreso, la evaluación de la tarea docente, los esfuerzos que se vienen realizando para mejorar la biblioteca, la producción científica en algunas áreas y la preocupación por introducir a los estudiantes en la investigación. Al mismo tiempo señala debilidades que aparecen en algunos indicadores, entre otros: duración real de la carrera, relación ingresantes/egresados, falta de validez y confiabilidad en la evaluación del aprendizaje, curriculum atomizado con inadecuada metodología y alta proporción de dedicaciones simples. Para cada una de estas falencias da recomendaciones, que coinciden en su mayoría con las líneas de cambio establecidas por esta Facultad y en las que se está trabajando.

El informe de la Dra. Wetzel, de excelente nivel y de incomparable valor para el análisis y la reflexión, describe nuestra realidad, emite su propio diagnóstico y da recomendaciones para mejorar. Destaca como fortalezas, en primer lugar, la calidad de los alumnos y luego el liderazgo y clara visión y criterios de la conducción de la institución. Señala como aspectos negativos, la inadecuada calidad de la relación entre docentes y alumnos, así como las dificultades relacionadas con el bajo número de funcionarios que ayudan en la gestión, la pobreza de la biblioteca y el acceso a redes de información, la falta de financiamiento, la desactualización de la oferta curricular y el sistema de ingreso que debería complementarse con información sobre aspectos afectivos de la personalidad de los aspirantes. La mayoría de sus recomendaciones son, ya, parte de la política institucional.

Si bien ambos informes coinciden en lo esencial con nuestro propio Informe de Autoevaluación, el proceso de someterse a una evaluación externa ha sido sumamente enriquecedor.

- Ha permitido apoyar nuestros propios resultados y políticas, en el juicio de expertos objetivos.

- Ha orientado el diagnóstico hacia aspectos no profundamente analizados por nosotros. Tal el caso de la preocupación de la Dra. Wetzel respecto de la falta de aprecio de los docentes por los alumnos y viceversa; así como la sugerencia del Dr. Fernández de mejorar las relaciones con las autoridades de Salud de la Provincia.

- Ha aportado criterios claros para tomar decisiones en cuanto a qué problemas son prioritarios.

- Ha respaldado las líneas generales de política institucional adoptados como consecuencia del Proceso de Autoevaluación.

*Dr. Enrique Guntsche
(Decano)*

2.6. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DR. ARTURO FERNÁNDEZ

Es escribano, abogado y doctor en Ciencias Políticas y Sociales, título obtenido en 1976 en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Lovaina (Bélgica).

Decano de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario desde 1990. Profesor titular de Sistemas Políticos Comparados en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Rosario desde 1984, profesor asociado regular del Área Ciencia Política en el CBC de la Universidad de Buenos Aires, desde 1986. Desde 1985 se reincorporó al Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario.

Ha dictado cursos sobre Sociología, Teoría del Estado y Sistemas Políticos comparados en los Departamentos de Derecho y Ciencias Económicas de la Universidad de Annaba de la República de Argelia, entre 1977-78, y entre 1979-80. Fue investigador y docente en la Maestría Latinoamericana de Trabajo Social con sede en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Tegucigalpa).

En su larga trayectoria docente se ha desempeñado en las siguientes universidades del país: del Salvador, de Morón, la Escuela de Servicio Social de Morón adscripta a la UCA y Nacional de Rosario. Fue profesor además en la cátedra de «Ideologías Contemporáneas» del Departamento de Humanidades de la Universidad de Lima en Perú y y profesor invitado de posgrado en la Universidad de Carabobo (Valencia, Venezuela).

Entre sus libros están «Partidos políticos y elecciones en Honduras en 1980», «Políticas Sociales y trabajo social», «Prácticas sociales del sindicalismo 1976-82» e «Ideologías de los grupos dirigentes sindicales (1966-73)». Es autor de numerosos trabajos publicados en revistas especializadas del país y del mundo.

2.6.1. INTRODUCCION

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo comenzó la ardua tarea de reconstruir importantes ramas de las Ciencias Sociales a partir de la restauración democrática. Se revitalizó Ciencia Política, se jerarquizó Trabajo Social, se reabrió la carrera de Sociología y se creó Comunicación Social. Por lo tanto, la unidad académica evaluada -pese a su tradición en Administración Pública- aparece como una entidad en plena ebullición, con tendencias al cambio y deseos de superación.

Por otra parte, el Comité de Pares de Ciencias Sociales coincidió unánimemente en constatar la inexistencia de contactos entre las Facultades del área como son Derecho, Ciencias Económicas y Ciencias Políticas, situación difícil de superar sin una voluntad del conjunto de la Universidad de departamentalizarse. Pese al interés manifestado en Ciencias Políticas y Sociales de iniciar un proceso de este tipo en lo inmediato; una sugerencia realista parece ser la flexibilización de cátedras afines, primero al interior de cada unidad académica y luego entre Facultades, con el fin de optimizar los recursos humanos y de compensar los desbalances en la distribución del personal por carreras, por niveles, etc.

A continuación pasaremos a detallar los diversos aspectos de la evaluación de la función docente de la Facultad, tal como fuera pautaada entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación.

2.6.2. COMPOSICION DEL CUERPO DOCENTE

. Cantidad, cargos y dedicaciones

Tomando los datos de 1994, corroborados por los de febrero de 1995, la planta docente se compone de 233 miembros que atienden 2.055 alumnos. Sin embargo, llama la atención que sólo el 9% sean profesores con dedicación exclusiva, lo cual se atenúa por el elevado porcentaje de dedicaciones semiexclusivas que alcanza el 61%. Para una Facultad de Ciencias Sociales el porcentaje de exclusividad es bajo, y condiciona las posibilidades de desarrollo del cuerpo docente.

La distribución de cargos y dedicaciones presenta asimetrías en favor de Ciencia Política y Administración Pública y en claro desmedro de Comunicación Social, carrera que ha crecido notoriamente en los últimos años. Asimismo hay cátedras en los 1ros años, cada vez más numerosas y con pocos docentes, lo cual genera lógicos reclamos si se tiene en cuenta que hay cátedras de años superiores bien formadas y que, en ciertas carreras, tienen pocos alumnos.

Sugiero el gradual redimensionamiento de la planta docente, aumentando el número de dedicaciones exclusivas y flexibilizando la actividad de las cátedras. La propia comisión de autoevaluación solicita la Departamentalización de la Facultad, la cual podría realizarse por etapas.

. Carácter de las designaciones.

Es escaso el número de docentes concursados (el 23,1% del total), de los cuales casi la mitad se concentran en Ciencia Política y Sociología. Recientemente se está activando la realización de concursos que regularicen las cátedras.

No hay partidas reservadas para profesores visitantes y éstos son relativamente escasos. Sugiero la aceleración del proceso de concursos y tratar de buscar un financiamiento sistemático para proveer a la Facultad de un número satisfactorio (aunque sea pequeño) de profesores visitantes especializados en temáticas que no puedan cubrirse con recursos locales.

. Formación académica y antigüedad del cuerpo docente.

La formación académica de los docentes es despareja; pocos han podido acceder a posgrados pero un número significativo desearía realizar algún nivel de perfeccionamiento en sus respectivas especialidades. La Facultad está estimulando esta inquietud en los profesores de todas las carreras.

Se ha creado recientemente un Comité Académico de Posgrado que está reflexionando sobre la oferta. Existe un círculo vicioso: la CAP no acreditó un Posgrado en Administración Pública por carecer de un número suficiente de docentes con título de posgrado; pero la Facultad tampoco tiene recursos para implementar maestrías con profesores invitados; en consecuencia, hay una franja de docentes, quienes no pueden especializarse fuera de Mendoza por razones familiares u otras y, por lo tanto, tendrían cerradas las posibilidades de una formación superior.

Sugiero que la Facultad podría presentarse con éxito, en los planes de formación de jóvenes docentes que prevé el FOMECE. Asimismo propongo que se retome el Posgrado de Administración Pública, cuyos éxitos prevalecían sobre sus carencias, y que se diseñen Cursos de Especialización y/o Maestrías en conjunto con la facultad gemela de San Juan, lo cual abarataría la contratación de profesores de posgrado que vayan formando una primera camada de personal mayor de 35 años que este dispuesta a completar su preparación profesional.

. Docencia e investigación.

Desde 1991 se incrementó el número de docentes que comenzaron a desarrollar proyectos de investigación. El Programa de Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación favoreció esta situación llegándose a conformar

cerca de 25 equipos coordinados por docentes investigadores A y B de la Facultad. Sin embargo, la reciente recategorización centralizada de los A y B significó que cerca del 60% de los directores perdieran la categoría habilitante; sin entrar a juzgar la pertinencia y la objetividad de lo actuado por la Comisión correspondiente, me hago eco del general descontento y desánimo de los claustros docentes, y en particular el de Ciencia Política (el más afectado), por lo que ellos visualizan como un grave perjuicio para el incipiente desarrollo de las tareas de investigación, además de un cierto «*manoseo*» a su jerarquía de docentes.

Dejando de lado los aspectos subjetivos, es evidente el retroceso que implicaría la desarticulación de muchos grupos, carentes de director local; en todo caso, ello podría haber sido resuelto después de evaluar los productos derivados de los proyectos en curso. Sugiero que se establezcan mecanismos que permitan seguir funcionando los equipos de docentes-investigadores bajo la coordinación de los directores aceptados por la Facultad hasta la conclusión de un primer informe final que debería ser evaluado externamente.

. Carrera Docente

El ingreso a la docencia se realiza por concursos; luego se estableció -a nivel de la Universidad- un sistema de permanencia y promoción basado en evaluaciones periódicas que constituye una carrera docente formal. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se ha comenzado a realizar evaluaciones para docentes titulares a partir del año pasado; ella es efectuada por los propios colegas de cada carrera, además de haberse incorporado una encuesta de los alumnos sobre la marcha de la tarea docente hacia el final de cada curso. Estas modalidades han generado algunas insatisfacciones y críticas de los docentes; los propios alumnos no se sienten totalmente penetrados con los resultados de esas encuestas; y, objetivamente, el texto de la encuesta que nos fuera proporcionado debe ser perfeccionado.

Por más criterios objetivos que se afinen, la evaluación a cargo de los colegas me parece portadora de falencias o de conflictos. Recientemente se ha creado un curso de Especialización en Docencia Universitaria, a cargo de la Secretaría Académica del Rectorado, que propende al perfeccionamiento pedagógico de los docentes; ya señalamos el anterior funcionamiento de una Maestría de Administración Pública. Sin embargo, se reclama la multiplicación de posgrados que ofrezcan posibilidades de desarrollo a la mayoría de los docentes adjuntos de las cátedras.

. Evaluación de la actividad docente.

La creación de la carrera docente puede perfeccionar el sistema de concursos periódicos, dejando además al alumno la facultad de evaluar a cada docente de los diferentes cursos.

En una unidad académica de menos de 250 docentes parece viable combinar la evaluación externa periódica de profesores titulares, la cual se combinaría con la de las autoridades académicas y la opinión estudiantil.

Por lo tanto, sugiero la supresión de la simple evaluación interna, generadora de recelos o suspicacias. La evaluación externa podría hacerse de forma presencial o a distancia, analizando el legajo y los informes docentes, al estilo del mecanismo de las Comisiones Asesoras del CONICET, con el fin de abaratar los costos del procedimiento.

2.6.3. PLANES DE LAS CARRERAS

. Planes de Estudio

Las currículas de cada carrera son recientes y están en continuo proceso de adaptación y superación; los procesos de reforma pasados y en curso tienden a mejorar la organización y la estructura de los planes de estudio de las carreras evaluadas.

Existen desequilibrios entre la formación básica en las diversas currículas (relativamente suficiente) y la que se proporciona en el ciclo superior; faltan niveles satisfactorios de especialización en las cuatro carreras, salvo el caso de Administración Pública. Ello se debe fundamentalmente a la falta de recursos docentes.

Por lo tanto, adhiero a la propuesta de departamentalización gradual de la Facultad, impulsada por la mayoría de sus docentes, la cual permitiría maximizar las potencialidades del plantel de profesores y fortalecer una mejor comunicación entre cátedras y carreras; el primer paso sería flexibilizar la actividad de las cátedras, de forma concertada y progresiva.

. Flexibilidad de las currículas y regímenes de correlatividades

Las currículas de todas las carreras son demasiado rígidas, con muy pocos cursos optativos. Ello se debe a la señalada carencia de profesores especializados y a la falta de presupuesto para financiar seminarios con profesores visitantes. Por otra parte, hasta fecha reciente, los cursos superiores de todas las carreras tenían pocos alumnos; ello comenzará a modificarse en dos o tres años.

Sugiero que se reformen las currículas de manera gradual, incrementando el número de asignaturas colectivas. Éste sería un primer paso hacia la obtención progresiva de recursos para implementar una oferta variada de seminarios especializados; la propuesta de departamentalización contribuiría a esa flexibilización.

. Duración de las Carreras

Dada la formación que proporciona la mayoría de los colegios secundarios hasta 1995, las licenciaturas de cinco años parecen adecuadas para formar profesionales en Ciencias Sociales. Sin embargo, en la Facultad evaluada, a los cinco años de cursado se suma la aprobación de una tesina; que provoca que el contenido formal del título de Licenciado sea demasiado prolongado y recargado.

Hasta que se concrete la reforma de la enseñanza secundaria y se puedan establecer licenciaturas de cuatro años, sugiero que se mantenga la licenciatura de cinco años y que la tesina se transforme en una tesis que pueda ser equivalente a la de una maestría; sin embargo, esta modificación de la duración y contenidos de las carreras debe estudiarse cuidadosamente en cada caso, dado el carácter reciente de la refundación de las Ciencias Sociales en la Facultad analizada. Asimismo habría que tener en cuenta qué cursos de posgrado y de qué niveles se podrán poner en marcha para cada especialidad.

. Reforma curricular

Aunque las currículas de las cuatro carreras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales han sido reformadas recientemente, existe una generalizada preocupación por actualizarlas y mejorarlas.

Los esbozos de reforma son satisfactorios porque tratan de integrar a cada currícula las necesidades de mayor actualización bibliográfica, de cambios de contenidos y de más especialización.

Sugiero que se evalúen los efectos de cada currícula estabilizada durante un período de cinco años para medir sus aspectos positivos y sus limitaciones

2.6.4. PROGRAMAS DE ESTUDIO

. Selección de los Programas

El evaluador tomó una muestra de programas de estudio de las cuatro carreras, los cuales constituyen las asignaturas básicas de cada una de ellas. Se observa que, en general, son pertinentes para el perfil de egresados propuesto en los planes de estudio, algunos de los cuales se está pugnando por definirlos. La principal carencia que se detecta es la inexistencia de especializaciones bien definidas en cada carrera, con la salvedad también señalada de Administración Pública, lo cual se refleja bastante claramente en los Programas de Estudio.

Sugiero introducir gradual y reflexivamente esas especializaciones, atendiendo al mercado laboral y a las posibilidades objetivas de la propia Facultad (en presupuesto, en profesores, etc.).

. Actualización de contenidos y bibliografías

Los contenidos y las bibliografías que aparecen en los Programas de Estudio analizados son muy dispares y, naturalmente, se corresponden con las disparidades entre docentes. Ha habido un esfuerzo de actualización que se perfeccionará con los llamados a concursos y las evaluaciones periódicas. Se ha incrementado la compra de libros y revistas científicas, lo cual facilitará la actualización bibliográfica.

Sugiero un mayor intercambio inter-universitario con seminarios anuales para revisar los contenidos de los cursos centrales de cada carrera. Ello puede hacerse por iniciativa de la Facultad o de las respectivas asociaciones profesionales.

. Metodología de Trabajo.

Los métodos de enseñanza observados en la muestra de programas escogidos, son principalmente flexibles y con diversos grados de participación de los alumnos en los cursos. Por otra parte, la Facultad estableció un horario de consulta personalizada para todos los docentes, el cual es ampliamente cumplido, y ha mejorado la relación docente-alumno. Los métodos y recursos didácticos son muy variados, según las cátedras. Una real superación pedagógica requeriría mayores dedicaciones exclusivas de los docentes, acompañadas de cursos de perfeccionamiento sistemático de los mismos.

. Sistemas de evaluación y promoción de los alumnos

También los sistemas de evaluación y promoción de los alumnos son, en la práctica, variados, de acuerdo a la práctica innovativa de cada cátedra. Sin embargo, no se ha reglamentado un sistema de promoción sin examen. Se sugiere que, en las cátedras satisfactoriamente integradas en la relación docente/alumno, se permita ensayar ese tipo de promoción, con evaluación continua.

. Innovaciones Pedagógicas.

El Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) está encargado de orientar al alumno, al menos durante el Primer Año, lo cual implica una reciente y acentuada innovación pedagógica. Sin embargo, sus miembros (apenas cuatro) no son suficientes, en número y dedicación, para cubrir las muchas demandas del alumnado, según sus propias manifestaciones.

Se sugiere ampliar la significativa tarea de apoyo pedagógico del SAPOE, lo cual implica una ampliación presupuestaria.

. Asesoramiento Pedagógico

No existe asesoramiento pedagógico suficiente para los docentes, aunque el SAPOE en pequeña medida recoge algunas consultas de profesores con problemas de relación con sus estudiantes.

Reitero la sugerencia que se amplíen la planta y las funciones del SAPOE, que pareciera ser un organismo adecuado para perfeccionar algunos logros auspiciosos en materia de asesoramiento a docentes.

2.6.5. ALUMNOS Y GRADUADOS

. Requisitos de admisión

El curso de admisión que se exige a los alumnos es flexible y no eliminario, cumpliendo el rol de un ciclo de nivelación que orienta vocacionalmente y selecciona de forma no compulsiva, lo cual coincide con mi criterio sobre esta temática. La coordinación de dicho curso está a cargo del SAPOE, de cuyo perfil institucional y profesional obtuvimos una impresión satisfactoria.

. Características de los alumnos.

Llama la atención el creciente interés por las carreras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. En 1992, se matricularon 197 estudiantes; 264 en 1993 ; 422 en 1994, etc. En 1995 se llegó a 2.055 inscriptos que representan el 11% del total de los alumnos de la Universidad Nacional de Cuyo (contra un porcentaje de 8,20% en 1994).

Comunicación Social, tal como en el resto del país, llegó a tener 698 miembros; a su vez hay 295 de Trabajo Social (más 67 de Servicio Social); 265 de Ciencia Política y Administración Pública; y 255 de Sociología, según las cifras de 1994. Estos volúmenes tienden a mantenerse o ampliarse. Las carreras de Comunicación Social y Trabajo Social crecen demasiado rápido en una Facultad donde su tradición y la mayoría de docentes regulares y con mayor dedicación, se vinculan sobre todo con Ciencia Política y Sociología.

Salvo un adecuado redimensionamiento del cuerpo docente, esta tendencia puede conducir a algunos «cuellos de botella» peligrosos.

La encuesta realizada a una muestra de alumnos con motivo del proceso de autoevaluación arroja un alto porcentaje de satisfacción de los encuestados (no discriminados por carrera) respecto al funcionamiento de la Facultad.

. Graduados

El número de graduados es bajo en relación al número de ingresantes, pero está dentro de los umbrales propios de las universidades nacionales. A

su vez, el índice de retención mejoró sensiblemente entre 1989 y 1993, en parte debido al establecimiento del Curso de Admisión.

Existe una cierta ruptura generacional entre graduados de hace más de cinco años y las promociones más recientes. Los más «antiguos» están integrados laboralmente en un muy elevado porcentaje y, según la encuesta que se les realizó, tienen una imagen muy positiva de la Facultad y de la Universidad Nacional de Cuyo. Por el contrario, los graduados de los últimos años tienen problemas de ubicación, un alto grado de precarización laboral y signos de incertidumbre mucho mayores, además de un saludable sentido crítico.

No existen trabajos sistemáticos de seguimiento del desempeño profesional de los graduados, salvo la encuesta referida y un trabajo reciente de la carrera de Comunicación Social, derivados del proceso de autoevaluación. Hay intención de profundizar estas experiencias.

2.6.6. BIBLIOTECA E INFRAESTRUCTURA

La biblioteca está adquiriendo libros y revistas especializados en número creciente durante los últimos cinco años; teniendo en cuenta la falta de actualización que padecía la ciudad de Mendoza en los temas de Ciencias Sociales, este esfuerzo es loable y habría que intensificarlo.

Cabe destacar el ambicioso proyecto de Programa de Televisión Universitaria, que incluye una Videoteca en plena expansión administrada por el Rectorado y que sirve al conjunto de la Universidad, además de un Centro de Producción de Programas Educativos, modernamente equipado, el cual está administrado por las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Artes. La vinculación de este Programa con la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana y los proyectos de Educación a Distancia y de Centro de Información Integral informatizado son realistas, bien encaminados y orientados a insertar esta Facultad en las necesidades del siglo XXI.

El grado de mantenimiento general y específico de la infraestructura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es altamente satisfactorio, incluido un sector informatizado en expansión.

2.6.7. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

El volumen de investigaciones -a partir del Programa de Incentivos- se amplió y jerarquizó. Sus resultados generales deberían ser evaluados al finalizar los proyectos durante 1996. Por otra parte, existe un grupo reducido

de reconocidos docentes-investigadores que comenzó a publicar en Mendoza y aun en Buenos Aires. La Facultad ha puesto en marcha un servicio de imprenta que facilitará la divulgación de los resultados de las investigaciones.

La Facultad evaluada está impulsando diversos proyectos de investigación aplicada que están obteniendo un razonable financiamiento.

Se distingue la puesta en marcha de la Fundación Facultad de Ciencias Políticas y su Instituto de Investigaciones y Proyectos Sociales (IDIPS) que hoy cuenta con servicios al SIPESE (medición de la calidad de enseñanza), con el PROMIN (realización de un censo de 100 escuelas; y con diversos municipios (encuestas de opinión sobre la calidad de sus servicios). Este instituto se desarrolló a partir de 1990. Asimismo se organizó la coordinación de 35 cursos para funcionarios del SINAPA que abarca 2.500 alumnos de los más diversos niveles; parte de esos cursos son impartidos por profesores de la Facultad y todo ello está cubierto por un convenio con el INAP y su Dirección Nacional de Capacitación de reciente data.

La Dirección de Recursos Humanos de la Facultad ha desarrollado un Centro de Capacitación para no-docentes que ha extendido su actividad al conjunto de la Universidad, aprovechando el «know-how» administrativo acumulado en esta Facultad.

Ya señalamos que existen grupos de investigación en formación y que su descabezamiento por las recategorizaciones centralizadas recientes ha generado un impacto negativo, tanto subjetiva como objetivamente.

Se ha diseñado una política de difusión de los resultados de las investigaciones, la cual está dando sus primeros pasos. Los convenios antes señalados merecen un juicio positivo respecto al esfuerzo de la Facultad para vincularse con el medio.

Se sugiere integrar a estas políticas de transferencia el conjunto de los docentes, para evitar suspicacias o susceptibilidades heridas.

La síntesis evaluativa está cubierta de más luces que de sombras; pero prefiero profundizar el análisis porque conocí del 1 al 4 de noviembre una Facultad capaz de organizar muy exitosamente el 2º Congreso Nacional de Ciencia Política de la SAAP. Esa impresión de eficiencia no se me olvida, pero hoy comprendo muchos más problemas e incertidumbres de los claustros docentes y estudiantil que, por otra parte, son comunes a la universidad pública. Algunos de esos problemas deben profundizarse y quizás puedan sugerir soluciones viables. Otros, dependen de un financiamiento que, en ningún caso, puede sustituir el producido de las tareas de servicios que, en los últimos años, «venden» los citados órganos y convenios desarrollados por la Facultad.

Finalmente dejamos constancia de la colaboración y apertura de las autoridades de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad

Nacional de Cuyo, quienes pusieron a nuestra disposición la totalidad de la información requerida y nos organizaron una completa agenda de contactos con todos los sectores de la institución.

. OPINIÓN DE LA FACULTAD

El trabajo realizado por los evaluadores ha concluido en la detección y puntualización de una serie de falencias o problemas comunes a todas las Facultades evaluadas. A partir de este diagnóstico, y en algunos casos anticipándonos al mismo, nuestra casa de estudios ha emprendido una serie de acciones tendientes a neutralizar estas falencias, dando así comienzo a un Plan de Desarrollo Institucional en vistas al próximo milenio.

El problema de la escasez de docentes con dedicación exclusiva, detectado para toda la Universidad, se patentiza en las Ciencias Sociales. Por ello nuestra Facultad, a través del Rectorado, ha logrado un decreto especial del Ministerio de Educación, el cual nos ha permitido obtener cinco diferencias a dedicación exclusiva. Esto ha posibilitado elevar a 18 el número de dedicaciones exclusivas existentes.

Por otro lado, se está trabajando en la determinación de algún sistema de reconversión salarial, que posibilite la transformación consensuada de puntos docentes, correspondientes a dedicaciones simples y semiexclusivas, en exclusivas.

Con relación a la necesidad de reformas curriculares integrales, se ha emprendido un proceso de discusión interna, sobre el tema. El objeto de este proceso, es acercarnos a la posibilidad de contar con licenciaturas que no excedan los cuatro años. Esta tendencia se impone ya en otros lugares del mundo y representa una inquietud prioritaria en nuestra casa de estudios. La evaluación externa ha demostrado un desfase entre los tiempos formales establecidos en los planes de estudio y los tiempos reales insumidos para la graduación. La propuesta de cuatro años más la tesina, es concordante con la visión que impera en nuestra Facultad.

La posibilidad de avanzar hacia la departamentalización se torna muy difícil para cualquier Facultad, más aún cuando la Universidad nos se encuentra departamentalizada.

Sin embargo, tomando como ejemplo la Facultad de Educación Elemental y Especial, que ha logrado una interesante departamentalización interna; estamos buscando asesoramiento que nos permita arribar a mecanismos de cuasi departamentalización.

Es posible, inferir, a priori, que existen algunos sectores susceptibles a este tipo de estructuración, tales como el área de las matemáticas, las historias, las materias epistemológicas y algunas sociológicas.

El proceso que hemos emprendido hacia la búsqueda de una mayor profesionalización de la docencia, está estrechamente vinculado con este proyecto de departamentalización que necesariamente deberá contener rasgos particulares, debido a las características propias de nuestra Institución.

Es evidente que en Ciencias Sociales no existe formación de posgrados, como también es evidente la refundación que nuestra Facultad ha tenido a partir de 1984, con la creación de una nueva carrera (Comunicación Social), la de Trabajo Social y el nuevo plan de estudios en 1994 de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Frente a semejante proceso y escasa participación en el presupuesto global de la Universidad, existen muy pocas posibilidades de abordar los posgrados.

Sin embargo, se ha creado un Comité de Posgrado y se los ha reglamentado a través de una ordenanza especial. Actualmente se busca, vía FOMECA, algún nivel de financiamiento para el desarrollo de los mismos.

El bajo número de egresados, detectado como falencia, se verifica en nuestra Facultad principalmente en la Carrera de Comunicación Social. Con el objeto de revertir esta situación, se ha mejorado el sistema de ingreso a través de una confrontación vocacional de 15 días y 2 meses de nivelación.

Este sistema, individualizado por Carrera, es uno de los mejores con que cuenta la Universidad Nacional de Cuyo. Un indicador que muestra claramente la prioridad dará a este tema por la Facultad, es la inversión de \$33.000 destinados al pago de profesores y especialistas para el ciclo 96/97.

Esto nos permite verificar cada vez mayores índices de retención.

El problema de la carrera docente es un tema que hace a la Universidad en su conjunto. Individualmente cada Unidad Académica es poco lo que puede hacer, salvo tender hacia la profesionalización de la docencia.

La actualización pedagógica también se presenta como una preocupación que hemos abordado desde el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE).

Este Servicio va a ser dotado de personal con dedicaciones exclusivas lo que nos va a permitir atender no sólo el ingreso, sino durante la mayor parte del año la capacitación pedagógica y actualización de los docentes.

En relación a las publicaciones y el destino de la producción intelectual de la Universidad, se han dado importantes pasos dotando a nuestra imprenta de maquinarias que pueden cuadruplicar la capacidad de producción actual.

El material impreso se vende actualmente, a precios muy bajos, a través de la Cooperadora de la Facultad y la Fundación IDIPS.

La Facultad ha producido una profunda transformación y modernización de su desarrollo en materia de informática. En este sentido se ha creado un Centro Informático, invirtiendo una suma de \$ 40.000 en la adquisición de equipos y programas especiales.

Se va a crear una Sala de Inteligencia Artificial provista de seis equipos de última generación y tres impresoras. Para esta sala se ha adquirido un software sobre metodología, matemática y estadística social de alta complejidad, denominada SPSS para Windows versión 6.1.3.

Está prevista la transferencia de esta herramienta a los docentes y alumnos, en principio para un grupo dinámico inicial de 6 profesores. En esta sala se instalarán conexiones a Internet, posteriormente.

La discusión sobre el Plan de Desarrollo Institucional en la cual está abocada la masa crítica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ha permitido avanzar en un diagnóstico para la elaboración de políticas académicas que brinden respuesta a todos los puntos expuestos y a los que surjan de la rediscusión interna, en la cual estamos actualmente comprometidos.

*Lic. Carlos Finochio
(Decano)*

2.7. FACULTAD DE DERECHO

DR. LUIS O. ANDORNO

Recibido en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe de la Universidad Nacional del Litoral en 1956, donde se doctoró en 1964. Es Doctor Honoris causa por la Universidad de Paris XII (14 de mayo de 1993).

Profesor titular de Derecho Civil IV (Derechos reales) en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, profesor adjunto de Derecho Civil IV en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y profesor de Derecho Civil y Consultor académico en el Master en Asesoramiento Jurídico de Empresas que se dicta en la Facultad de Ciencias Empresariales de Rosario, dependiente de la Universidad Austral. Se desempeñó como secretario, defensor, fiscal, juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación y vocal del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, cuya presidencia ejerció en dos ocasiones (período 1958-1972); Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial y Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, cuya Presidencia también ejerció en dos oportunidades hasta su jubilación ordinaria (período 1972-1989). Es autor y coautor de once libros sobre temas de Derecho Civil, y de más de 250 trabajos doctrinarios publicados en el país y en el extranjero.

Es miembro de instituciones jurídicas del país y del extranjero. En 1986, recibió el «Premio Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba» en mérito a su significativo aporte a las ciencias jurídicas y sociales». Ha integrado el jurado de tesis para el Doctorado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, como así también para las tesinas de Maestría en el Curso de Posgrado en la Facultad de Derecho de Porto Alegre, dependiente de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil).

2.7.1. COMPOSICIÓN DEL CUERPO DOCENTE

. Cantidad, cargos y dedicaciones

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo es una casa de estudios joven, creada en el año 1984. La única carrera que en ella se cursa es Abogacía, que contó con un plan originario que preveía seis años de duración, pero que a partir de 1990, se redujo a cinco años. El actual plan de estudios esta conformado, por un total de veintiocho materias en tres ciclos, el básico, de formación general y uno de formación profesional orientado.

La relación docente-alumnos en los tres primeros años de la carrera resulta insuficiente. Sería aconsejable reforzar el plantel docente, fundamentalmente a nivel de Jefes de Trabajos Prácticos, máxime, a partir de la nueva reglamentación que establece la obligatoriedad de las clases prácticas en todas las asignaturas. En cambio, hasta el presente, puede considerarse satisfactoria la relación docente-alumnos en cuarto y quinto años.

. Carácter de las designaciones

La distribución entre cargos docentes concursados e interinos no es buena, por cuanto la realización de los concursos recién ha comenzado en el transcurso del año 1995. Resulta altamente conveniente el proceso de titularización de las distintas cátedras a través de la efectivización de tales concursos.

Distintos profesores de otras Facultades, invitados por las autoridades de esta casa y por el Centro de Estudiantes, disertaron sobre temas de sus respectivas especialidades. Teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias, se considera medianamente satisfactorio el número de profesores visitantes que brindaron sus enseñanzas en dicha Facultad.

Se sugiere la organización de certámenes científicos con la intervención de la Secretaría de Extensión Universitaria de dicha Unidad Académica. Esto se podría concretar a través de la realización de convenios con otras Facultades e instituciones afines a la carrera como el Colegio de Abogados, Colegio de Escribanos, etc. con el fin de posibilitar la actuación de profesores visitantes en las distintas áreas jurídicas, a través de una política de distribución de erogaciones.

. Formación académica y antigüedad del cuerpo docente

La antigüedad promedio de los docentes resulta en general adecuada, teniendo en cuenta que la Facultad, apenas supera los diez años. Sin embargo, debo resaltar que los siete profesores titulares registran una actividad en la docencia universitaria que supera largamente los diez años.

. Docencia e investigación

En cuanto a la investigación corresponde ratificar el informe de autoevaluación institucional de docencia universitaria efectuado por dicha Unidad Académica. En efecto, ella comenzó a tener presencia a través de los distintos subsidios a la investigación otorgados por el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo a partir de 1987, a través del primer grupo que se constituyó y que desde entonces prosigue su labor. Este grupo ha contribuido de modo eficaz -según se nos informó en una reunión que mantuvimos con el claustro de profesores- a la formación de recursos humanos, como becarios del CIUNC, a la realización de trabajo interdisciplinario y /o la transferencia de esos frutos a través de las cátedras, congresos y a la redacción de algunas obras actualmente en elaboración.

En la actualidad la Facultad cuenta con tres valiosos equipos de investigación con aval académico, si bien el apoyo financiero es un poco reducido. Por otra parte, y también a través del CIUNC se han otorgado becas de iniciación o perfeccionamiento, que han beneficiado a seis docentes, todos ellos de la Facultad. Debe destacarse que tres son egresados de dicha Unidad Académica.

Los avances y conclusiones de los proyectos se han expuesto en las Jornadas de Investigación organizadas por el CIUNC. En el último certamen, la Facultad de Derecho presentó diez ponencias en distintas Comisiones.

Es de esperar asimismo, que las tres funciones básicas de la Facultad que comprenden la docencia, la investigación y la extensión, se beneficien próximamente con la creación de los Departamentos e Institutos en las diversas áreas. Resulta importante que se continúe con los cursos de Metodología de la Investigación iniciados con éxito y entusiasmo en 1995.

En conclusión, podemos decir que en la Facultad existe un número razonable de docentes investigadores, que aumentó asimismo con el programa de incentivos, si bien es naturalmente deseable su incremento en el futuro. Sugiero asimismo la realización de cursos de posgrado.

En el futuro habrá que prever también un Doctorado en Derecho.

. Carrera docente

Efectivamente, existe una normativa adecuada en la Facultad de Derecho que comienza con la adscripción a las distintas cátedras. Los programas de formación y actualización de los docentes, implementados a través de la Asesoría Académica son muy importantes, aun cuando no tengan carácter obligatorio.

Sugiero la incorporación de dicha Asesoría Académica como dependencia

estable y permanente en la Unidad Académica que hemos evaluado, con llamado a concurso para la provisión del cargo.

. Evaluación de la actividad docente

A nuestro juicio existen normas adecuadas en la Facultad de Derecho para evaluar a los docentes con el objetivo de encarar un proceso de mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

2.7.2. PLAN DE LA CARRERA

. Planes de Estudio

Como ya se ha señalado al comienzo del presente informe, en esta Unidad Académica sólo se cursa una carrera: Abogacía.

Mi experiencia como docente en las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales de Rosario, Nordeste y Buenos Aires y como profesor invitado en Facultades de Derecho de Brasil, Francia, Italia, España, Alemania y el Perú, me indica que en general puede considerarse adecuada la organización interna y la estructura general de los planes de estudio. Puedo afirmar esto, teniendo en cuenta que el Plan 1990, se halla dividido en tres ciclos.

Ellos son:

- ciclo básico conformado por cuatro materias,
- ciclo de formación profesional general constituido por veintidós materias y
- ciclo de formación profesional orientado con dos materias,

Además, las materias obligatorias son veintiséis, una materia optativa y un área seminarizada. Estimo que se puede decir que existe un equilibrio entre la formación básica y especializada, entre las distintas áreas, asignaturas y orientaciones.

En función del perfil de abogado que se persigue lograr, existe una muy buena base estructurada en el Ciclo de Formación Profesional General, tendiente a lograr un mejoramiento en el desempeño del futuro abogado en el ejercicio específico de su profesión o en el desempeño de la actividad judicial. Nos permitimos sugerir la realización de una parte de pasantía en Derecho Procesal, como pasantía externa en estudios jurídicos o en tribunales. Hemos podido apreciar personalmente los beneficios de ello en Francia, Italia y España.

Justamente en el Acuerdo de Evaluadores realizado en la reunión del 7 de noviembre de 1995, que tuviera lugar en la sede de la Universidad Nacional de Cuyo, señalamos que correspondía « considerar la posibilidad de incentivar un mayor grado de integración teórico-práctica que redunde en la

fluida incorporación del egresado al ámbito de su desempeño».

Resultaría asimismo altamente conveniente que en las áreas seminarizadas se ponga énfasis en aspectos vinculados con la Mediación, teniendo en cuenta su implementación obligatoria en trámites a cumplir en la justicia federal y su establecimiento en jurisdicciones provinciales. Hemos tenido experiencias realmente positivas en esta materia, en fecha reciente en los Juzgados Especiales de Pequeñas Causas en el Brasil. Ello resulta particularmente de interés en las relaciones entre proveedores de bienes y servicios y consumidores y usuarios.

. Flexibilidad de las currículas y regímenes de correlatividades

En líneas generales debe considerarse adecuada la flexibilidad de las currículas. La misma consideración cabe en relación a los regímenes de correlatividades. Quizás sería posible acercarse a un plan ideal de correlatividades, pero implicaría extender el plazo de cinco años que tiene actualmente la carrera a seis o siete años de estudios, con los inconvenientes que ello significaría.

De cualquier modo, nos permitimos sugerir que se estudie la posibilidad de proyectar una mayor flexibilidad de las currículas, sin que ello signifique modificar la actual formación profesional básica, que debe ser sólida.

. Duración de las Carreras

Consideramos que la duración actual de 5 años de la carrera de Abogacía, establecida a partir de la reforma de 1990 es adecuada. De allí que no creemos conveniente su modificación.

. Reforma curricular

Existe un proyecto de reforma curricular en el área de Derecho Procesal, tendiente a modificar algunas falencias detectadas, a través de una encuesta realizada en noviembre de 1995 a egresados de la carrera, desde la Secretaría de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de dicha Facultad. En la encuesta, los abogados egresados de esta Unidad Académica, señalan en forma casi unánime la « falta de práctica» para un adecuado ejercicio de la actividad profesional.

A través de tal reforma se procura dar al futuro abogado herramientas apropiadas de Derecho Procesal para comenzar con mayor solvencia el desempeño de su profesión, incentivar los conocimientos teóricos, fundamentalmente en Derecho Procesal Civil y Penal y concretar la realización de las mencionadas pasantías o el desempeño de asesorías gratuitas ante los tribunales locales. Es decir, lo que se denomina enseñanza clínica del Derecho. En este sentido, nos remitimos a nuestro trabajo «La enseñanza del Derecho en la Universidad de Paris XII», Jurisprudencia Argentina, 1980-II-737.

2.7.3. PROGRAMAS DE ESTUDIO

. Selección de los programas

En general, los programas de estudio son pertinentes para el perfil de egresado propuesto en los planes. Sin embargo, sugeriría modificar parcialmente tal perfil, procurando acentuar una orientación más conciliadora, dado el papel llamado a desempeñar por este profesional.

La actual formación de nuestros abogados, orientada fundamentalmente «*hacia el pleito*», no armoniza totalmente con la preocupación que se advierte en distintos países del mundo de privilegiar la conciliación y la mediación, quedando el litigio ante los estrados judiciales, cuando no es posible un acuerdo honorable entre las distintas partes involucradas en la cuestión.

Es importante explicitar de modo claro y concreto, los objetivos perseguidos en el dictado de todas las asignaturas, por cuanto esto no ocurre con algunas materias contempladas en el Plan 1990.

. Actualización de contenidos y bibliografía

En general puede decirse que los contenidos y la bibliografía que aparecen en los programas de estudios se hallan actualizados. No obstante ello, sugiero actualizar algunos programas, fundamentalmente aquellos donde se han registrado en los últimos tiempos, modificaciones en la legislación respectiva, consecuentemente deberá hacerse lo propio con la bibliografía que trata justamente tales cambios en el ámbito legislativo y su reflejo en el ámbito jurisprudencial.

Convendría asimismo acentuar aspectos vinculados con la problemática jurídico-económica del Mercosur, dado este importante proceso de integración regional en que se halla empeñada nuestro país, conjuntamente con Brasil, Paraguay, Uruguay y próximamente Chile y Bolivia, según se ha anunciado.

Mendoza y la región de Cuyo se hallan en una situación que abre muchas perspectivas en un futuro inmediato en esta integración regional.

. Metodología de Trabajo

Podemos decir que en líneas generales los métodos de enseñanza enunciados en los programas son adecuados a los contenidos incluidos en los mismos. Se trata de métodos actualizados, aconsejados por la experiencia vivida en el ámbito de la enseñanza jurídica en nuestro país y en el extranjero.

Ya señalamos anteriormente que la relación docente-alumnos resulta insuficiente en los tres primeros años de la carrera, por lo que estimo que po-

dría reforzarse, básicamente a nivel de los Jefes de Trabajos Prácticos. Esta relación es adecuada en cuarto y quinto año de la carrera.

Hemos extraído estas conclusiones de distintas reuniones que mantuve con profesores, estudiantes, dirigentes del Centro de Estudiantes, miembros del Consejo Directivo de la Facultad, personal administrativo, egresados, magistrados y personas vinculadas al quehacer jurídico de la comunidad mendocina.

Sugerimos se soliciten mayores recursos a los fines de armar una videoteca en la sede de esta Unidad Académica, pues contribuirá a un mejoramiento en la calidad de la enseñanza universitaria, también esto se hace extensivo para la compra de libros jurídicos con destino a la Biblioteca. Además es necesario aumentar la suscripción a las revistas jurídicas de mayor circulación en el país y extranjeras.

. Sistema de evaluación y promoción de los alumnos

En general puede decirse que los sistemas de evaluación y promoción de los alumnos son adecuados, en función de las características de cada asignatura y del perfil de la carrera de abogado en su conjunto que se desea lograr. Sin perjuicio de ello, como se ha señalado en párrafos anteriores, es necesario mejorar la enseñanza práctica, en la forma reseñada, a los fines de un mejor desempeño del abogado en su actividad profesional.

Además, como también lo pusimos de relieve en el mencionado Acuerdo de Evaluadores es menester «*insinuar la revisión de los mecanismos y procedimientos de evaluación y formación de estudiantes con el fin de reducir la duración promedio de las carreras*».

A fin de evitar extendernos en mayores consideraciones, cabe ratificar en el presente punto la autoevaluación efectuada por esta Unidad Académica.

. Innovaciones Pedagógicas

Entre las innovaciones pedagógicas recientes debe mencionarse de modo especial la incorporación en la cátedra de Derecho de Familia, de audiovisuales. Se trata de una experiencia muy interesante, que permite un notorio mejoramiento en la calidad de la enseñanza, con su lógica y positiva repercusión en el futuro desempeño profesional.

Debemos hacer referencia asimismo a los talleres internos de pedagogía universitaria realizados en esta Unidad Académica que apuntan a la modificación actitudinal tradicional de los profesores y a proveer herramientas eficientes y modernas para el mejor dictado de los cursos.

En estos talleres, se debaten entre otros problemas referidos a técnicas grupales, psicología, didáctica, técnicas de evaluación, selección de contenidos, metodología y planificación.

A ello deben añadirse el Curso de Especialización en Docencia Universitaria a distancia, organizado por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Cuyo, al que asisten 16 profesores de la Facultad de Derecho, con gran provecho para la enseñanza en general, donde entre otros aspectos, se insiste especialmente en el manejo de las mencionadas técnicas grupales para un mejor aprendizaje por parte de los estudiantes.

. Asesoramiento Pedagógico

¿Existe un servicio de asesoramiento pedagógico para los docentes?, ¿Es adecuado y útil? y ¿Qué comentarios o sugerencias hay al respecto?.

En efecto existe un asesoramiento pedagógico para los docentes implementado a través de la Asesoría Académica.

A través de las referidas reuniones efectuadas con profesores, estudiantes, graduados y distintas personas vinculadas al quehacer de esta Unidad Académica, puede afirmarse sin hesitación que tal asesoramiento es adecuado y de gran utilidad. En todas las reuniones hemos escuchado comentarios altamente elogiosos al respecto.

A título de ejemplo nos permitimos recordar que en las XV Jornadas Nacionales de Derecho Civil realizadas en Mar del Plata durante el 26, 27 y 28 de octubre de 1995, en las que actué como coordinador del Seminario «La enseñanza del Derecho» efectuado durante dicho certamen científico, pude apreciar los aportes efectuados al mismo por la delegación de la Facultad de Derecho de la U. N. de Cuyo, que se plasmaron en declaraciones surgidas de tan importante reunión.

Debe ponerse asimismo de relieve que el mencionado asesoramiento brindado por dicha Asesoría Académica no tiene solamente como destinatarios a las autoridades y personal docente de la Facultad, sino también a los estudiantes que pudieren presentar algunas dificultades en el aprendizaje.

2.7.4. ALUMNOS Y GRADUADOS

. Requisitos de admisión

Con respecto a las condiciones del curso de ingreso debemos decir que el mismo se halla integrado por las siguientes etapas:

A- Confrontación vocacional

B- Nivelación de Conocimientos Básicos

El mismo ha sido proyectado para dictarse en febrero de 1996. Las materias que se dictan son: Comprensión y producción de textos e Historia de las Instituciones Argentinas. La evaluación se realiza mediante un examen final de carácter selectivo.

Finalmente, se dicta asimismo un curso de Introducción a los Estudios del Derecho, cuyas materias son Temas de Introducción al Derecho, en el que también la evaluación se efectúa mediante un examen final de carácter selectivo.

La admisión se logra con el cumplimiento del porcentaje de asistencia establecido para cada etapa y la aprobación de los exámenes finales de Nivelación de conocimientos básicos y de Introducción a los estudios del Derecho. Podemos decir por tanto que tal curso de admisión es flexible y no eliminatorio, si se alcanza el promedio correspondiente.

De este modo, anualmente ingresan aproximadamente 330 alumnos a esta Unidad Académica.

Por ello se ha dicho con razón, que esta Unidad Académica, al igual que las restantes de la Universidad Nacional de Cuyo, han optado por un sistema que prioriza la formación de los estudiantes por sobre la masificación. Sin perjuicio de alguna innovación que quizás en el futuro pudiere efectuarse en cuanto a las materias a dictarse en el curso de ingreso, pensamos que las pautas actuales de admisión deben reputarse adecuadas, por lo que propiciamos su mantenimiento en cuanto a sus aspectos esenciales.

.Características de los alumnos

Normalmente los ingresantes son alumnos que acaban de finalizar la escuela secundaria.

Por tal razón, en general, la edad de ingreso es adecuada y guarda cierta uniformidad.

La fuente principal de ingreso es el *examen de ingreso* que debe cumplir las exigencias consignadas en el punto anterior. La fuente accesoria de acceso se halla constituida por los «*pases*» de otras Facultades, pero que en rigor de verdad es un número no muy significativo. Como ejemplo puede señalarse que para el año 1994, los *pases* fueron 40 aproximadamente, en tanto que en 1995 alcanzaron a 25.

En otro orden, en los últimos tres años, la reinscripción de alumnos se mantuvo estable, siendo alrededor de 1500 estudiantes. Teniendo en cuenta que tal cifra de reinscriptos constituye un dato positivo a nuestro juicio, no resultaría aconsejable por ahora introducir modificaciones al respecto.

C. Graduados.

A la fecha existen seis promociones, correspondientes a los años que van de 1990 a 1995. Si bien las primeras reflejan un número reducido de egresados, las restantes registran un razonable aumento. Existen trabajos de seguimiento del desempeño profesional y académico de los graduados. Así lo demuestran una Encuesta General efectuada por la Universidad Nacional de Cuyo y otra efectuada por la propia Facultad de Derecho. De ellas

se han extraído importantes conclusiones que han sido tomadas en consideración por las autoridades de esta Unidad Académica a los fines de propiciar modificaciones. A título de ejemplo, nos permitimos recordar los resultados de la Encuesta de Egresados de la Facultad que ha originado innovaciones en el área del Derecho Procesal tendiente a intensificar la práctica profesional para un mejor desempeño del futuro abogado.

2.7.5. BIBLIOTECA E INFRAESTRUCTURA

Hemos visitado la biblioteca y a nuestro juicio se halla medianamente dotada de material bibliográfico para satisfacer los requerimientos de los estudiantes.

Como se ha señalado en párrafos anteriores, se sugiere completar la suscripción a las revistas jurídicas de mayor difusión en el país y en la región. También hemos visitado el centro de documentación y podemos decir que no obstante las deficiencias de la infraestructura edilicia, entendemos que el mismo aparece adecuado para satisfacer las exigencias de la parte administrativa de esta Unidad Académica. Se sugiere intentar completar el equipamiento informático a los efectos de una mejor y más moderna prestación del servicio a cargo de tal centro.

En general, el equipamiento se encuentra en buen estado de mantenimiento y adecuadamente ordenado. Se sugiere mayor ventilación para las aulas, como así el uso de ventiladores durante los meses en que la temperatura es elevada. Por lo demás, debe contemplarse eventualmente la provisión de estufas para invierno, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitieren.

2.7.6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y VINCULACION CON EL MEDIO

Consideramos que existe un volumen significativo de investigación en la Unidad Académica.

Básicamente el mismo se financia a través de los Subsidios a la Investigación del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Cuyo, implementados a partir del año 1987 hasta el presente, conforme lo hemos consignado en párrafos anteriores.

Es importante asimismo resaltar la presencia de un número razonable de docentes investigadores, que aumentó con el programas de incentivos, según también lo hemos dicho anteriormente.

A fin de evitar reiteraciones, corresponde ratificar el informe de autoevaluación obrante a fs. 17 a 22 del documento general al respecto elaborado por esta Unidad Académica.

La Unidad Académica está comenzando a recabar financiación externa de proyectos de investigación con relativo éxito.

Se advierten posibilidades de ampliación de este rubro de investigaciones. Se sugiere que la Facultad de Derecho adopte una política de fuerte relación con empresas del medio a los efectos de lograr financiación externa con destino a proyectos de investigación.

La experiencia en este sentido de otras facultades del país es altamente aleccionadora.

Existen varios grupos de investigación que actúan en el ámbito de la Facultad de Derecho.

Ellos corresponden básicamente a Derechos Reales, Derecho Administrativo, Derecho de Familia, Filosofía Jurídica y Pedagogía Jurídica. Se piensa que los mismos tenderán a consolidarse al comenzar a funcionar los proyectados Departamentos e Institutos en esta Unidad Académica.

Se sugiere que lo antes posible, se ponga en funcionamiento la referida estructura de Departamentos e Institutos, pues ello redundará en un incremento en la actividad de investigación en las distintas áreas jurídicas.

La difusión de los resultados de las investigaciones realizadas en el ámbito de esta Unidad Académica, se hace a través de las Jornadas anuales organizadas por el CIUNC, reflejadas en las respectivas publicaciones. En ellas se consignan conclusiones y resúmenes de avances de las investigaciones realizadas.

Existe asimismo una política de difusión de tal actividad investigativa a través de publicaciones de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Revista del Foro de Cuyo que se editan en Mendoza y tienen difusión a nivel regional y nacional.

Debe considerarse positiva la implementación del proyectado Departamento de Publicaciones de la Facultad. Corresponde por tanto ir pensando en la publicación de una revista específica de esta Unidad Académica que incentivará a profesores e investigadores a escribir trabajos en la misma.

También corresponde poner de relieve los notorios y encomiables esfuerzos del Centro de Estudiantes de Derecho encaminados a lograr la publicación de libros de consulta de las distintas asignaturas que se cursan en la Facultad.

Existen convenios de investigación suscriptos entre la Facultad con la Corte Suprema de Justicia de Mendoza, con la Legislatura de esta provincia y con la Dirección Provincial de Asuntos Penales. Tales actividades investigativas son coordinadas a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de esta Unidad Académica.

Este área de actividades es de la máxima importancia toda vez que la elevación del nivel individual de capacitación que en profesores investigado-

res genera tal género de actividades, repercute en un mejoramiento de la calidad de la enseñanza impartida.

Finalmente, como destacamos en el Acuerdo de Evaluadores del 7 de noviembre de 1995, corresponde acentuar especialmente el valioso espíritu de colaboración y autocrítica encontrado en académicos y autoridades de las distintas unidades que nos permitió desarrollar nuestras actividades en un clima de objetividad y transparencia.

En el caso concreto de la Facultad de Derecho debemos decir asimismo que a nuestro juicio es satisfactorio su funcionamiento, dada la excelente disposición del Decano, Dr. Luis Enrique Abbiati y demás autoridades de la misma, del Consejo Directivo, del cuerpo docente y administrativo, estudiantes y egresados, por lo que no dudamos que dedicarán sus mejores esfuerzos para concretar las propuestas formuladas en la autoevaluación y en la presente evaluación externa que acabamos de efectuar.

Al dejar así cumplida la tarea que nos fuera oportunamente encomendada, expresamos nuestro reconocimiento por la confianza depositada en nosotros y hacemos propicia la oportunidad para saludar al coordinador del equipo técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias con nuestra consideración más distinguida, reiterándonos a vuestras gratas órdenes.

2.8.2. OPINIÓN DE LA FACULTAD

A nuestro juicio, en términos generales, la evaluación arroja apreciaciones que se adecuan a la realidad institucional resultante de las circunstancias de diversa índole presupuestarias, edilicias, académicas, etc. que constituyen el marco en que se desenvuelve la actividad de la facultad.

Al respecto, en cuanto hace a la actividad primaria que ella desarrolla, vale decir, la enseñanza de grado y tomando para su análisis, como línea argumental, el espectro que abarca desde el ingreso al egreso del alumno, puede advertirse que la evaluación propicia el mantenimiento- sin perjuicio de alguna futura innovación- del actual sistema de admisión por considerar que él se ajusta a pautas apropiadas. Ingresado ya el alumno, éste debe cursar un Plan de Estudios cuya estructura se ha considerado adecuada tanto en su diseño como en el contenido curricular, teniéndose por aceptables su flexibilidad y el régimen de correlativas, considerándose además, sólida la formación básica profesional que dicho plan brinda.

Se señala la existencia de una relación equilibrada entre este último tipo de formación y la especializada en función del título de grado a otorgar, siendo correcta la apreciación respecto a la necesidad de intensificar la capacitación práctica del alumno en materia procesal, en particular y en la enseñanza del Derecho, en general. Se comparte también el temperamento de conducir parte de esa capacitación a través del régimen de pasantías. Igualmente, se suscribe la idea del evaluador en orden a comprometer la formación del futuro abogado para desempeñarse con criterio y finalidad de conciliación antes que de contienda, para lo cual la educación legal en la disciplina de la mediación resulta la vía aconsejada. En suma, en este aspecto, acompañamos el criterio de compartir una enseñanza que, sin desmedro del nivel teórico, se sustente en el plano práctico de ese nivel para lo cual, además, es necesario sustentar las innovaciones pedagógicas que paulatinamente se pretenden introducir en el ámbito académico en el que, por improntas tradicionales propias a las facultades de incumbencias» profesionalistas», es necesario salvar algunas resistencias.

En orden a la investigación, se comparten también las apreciaciones que al respecto vierte la evaluación, toda vez que ésta traduce el crecimiento sostenido que en esa área registran estas casa de estudios a través de la participación cada vez mayor de sus docentes, quienes han encauzado tal inquietud por la investigación tanto a través de los programas institucionales afines como por la vía estrictamente particular mediante publicaciones ya en revistas especializadas o bien en libros, siendo esta última manifestación cada vez más importante cuanti y cualitativamente.

Finalmente, la evaluación sugiere el emprendimiento que en relación a la modificación curricular, contenidos y objetivos de los programas de estudio, metodologías de enseñanza y aprendizaje, criterios de capacitación y actividades de posgrado, la Facultad se encuentra en trance de iniciar en algunos casos y de consolidar en otros, todo lo cual se verá significativamente propiciado con una adecuada estructura y capacidad edilicia de la que hoy se carece.

Dr. Luis Enrique Abbiati
(Decano)

2.8. FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL

DR. CARLOS RUBÉN VELASCO BARRAZA

Profesor de Castellano, egresado de la Universidad Técnica del Estado, 1954.

Tiene grado de Magister en Educación y académicos del New Mexico State University, 1973. Es doctor en Educación, título obtenido en New Mexico State University, 1979.

Pertenece a la División de Educación Superior del Ministerio de Educación de Chile desde 1991. Es profesor del Programa de Magister en Administración Educacional de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación desde 1990 a la fecha. También fue consultor de la UNESCO/OREALC, 1988-89. Profesor titular de la U. Técnica del Estado, 1966-1985.

Ha publicado Investigación Social y Estadística Aplicada, en 1988, que luego fue reeditado. También ha presentado trabajos en revistas nacionales y extranjeras.

2.8.1. PRESENTACION

De acuerdo a los términos de referencia acordados, quien informa se constituyó, como evaluador externo, en sesión permanente en las dependencias de la Facultad de Educación Elemental y Especial (en adelante «la Facultad») entre el 4 y el 7 de diciembre de 1995.

Se cumplió así la misión asignada a los pares evaluadores:

“...se entrevistarán individual o colectivamente, con directivos, docentes y estudiantes de las unidades académicas y observarán in situ las instalaciones, laboratorios y bibliotecas. Si es posible, también se entrevistarán con algunos graduados y personas de la comunidad vinculadas con la comunidad académica...”.

Esta actividad se desarrolló conforme a la agenda preparada por el Decanato de la Facultad, lo que permitió visitar todas las instalaciones de su planta física y celebrar reuniones informativas con personal de todas sus instancias académicas y administrativas, así como con estudiantes, egresados y miembros de la comunidad.

2.8.2. ANTECEDENTES DESCRIPTIVOS

1. La Facultad

La Facultad de Educación Elemental y Especial es una de las once que forman parte de la Universidad Nacional de Cuyo. Esta condición le fue conferida por pertinentes estamentos directivos de esta casa de estudios superiores durante el segundo semestre de 1995.

En tal sentido, esta Facultad es la continuadora legal y académica de la Escuela Superior de Formación Docente (en adelante «la Escuela»). Esta circunstancia permea todo este Informe dado que la visita evaluativa se desarrolló en el contexto de un proceso de cambio institucional significativo y trascendente para todos los estamentos que participan en su quehacer.

2. Estructura institucional

El gobierno de la Facultad se ejerce conforme a una estructura académico-administrativa que incluye estamentos organizados tanto por proceso como por funciones, así como algunos de naturaleza mixta. En tal sentido se constató la existencia de los siguientes cuerpos formales¹:

1 Es posible que algunas de las denominaciones de las instancias que se mencionan no correspondan exactamente a la realidad. La responsabilidad es de quien informa al no confrontar -in situ- la información recibida con la presentada en el Catálogo General de la U. N. de Cuyo.

a. Un Decanato integrado por la Decano y la Vicedecano, responsable de la gestión institucional ante la autoridad superior de la universidad .

b. Un Consejo Directivo, de carácter resolutivo, que integran representantes electos de los siguientes estamentos:

- * directivos
- * docentes
- * estudiantes
- * egresados
- * no docentes

c. Un equipo de conducción que integran:

- * La Decano y la Vice-Decano
- * La Secretaria Académica
- * La Secretaria Administrativa
- * La Secretaria Económica y Financiera
- * La Directora de Enseñanza Común
- * La Directora de Enseñanza Especial
- * La Directora de Perfeccionamiento y Capacitación
- * La Directora de Investigación
- * La Directora de Extensión

d. Ocho Departamentos concebidos como «la unidad organizativa de docencia, investigación y servicio alrededor de un eje epistemológico sustentado por los objetivos de la institución».²

1. Ciencias del Lenguaje
2. Ciencias Naturales
3. Ciencias Sociales
4. Didáctica
5. Expresión
6. Fundamentos de la Educación
7. Matemática
8. Psicología

2 Documento: «Evaluación Institucional de docencia universitaria», p. 17.

e. Existen, además:

- * el **Departamento de Orientación** que atiende las necesidades en esta área de toda la Facultad, y
- * el **Departamento de Aplicación**, a cargo de la administración de la Escuela de Aplicación, entidad que imparte servicio educativo de nivel elemental y pre-escolar.

f. También se detectó la existencia de un cuerpo colegiado a cargo de una responsabilidad específica, eventualmente temporal: la **Comisión Evaluadora de la Unidad Académica**, designada por el Consejo Directivo de la Facultad e integrada por docentes, alumnos y egresados.

3. **Ámbito de gestión**

El ámbito gestor de la Facultad incluye la oferta de dos carreras:

- a) Profesorado de Nivel Elemental
- b) Profesorado Especial, en tres áreas:
 - * trastornos auditivos y del lenguaje,
 - * trastornos visuales,
 - * trastornos del aprendizaje.

Asociados a la oferta de estas carreras, se atienden diversos programas de investigación y de extensión estrechamente vinculadas al sector educativo de la Provincia de Mendoza.

. Programas docentes

La formación de profesores en las dos carreras mencionadas constituye la misión esencial de la Facultad. Esta no se encuentra incorporada formalmente en un documento que, con el carácter de Proyecto Institucional, especifique su visión y propósitos, pero se encuentra en línea con los fines de la Universidad explicitados en el Estatuto de ésta. A su vez, sus fines específicos se encuentran en diferentes documentos tanto del Gobierno Central de la Nación, de la Universidad y de la misma Facultad, v. gr.: Ley Federal de Educación, Ordenanzas, Planes de Estudios y otros de similar naturaleza y alcances.

- Planes de Estudio

En todos los casos la formulación de los planes de estudios, de las diferentes carreras, contempla:

- a. los objetivos planteados para cada una
- b. las condiciones de ingreso
- c. la caracterización -perfil- postulada para el egresado
- d. la organización curricular por áreas
- e. la articulación de los estudios -correlatividades-
- f. los descriptores para cada asignatura
- g. el régimen de evaluación de los aprendizajes, y
- h. la denominación del título que se otorga.

Los estudios duran siete semestres para la Carrera de Educación General Básica, y nueve para las de Educación Especial; todos se estructuran en períodos cuatrimestrales³ que comprenden 16 semanas lectivas con una carga horaria que fluctúa entre las 19 y 26 horas semanales y se observan organizados en torno a un enfoque curricular flexible⁴.

Los contenidos se agrupan en tres áreas -formación general, formación especializada, y orientación que se entregan a través de actividades docentes tanto de carácter frontal como participativa.

El plan de estudio de la carrera Profesorado de Educación General Básica, totaliza 2.960 horas. Este plan fue aprobado por el Consejo Superior de la Universidad en 1995 en sus lineamientos gruesos: estructura, duración, asignaturas, horas anuales y descriptores de éstas, asignándose al Consejo Directivo de la Escuela la responsabilidad de determinar -entre otros aspectos- la asignación horaria de las diversas asignaturas.

El plan aprobado contempla las actividades que se indican en la proporción que se señala:

20 asignaturas con 2010 hrs. (67.9%),
2 prácticas con 480 hrs. (16.2%),
1 pasantía con 240 hrs. (8.1%),
2 talleres con 120 hrs. (4.0%),
1 seminario con 90 hrs. (3.0%), y
2 inserciones con 20 hrs. (0.7%).⁵

3 El uso de las expresiones cuatrimestre y semestre -para denominar a un mismo período académico, tiende a confundir.

4 Entendido como la oportunidad de avanzar en los niveles o etapas del plan de estudio, no obstante haber fracasado en alguna asignatura, siempre que ésta no sea requisito de otra.

5 ...e integración en la realidad educativa.

En cada caso se especifican los objetivos, contenidos mínimos y actividades, según corresponda.

La responsabilidad por la preparación de cada programa para cada asignatura o actividad radica en los profesores o equipos de cátedra; éstos deben explicitar las expectativas de logro y las actividades que deban desarrollarse.

Este plan, en operación desde 1995 y postulado para siete semestres, se encuentra parcialmente desarrollado. A la fecha de la visita que se informa -y finalizado el año lectivo- las siguientes situaciones no estaban dilucidadas:

- * la asignación horaria semanal de las asignaturas y demás actividades de los diferentes cuatrimestres;
- * la duración total del plan; el proyecto contempla siete semestres⁶, no obstante se señaló que se considerará un octavo que aún no puede definirse por no disponer de las directivas que sobre las asignaturas debe entregar el gobierno provincial.

De igual forma, dos aspectos deben ser señalados tras la revisión de la malla curricular del plan que se analiza:

- a- La brecha, de cuatro semestres en Matemáticas y de tres en Ciencias Naturales, entre la oferta de los contenidos y la de las metodologías de éstos
- b- La escasa asignación horaria en informática educativa -60 horas, un 2% del total- que se incluye como unidad temática en la asignatura de Tecnología, con una amplia gama de contenidos imposibles de cubrir en el tiempo considerado.

Los planes de las carreras especiales se encuentran vigentes desde 1990 y en la actualidad están en proceso de actualización curricular.

- *Requisitos de ingreso*

Existe un sistema de ingreso irrestricto para los postulantes que certifiquen haber egresado del nivel medio y aprueben una etapa de **confrontación vocacional** y otra de **actividades de nivelación**. Esta última incluye la oferta

⁶ Comunicación de la Secretaria Académica a la Directora de la Escuela, del 11-10-95.

de tres módulos en idioma patrio y matemáticas; se aprueba con un promedio del 60% en las tres áreas y el 80% de asistencia.

La primera de estas acciones se orienta a detectar aptitudes y contraindicaciones para el ejercicio docente; la segunda, de carácter propedéutico, a compensar déficit en las conductas de entrada. Ambas constituyen un «filtro» tendiente a limitar la incorporación masiva de nuevas cohortes, dada la ausencia de pruebas de selección.

Si bien el número de inscriptos es alto -cerca de 600 en 1995; 652 para 1996- la matrícula inicial oscila alrededor del 50% de las postulaciones: 327 alumnos en 1995.

- *Régimen de estudios*

La evaluación final de curso para los alumnos regulares consiste en un examen oral frente a comisiones integradas por tres docentes (tribunal) y conforme a modalidades determinadas por los equipos de cátedra. Para los alumnos no regulares se contemplan dos instancias: un examen escrito, con mayores exigencias que las exigidas a los regulares, con carácter eliminatorio, así como otro oral.

El reglamento académico posibilita a los estudiantes, entre otros aspectos:

- a- Incorporarse a niveles superiores al aprobar la mitad más una de las asignaturas del nivel previo
- b- Mantener la condición de alumnos al aprobar durante el año lectivo una asignatura o su equivalente
- c- Ser readmitidos como estudiantes al no aprobar ninguna asignatura en un año; se puede solicitar este beneficio en tres oportunidades durante la carrera;
- d- Disponer de ocho oportunidades en el año para rendir exámenes, inscribirse voluntariamente para hacerlo y poder desistirse de hacerlo hasta un día antes de la fecha estipulada.

. **Otros programas académicos**

- *Investigación Educativa*

La Facultad reconoce la importancia de la investigación, tanto como elemento formativo, así como eficaz recurso para la generación de nuevo conocimiento. En tal sentido se ha estructurado un Departamento de Investigación -subsidiado en algunos proyectos por el CIUNC- que orienta, im-

pulsa y coordina estas actividades. Se encuentra en desarrollo la formulación de nuevas políticas que satisfagan las demandas derivadas de haberse constituido en Facultad.

Este Departamento -que opera estrechamente vinculado con los de Extensión y de Aplicación- ha enfatizado su trabajo en dos áreas empleando el enfoque de la investigación acción:

a- La preparación de materiales de apoyo a la docencia. Este opera analizando problemas en la cátedra de Didáctica, efectuando aplicaciones experimentales de los proyectos en la Escuela de Aplicación, retroalimentándolos luego en la cátedra y procediendo posteriormente a difundir los resultados afinados en las escuelas de la provincia.

b- Detección de las causas del fracaso escolar en las escuelas básicas de la Provincia de Mendoza, coordinando su desarrollo con los seminarios que deben atender los estudiantes, quienes así se involucran en la realidad de las escuelas.

Orientando su quehacer en la transferencia de resultados, ha desarrollado jornadas de investigación, ofrecido cursos de capacitación (obtenidos mediante licitación pública), y asesoramiento a las escuelas.

En todas sus actividades han participado académicos de la Facultad, representantes del gobierno provincial y de otros entes locales, así como los docentes de los establecimientos.

Los informes de investigación que se conocieran revelan compromiso profesional y capacidad técnica para el análisis de los problemas considerados. La fuerte carga docente de los académicos limita la dedicación de éstos a la investigación y genera demoras en la obtención de los resultados.

- Acciones de Extensión

La Dirección a cargo de estas actividades ha focalizado su accionar en torno a programas de servicio a la comunidad que privilegian la acción social. En tal sentido trabaja, con Ministerios de la Provincia de Mendoza, en Centros Solidarios; con Municipios -Guaymallén, Luján- en los Municentros Crecer y en las Redes Sociales; con Clubes sociales, iglesias de diversas denominaciones, gremios, hospitales, juzgados locales, policía, centros de adultos y otros, en proyectos específicos.

El espectro de este trabajo es amplio: capacitación y apoyo a profesores que atienden niños con problemas especiales, tratamiento de alumnos con síndrome de Down, difusión literaria

-Bibliomóvil-, desarrollo psicosocial, nutrición, prevención del alcoholismo, preparación de proyectos institucionales. En todos se integran equi-

pos multidisciplinarios y multinstitucionales con participación de alumnos y de egresados.

En el mismo ámbito deben inscribirse las acciones del Laboratorio de Sicolingüística que se centra en la práctica terapéutica de la ortopedagogía asesorando a las escuelas integradas, prestando perfeccionamiento a los egresados y sirviendo como espacio de comunicación entre la especialidad y la docencia.

- Capacitación y Perfeccionamiento

Sus acciones son de carácter eminentemente gerencial toda vez que básicamente debe procurar los recursos necesarios para la oferta de acciones de perfeccionamiento y capacitación dirigidas a dos grupos de usuarios: el personal académico y los egresados de la Escuela.

Las actividades de perfeccionamiento sistemático y orientadas al desarrollo profesional del personal académico son escasas: tres cursos de posgrado y cinco de capacitación entre 1992 y 1995.

Para 1996 se ha considerado la oferta de un curso de metodología de 600 horas de duración y cursos de postítulo con la participación de docentes de universidades extranjeras.

2.8.3. ESTUDIANTES

1. Matrícula.

La matrícula total de la Facultad, en diciembre de 1995, era de 1.164⁷ estudiantes, reflejando un incremento del 1.39% respecto a la alcanzada en 1994. Estos estudiantes estaban distribuidos como se indica, según su especialidad o actividad en desarrollo:

- a- 46% en el ciclo básico y en el nivel elemental
- b- 24% en las tres carreras especiales
- c- 18% en carreras previamente ofrecidas por la Escuela (profesores rurales, de adultos)
- d- 12% en proceso de práctica pedagógica de las distintas carreras.

En función del grado, actividad o condición de estudio en que se encontraban los estudiantes, esta matrícula, se distribuía como sigue:

- a- 28% en 1er. año
- b- 18% en 2do. año
- c- 8% en 3er. año

7 Fuente: Unidad Sección Alumnos de la Facultad.

- d- 5% en 4to. año
- e- 12% en actividades de práctica laboral,
- f- 29% en condición «pendiente» por reprobación de una o varias asignaturas.

En función de variables demográficas los estudiantes matriculados correspondían a:

- a- 93,5% al género femenino
- b- 88,5% a residentes habituales de la Prov. de Mendoza
- c- 0,2% a extranjeros
- d- según su edad:
 - * el 11.7% eran menores de 21 años
 - * el 48.4% tenían entre 21 y 25 años
 - * el 39.9% eran mayores de 25 años

No se dispuso -por no consultarlo- de información sobre el número total de estudiantes-trabajadores. El documento *Evaluación Institucional de la Docencia Universitaria* señala que trabajaba el 33% de los ingresantes en 1993, siendo la media de la Universidad el 24%.

2. Categorías y beneficios

Existen dos categorías de alumnos: regular y no regular cuyos requisitos, de asistencia y aprobación de asignaturas, se establecen en la reglamentación pertinente. No existe la condición de alumno libre.

La enseñanza es gratuita y los estudiantes de escasos recursos pueden optar a diferentes servicios asistenciales «referidos a salud, alimentación, vivienda, ayuda económica, trabajo, transporte»⁸ para permitirles la permanencia y el término de sus estudios.

2.8.4. CUERPO ACADEMICO

1. Cualificación profesional

Las funciones de la Facultad se encuentran atendidas por un cuerpo académico integrado por 113⁹ profesionales que, en función de sus cualificaciones laborales, pueden agruparse como se indica:

8 Fuente: Catálogo General de la Universidad.

9 Fuente: Documento: «Evaluación Institucional de Docencia Universitaria», p. 12. El mismo texto, en otros acápites hace mención a 130 personas. La diferencia puede deberse a que la primera cantidad no incluye al personal directivo superior.

- a- 80% dispone ya sea del grado de licenciado, del título de profesor, o de ambos;
- b- 20% dispone de otros títulos habilitantes para el ejercicio de la docencia en las especialidades ofrecidas (psicólogo, psicopedagogo, fonoaudiólogo, médico, terapeuta ocupacional, ingeniero agrónomo, farmacéutico, maestro, bachiller).

No se informó la presencia de académicos a nivel de magister o doctorado, ni de docentes sin cualificación profesional.¹⁰

Si bien no se informó, ni se consultó, la edad de los docentes -preponderantemente damas- no es osado derivar que la moda estadística se sitúa alrededor de los cuarenta años con un ligero énfasis hacia la decena inferior.

2. Jerarquías académicas

El mecanismo de reclutamiento para las funciones académicas contempla el concurso público que conduce a la selección de los postulantes por antecedentes y oposición.

Existe una carrera académica que jerarquiza a sus miembros en las categorías de profesor titular, profesor asociado, profesor adjunto y ayudante.

En función de estas jerarquías, el cuerpo académico de la Facultad se encuentra ubicado en las categorías que se indican:

- a- 36% en la categoría Titular,
- b- 4% en la de Asociado,
- c- 48% en la de Adjunto,
- d- 12% en la de Ayudante.

Un 40% de los académicos han pasado por un nivel jerárquico previo al que poseen actualmente, circunstancia indicadora de movilidad intercategorías.

3. Carga académica

En términos de su dedicación horaria, el personal académico de la Facultad se encuentra contratado en la proporción que se indica para atender sus funciones:

10 El documento «Evaluación Institucional de Docencia Universitaria» señala que el 4% de los docentes poseen «títulos de pos-gradó» (pp. 6 y 53), sin mencionar cuáles son éstos, por lo que no se consideraron en este Informe. De ningún modo esta circunstancia indica que no los haya.

- a- 20% con dedicación exclusiva
- b- 76% con dedicación semi exclusiva
- c- 4% con dedicación simple

Se informó que un académico de dedicación exclusiva debe satisfacer un horario presencial que fluctúa entre las 35 y 40 horas semanales.

El caso revisado¹¹ permitió comprobar que tenía asignadas 10 horas a docencia frontal, 4 horas a actividades de extensión, 10 horas a trabajos de investigación y 16 horas a las funciones inherentes al cargo que desempeña. En otros casos, se asigna tiempo a la atención de seminarios, asesoría estudiantil y otras responsabilidades propias del trabajo académico.

A su vez, un académico de dedicación semiexclusiva tiene un horario de 15 a 20 horas presenciales que se distribuyen proporcionalmente en las ya mencionadas áreas de actividad.

La dedicación exclusiva no implica, como pareciera señalarlo el término, labor única y circunscrita al ámbito de la Facultad. Es así como pudo observarse que académicos con este tipo de jornada se desempeñaban -en distintas áreas de actividad y por diferentes períodos laborales- en el ámbito externo.

La conversión de los distintos tipos de jornadas laborales en dedicaciones exclusivas equivalentes permite inferir una relación de 29 alumnos por académico.

2.8.5. INFRAESTRUCTURA FISICA Y DEPENDENCIAS

1. Plantas físicas

La Facultad ocupa dos edificios para atender sus actividades académicas, ambos localizados fuera del campus de la Universidad. El principal de ellos, ubicado en calle Rodríguez 421, alberga las aulas y la mayor parte de las dependencias administrativas; en el otro, ubicado en calle J. Roca, funciona el Laboratorio de Sicolingüística, también se atienden las acciones de perfeccionamiento académico y de investigación, amén de algunas oficinas administrativas

- Edificio principal

Corresponde a las instalaciones de la Escuela de Aplicación, de las cuales la Facultad ocupa un espacio reducido. Es un edificio de estructura sólida, bien conservado, cuyos servicios básicos funcionan adecuadamente. Entre las salas de clases hay vías de comunicación cubiertas, pero no las hay entre los tres cuerpos de edificios. No se observó la existencia de instalacio-

11 Prof. Jovita Kemelmajer.

nes para la práctica de deportes, de un auditorio o espacio para la oferta de eventos culturales o académicos, ni dependencias para el estar de alumnos; éstos señalaron la insuficiencia de servicios higiénicos. La vegetación es escasa, siendo notoria la ausencia de jardines. Se cuenta con tres líneas telefónicas independientes y servicio de fax. El edificio se encuentra individualizado en su frontis como entidad dependiente de la Universidad.

En este espacio físico se encuentran las salas de clases, las oficinas del personal directivo y de administración, la biblioteca, el área de informática, la Sección Alumnos, el taller de impresiones y un corredor cubierto, de construcción ligera, utilizado para distintas actividades: consejería docente, trabajos grupales, estar de alumnos y otras similares¹².

- Edificio adicional

Es una casa-habitación de dos plantas, arrendada, sita a varias cuadras del local principal, en la que funciona el Laboratorio de Sicolingüística y se realizan las acciones de investigación e investigación que desarrolla la Facultad.

Es un local de estructura sólida, en buenas condiciones operacionales, pero estrecho y adecuado precariamente para sus funciones de alta especialización.

El mobiliario es reducido, carece de cubículos para la atención personalizada de los pacientes, el mobiliario y equipamiento son mínimos. La necesidad de albergar a otras dependencias -perfeccionamiento e investigación- incrementa las dificultades operacionales. No dispone de la indispensable biblioteca especializada.

2. Dependencias

En el edificio principal funciona la mayor parte de las dependencias de la Facultad. Las características de cada una de éstas son las que se indican:

- Salas de clases

Si bien amplias -con capacidad para alrededor de 50 alumnos- son escasas para atender la población estudiantil de la Facultad por lo que debe recurrirse al empleo de aulas de la Escuela de Aplicación. La iluminación natural es buena pero la artificial es insuficiente, las condiciones evacuación son las adecuadas. Las condiciones climáticas en el verano exigen ventilación artificial que se ofrece en cierta medida. No se observó un sistema de calefacción.

12 Toda vez que además e inevitablemente sirve como vía de comunicación entre diversas dependencias, se le denomina «la peatonal».

Se carece de espacios para el trabajo grupal o de aulas para grupos reducidos. Las sillas presentan notorio deterioro, las mesas para los docentes son bastante precarias. La carencia de una bodega o recinto para guardar materiales hace que -en algunos casos- éstos deban conservarse en las propias salas con las molestias que esto conlleva.

- Oficinas de la administración

Ubicadas en el sector de más reciente construcción se aprecian del todo insuficientes. La Oficina del Decanato es estrecha y prácticamente carece de privacidad; el resto del personal directivo debe compartir sus oficinas; no se dispone de una Sala de Espera; la Sala de Reuniones, amén de ser estrecha, se ubica en un espacio que comunica a varias dependencias; el equipamiento computacional se observa limitado.

No hay dependencias para los académicos de dedicación exclusiva y, en general, faltan oficinas para que los docentes puedan trabajar en condiciones independientes en sus distintas labores y atender a los estudiantes con tranquilidad y privacidad.

Se dispone de un solo servicio higiénico para todo el personal. No existe un casino o espacio ad hoc para hacer uso de servicios de alimentación o refrigerios.

- Biblioteca

Ocupa dos piezas, una de aproximadamente 60 m² y otra más reducida. En la primera -que se aprecia congestionada- se encuentran los materiales bibliográficos y sus pertinentes archivos y registros, tres escritorios para el personal, una computadora y una fotocopidora; la segunda se utiliza como sala de lectura, con una capacidad que no sobrepasa los 15 usuarios simultáneos.

El fondo bibliográfico registra 4.974 entradas referidas a 2.878 textos, 1.343 publicaciones periódicas y 753 trabajos de tesis; hay escasas suscripciones a revistas especializadas. Se encuentra en etapa de implementación el registro bibliográfico computarizado empleando el programa CDS/ISIS.

La demanda se concentra en los estudiantes representando al 70% de los usuarios -seguidos por los docentes y el público general- que, en promedio, alcanzan a 510 mensuales¹³, un 20% de la matrícula. El horario «peak» se produce entre las 17:00 y las 21:00 hs. Las consultas han incrementado notoriamente en el último bienio: un 46% en 1994, respecto de 1993.

13 Cifras de 1993.

Trabajan en la biblioteca 6 funcionarias a cargo de una Jefatura; el horario de atención se extiende de lunes a viernes entre las 7:30 y las 23:00 horas. La revisión efectuada permitió detectar en varios casos la existencia de un solo ejemplar de textos de lectura obligatoria y por tanto, imprescindibles. Al comparar la existencia del fondo con los requerimientos bibliográficos de los programas de asignaturas se detectaron fuertes diferencias en su disponibilidad. En tanto en algunas especialidades están suficientemente implementadas, otras presentaban serias carencias, siendo éstas particularmente notorias en el caso de la carrera de trastornos audiovisuales. Asimismo, se constataron déficit en los recursos bibliográficos de algunas asignaturas generales, que llegaban hasta el 50% de lo recomendado.

Los referidos déficit tratan de paliarse con la buena disposición de los docentes quienes facilitan sus textos personales a los estudiantes para que los fotocopien.

Pese a que las adquisiciones han sido notorias en 1994, año en que el fondo aumentó en un 57% respecto al año anterior, las carencias siguen siendo significativas. Al respecto, se informó de un plan de adquisiciones destinado a superar las carencias bibliográficas, que fueran criticadas reiteradamente por docentes y estudiantes.

- Sección Alumnos

Esta unidad, a cargo del registro curricular de los alumnos, ocupa un salón de clases, en el que se ubican los archivos y registros, el equipamiento computacional, los escritorios del personal y el mobiliario requerido.

La Sección es responsable de registrar y conservar la información relativa a las inscripciones de los aspirantes a la Facultad, al progreso de los estudiantes -materias, exámenes, seminarios, talleres, cursados y recursados; calificaciones obtenidas- así como a velar por la aplicación de las normativas referidas a estos aspectos y a la entrega de las pertinentes constancias y certificaciones.

Se lleva un registro tanto manual como computarizado de la información a que ha hecho referencia, lo que permite su respaldo. La Sección cuenta con equipos computacionales e impresoras que, mediante un pertinente sistema de información, permiten disponer de ésta en forma exacta y actualizada. Los programas se encuentran debidamente resguardados con «claves» que impiden acceder o modificar los datos que contienen. El personal se observa bien calificado para el ejercicio de sus funciones y se ha actualizado de acuerdo con las necesidades de éstas.

- Centro de Cómputos

Opera en un salón de clases, vecino a la Sección Alumnos, en el que hay

18 PCs., 6 de ellos conectados a la red LANTASTIC. El mobiliario lo constituyen mesas y sillas escolares.

Sus responsabilidades son programar y mantener los SIAs que permiten el desarrollo de las funciones de las distintas unidades de la Facultad. A la vez apoya las necesidades computacionales de las actividades de docencia, investigación, capacitación y extensión.

No existe conexión con redes externas; se encuentra en estudio la posibilidad de acceder a Internet.

- Taller de Impresiones

También ocupa el espacio de un salón de clases en el que se encuentran las diversas máquinas y equipos requeridos para su operación. Funcionado en un espacio que se aprecia congestionado, esta unidad es la encargada de imprimir y reproducir el variado material que edita la Facultad: Agenda Docente, Guía Informativa, trabajos específicos para los Cursos de Perfeccionamiento, Informes de Investigación, Actividades de Extensión, Guías de estudio y, en general, todos los medios impresos que requieren las acciones de información que desarrolla la Facultad.

2.8.6. OTROS ANTECEDENTES

1. Clima Organizacional

En la Facultad se percibe un clima organizacional muy favorable para el cumplimiento de sus propósitos y en línea con el sentido que le corresponde brindar a una entidad formadora de docentes.

El Decanato es ejercido con destacadas condiciones de liderazgo y su gestión es legitimada por el reconocimiento y apoyo que le brindan los diversos estamentos de la Facultad.

Los directivos, académicos y egresados se sienten parte de la entidad e involucrados en su progreso, expresan con libertad sus críticas y reconocen sin inhibiciones sus debilidades, manifiestan poseer una «permanente disconformidad constructiva», valoran la vinculación con el medio y privilegian el trabajo en equipo.

Los egresados aprecian que se les permita participar en el quehacer de los Departamentos, ser beneficiarios de las acciones de capacitación y consideran que la Facultad constituye para ellos «un espacio para crecer».

Un espíritu -a la vez crítico, contestatario, pero respetuoso- se observó en los estudiantes. Se apreció una manifiesta cercanía afectiva con los profesores.

Sus observaciones fueron coincidentes con las de otros estamentos en cuanto a las debilidades evidentes: carencia de local propio, escasa dota-

ción de la biblioteca, escaso tiempo docente. Demandaron instituir una Unidad que estuviera a cargo de los Asuntos Estudiantiles.

2. La Autoevaluación

Si bien se aprecia que aún no se encuentra plenamente desarrollada una cultura autoevaluativa, las acciones hasta ahora desarrolladas no se cuestionaron y han contado con el apoyo de la comunidad que integra la Facultad.

La evaluación institucional se enmarcó en los mecanismos diseñados por la Universidad y consistió básicamente en la aplicación de una encuesta -que incluía ítemes referidos a los diez criterios formulados- a docentes, egresados y alumnos. Sus resultados dieron origen a un documento que fue conocido por el claustro de la Facultad. Se informó que un 80% del cuerpo académico contestó este instrumento; no se conoció el grado de participación del estudiantado ni de los egresados.

Los siguientes aspectos fueron mencionados al consultarse sobre este proceso:

a- No hubo participación de académicos en la elaboración de los criterios de evaluación.

b- La encuesta no resultó anónima y en algunos casos se respondió en forma apresurada.

c- La encuesta autoevaluativa de la Facultad y la evaluación del cuerpo académico se realizaron en períodos muy próximos, circunstancia que contribuyó a crear un clima de nerviosismo entre los participantes.

2.8.7. COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y CONCLUSIONES

1. Comentarios

- La incorporación de la Escuela de Formación Docente como Facultad de la Universidad Nacional de Cuyo se aprecia como una medida del todo pertinente ya que reconoce el rol desempeñado por la entidad en el concierto formativo de esa casa de estudios superiores.

- La estructura institucional de la Facultad y la representación de los cargos que la integran -elección por sus pares- es demostrativa del carácter participativo y democrático de su gobierno. Ello coadyuva poderosamente a las positivas características del clima organizacional que pudo apreciarse.

- La organización departamental se aprecia pertinente toda vez que constituye el natural punto de encuentro y reflexión sobre áreas comunes. A su vez, la presencia de Direcciones se constituye en la instancia interdisciplinaria responsable de integrar actividades que requieran de este tipo de perspectiva. Ambos niveles organizativos fueron positivamente valorados por los académicos; éstos hicieron presente la conveniencia de integrar a los egresados en la composición de los Departamentos.

- Sería necesario y conveniente, disponer de un documento proyectivo, idealmente generado con participación al interior de la Facultad y que tenga carácter de Proyecto Institucional (u otra denominación similar).

La incorporación en este documento de las perspectivas corporativas (visión, misión, propósitos) en una dimensión estratégica. Esto implicaría incorporar planes, programas y metas acotados temporalmente, que incluyan el análisis de sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, contribuiría poderosamente a individualizar y caracterizar a la nueva Facultad en el contexto de la Universidad. El inicio de una nueva condición estatutaria, constituye el momento más oportuno para hacerlo.

- Es destacable la motivación institucional para detectar las necesidades derivadas del desarrollo de la educación, y de las ciencias que la apoyan, manifestada en la permanente revisión de los enfoques curriculares y la aplicación de prácticas que los operacionalizan (perfiles, planes de estudio, programas, contenidos mínimos).

Los planes de estudio son comprensivos al integrar diversas variables incidentes en su diseño. No obstante, el hecho de que no se encuentren totalmente estructurados pese a estar en aplicación, es una observación que no puede eludirse.

Igualmente, la brecha temporal apreciada entre la oferta de contenidos y las correspondientes metodologías, así como la desmedrada asignación horaria para informática educativa dada la multiplicidad de contenidos y requerimientos de práctica que éstos implican, constituyen una situación que es urgente revisar y adecuar.

De allí que se estime necesario adoptar con urgencia las medidas tendientes a resolver las situaciones pendientes en el Plan de Estudio de la Carrera de Educación General Básica. Resulta muy inconveniente iniciar un programa sin disponer, previamente, de su malla curricular completamente desarrollada.

- El ingreso irrestricto conlleva un procedimiento implícito de selección

efectiva: el buen rendimiento académico en el primer año de estudios, mecanismo conocido y aceptado por la comunidad académica de la Universidad y de la Facultad. Cabe señalar que el desgranamiento producido es alto, un 37% de los ingresantes es promovido a segundo año¹⁴.

La ausencia de información impide señalar si la señalada deserción es producto de razones académicas, económicas o de ser las carreras un «puente» utilizado por los estudiantes, sin cancelar «peaje», para preparar su ingreso a carreras de mayores exigencias académicas. De allí que sea necesario investigar esta situación para mejor resolver al respecto.

No parece inoportuno señalar que el ingreso irrestricto conlleva el riesgo de una oferta ilimitada que puede trastocar el mercado del empleo; a su vez, la eventual masificación del ingreso conduciría a incrementar los presupuestos, ya insuficientes.

- Sobre la gratuidad de la enseñanza universitaria, política nacional, no es ocioso señalar que involucra cierto grado de componente regresivo al permitir la formación subsidiada por el Estado -y sin costos personales- de quienes tienen capacidad de pago para cancelar por ella. Por otra parte, los recursos estatales asignados a becas de arancel y ayudas no siempre son suficientes para atender las aspiraciones de acceso a la educación universitaria de los buenos estudiantes carentes de recursos.

Al respecto, parece prudente considerar que la liberación de recursos fiscales generada por el pago -parcial o total- del servicio que implica la educación superior permitiría, en lo ideal, focalizar estos recursos en ayudas más sustantivas para los estudiantes meritorios de bajos ingresos. De esta forma se favorecería la equidad social mediante políticas de discriminación positiva.

- El régimen académico se aprecia notoriamente permisivo incidiendo fuertemente en los costos asociados a la preparación de profesionales. La revisión documental permitió detectar casos en que la repetición de una asignatura supera las quince oportunidades. Esta circunstancia es responsable de que la duración real de los estudios corresponda a 2.3 veces su extensión teórica.

- El cuerpo académico del plantel presenta condiciones profesionales muy

14 Datos correspondientes a la Carrera de Educación General Básica.
Matrícula I año 94: 327
II año 95: 122.

adecuadas al carácter de establecimiento de nivel terciario dedicado a formar docentes para el servicio del nivel básico del sistema educacional. Por otra parte, procede destacar la homogeneidad profesional de este personal, demostrativa del esfuerzo realizado para asegurar una educación de un mismo nivel cualitativo.

No obstante, la condición de Facultad que ahora asume la hasta ayer Escuela, conlleva la necesidad de incrementar los niveles de cualificación de sus académicos incorporando una cuota significativa de quienes posean grados a nivel de maestría y doctorado, además de procurar la obtención de estos grados por sus actuales licenciados.

Ello permitirá enfrentar con éxito el desafío de generar nuevo conocimiento, producto del mayor impulso que corresponderá a la investigación y, en consecuencia, abrir la oferta de estos grados académicos por parte de la Facultad.

- La carga académica se observa recargada. Que un ejecutivo de primer nivel deba dedicar 20 horas a labores de docencia y de investigación -amén de atender sus funciones- es algo difícil de comprender. Si la situación es generalizada, resultan válidas las expresiones de los docentes quienes manifestaron necesitar «una voluntad heroica para atender sus responsabilidades». Del mismo modo se hace requerible evaluar el número de académicos con dedicación exclusiva. El porcentaje -un 19% del total de académicos- se aprecia reducido toda vez que incluye a quienes desempeñan cargos directivos. Las nuevas responsabilidades inherentes a la condición de Facultad impondrá la necesidad de incrementar el número de académicos con dedicación exclusiva.

Asimismo, procurar que este tipo de dedicación corresponda a una efectiva dedicación plena al cargo -esto es, limitar o reducir significativamente el desempeño profesional en labores externas- pareciera de toda conveniencia y colaboraría a la transparencia de los nombramientos, hoy entendibles en función de la jornada de atención de la Facultad.

- Las acciones de investigación son encomiables en función de la pertinencia, relevancia y utilidad de los tópicos atendidos y de las metodologías empleadas.

En todo caso, las necesidades de información requeridas para la formulación de nuevas políticas por parte de la naciente Facultad, hacen necesario diversificar el quehacer de la investigación educacional hacia tópicos que ilustren sobre su quehacer interno -rendimiento académico, enfoques curriculares, políticas de ingreso, inserción laboral, necesidades formativas, entre otros- y sobre otras materias que permitan proyectar la actual gestión.

- Es laudable el enfoque y el trabajo desarrollado en el ámbito de la extensión institucional. Permite involucrar al estudiante con la realidad de la profesión, la vez que contribuye a superar -en la medida de sus posibilidades- los problemas que afectan a los sectores más desposeídos.

- El perfeccionamiento académico -destinado específicamente a la obtención por los docentes de grados académicos, maestrías y doctorados, que les permitan asumir mayores niveles de responsabilidad- requiere un fuerte y urgente impulso. La búsqueda de convenios interinstitucionales, que postularan los docentes, puede ser la vía más conveniente para enfrentar esta urgente y onerosa necesidad.

- Los locales que ocupa la Facultad son objetivamente inadecuados para desarrollar debidamente la oferta de programas de categoría universitaria, entre otros aspectos que se mencionan más adelante, porque se supedita el quehacer de la Facultad a la disponibilidad, de espacio y de tiempo, que libere la Escuela de Aplicación.

Esta circunstancia conlleva que actividades académicas de la Facultad deban ofrecerse atenderse en horario vespertino, lo que implica:

- * reducir de 45 a 35 minutos la extensión de la jornada horaria
- * limitar fuertemente las acciones de consejería académica: éstas se atienden en un corredor sin las mínimas condiciones de privacidad
- * limitar la presencia de los docentes que carecen de las instalaciones requeridas para atender sus funciones.

Adicionalmente, el reducido espacio físico conlleva el hacinamiento de personal, oficinas y dependencias; carecer de una vía cubierta para comunicar los edificios que albergan a las instalaciones administrativas y las salas de clases; no disponer de suficientes servicios higiénicos para el personal. Por otra parte, esta cohabitación incorpora desencuentros originados por las necesidades de distinta naturaleza, de la Facultad y de la Escuela de Aplicación.

No puede obviarse señalar haber percibido, por parte de la comunidad educacional, que esta situación deteriora la imagen social de la profesión docente, la percepción de sus roles por los futuros maestros e incorpora un sentimiento de menoscabo en estudiantes y académicos dada la inferioridad con que se observan frente a otros programas educacionales de la misma Universidad.

Estas condiciones de trabajo fueron los aspectos más severamente criticadas por los estudiantes y mencionados reiteradamente por el cuerpo académico.

- La dotación de la biblioteca es a todas luces insuficiente para satisfacer las demandas de sus principales usuarios: los estudiantes. De allí que se requiera un ingente esfuerzo para incrementar el fondo bibliográfico, principalmente en las asignaturas deficitarias, y para suscribirse a publicaciones periódicas nacionales y extranjeras que son las que informan sobre el conocimiento de punta permitiendo actualizar el ejercicio profesional de los académicos.

2. Sugerencias

- Es del todo necesario abordar la solución definitiva al problema de infraestructura física que presenta la Facultad. La necesidad de disponer de instalaciones acordes con la categoría de las funciones desempeñadas -docencia, investigación, extensión- debe ser una prioridad que le corresponde atender a la Universidad.

- Realizar por parte de la Facultad los esfuerzos necesarios para restaurar, a la brevedad, la extensión estipulada para las horas de clases.

- Iniciar acciones destinadas a procurar los recursos necesarios para dotar a la biblioteca de un fondo bibliográfico acorde con las necesidades de la docencia y de la investigación que desarrolla la Facultad. En el intertanto, es necesario reforzar los vínculos con las restantes Facultades que ofrecen programas destinados a formar profesores, para que académicos y estudiantes se beneficien de sus disponibilidades bibliográficas.

- Completar el Plan de Estudios de la Carrera Educación General Básica asignando la carga horaria semanal de todas las asignaturas, revisando las correlatividades y considerando la posibilidad de ampliar la oferta horaria de la asignatura Tecnologías Aplicadas.

3. Conclusiones

La Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo:

1. **Es una entidad universitaria de carácter completo.** Esto es, desarrolla en forma permanente programas de formación, investigación y extensión.

2. **Presenta una sólida fortaleza institucional.** Sus diferentes acciones programáticas son apreciadas positivamente por el medio; sus egresados son contratados por los servicios educativos, sus acciones de extensión son requeridas por los usuarios, sus investigaciones significan un aporte a la práctica educacional.

3. **Dispone de un equipo directivo capaz y dinámico.** Esto ha permitido generar un valioso clima institucional, en el que se privilegian las prácticas democráticas y la participación. El Decanato lidera sus acciones y se encuentra legitimado por sus pares académicos.

4. **Carece de instalaciones físicas y equipamiento acordes con su jerarquía.** Esta circunstancia, exógena a la institución, requiere ser atendida en beneficio de la consideración social que reviste la formación de profesores.

5. **Enfrenta fuertes desafíos derivados de su reciente condición de Facultad.** Deberá enriquecer la cualificación profesional de su cuerpo académico, ampliar el ámbito de sus investigaciones, iniciar la oferta de posgrados, buscar nuevas especializaciones, procurar la generación de ingresos propios. La formulación de un Proyecto Integrado de Desarrollo que considere todos estos aspectos debería constituir su preocupación prioritaria.

ANEXO 1

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Diciembre de 1995

Lunes 4

- Reunión con el Rector, representantes del Ministerio de Educación, Decanos y Autoridades de la Universidad, y los pares evaluadores externos.
- Reunión con la Decana de la Facultad y su equipo de conducción.
- Reunión con la Comisión Evaluadora de la Facultad.

Martes 5

- Acopio y revisión de documentos
- Conocimiento del local y de su entorno
- Reunión con directivos de los Departamentos de Extensión, Investigación, y Perfeccionamiento.
- Reuniones, separadas, con académicos de los Departamentos de: Ciencias Sociales, Ciencias del Lenguaje, Psicología, Fundamentos de la Educación.
- Reunión con estudiantes

Miércoles 6

- Visita a instalaciones: Biblioteca y Taller de Impresiones. Conversación con el personal.
- Conocimiento de las dependencias del Departamento de Aplicación.
- Visita al Laboratorio de Sicolingüística, reunión con académicos y egresados
- Reunión conjunta con académicos de los Departamentos de Expresión, Matemáticas, Ciencias Naturales y Orientación Educativa.
- Reunión con el Consejo Directivo de la Facultad con participación de directivos superiores, académicos titulares, egresados y estudiantes.
- Reunión con académicos de los Departamentos de Didáctica y Metodología de la Investigación.
- Reunión con la Directora de Capacitación y Perfeccionamiento.

Jueves 7

- Visita a la Sección Alumnos y al Centro de Cómputos, reunión con el personal.
- Reunión con representantes del medio: directores de escuelas -urbanas y urbano-marginales, públicas y privadas- Redes Sociales, Club de Leones, municentros, centros abiertos, egresados.

- Reunión con personal del Departamento de Aplicación.
- Reunión con Pares Evaluadores de las distintas Facultades. Redacción del acuerdo de evaluadores que se entregó al Rector con las perspectivas en las que se produjo consenso.

Viernes 8

- Reunión con el Rector, Decanos y autoridades superiores de la Universidad. Presentación mediante informes orales de las conclusiones preliminares derivadas de las acciones realizadas.

. OPINIÓN DE LA FACULTAD

Consideramos que el informe elaborado por el Dr. Carlos Velasco Barraza, evaluador de nuestra Facultad, responde a la realidad de esta Unidad Académica.

Nos parece de importancia destacar el valor de la opinión del evaluador respecto de los factores exógenos que inciden en la optimización de tareas. El tema edilicio ha sido y continúa siendo una de las mayores preocupaciones de este Decanato por cuanto afecta a la totalidad de los claustros. Esto se evidencia tanto en lo referido a la disponibilidad de espacios de trabajo y reuniones, como a la ampliación de la oferta educativa de grado y posgrado, como en lo que hace a la carga horaria; esta última restringida por el hecho de compartir edificios con otras dependencias de la Universidad.

Coincidimos también en las apreciaciones referidas a la necesidad de incrementar las dedicaciones exclusivas de los profesores, teniendo además en cuenta el hecho que varios de los que actualmente están designados con este carácter, cumplen además funciones de conducción.

Nos gratifica coincidir con las sugerencias emitidas como asimismo nos complacen las conclusiones del Dr. Velasco Barraza. Sin embargo, deseáramos precisar algunas aclaraciones.

En cuanto a la discriminación de las actividades realizadas por las Direcciones de Capacitación y Perfeccionamiento, Investigación y Extensión, el informe evidencia una cierta confusión entre ellas: se acredita a la Dirección de Investigaciones acciones que han sido realizadas por la otra. No entendemos si al considerar la oferta de curso, se refiere a los que implementa la Facultad hacia el medio, o a los que ofrece al interior de sus claustros. De igual modo creemos necesario explicitar que las acciones de la Dirección de Capacitación y Perfeccionamiento son de carácter académico: de capacitación, actualización y perfeccionamiento, más una carrera de postítulo. En este sector se cumple también una función de extensión y en razón de ser éstas actividades autofinanciadas, se actúa también gerencialmente.

La biblioteca es, sin dudas, reducida en cuanto a cantidad de ejemplares, debido a su reciente creación, pero nos parece conveniente destacar su actualización y especificidad.

El ingreso a la Facultad está condicionado a la aprobación de una curso de nivelación, en consecuencia no es irrestricto. En cuanto a las apreciaciones sobre la gratuidad de la enseñanza de grado, nuestra política responde al acuerdo de todos los claustros y a los lineamientos establecidos por nuestra Universidad.

Nos parece una reflexión especial los párrafos referidos a las titulaciones de posgrado de nuestros docentes. Sin duda el Sr. Evaluador consideró específicamente los títulos, pero a la fecha de su actuación ya se habían iniciado acciones de apoyo para maestrando y doctorandos en curso. Lo antedicho nos hace disentir en lo relativo a un aparente «sensación de marginación» entre los docentes y estudiantes. Suponemos que las observaciones del doctor Velasco Barraza surgieron sólo de algún comentario ocasional, dado que es notorio el espíritu de superación que demuestran los claustros de estudiantes, graduados y docentes.

No queremos finalizar estas apreciaciones sin destacar y agradecer la disponibilidad de tiempo y voluntad de diálogo del Dr. Velasco Barraza. Su actuación en nuestra Unidad Académica ha significado un aporte valioso para nuestra vida institucional.

*Prof. María Victoria Gómez de Erice
(Decana)*

2.9. FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DR. JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN

Profesor titular de Filosofía en las Universidades de Chile y Católica de Chile. Ha sido profesor visitante de las Universidades de Barcelona, Navarra y Granada. Ha sido rector de la Universidad de Chile y presidente del Instituto de Chile y de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Además se ha desempeñado como decano de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica de Chile, director del Instituto de Estudios Humanísticos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, miembro del Comité Interamericano de Cultura elegido por los ministros de Educación de América.

Es actualmente presidente de la Fundación de Educación Arturo Irarrázaval, vicepresidente del Consejo Nacional de Televisión y director de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía.

Ha publicado diez libros de filosofía, entre ellos: La Metafísica Cartesiana, La Filosofía de Aristóteles como Teología del Acto, Una ciencia del Ser, Breve Tratado de Filosofía Moral y Una Teoría de la Inteligencia.

2.9.1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la misión que me fuera encomendada dentro del acuerdo entre el Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina y la Universidad Nacional de Cuyo para hacer la evaluación externa de la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada universidad, someto al rector de la U. N. de Cuyo y al señor coordinador del equipo técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio, el informe escrito que resume las conclusiones de la evaluación practicada.

En una etapa preparatoria de la visita a la Facultad recibí en Santiago los siguientes documentos que me fueron enviados por el señor Rector:

- Documento General de Evaluación Institucional de Docencia.
- Evaluación Institucional de docencia universitaria
- Anuario Estadístico 1994
- Catálogo general de la U. N. de Cuyo- 1995-1996

Inmediatamente después de mi llegada a Mendoza el lunes 4 de diciembre de 1995, participe en una reunión presidida por el Rector de la universidad con el conjunto de los evaluadores y la participación de miembros del equipo técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias, también estuvo el Secretario de Asuntos Académicos de la Universidad.

Al término de esa reunión de orientación, me traslade a la Facultad de Filosofía y Letras para entrevistarme con el Decano de la Facultad, juntos establecimos la pauta de mi visita. Esa misma tarde conversé con el grupo de personas que había hecho la evaluación interna de la Facultad.

En la mañana, me reuní con los directores de los Departamentos. A ambos grupos de personas-evaluadores y directores- con los que establecí un primer contacto, les propuse un conjunto de interrogantes que me surgieron en el estudio de los Documentos que me fueron previamente enviados. Fueron algunas cuestiones propuestas, pudiera decirse, con intención provocativa, para ajustar la letra de los documentos a la realidad concreta y para motivar el análisis de la situación de la Facultad.

Dichas cuestiones versaron sobre la estructura de la Facultad y sus diversas unidades. Departamentos, Institutos, cátedras, etc. sobre la propiedad y conveniencia con que agrupan en la Facultad las disciplinas que la integran, sobre la cohesión y la coherencia interdisciplinaria que logran establecer, sobre el currículo de cada carrera y el aparente sobrecargo que pudiera observarse en algunos casos, sobre las posibilidades de investigación

científica y las modalidades de realizarla a la par de la docencia y de las demás actividades académicas, sobre la dedicación exclusiva de los profesores y su grado de competencias sobre la prolongación de los estudios y del egreso de los estudiantes. Obtuve algunas aclaraciones generales sobre materias como las mencionadas y acordamos volver sobre ellas en reuniones en cada Departamento. Recorrí luego todas las dependencias de la Facultad e inicié visitas a los Departamentos. Estuve en Letras, Francés e Inglés, Filosofía, Educación y en Historia y Geografía.

El miércoles anuncié por las pizarras mi interés en recibir a profesores, estudiantes y administrativos que quisieran conversar con el evaluador de la Facultad. Esa misma tarde y durante todo el jueves pude reunirme y conversar con alrededor de 40 personas. Entre ellos, profesores de todos los Departamentos de la facultad, un grupo de egresados, diversos grupos de estudiantes y miembros de varios institutos de investigación.

Visitó asimismo con detenimiento la Biblioteca, la imprenta, el museo arqueológico, la Radio, el sector dedicado a Congresos y a reuniones internacionales, las aulas y oficinas de varios profesores.

El viernes en una reunión conjunta con el rector, decanos, secretario académico y los evaluadores presenté un primer informe oral con la evaluación de la Facultad.

. Documentos analizados para hacer la evaluación

1. Ley de Educación Superior N° 24.521
2. Estatuto Universitario
3. Documento General de Evaluación Institucional de Docencia
4. Evaluación Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras de la U. N. de Cuyo
5. Catálogo General de la Universidad 1995-96
6. Anuario Estadístico 1994
7. Reglamento de Concursos para la designación de profesores titulares, asociados y adjuntos con carácter de efectivos (C.S. 15 de junio de 1993)
8. Ordenanza que reglamenta concursos para cubrir cargos docentes con carácter de interinos (26 de diciembre de 1988)
9. Ordenanza para concursos de auxiliares de docencia (6 de Julio de 1995)
10. Normas sobre adscripción a cátedras (18 de julio 1988)
11. Normas sobre adscripción a Institutos (21 de Octubre 1992)
12. Boletines informativos del año 1995

13. Memoria del CIFOT
14. Memoria del Departamento de Geografía
15. CIUNC, incentivos, subsidios, becas
16. Estadísticas de la Dirección de Alumnos
17. Estudios, proyectos e investigaciones (1995)
18. Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras (1995)
19. Estudio de Posgrado
20. Congreso, jornadas y simposios realizados en la Universidad.

. Condiciones y dificultades de la evaluación

La Ley de Educación Superior en su artículo 44, dice que la evaluación ha de analizar logros y dificultades y sugerir medida de mejoramiento, y la Guía para la Evaluación Externa de la Universidad de Cuyo propone algunas pautas pormenorizadas.

Cabe recordar la dificultad para realizar un trabajo pormenorizado en solo tres días respecto de siete Departamentos académicos, algunos muy diversos entre sí, catorce Institutos de Investigación y un conjunto numeroso de grupos de personas y de servicios académicos, como son los que constituyen la Facultad de Filosofía y Letras. El evaluador por su propia formación académica esta en condiciones de dar un juicio mejor fundado y minucioso respecto de la unidad académica de su propia disciplina en este caso Filosofía, pero no tiene las mismas disposiciones para referirse, por ejemplo, a los programas de estudio, a la metodología de trabajo o a una posible reforma curricular respecto de una carrera como geografía cuyas características le son mas bien ajenas. En otras palabras, la Facultad de Filosofía y Letras tiene un grado de heterogeneidad mayor a la que pueden presentar otras facultades cuyos evaluadores han podido conocerlas ya al hacer su propia carrera.

Por tales razones las evaluaciones de la facultad no puede ceñirse rigurosamente a los cuadros de la Guía y más bien puede tomarlos como criterios para un juicio más próximo al artículo 44 de la Ley de Educación Superior. En consecuencia, procederemos primero a ofrecer un juicio global con arreglo a una experiencia de gobierno académico adquirida en todas las instancias de la universidad- como estudiante, profesor en todas las niveles de la jerarquía, director, decano y rector de las universidades chilenas- procurando ajustar nuestros juicios a los conceptos y pautas señaladas en la guía con el grado de precisión que puede lograrse en una breve visita de evaluación que permite formarse criterios y opiniones pero no una acumulación precisa y exhaustiva de datos. El informe de evaluación interna ofrece por otra parte, una información amplia con los datos básicos, que se considera innecesario repetir en este Informe.

. Características generales

El hecho de provenir la U. N. de Cuyo de la división de su estructura primitiva que tiene lugar en 1973, explica características del campo de disciplinas de sus Facultades. Filosofía y Letras tiene una orientación determinante, pero no exclusiva, hacia la educación nacional y por lo tanto, hacia la formación del magisterio de enseñanza media, como es muy común en Facultades de esta índole en América Latina. Concretamente, atiende a la educación en Humanidades. Así se explica la organización de Departamentos de Filosofía, Historia, Letras, Inglés, Francés y Educación. El séptimo es un Departamento de Geografía que tiene características diversas.

La U. N. de Cuyo tiene el singular privilegio de su emplazamiento urbano. La ciudad de Mendoza tiene buenas características de ciudad universitaria por sus dimensiones y su calidad. No demasiado grande y congestionada, con tradición histórica y belleza arquitectónica y con un hermoso parque que es el entorno mismo de la Universidad.

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras es de muy buena calidad y se lo mantiene con especial cuidado. Llama especialmente la atención el claro ordenamiento de los servicios administrativos, que parece reflejar un orden interno que puede apreciar, por ejemplo, en los registros de antecedentes de cada estudiante, conservados en carpetas individuales desde los primeros años de la Universidad en archivos de fácil manejo. Espacios despejados, buen equipamiento, limpieza y orden, pueden apreciarse en las dependencias administrativas de la Facultad.

Esta armonía se advierte también en la relación humana, pues noté un grado de solidaridad y de paz entre todos los profesores y los funcionarios que no la altera inclusive la polarización política bien clara en el nivel estudiantil. De todas las personas con las que conversé, no más del 10% manifestó observaciones críticas o desacuerdos de fondo; en estos casos generalmente era una crítica respetuosa y que provenía principalmente de estudiantes o egresados con franco compromiso político. No detecté conflictos, rechazos o suspicacias recíprocas de mayor entidad, comunes en estas instituciones y que amenazan la actividad académica.

Llama la atención el compromiso político de un sector de estudiantes con una ideología de índole universitaria, que probablemente responde a una tradición de la Universidad argentina. En principio este compromiso ideológico-político-universitario creo que puede afectar a la vida académica, aunque no me parece que esto ocurra en la Universidad Nacional de Cuyo.

. Acerca de los Departamentos, la interdisciplinariedad y su proyección a la Universidad

Como se ha dicho hay una realidad histórica y una orientación hacia la Educación en Humanidades que determina la estructura departamental de la Facultad. Pero no parece haber entre los distintos Departamentos una interacción muy efectiva o que vaya más allá de algunos cursos comunes o de cursos que un profesor dicta para otro departamento. El conjunto de los departamentos es más una suma de proyectos que la unidad de una tarea. Pareciera que la interacción debiera existir fuertemente, por ejemplo, entre los Departamentos de Letras, Inglés y Francés. Cabe observar que estos últimos tienen orientaciones propias de carácter más pragmáticas que los diferencian entre sí y con Letras. La unidad y la acción en común debiera probablemente producirse en las etapas finales y en el posgrado, y específicamente a nivel de los estudios de Lingüística que se desarrollen desde esos 3 departamentos.

El Departamento de Educación tiene también una interrelación clara con los otros que preparan educadores; y de hecho la cumple, por ejemplo, dada la responsabilidad que ha tenido en el ajuste de los currículos a la normativa educacional de la Nación.

El Departamento de Geografía es el que menos se ajusta a un perfil de humanidades y de educación. No obstante parece estar bien asentado en la Facultad; no escuché opiniones en contrario. Por otra parte, Geografía es una disciplina con muchas características nuevas que la hacen eminentemente interdisciplinaria, hecho que en la Facultad está bien comprendido. Además las tareas de servicio a la sociedad desde las perspectivas de la geografía son cada vez mayores y la Universidad Nacional de Cuyo las ha asumido a través de institutos y proyectos bien concebidos y que trabajan activamente.

Pero si bien las actividades del Departamento de Geografía pueden realizarse desde la Facultad de Filosofía pese a sus características diferentes, parece claro, que en el orden administrativo dispongan de un régimen apropiado a las necesidades propias y diferentes que deben afrontar especialmente en sus convenios de servicio. Si Geografía tiene claras proyecciones externas mediante actividades de servicio que pueden comprometer simultáneamente a otras Facultades; Filosofía, Historia y los Departamentos de Letras tienen proyecciones hacia el resto de la Universidad que parece interesante favorecer y desarrollar.

Cursos de Filosofía deben existir en todas las carreras universitarias de mayor envergadura académica. De hecho existen en algunas y están a cargo de profesores del Departamento de Filosofía: es el caso, por ejemplo, de Filosofía del Derecho y de Bioética, que son disciplinas de gran actualidad y en torno a las cuales cabe desarrollar una acción interfacultades de gran importancia.

El grupo de Filosofía produce muy buena impresión por la preparación académica de sus miembros y el buen entendimiento que pude apreciar entre ellos. Igualmente Historia, en el campo de las Ciencias Sociales y de las Artes, está llamada a tener clara proyección que sería conveniente desarrollar. Cabe destacar en el campo de la Historia las actividades de servicio que desarrolla en el medio externo para el cuidado y cultivo del patrimonio y la tradición nacional.

. Biblioteca

La Biblioteca parece bien instalada y bien provista. El stock de libros ocupa un espacio bien elegido aunque esta casi copado. Hay medidas de seguridad muy eficaces sobre todo para el riesgo de incendios. Su fichero avanza en la computarización. Los espacios de lectura son apropiados y atienden durante doce horas diarias.

La cantidad de volúmenes con que cuenta se estima en 150.000, notable para ser biblioteca de una facultad. Tiene una importante colección de revistas que se estima en 3.500. El aporte presupuestario para la compra de libros es bueno dentro de las relatividades económicas. Ciertamente este es uno de los aspectos más interesantes de la Facultad de Filosofía y Letra y su proyección cultural dentro de la Universidad y en la región. Conviene mantener su ritmo de crecimiento y actualizarla permanentemente. Es necesario abrir más la biblioteca a las restantes facultades, en particular por ejemplo a Ciencias Sociales, Derecho y Artes. Que pueden beneficiarse mucho con sus recursos.

. Publicaciones e Imprenta

Es también interesante la actividad editorial que la facultad mantiene tanto en libros como de publicaciones periódicas. Ha publicado 40 volúmenes anuales. El tipo de libro que se publica está orientado principalmente a la docencia pero refleja una actividad investigadora.

La imprenta tiene un carácter artesanal y en estas condiciones ha logrado hacer buenos trabajos.

La actividad de canje esta bien organizada con un amplio número de corresponsables, por esta vía se alimenta, además la biblioteca.

Los riesgos que advierto es que estas condiciones autárquicas aunque mo-

destas, pueden disuadir de enfrentar el medio externo editorial y de someterse a sus niveles de exigencias.

. La radio y el museo arqueológico de la Universidad

Estas dos unidades son instrumentos de extensión cultural que a la vez, pueden cumplir funciones docentes significativas. La radio transmite programas de buena música e intervenciones orales de calidad cultural. Creo que disponer de una radio de alcance limitado podría permitir un mayor aprovechamiento docente si la radio obtuviera un mayor apoyo de los Departamentos para elaborar programas de interés académico y cultural destinado a los estudiantes de la Universidad y al sector de la ciudad al cual llega.

El museo arqueológico esta organizándose y puede también cumplir una función cultural en la ciudad y de apoyo a la docencia en Historia.

. Actividades de Congresos y Jornadas de Estudios

Cabe destacar la intensa labor que en este campo realiza la U. N. de Cuyo. Entre abril y octubre de 1994, por ejemplo hubo 8 jornadas, coloquios o congresos organizados por el Departamento de Filosofía, Letras, Geografía e Inglés. Entre marzo y noviembre de 1995 hubo 13 reuniones de esta índole y 7 cursos dictados por catedráticos extranjeros. La Facultad dispone para ello de un pabellón especial con un buen auditorio y salas de trabajo adecuadamente instalados que permiten mantener esta actividad académica en medio de las tareas ordinarias de la docencia.

Es apreciable el número de reuniones de carácter nacional e internacional que la Universidad patrocina. Actividad que estimo de especial interés e importancia para universidades de provincia, alejadas de los centros de mayor densidad cultural.

2.9.2. PRINCIPALES ASPECTOS CRITICOS

Al iniciar la visita de evaluación propuse los puntos que me parecían críticos a la simple lectura de los documentos básicos. Muchos de ellos me fueron suficientemente aclarados, pero otros quedan aun pendientes. He procurado concentrar estos aspectos y destacar los principales que merecen especial discusión en un proceso de mejoramiento como el que la evaluación de la educación superior persigue. Creo que pueden reducirse a los siguientes:

1. Recargo de las curriculas
2. Prolongación excesiva del período de estudios y escaso número de egresados

3. Número elevado de profesores y escaso de profesores con dedicación exclusiva
4. Débil integración de las unidades al interior de la Facultad y proyección al resto de las Facultades.

. Recargo curricular

El currículo de estudios de una carrera debe reflejar claramente la concepción que de la misma tiene la Facultad. No se puede pretender enseñarlo todo. Lo que haya de enseñarse es una decisión académica ajustada a una concepción de la disciplina y a una clara conciencia de los recursos que se disponga. La revisión de las curriculas de la Facultad de Filosofía y Letras me dejan la impresión de estar recargadas, de abarcar demasiado, de requerir demasiado tiempo.

La reciente modificación de los planes de enseñanza media han provocado un proceso de revisión curricular en la Facultad. Preocupa, no obstante que esta revisión se haga en función de un requerimiento externo, importante sin duda, pero que no puede ser determinante a riesgo de caer en una significativa función en el diseño curricular que capacite para el ejercicio de la enseñanza en la educación media. Este no puede ser ni el único, ni el más importante criterio curricular.

. Prolongación del período de estudios y escasez de egresados

En parte por la razón expresada en el párrafo anterior, y por el carácter gratuito de los estudios y quizás por la excesiva flexibilidad de los períodos de exámenes, se observa que los estudios se prolongan de tal manera que el tiempo de egreso excede demasiado al normal y el número de egresado es escaso. Esta peligrosa situación se agrava por la circunstancias de que los estudiantes encuentran trabajo antes de concluir sus estudios.

Esta es una situación que tiene múltiples repercusiones negativas pues mantiene flotante una población de estudiantes que pesa sobre la Facultad y la obliga a multiplicarse innecesariamente

. Elevado número de profesores y escasez de dedidaciones exclusivas

Las razones expresadas en los párrafos anteriores se suman para reconocer la necesidad de incrementar el número de profesores, Es preciso aclarar, no obstante la Facultad de Filosofía ostenta un buen índice de profesores con grado académico de doctor y un buen índice de investigaciones, considerados ambos en términos relativos al conjunto de la universidad. En la estructura académica se distingue la función docente y la de investigación. Esta última se desarrolla en institutos y también dentro de las cátedras. Esta estructura de la cátedra, dentro de lo que puede observar, me

parece interesante y puede justificar la presencia de un número elevado de profesores. La cuestión se desplaza, entonces, a una evaluación específica de la actividad de investigación, que naturalmente no cabe dentro de los marcos de este informe.

. Integración y proyección de la facultad

En el capítulo anterior dedicado a los Departamentos se examinó esta cuestión que reiteramos en esta sección crítica, pues se trata de tareas a realizar en un proceso de mejoramiento.

La Facultad de Filosofía de una Universidad debe estar llamada a proyectarse sobre las restantes facultades y a cumplir una misión humanística.

Su misión, en consecuencia ha de ser triple. El cultivo original de las Humanidades a través de la investigación, las publicaciones, la comunicación internacional y el influjo cultural en la sociedad, en primer lugar. La formación de educadores de enseñanza media en el campo de las Humanidades, enseguida. En fin la influencia humanística al interior de la Universidad por su proyección sobre el conjunto.

Al concluir este informe deseo agradecer tanto al Ministerio de Cultura y Educación cuanto a la U. N. de Cuyo por la distinción que me hiciera encomendándome la honrosa misión de evaluar la Facultad de Filosofía y Letras.

Quiero dejar constancia de la muy amable acogida que me diera la Universidad, su Rector, y su secretario de Asuntos Académicos.

De una manera especial agradezco al decano de la Facultad de Filosofía a sus colaboradores inmediatos y a los numerosos grupos de personas que acudieron a conversar conmigo y me acompañaron con gentileza y discreción en el cumplimiento de mi tarea.

He querido dejar mis juicios en el nivel de precisión que puedo proponer con firmeza dentro de los límites estrechos en que me es posible formularlos y quedo a disposición de la Universidad y del Ministerio para abundar en las razones expuestas en la media de mis posibilidades.

Santiago de Chile, enero de 1995

. OPINIÓN DE LA FACULTAD

Acerca de la Evaluación Externa realizada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo puede señalarse que si bien se ha captado con acierto el espíritu global de la institución es, quizás conveniente indicar con mayor fuerza su complejidad vital y académica.

Esto hubiera permitido subrayar la gran dinámica docente y de investigación que anima la Facultad.

Como no es nuestro cometido entrar en la tarea de evaluación, nos limitamos con destacar algunos aspectos que podrían ayudar a comprender más acabadamente la identidad y actividad:

- 7 disciplinas: Filosofía, Historia, Letras, Geografía, Ciencias de la Educación, Inglés, Francés
- 15 títulos de grado y en revisión los actuales planes de estudio en concordancia con la Ley Federal de Educación, respecto del profesorado del E. G. B. 3, la Educación Polimodal y la licenciatura.
- 2.500 alumnos de grado.
- 380 profesores para el dictado de 250 cátedras.
- 10 profesores eméritos, 3 profesores consultos, 12 académicos nacionales, 2 internacionales y 6 regionales.
- 14 institutos
- 24 centros de investigación
- 7 maestrías. Ellas son:
 - . Especialización y maestría en Organización y Ordenamiento territorial
 - . Especialización y maestría en Historia de las Ideas Políticas Argentinas
 - . Especialización y maestría en Ciencias del Lenguaje
 - . Maestría en Crítica Literaria: Renacimiento Inglés
 - . Maestría en Lingüística Aplicada (con Orientación en Enseñanza de Lenguas)
 - . Especialización y maestría en Estudios Clásicos: la Antigüedad Tardía (siglos II-IV de nuestra era)
- 260 alumnos permanentes de posgrado y aproximadamente 1.500 personas a través de cursos y seminarios.
- 65 cursos y seminarios de posgrado por año.
- 80 cursos de extensión por año para un promedio de 1.500 personas.
- 10 Congresos, jornadas o seminarios por año.

- 40 publicaciones anuales (libros y revistas)
 - 30 profesores visitantes de otras universidades del país y del extranjero por año
 - 289 proyectos de investigación y 200.000 revistas con un préstamo diario de 800 obras.
- . centro de servicios: informática, imprenta, laboratorio de idiomas, arqueología, fotografía, procesamiento bibliográfico y encuadernación, radio clásica.

El objetivo de esta enumeración no es criticar o enmendar la evaluación realizada, sino remarcar algunos aspectos que antes bien permitirá complementar la misma y, por ende, presentar una imagen más cabal de lo evaluado.

Prof. Miguel Verstraete
(Decano)

2.10. FACULTAD DE INGENIERÍA

ING. MARCELO ANTONIO SOBREVILA

Ingeniero Mecánico y Electricista graduado en la Universidad Nacional de La Plata, en 1948. Es miembro de número de la Academia Nacional de Educación, de la Argentina y miembro activo The New York Academy of Sciences, Estados Unidos de Norteamérica.

Es miembro fundador y primer presidente de la Sociedad Argentina para la Enseñanza de la Ingeniería, miembro activo y ex vicepresidente de la Asociación Electrotécnica Argentina.

Además es miembro activo del Centro Argentino de Ingenieros. Ex rector de la Universidad Tecnológica Nacional, Argentina. Actualmente es decano de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de Belgrano. Ha sido profesor titular de las universidades nacionales de La Plata, Tecnológica y de Buenos Aires. Ha sido Premio Internacional «Vector de Oro» otorgado por la Unión Panamericana de Ingenieros, 1990. Obtuvo una beca de la UNESCO en 1956. Ha cumplido cursos de posgrado en el país y en el exterior.

Se ha desempeñado como ingeniero profesional en empresas privadas del país.

Es autor de 12 libros de texto universitarios, de más de 60 artículos en revistas y periódicos, además de varios trabajos de investigación publicados.

Autor de varias ponencias en el país y en el exterior. Ha sido jurado en concursos universitarios, y en comités de evaluación y acreditación universitaria.

2.10.1. LOS TERMINOS DE REFERENCIA

El trabajo fue ejecutado entre el 27 y 30 de noviembre de 1995 en la Universidad Nacional de Cuyo, ajustándose a los términos de referencia firmados entre el evaluador, ingeniero Marcelo Antonio Sobrevila y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, representada por el doctor Jorge Balán; a la comunicación firmada por el Dr. Jorge Balán con fecha 3 de noviembre de 1995; y la documentación remitida por el Universidad Nacional de Cuyo relacionada con la evaluación interna efectuada por esa universidad.

. Los asuntos de tipo general

Concluida la tarea de evaluación, se hizo una Presentación General, con criterio de síntesis provisoria, de aquellos aspectos de carácter general o particular más salientes, y que se comunicaron verbalmente a las autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo en una reunión general de cierre. Los comentarios generales expuestos en esa oportunidad fueron los siguientes:

1- El Informe de Autoevaluación Institucional de Docencia Universitaria de la Facultad de Ingeniería, revela una elaboración prudente y cuidadosa, siguiendo una metodología adecuada que permite resaltar los hechos y situaciones detectadas.

2- Al abordar cada rubro o problema, la Facultad remarcó los indicadores que justificaron las apreciaciones vertidas, y se concluyó en cada caso señalando, la dificultad que entienden debe subsanarse.

3- La reunión con la Comisión General de Evaluación de toda la Universidad, no arrojó para este valuator, elementos que agregar.

4- La reunión con los alumnos de Ingeniería fue positiva y constructiva, con un clima de buena comunicación, donde se remarcaron asuntos que están en espera de resolución, y los estudiantes evidenciaron satisfacción por aquellos temas sobre los que hay conformidad.

5- La reunión con el Secretario Académico de Universidad permitió a los evaluadores conocer detalles no incluidos en los documentos de la Evaluación Interna, y consultar sobre la forma en que la Universidad la encaró, lo que facilitó la tarea específica encomendada, y amplió el panorama general.

6- Las visitas al DETI (Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones), y al ITU (Instituto Tecnológico Universitario) permitieron conocer todo el equipamiento de laboratorios de que dispone la Facultad de Ingeniería, para la docencia en carreras de grado y en carreras cortas, y también para la investigación. Esta dotación se estima alcanza para que los alumnos ejecuten los trabajos prácticos que son necesarios en las asignaturas de los programas de estudios revisados, sin desconocer que dicho equipamiento siempre puede ser ampliado y continuamente actualizado, teniendo en cuenta que terminan de modernizarse los planes de estudio conforme criterios más modernos.

7- Las reuniones con el Decano y los miembros de los grupos de trabajo que colaboraron en la autoevaluación de la Facultad de Ingeniería, permitió profundizar cada uno de los temas, encontrando una actitud positiva que facilitó el diálogo. Para ello se tomó como guía la metodología propuesta por el Ministerio de Cultura y Educación, y se trataron todos los aspectos en ella sugeridos, lo que se incluye más adelante en el punto específico de este mismo informe.

8- La Facultad de Ingeniería cuenta con un Servicio de Apoyo Pedagógico que cumple una función necesaria, debido a que los componentes de los cuerpos docentes de las escuelas de ingenieros, en general, por su formación de base fisicomatemática, pueden requerir ayudas didácticas para mejor desarrollo mejor sus cursos y clases.

9- Hubo reuniones de intercambio de ideas con profesores de cada una de las carreras y también con los directores de departamento, revelándose que el proceso de evaluación debe todavía sufrir la necesaria y lógica maduración y decantación. Dado que recién se inicia, tendrá que sustituir a una cultura de largo arraigo en la vida universitaria argentina, por lo que no se pueden esperar todavía unanimidades absolutas. Para el cuerpo profesoral, ser evaluado es un hecho nuevo que despierta dudas, y todavía no está asimilado con naturalidad.

10- Las reuniones con los graduados mostraron los perfiles habituales en estos casos, en donde se evidenció que todavía no se ha propagado la parte conceptual de los cambios de planes y programas efectuados, con los fundamentos de los mismos. El graduado no vinculado a la Universidad, por lógicas razones, recibe más tarde los impulsos renovadores de los cambios.

11- Se conversó con el responsable del Sistema de Extensión Universita-

ria, y se examinó un documento detallado de las actividades, apareciendo un programa en ejecución que tiene la calidad debida y que deberá ser ampliado a mayor número de empresas medianas y pequeñas, y entidades.

12- Se realizó una reunión con funcionarios de larga actuación en la industria del petróleo, que mostraron buen conocimiento de la formación impartida por la universidad en esa especialidad, y también en el resto del país. También quedó en claro que la Facultad de Ingeniería cultiva una importante relación con el Instituto Argentino del Petróleo, lo que debe verse como una acción importante. Los funcionarios evidenciaron espíritu de colaboración que no se debe desaprovechar. No se hicieron presentes representantes de las industrias de la construcción, metalmecánica y otras relacionadas con las carreras de ingeniería civil e industrial, asunto que es necesario revisar y corregir.

. Las recomendaciones preliminares

En el capítulo siguiente de este informe, se relatan varias recomendaciones específicas para que la Facultad de Ingeniería pueda apoyarse en su evolución y desarrollo. Sin embargo, podemos adelantar ahora algunas ideas generales que pueden resultar de utilidad.

1- Seguir fomentando el contacto con los alumnos a través de encuestas, para hacer un seguimiento de problemas y que el procedimiento se convierta en un hecho natural.

2- Estimular a los profesores para que hagan uso intensivo de los elementos de laboratorio del DETI y del ITU, llevando un control de las horas-laboratorio-año que cada cátedra emplea, a fin de que la formación experimental sea lo más intensiva posible.

3- Estimular a los profesores para que los alumnos concurren a obras e industrias, con planes de visita preparados pedagógicamente, y puedan luego hacer informes técnicos de esas visitas. Estimular las pasantías y prácticas rentadas. Para ello, primero debe concurrir el profesor a la industria u obra, estudiarla, y planear la visita de sus discípulos. Estos procedimientos contribuyen a crear la personalidad profesional, y hacer más suave el paso de la vida académica estudiantil, a la vida del sector productivo.

4- Si bien en los planes nuevos las carreras se han flexibilizado algo, todavía hay que insistir más en ello, acompañando esta acción con un sólido programa de posgrado y educación continua, considerando que toda flexi-

bilización encarece la enseñanza y debe ser tenida en cuenta en los presupuestos. Tal vez convenga estudiar si no es conveniente un ciclo común para todas las ingenierías, postergando tanto como sea posible, la elección de especialidad final.

5- Seguir ampliando prudentemente el espectro de asignaturas de formación administrativa y cultural que hoy se requieren. El ingeniero que se ha de desempeñar en el mundo futuro, será muy diferente al del pasado, y estará llamado a ser un dirigente además de un técnico.

6- Fortalecer las relaciones internacionales, fomentando la creación de actividades de intercambio de alumnos y docentes con el exterior. Los diversos sistemas internacionales que se están creando, permiten variadas soluciones.

7- Crear algún sistema de reuniones, o jornadas, o talleres entre profesores de un mismo año y carrera (reuniones horizontales) para analizar la marcha de los alumnos de un mismo nivel y la vinculación entre las asignaturas de un mismo año para complementarse. Del mismo modo, hacer idéntica tarea con profesores de los distintos años de una misma carrera (reuniones verticales) para observar las relaciones entre disciplinas concatenadas y la forma de impartirlas, sacando conclusiones sobre la relación entre conocimientos de un año con el siguiente. Estas acciones van creando con el tiempo un vínculo entre los profesores permitiendo fortalecer el espíritu de cuerpo, y diluyendo algunas anticuadas creencias sobre la absoluta libertad de cátedra.

8- Buscar algún sistema idóneo para hacer el seguimiento de la carrera de los graduados en la vida profesional, para obtener conclusiones y hacer la retroalimentación de los planes y programas. Conocemos que esto no es sencillo, mas bien por el hábito de los graduados a desentenderse de la Facultad una vez recibidos.

9- Expandir la relación con los industriales de las diversas carreras, para fortalecer la relación empresa-universidad, creando comités mixtos que se reúnan periódicamente para aportar ideas.

10- Detectar las investigaciones de neto corte aplicado a la industria, para generar un clima de servicio a la comunidad y obtener fondos genuinos de desarrollo, ejecutando servicios.

Fuera de las observaciones que son propias de la evaluación, se agregó un comentario de tipo general, producto de la experiencia vista en las escuelas de ingenieros en el mundo.

La enseñanza de la ingeniería -y la investigación que le es propia- requieren costosos equipamientos y elevados gastos de funcionamiento. Los presupuestos de ingeniería - internacionalmente hablando - suelen ser por lo menos el doble que los asignados a otras carreras, con independencia de la cantidad de alumnos.

. El análisis particular

En lo que sigue, hemos tomado como referencia el Punto 2 denominado «Pautas Generales para elaborar el Informe de Evaluación Externa», preparado por el Ministerio de Cultura y Educación, siguiendo su misma nomenclatura.

2.10.2. COMPOSICIÓN DEL CUERPO DOCENTE

A- Cantidad, cargos y dedicaciones

De 355 cargos se ha bajado a 250, aumentando las dedicaciones, lo que se considera positivo. Es necesario alcanzar un prudente equilibrio entre los dos tipos de dedicación.

B- Carácter de las dedicaciones

Se concursaron las cátedras por áreas, criterio que permite la rotación de los docentes entre cátedras y se considera una tendencia que debe sostenerse y perfeccionarse. Hay pocos profesores visitantes y el 50 % son interinos, lo que se considera un asunto a revisar. El régimen de confirmaciones por medio de la evaluación cada 4 años, se considera positivo, pero debe ejercitarse para consolidarlo. Al debatir este punto, resultó muy evidente que para la Ingeniería, es necesario un grupo afianzado de profesores con dedicación acentuada, alrededor del cual se desenvuelve la vida académica, por lo regular responsables de las asignaturas de formación básica general.

Pero no se debe olvidar que para gran número de asignaturas eminentemente profesionales, es muy importante el profesor de dedicación simple, pero que simultáneamente desarrolla en forma efectiva su profesión, y transfiere a la Cátedra la experiencia viva y de primera mano que no está ni en los libros, ni en las revistas.

C- Formación académica y antigüedad del cuerpo docente

Se observa un aumento de la edad promedio del cuerpo docente y poco ingreso de valores jóvenes a la carrera. La disminución de las vocaciones docentes entre los jóvenes es un problema que tiene origen en diversas ver-

tientes independientes de la Facultad, pero que puede estudiarse en cada caso particular, buscando su gradual resolución.

D- Docencia e Investigación

La poca cantidad de dedicaciones exclusivas y semiexclusivas es un factor que dificulta encarar investigaciones de largo aliento. No obstante tienen 19 proyectos subsidiados. Varias de las investigaciones observadas son servicios a la comunidad. Sobre este punto, conviene recordar que en toda escuela de ingenieros existen excelentes profesores cuya vocación es impartir clases y sus cursos resultan de alto rendimiento pedagógico, como formadores de buenos recursos humanos profesionales. Este tipo de profesor no se interesa tanto por la investigación. También hay excelentes investigadores que son necesarios para el progreso de las ciencias, pero que no resultan tan buenos pedagogos en sus cursos.

Finalmente, hay profesores que resultan buenos en ambos campos. La misma Facultad - que los conoce profundamente- debe hacer un prudente balance de estos tres tipos y obtener de cada uno los frutos que más convengan.

E- Carrera docente

Los cargos interinos se cubren por concurso, lo que confiere confiabilidad al cuerpo docente. Posiblemente, en un futuro, habrá que incorporar a los reglamentos la necesidad de haber cumplido cursos temáticos (de la disciplina que se concursa) y no temáticos (de disciplinas complementarias necesarias en un ingeniero moderno), para poder aspirar a un ascenso de categoría.

F- Evaluación de la actividad docente

Se hace en forma rutinaria la evaluación docente, metodología que debe acentuarse y perfeccionarse. Podría estudiarse alguna forma de control de gestión de la calidad académica.

2.10.3. PLANES DE LAS CARRERAS

A- Planes de estudio

La Facultad ha revisado todos los planes de estudio y muchas de las metodologías, para corregir diversos asuntos, con lo que se ha ganado en el ordenamiento general de las carreras existentes. Sería aconsejable una revisión anual para poder seguir el cambio tecnológico en forma suave y sostenida. Se aconseja una comisión de seguimiento permanente, basada en las reuniones verticales y horizontales citadas en el punto 3.7., sumado a una consulta anual al medio empresario que recibe los recursos humanos forma-

dos, y una consulta a los graduados. No se descarta, una comisión mixta universidad-empresa.

B- Flexibilidad de la curricula y regímenes de correlatividad

Las correlatividades son las corrientes. En base a lo dicho en el punto 3.7, se pueden hacer ajustes. En cuanto a la flexibilidad curricular, actualmente solo se limita a elegir orientaciones hacia el fin de la carrera, asunto que convendría seguir estudiando teniendo en cuenta el punto 3. 5.

C- Duración de las carreras

El haber pasado de 6 años a 5 años es una modernización acertada. Varias veces se escuchó en las reuniones que las carreras teóricamente de 6 años, tenían en la práctica una duración mayor, lo que desalienta los estudios de posgrado y las especializaciones, y deja en el graduado una fatiga académica que no es conveniente.

D- Reforma curricular

Las reformas curriculares están bien orientadas, pero es temprano para sacar conclusiones. Factores como el nivel de colocación de los graduados en las empresas y duración efectiva de los estudios, deben ser seguidas por la Facultad con toda atención.

2.10.4 . PROGRAMAS DE ESTUDIO

A- Selección de los programas

Cada título de ingeniero tiene un perfil profesional debidamente discutido y acordado por la Facultad, y que llevó casi un año de trabajo, lo que resulta muy positivo. Se comenzó con el análisis de las características que debe tener un graduado para las necesidades regionales, y de allí, componer los estudios.

B- Actualizaciones de contenidos y bibliografía

Todos los años, cada cátedra y cada docente, efectúan las propuestas debidas y solicitan la bibliografía para incorporar a la biblioteca, lo que se hace conforme al presupuesto asignado.

C- Metodología de trabajo

Habiendo alcanzado un perfil acordado para cada carrera la metodología se ajusta al mismo, conforme los tiempos disponibles. El perfil obliga al docente a seguir una línea metodológica. Las clases son actualmente teórico-prácticas y los programas se deben cumplir al 100 %, lo que son dos facto-

res muy positivos.

D- Evaluación

Se tiende a la evaluación continua del alumno por medio de 4 evaluaciones anuales reglamentarias, que facilitan el régimen de promoción. El examen final es integrador.

E- Innovaciones pedagógicas

Al cambiar el plan de estudios, se está modificando el proceso de enseñanza-aprendizaje, siguiendo el orden Realidad-Teoría-Práctica, que han denominado «RTP».

F- Asesoramiento pedagógico

Existe un sistema estable de asesoramiento pedagógico y didáctico a los docentes, lo que resulta positivo como se señaló en el punto 2.8. Las encuestas a los alumnos y graduados forman parte del sistema. Cuando la teoría y la práctica se desarrollaban separadamente, los alumnos concurrían poco a las clases prácticas.

2.10.5. ALUMNOS Y GRADUADOS

A- Requisitos de admisión

El sistema de ingreso a la Universidad es en general, bueno, y favorece el desempeño del alumno en el primer año de ingeniería. Hay una confrontación vocacional y curso de nivelación. De los postulantes, un 50 % ingresa y hay una tendencia a disminuir la deserción y a una mejora general.

B- Características de los alumnos

Los alumnos de esta Facultad se observa que tienen las características y singularidades de todo alumno de ingeniería en el país y en el exterior. Los estudios de ingeniería son exigentes y requieren un buen nivel de abstracción y dedicación, y esto se evidencia en esta unidad académica. El alumno de ingeniería es contraído a lo suyo y gusta de aprovechar al máximo el tiempo en lo que va a buscar a la Universidad: una profesión.

C- Graduados

La Facultad se preocupa mucho por los graduados, a pesar de las dificultades que presentan especialidades de la ingeniería que tienden a la dispersión de los profesionales por el país y el exterior. Se acentúa el contacto con los graduados de Ingeniería del Petróleo, y pareciera que hay una demanda insatisfecha de recursos humanos en ese sector, no así en las restantes carreras.

2.10.6. BIBLIOTECA E INFRAESTRUCTURA

A- Provisión y actualización

Sin observaciones. Se usan métodos correctos. La biblioteca la consultan 70 % alumnos y 30 % profesores.

B- Centro de documentación y equipamiento informático

En esta materia, por la rápida evolución de las cosas, se hace dificultosa una evaluación terminante. Lo visto parece suficiente, si se usa en la forma intensiva que es recomendable. Hay proyectos y se notan progresos.

C- Mantenimiento

Sin observaciones en cuanto a aulas y servicios generales. Los laboratorios presentan un estado de atención que se considera adecuado. Buena presentación general y pulcritud que revela por parte de autoridades y alumnos, que los medios se valoran y cuidan.

2.10.7. INVESTIGACIÓN Y VINCULACION CON EL MEDIO

A- Volumen de investigación

La Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones (DETI) ya se ha comentado en el punto 2.6. anterior. Cuenta con un organigrama funcional adecuado y 9 laboratorios con un equipamiento que se considera idóneo para los fines y trabajos que se están realizando en este momento. Sólo es recomendable encontrar la forma de intensificar la participación de los alumnos con vocación por la investigación, para que se inicien como colaboradores de los investigadores, y así crear la masa crítica futura.

B- Grupos de investigación

Los grupos de trabajo observados están realizando investigaciones aplicadas a casos concretos, algunos de ellos en estrecha vinculación con problemas de la comunidad o de la industria. En esta materia, como los campos posibles son muy vastos y no se dispone de un inventario completo de investigaciones en el país, la selección de los temas a investigar, debe cuidar en primer lugar las necesidades locales insatisfechas actualmente, para de allí evolucionar.

C- Difusión de las investigaciones

Muchos de los trabajos de investigación son para terceros, verdaderos servicios que la Universidad presta. La difusión de las investigaciones es un problema que resulta acotado por los recursos presupuestarios, dado que se deben hacer publicaciones y concurrir a congresos para presentar trabajos.

D- Convenios de investigación

La cantidad de convenios parece adecuada a las disponibilidades de recursos humanos y materiales. No se pudo hacer un examen del campo de posibilidades de expansión futura del sistema y de convenios, por una simple limitación de tiempos, y por no disponer de encuestas o estadísticas regionales sobre necesidades insatisfechas de las empresas.

2.10.8. PERSONAS ENTREVISTADAS

Se realizaron múltiples reuniones, pudiéndose citar:

- Autoridades superiores de la Universidad Nacional de Cuyo
- Comisión General de Evaluación Interna
- Autoridades de la Facultad de Ingeniería
- Miembros de comisiones internas de Facultad de Ingeniería
- Alumnos de la Facultad de Ingeniería
- Profesores de la Facultad de Ingeniería
- Directores de Departamentos de la Facultad de Ingeniería
- Autoridades, profesores e investigadores del DETI
- Autoridades y profesores del ITU
- Graduados de la Facultad de Ingeniería
- Empresarios vinculados a la industria del petróleo

Se estima que se conversó con 52 personas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1995

OPINION DE LA FACULTAD

El actual Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la U. N. de Cuyo luego de analizar la Evaluación Institucional de la Universidad, la autoevaluación de la Facultad y el informe del evaluador externo, efectuados oportunamente, decidió encarar un conjunto de acciones y políticas, que se encuentran sintetizadas en el llamado Plan de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de esta casa. En él se fijan metas a alcanzar en los próximos años académicos y que a modo de síntesis quisiera enumerar.

1. Acentuar la labor en favor de la formación de recursos humanos, en el caso de los docentes e investigadores-docentes se canalizará preferentemente por medio de becas y pasantías contempladas en los proyectos aprobados del FOMECE, y los que están presentados en fase de pasantes, que permitirán la transferencia de conocimientos, actualización de los mismos y el emprendimiento de tareas conjuntas con los visitantes.
2. Implementar posgrados que contemplen y amplíen la formación recibida en el grado, buscando la calidad y excelencia de los mismos, mediante un cuerpo de profesores idóneos. En este marco se tratará de afianzar y promover convenios con otros centros universitarios de excelencia, tanto nacionales como del extranjero; además se contemplarán en la futura oferta de posgrado, la demanda y sugerencias de nuestros egresados.
3. Incorporar en el menor tiempo posible nuevas tecnologías de información destinadas al uso de alumnos, docentes y egresados; tales como el acceso a redes de información internacional, mediante la creación de un centro de documentación e información provisto del equipamiento necesario para poder cumplir con esta finalidad.
4. Continuar con la profundización del sistema de enseñanza-aprendizaje adoptado por la Facultad en todas sus carreras de grado, tendiendo a priorizar la creatividad del alumnado por sobre la información de conocimientos.

5. Tender a una mayor flexibilidad curricular en las carreras de grado, para que el alumno pueda armar parte de su curriculum.
6. Propender en la medida de las posibilidades presupuestarias a transformar paulatinamente las dedicaciones simples en semi-exclusivas o exclusivas, en los docentes jóvenes que inician su carrera docente y de investigación, y sobre los cuales se desarrolla la implementación de políticas de formación de recursos humanos y de perfeccionamiento.
7. Insertar la Facultad en el medio, mediante actividades de extensión, servicios y pasantías de docentes y alumnos (estos últimos por obligación curricular)
8. Continuar con la autoevaluación periódica y permanente, para seguir detectando las debilidades y fortalezas de la institución, que permitirá corregir los defectos comprobados. Con este objetivo se han creado las áreas correspondientes.
9. Profundizar el seguimiento de los alumnos en el avance curricular personal a los fines de ayudarlo en el avance normal de su carrera de grado, en el caso de detectarse algunos problemas.
10. Implementar pautas de evaluación de actividad docente, tanto de profesores interinos como de efectivos, y de auxiliares docentes.
11. Propender al perfeccionamiento continuo del personal no docente, teniendo en cuenta el avance tecnológico y la complejidad de la actividad académica.
12. Implementar concursos entre alumnos, con el fin de promover la competitividad, el reconocimiento de la actividad intelectual y el perfeccionamiento individual y grupal.
13. Propiciar, a través de la re-edición de la Revista de la Facultad de Ingeniería, la difusión de trabajos de docentes, investigadores y alumnos de la unidad académica como forma de hacer conocer la labor que en ella se desarrolla.
14. Propiciar el incremento de ateneos, simposios, congresos y toda actividad que tienda a la transferencia del conocimiento.

15. Utilizar en la carrera de posgrado, la capacidad docente existente en las Facultades de la U.N. de Cuyo como medio de integración horizontal entre ellas.

Ing. Tomás Aníbal Montes
(Decano)

2.11. FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DR. VÍCTOR LOPEZ CÁMARA

Cirujano dentista recibido en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1955. Es master of public health de la University of Michigan de Estados Unidos en 1957 y master of Medical Science de la University of Sheffield de United Kingdom en 1987. Actualmente es profesor-investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma Metropolitana de México-Xochimilco. Entre sus líneas de investigación están «El trabajo odontológico en México. Formación y práctica profesional» y «Sistemas de Información computarizada en escuelas y servicios odontológicos».

Fue secretario ejecutivo y profesor a tiempo completo de la Facultad de Odontología de la Universidad Tecnológica de México entre 1970-72. Entre 1963 a 1970 fue profesor a tiempo completo de la Escuela de Salud Pública de México entre 1963-1970 y profesor de la Escuela Nacional de Odontología de la UNAM entre 1961-1976.

Entre sus publicaciones tiene 52 artículos y tres libros publicados.

Ha sido consultor a corto plazo de las Organización Panamericana de la Salud de la Organización Mundial de la Salud entre 1961 a 1993. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México entre 1989 a la fecha, miembro del Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud en Educación Dental, entre 1993 y 1997 y miembro de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana, México de 1981 a 1989.

Profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.

2.11.1. CONSIDERACIONES GENERALES

A invitación del Ministerio de Educación y Cultura de la República Argentina para actuar como miembro del Comité de pares de la Ciencias de la Salud, con el propósito de llevar a cabo la evaluación externa de las carreras de dicha área, se encargó al suscrito el estudio concreto de la Facultad de Odontología de la U. N. de Cuyo

En general la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo ha experimentado cambios significativos en el diseño, desarrollo y evaluación curricular en el lapso de sus últimos cinco años. Se puede decir que el actual currículum ha seguido bastante de cerca las propuestas de los modelos educativos innovadores, con cambios positivos que ya se han manifestado y que aparentemente prometen aún mejores resultados.

Anticipadamente a la visita de este evaluador, se envió a la Facultad una serie de cuestionarios, solicitando en lo posible ser llenados previamente. En relación a algunos aspectos que resaltaron durante el breve lapso del que se dispuso para la recolección de la información, se pueden vertir los siguientes comentarios.

2.11.2. CUERPO DOCENTE

La cantidad y preparación profesional del profesorado parecen ser suficientes para la situación actual, aunque desde luego, contando con los recursos necesarios, podrían mejorarse cuali y cuantitativamente de manera substancial. De todas maneras, en un futuro muy cercano este cuerpo docente demandará cambios en su preparación (más que en su cantidad) ya que los avances científicos, tecnológicos y de la informática, entre otros, han adquirido una velocidad significativamente mayor que la del pasado reciente.

Estos avances determinarán cambios en los modelos tanto de servicio como en los educacionales, que de no ser implementados en el proceso de enseñanza-aprendizaje no permitirán estar al día en la formación de los profesionales que serán necesarios en ese momento.

La opinión de los propios docentes vertida en una serie de discusiones tanto individuales como en una sesión plenaria, siguiendo una guía de discusión que fue repartida entre ellos señalan, por un lado, sus puntos de vista en el sentido de estar de acuerdo con las líneas que en general ha seguido la Facultad en cuanto a los cambios curriculares, y por otro, en relación a la actual operación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Concuerdan del mismo modo mayoritariamente, con lo propuesto en los planes para el fu-

turo a mediano y largo plazo. Confirman estas opiniones lo expresado por ellos mismos en el documento de evaluación interna.

Algunas opiniones señaladas individualmente por algunos docentes resaltan otros puntos de vista que complementan o discrepan de lo anterior. Entre ellas se mencionan las siguientes:

1. No existe una normativa para la promoción de los docentes (sistema de carrera docente o de cátedras paralelas o asociadas).

2. No existe un programa sistemático de formación y actualización de profesores, interno de la Facultad. El actual (considerado como incompleto) es optativo y juega un papel de promoción personal más que institucional, sin embargo muchos docentes están siguiendo un Curso de Capacitación en Docencia Universitaria organizado por el Rectorado.

3. Se recomienda generar una normativa de evaluación docente interna de la Facultad. Sería conveniente revisar y oficializar el sistema de evaluación docente y de alumnos propuesto por el Servicio de Asesoría de esta Facultad.

4. En referencia a las innovaciones pedagógicas y curriculares sería conveniente mejorar o promover:

- a) El trabajo en equipo de los profesores.
- b) El trabajo en equipo de los estudiantes
- c) La mejor organización de espacios y tiempos para el análisis y discusión multidisciplinaria de casos clínicos.
- d) El establecimiento de criterios de evaluación para el trabajo clínico.
- e) La atención personalizada a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- f) El seguimiento del trabajo académico y clínico de los alumnos para su mejor evaluación.
- g) El actualizar libros de texto, suscribirse a algunas revistas importantes, así como pedirles a los profesores que cada año especifiquen la bibliografía que van a necesitar para su docencia.
- h) Varias veces se mencionó la recomendación de insistir en la enseñanza del inglés e informática a los estudiantes.
- i) Evitar los riesgos y peligros de sufrir serios recortes presupuestales que tendrían consecuencias profundamente negativas en la operación curricular, así como en el funcionamiento del servicio a los pacientes, con el correspondiente resultado en el aprendizaje de los alumnos. Por un lado, la pérdida del actual nivel en la preparación académica de los egre-

sados, y por otro en la incapacidad para aceptar el actual número de alumnos de nuevo ingreso; serían menos en número y habría un detrimento en su formación profesional.

- j) Hubo la idea en algunos profesores de que existen incongruencias entre los propósitos y las acciones aprobadas formalmente en el Plan de Estudios y los recursos asignados por la propia institución para llevarlos a cabo (presupuesto)
- k) Algún profesor señaló su preocupación sobre cómo motivar gente nueva para la docencia.

5. Es de destacarse la propuesta planteada en el documento «Farmacoterapéutica Racional» como una opción interesante para modificar algunos aspectos de la docencia en este tópico.

6. En las diversas entrevistas a los profesores se mencionó con frecuencia la necesidad de contar con otro tipo de incentivos, aparte de algunos económicos, que reconocieran su participación universitaria.

2.11.3. ALUMNOS

El número y distribución de los estudiantes se encuentra mejorando debido a las políticas en las cuotas de nueva inscripción, en el sentido de encontrarse una mejor proporción en la tasa de estudiantes por profesor en los cuatro primeros años de la carrera, que en el último año. Por otra parte, esto beneficia también la relación del número de alumnos por equipo clínico, lo cual mejora sensiblemente las oportunidades de los estudiantes de tener mayor tiempo para sus experiencias clínicas.

La actitud de la mayoría de los estudiantes en referencia a algunos aspectos teóricos es positiva en cuanto a nuevas materias tales como inglés e informática, ambas indispensables para mantener la información científica al día.

2.11.4. PACIENTES

Los servicios proporcionados a los pacientes parecen ser adecuados tanto desde el punto de vista del grado de satisfacción de los usuarios como del aspecto técnico. En las respuestas obtenidas en un cuestionario distribuido entre aproximadamente 70 pacientes en la semana de la evaluación externa, se observó un alto grado de satisfacción entre quienes dieron respuesta a dicha encuesta. Se recomienda en este sentido el hacer concientes, tanto a profesores como a los estudiantes y personal encargado de las clínicas, de la necesidad de mantener el buen trato y atención personal que hasta ahora se ha venido dando a los pacientes.

Por otra parte, desde el punto de vista técnico, la opinión de los docentes encargados de la supervisión clínica manifiesta que los servicios por estados por los estudiantes a los pacientes, en última instancia, son siempre aceptables. Esto es así dado que cuando un servicio no resulta correctamente efectuado, este siempre es repetido hasta su finalización técnica con una adecuada calidad profesional. En este sentido, la recomendación sería la de seguir efectuando cursos de educación continua (tanto en los aspectos técnico-científicos como en los pedagógicos) para mantener un permanente actualización del cuerpo docente.

2.11.5. EGRESADOS

En entrevistas sostenidas con un pequeño número de egresados (lo cual desde luego no se considera representativo) se informó que existe gran interés en efectuar actividades relacionadas con aspectos de educación continuada. Estas se llevan a cabo mediante la organización de pequeños cursos informales (AMALGAMAR de la Federación Odontológica), pero que respaldan el empeño de mantener actualizados en asuntos técnicos a dichos profesionales.

Sería conveniente que la Facultad continuara apoyando tal interés por medio de una mayor formalización y dependencia universitaria de dichas actividades. La mayoría de los entrevistados considera que su formación profesional en la Universidad fue aceptable.

2.11.6. DOCENCIA E INVESTIGACION

La investigación ha avanzado en esta Facultad de manera notable. Hace solo un par de años la investigación efectuada por los profesores era mínima y ahora se cuenta con 22 protocolos en operación. Sin embargo sería muy conveniente para un futuro cercano insistir en el mejoramiento de la formación del cuerpo docente en aspectos de investigación ya que, aunque actualmente existe un muy aceptable número de protocolos aceptados y en operación, la preparación actual de la mayoría de los profesores no parece ser suficiente en este sentido.

Podría reforzarse esta actividad apoyando de la manera que se estime más conveniente, tanto su participación en proyectos de investigación con otros profesores más experimentados, como las posibilidades de publicación de los resultados de dichas investigaciones. Se estima recomendable en lo posible lugar más los protocolos con los grandes tópicos teóricos establecidos para la docencia.

Del mismo modo, sería recomendable apoyar la formación pedagógica de los profesores mediante talleres que de manera concomitante a la opera-

ción docente, faciliten la propia evaluación continua de sus actividades diaria de docencia, así como de los aspectos de la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Sería también recomendable que para ambos rubros (preparación en aspectos de investigación, así como de docencia) se planeara formalmente disponer de tiempo de los profesores para participar en ellos.

2.11.7. INSTALACIONES Y RECURSOS FÍSICOS

Respecto a las instalaciones actuales, desde el año pasado se cuenta con un nuevo edificio a donde las clínicas, las aulas y algunos laboratorios respaldan y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. En este momento la disposición arquitectónica de los clínicas solamente permite el trabajo a cuatro manos y no el del trabajo en módulos a seis manos u otro tipo de organización para trabajo en equipo de varios profesionales y personal técnico y auxiliar. La actual disposición de dichos equipos permite la buena práctica de un trabajo clínico uniprofesional, aunque sólo a la manera tradicional. En un futuro a mediano plazo podría pensarse en modificar las instalaciones clínicas para contar con algunos espacios que permitieran diferentes y más avanzadas formas de distribución arquitectónica para el funcionamiento de nuevos modelos de atención clínica.

Igualmente, con el tiempo se podría planear la instalación por parte de la Facultad de pequeñas clínicas en comunidades aledañas al campus universitario, que proporcionarían mejores oportunidades para que los alumnos tuvieran experiencias más cercanas a la realidad de los problemas de salud bucal de la población.

En referencia a algunos laboratorios para el apoyo de aspectos básicos, sería conveniente dejar clara la posibilidad de un mejor uso compartido con otras Facultades, especialmente con la de Medicina, ya que actualmente se cuenta con buenas instalaciones de equipos y experiencia docente para no tener que duplicar (o multiplicar) este tipo de instalaciones.

Resulta muy recomendable revisar y mejorar los aspectos de control de infección en las clínicas, así como contar con equipo suficiente para el manejo de emergencias clínicas.

Es necesario prever las condiciones para el buen funcionamiento de las clínicas ya que representan una inversión costosa que actualmente funciona satisfactoriamente y que requiere considerar futuras inversiones económicas adicionales para asegurar su continuidad y posible mejoramiento.

El hecho de que el índice de reprobación de los alumnos es relativamente alto en algunas asignaturas tales como Química Biológica (60 de primera vez

y 14 en 2a.), Embriología e Histología (67 de primera vez y 7 en 2a.), Fisiología (60 de primera vez y 33 de 2a.) y Técnica de Prótesis (80 de primera vez y 6 de 2a.), según datos del año de 1990, podría estar indicando que es necesario revisar los aspectos pedagógicos de ellas

2.11.8. CURRÍCULUM

Tanto los planes de estudio como su operación han sido sujetos de un cuidadoso análisis que, cabe resaltar, han seguido una atinada dirección de la base a la cúspide del personal académico hacia el nivel directivo. La mayoría de los docentes así como algunos estudiantes han trabajado con las autoridades de la Facultad en la transformación (muy racional) del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las principales propuestas y acciones en este sentido se han dirigido a mejorar la integración del hacer con el saber, interrelacionándolos más cercanamente.

Las acciones clínicas intentan ser explicadas y relacionadas con sus fundamentos teóricos, tratando de evitar la curva del olvido. Por otra parte, estas acciones clínicas buscan también integrarse para lograr «altas completas» (bocas sanas). La evaluación del aprendizaje ha comenzado a llevarse a cabo siguiendo un proceso continuo, aunque todavía resulta problemático en algunas asignaturas. Paradójicamente, la preocupación y buena voluntad de algunos profesores (no siempre pedagógicamente orientada de manera correcta) hace un poco lenta la adopción de la evaluación continua, fomentando en algunos estudiantes el deseo de estudiar para pasar más que para aprender.

La evaluación curricular se ha efectuado de manera muy adecuada detectando desde la base de los profesores, problemas obstáculos y dificultades que hay que afrontar, así como aciertos y soluciones que habría que mantener o aun respaldar para su optimización

Debería estudiar la mejor manera de promover la aceptación de los trabajos de campo, que, por una parte, deben ser realmente útiles para el aprendizaje y por otra, agradables para los estudiantes y profesores. Un ejemplo es la experiencia del trabajo efectuado por alumnos y maestros en la Patagonia, que desde cualquier punto de vista resultó altamente satisfactorio.

Sería aconsejable revisar con mucho cuidado la coherencia entre el perfil del egresado y los propósitos, procesos y resultados de los planes de estudios.

Consideramos altamente recomendable estudiar la mejor organización de espacios y tiempos, tanto de alumnos como de profesores, para el análisis y discusión multidisciplinaria de casos clínicos de pacientes previamente seleccionados, que aunque ya se efectúa en algunas materias, no es ampliamente utilizado en las clínicas integrales.

2.11.9. BIBLIOTECA

La biblioteca merece una mención importante. Se comparte con la de la Facultad de Medicina, siendo esta última quien tiene la prioridad y desde luego mayor parte de los recursos e importancia. Su uso no siempre se optimiza, sobre todo en cuanto a los recursos de informática. Un ejemplo concreto es el del CD. ROM. del Medline, a donde no se permite utilizarlo al personal de la Facultad de Odontología. Sería conveniente pensar en invertir tanto en equipos de cómputo como en el «software» (CD ROM's y sus programas) para aprovechar las indiscutibles ventajas que en un futuro muy cercano se tendrán en este sentido.

2.11.10. COMUNICACION E INFORMATICA

Se instaló en el área de las clínicas integradas de la Facultad un sistema de información computarizada (EVACLIN) para capturar datos importantes que se producen en el proceso de servicio-docencia en las clínicas integradas, guardias y trabajo clínico de campo, que podrá servir para la investigación, control de la atención de los pacientes, historia académica de los alumnos y otros. La participación de los estudiantes en el uso de las computadoras seguramente traerá efectos muy positivos en su preparación para su inminente práctica profesional con nuevos y muy diferentes modelos de servicio. Se recomienda mantener un contacto frecuente con los asesores de este Programa (EVACLIN) para facilitar su mejor uso.

En términos generales, la comunicación intrafacultad es medianamente eficiente. Sería recomendable estudiar la manera de comunicarse internamente de manera más eficiente con todo el personal, tanto académico como administrativo. Igualmente, la comunicación interfacultades debería intentarse mejorar.

2.11.11. CURSO DE AUXILIARES

Este Curso tiene una duración de tres años académicos. A primera vista su duración parece excesiva, ya que tal vez con menor tiempo sería posible preparar a los alumnos (en su inmensa mayoría mujeres) para llevar a cabo las acciones establecidas en su Plan de Estudios para llevar a cabo las acciones establecidas en su Plan de Estudios. Este asunto debe estudiarse con mayor profundidad, ya que un curso de menor duración recibiría otra calificación como programa universitario, así como que el reconocimiento de sus graduados en el mercado de trabajo tal vez sería formalmente menor por lo que sus alumnos probablemente no tendrían incentivos suficien-

tes para cursarlo. Por otra parte, no se observó que estos alumnos efectuaran sus prácticas clínicas conjuntamente con los alumnos de la carrera de Odontología. Este aspecto se presenta como crucial para el correcto aprendizaje para ambos tipos de estudiantes. Sería altamente recomendable que las prácticas clínicas se efectuaran por equipos de varios estudiantes tanto de odontología como del curso de auxiliares trabajando conjuntamente. Para terminar me parece adecuado señalar como comentario general el que la actitud, de las autoridades, así como de la mayoría del cuerpo docente, administrativo, alumnos y pacientes son el términos generales muy positivos.

. OPINIÓN DE LA FACULTAD

Del informe y documento oportunamente enviado por el Dr. Víctor López Cámara, profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, quien tuvo a cargo la evaluación externa de la Facultad de Odontología, se desprenden algunas consideraciones a destacar.

Como es de conocimiento del Rectorado, la Facultad de Odontología ha efectuado un profundo cambio curricular que culmina este año, comprendiendo a los alumnos que cursan el 5to Año y último de la carrera, a lo que alude el evaluador, considerando que sigue los modelos educativos innovadores, con cambios positivos ya manifiestos y que prometen mejores resultados.

En su consideración del cuerpo docente, puntualiza que si bien es suficiente en la actualidad, podría mejorarse cuali y cuantitativamente, sobre todo en su preparación dada la velocidad del avance científico, tecnológico y de la informática. En reuniones individuales y colectivas con el cuerpo docente rescata una serie de opiniones que han merecido nuestra atención como: la falta de una normativa para la promoción de los docentes, la falta de un programa sistemático de formación y actualización de profesor interino de la facultad, la necesidad de promover las innovaciones curriculares y pedagógicas aspectos como: trabajo en equipo de profesores como de estudiantes, discusión multidisciplinaria de casos clínicos, seguimiento académico y clínico de alumnos para una mejor evaluación, la necesidad de la enseñanza del inglés y de la informática a los estudiantes, puntualizar el peligro de eventuales recortes presupuestarios y su consecuente repercusión en el desarrollo curricular, la prestación de servicios a los pacientes y el proceso de aprendizaje de los alumnos.

Hemos visto con beneplácito que se destaque en el Informe que el establecimiento de cupo para las nuevas inscripciones de alumnos redundará en una mejor proporción de alumnos por profesor y la relación de alumno por equipo clínico, mejorando sensiblemente las oportunidades de los estudiantes para realizar sus experiencias clínicas.. Por otra parte, de encuestas realizadas entre pacientes asistidos en las clínicas de la Facultad se observó un alto grado de satisfacción lo que revela el buen trato y atención brindados a los enfermos, aspectos éstos que se han preconizado al tener en cuenta el perfil profesional de nuestros odontólogos.

También se hace mención al avance en el terreno de la investigación, lo

que queda evidenciado en el número de trabajos en ejecución el que se ha incrementado sensiblemente en los dos últimos años, si bien el evaluador puntualiza que es conveniente mejorar la formación del cuerpo docente, como su preparación, en aspectos de la investigación.

En lo curricular resalta el modo en que se han dirigido las acciones para lograr una mayor integración del hacer con el saber, intentando explicar y relacionar las acciones clínicas con sus fundamentos teóricos y tratando de tal modo, estas acciones clínicas para lograr en los pacientes altas completas (bocas sanas) en lugar de tratamientos parciales. Es decir, concientizar en el alumno la prioridad del paciente sobre la obligación curricular.

Finalmente se observa la necesidad de mejorar el sistema de información computarizada en la Facultad, sobre todo en las clínicas integradas, a fin de contar con los datos que se producen en el proceso de servicio-docencia, guardia y trabajo de campo, ya que serán muy útiles para la investigación, seguimiento de pacientes e historia académica de los alumnos.

Mucho de los aspectos considerados hasta aquí coinciden con datos revelados por la evaluación interna de nuestra Facultad, lo que refuerza nuestra intención de promover en lo inmediato y lo mediato todas las acciones posibles para avanzar en lo curricular, en la articulación docencia-servicio investigación y en la informatización.

En ese sentido ya hemos puesto en marcha acciones específicas como un Curso de Capacitación Docente en Servicio para profesores titulares, adjuntos y jefes de trabajos prácticos en las Clínicas Integradas que se desarrolló entre mayo y octubre del corriente año, a fin de generar un espacio sistemático de reflexión, discusión y consenso sobre problemas y alternativas de solución factibles de implementar, en el marco de los principios y supuestos que sustenta el diseño curricular.

Se ha revisado además exhaustivamente el contenido curricular, apuntando precisamente a dar respuestas a las necesidades surgidas de las opiniones de los docentes con el prof. Víctor López Cámara.

Se ha implementado el número de seminarios, contemplados en las obligaciones curriculares, incluyendo el de Odontogeriatría y el de Atención Odontológica del Paciente Discapacitado, lo que sin duda satisfarán una enorme necesidad de atención para esos grupos de pacientes y que conllevan un profundo sentido social y de servicio a la comunidad.

Los cursos electivos de Inglés e Informática se han llevado hasta un tercer nivel, aumentando el número de computadoras para desarrollar el último citado así como cursos de informática para docentes y alumnos fuera de los contemplados en el plan curricular.

La Facultad está conectada a Internet y cuenta con servidor WWW, al servicio de docentes y alumnos.

En investigación, los docentes han presentado para el período 1996-1997, un total de diez trabajos ante el CIUNC, de los cuales siete han sido aprobados por referato externo. Además algunos docentes participan en trabajos conjuntos con otras Unidades académicas.

Dr. Onofre Roberto Cipolla
(Decano)

INDICE

Introducción	9
1. Evaluación Externa General de la U. N. de Cuyo	11
1.1 Informe del Dr. Emilio Mignone	13
1.1.1. Introducción	14
1.1.2. Planeamiento y evaluación	20
1.1.3. Sistema de admisión	22
1.1.4. Instituto Tecnológico Universitario	25
1.1.5. Instituto de Ciencias Básicas	26
1.1.6. Escuela de Medicina Nuclear	27
1.1.7. Evaluación de desempeño docente	28
1.1.8. Metodología del aprendizaje, capacitación y carrera docente	28
1.1.9. Formación docente	31
1.1.10. Posgrado	32
1.1.11. Investigación científica y tecnológica	33
1.1.12. Personal no docente	34
1.1.13. Contexto socio-cultural y recursos	34
1.1.14. Difusión, información y editorial	37
1.2. Informe del Ing. Hernán Ayarza Elorza	39
1.2.1. Antecedentes generales	40
1.2.2. Gobierno y Políticas Institucionales	41
1.2.3. Administración Institucional	47
1.2.4. Gestión de la docencia	48
1.2.5. La investigación científica	54
1.2.6. Conclusiones y recomendaciones	55
2. Evaluación Externa de las Facultades	59
2.1. Facultad de Artes: Prof Rosa María Ravera	61
2.1.1. Actividades realizadas	62
2.1.2. Composición del cuerpo docente	62
2.1.3. Planes de las carreras	64
2.1.4. Programas de Estudios	65
2.1.5. Alumnos y graduados	66
2.1.6. Biblioteca e infraestructura	66
2.1.7. Actividades de investigación y vinculación con el medio	67
2.1.8. Consideraciones finales	68
Opinión de la Facultad	72

2.2 Facultad de Ciencias Agrarias:	
Ing. Agr. Guillermo Murphy	77
2.2.1. Presentación	78
2.2.2. Apreciación de los contenidos de la autoevaluación	79
2.2.3. Apreciaciones sobre la información recibida	80
2.2.4. Recomendaciones	87
2.2.5. Comentarios	88
Opinión de la Facultad	90
2.3. Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria:	
Dr Moisés Silva	93
2.3.1. Presentación	94
2.3.2. Evaluación de la Unidad Académica	96
2.3.3. Algunas sugerencias	102
Opinión de la Facultad	104
2.4. Facultad de Ciencias Económicas:	
Dra Hada Juárez de Perona	107
2.4.1. Introducción	108
2.4.2. Composición del cuerpo docente	109
2.4.3. Planes de la carrera	118
2.4.4. Programas de Estudio	122
2.4.5. Alumnos y graduados	127
2.4.6. Biblioteca, infraestructura y organización	131
2.4.7. Actividades de investigación y vinculación con el medio	136
2.4.8. Comentario final	138
Opinión de la Facultad	139
2.5.1 Facultad de Ciencias Médicas:	
Dra Miriam Wetzel	141
2.5.1.1. Presentación	142
2.5.1.2. Análisis del programa de funcionamiento actual	144
2.5.1.3. Apreciación de los aspectos considerados	152
2.5.1.4. Observaciones de la autoevaluación	157
2.5.1.5. Recomendaciones	158
2.5.2 Facultad de Ciencias Médicas:	
Dr. Carlos Fernández	169
2.5.2.1. Consideraciones	170
2.5.2.2. Problemas docentes	171
2.5.2.3. Proceso educativo	173
2.5.2.4. Sugerencias	176
Opinión de la Facultad	182

2.6. Facultad de Políticas y Sociales: Dr. Arturo Fernández	185
2.6.1. Introducción	186
2.6.2. Composición del cuerpo docente	186
2.6.3. Planes de las carreras	189
2.6.4. Programas de estudio	190
2.6.5. Alumnos y graduados	192
2.6.6. Biblioteca e infraestructura	193
2.6.7. Actividades de investigación y vinculación con el medio	193
Opinión de la Facultad	196
2.7. Facultad de Derecho: Dr. Luis Andorno	199
2.7.1. Composición del cuerpo docente	200
2.7.2. Planes de la carrera	202
2.7.3. Programas de estudio	204
2.7.4. Alumnos y graduados	206
2.7.5. Biblioteca e infraestructura	208
2.7.6. Actividades de investigación y vinculación con el medio	208
Opinión de la Facultad	211
2.8. Facultad de Educación Especial y Elemental:	
Prof. Carlos Rubén Velasco Barraza	213
2.8.1. Presentación	214
2.8.2. Antecedentes descriptivos	214
2.8.3. Estudiantes	221
2.8.4. Cuerpo académico	222
2.8.5. Infraestructura física y dependencias	224
2.8.6. Otros antecedentes	228
2.8.7. Comentarios, sugerencias y conclusiones	229
Anexo I - Calendario de Actividades	236
Opinión de la Facultad	238
2.9. Facultad de Filosofía y Letras:	
Prof. Juan De Dios Vial Larraín	241
2.9.1. Introducción	242
2.9.2. Principales aspectos críticos	248
Opinión de la Facultad	251
2.10. Facultad de Ingeniería: Ing. Marcelo Antonio Sobrevila	253
2.10.1. Los términos de referencia	254
2.10.2. Composición del cuerpo docente	258
2.10.3. Planes de las carreras	259
2.10.4. Programas de Estudio	260

2.10.5.	Alumnos y graduados	261
2.10.6.	Biblioteca e Infraestructura	262
2.10.7.	Investigación y vinculación con el medio	262
2.10.8.	Personas entrevistadas	263
	Opinión de la Facultad	264
2.11.	Facultad de Odontología : Dr. Víctor López Cámara	267
2.11.1.	Consideraciones Generales	268
2.11.2.	Cuerpo Docente	268
2.11.3.	Alumnos	270
2.11.4.	Pacientes	270
2.11.5.	Egresados	271
2.11.6.	Docencia e Investigación	271
2.11.7.	Instalaciones y recursos físicos	272
2.11.8.	Currículum	273
2.11.9.	Biblioteca	274
2.11.10.	Comunicación e Informática	274
2.11.11.	Curso de auxiliares	274
	Opinión de la Facultad	276

Se imprimió en el mes de
 en los talleres gráficos
 de los señores
 Sotomayor y Cía., Medellín,
 en noviembre de 1958

La Universidad Nacional de Cuyo realizó, sobre la base de un convenio con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, su evaluación de docencia universitaria en un período de 20 meses, durante 1994 y 1995. El proceso se cumplió en primer lugar a través de una autoevaluación, en la que participaron todas las Unidades Académicas, y una evaluación externa, a cargo de pares de distintos centros de estudios del país y del extranjero. El trabajo arrojó un documento general por toda la universidad y documentos por Facultad, además de los informes presentados por cada evaluador externo. La Universidad presenta, a través de dos volúmenes, el resultado de ese esfuerzo que significó una toma de conciencia de fortalezas y debilidades y abrió el camino a la planificación de proyectos institucionales para cada Unidad Académica y para la organización en general. La publicación es una coedición entre la Universidad Nacional de Cuyo y el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE CUYO



MINISTERIO DE
CULTURA Y EDUCACION
DE LA NACION


EDUNC
EDITORIAL
DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO


REUN
CATALOGO

ISBN 950-39-0076-X



9 789503 900765